

ARCHIVO DOMINICANO

ANUARIO

XXVI

2005

EDITORIAL SAN ESTEBAN
SALAMANCA

ARCHIVO DOMINICANO

HISTORIADORES DOMINICOS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

CONSEJO DE REDACCIÓN

José Barrado Barquilla, OP (*Director*)

Águeda M.^a Rodríguez Cruz, OP

Alfonso Esponera Cerdán, OP

Teodoro González García, OP

Antonio José de Almeida, OP

Antonio Larios Ramos, OP

COMITÉ ASESOR

Santiago Rodríguez López, OP (IDIH, Querétaro, México)

Ángel Martínez Casado, OP (IHDOPE, Salamanca)

Francisco Martins de Carvalho, OP (Lisboa)

Magdalena Vences Vidal (UNAM, México)

Ramón Hernández Martín, OP (Madrid)

Lázaro Sastre Varas, OP (AGOP, Roma)

Antonio Bueno Espinar, OP (Caracas)

Carmen Manso Porto (RAH, Madrid)

DIRECCIÓN

ARCHIVO DOMINICANO

Apartado 17

E-37080 SALAMANCA (España)

Teléfonos: [++34] 923 215 000 - 923 217 891 - 923 280 652

ce: archivodominicano.es@dominicos.org

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Editorial San Esteban

Apartado 17

E-37080 SALAMANCA (España)

Teléfono [++34] 923 215 000 - Fax 923 265 480

E-mail: edisanesteban@telefonica.net

Http: edsanesteban.dominicos.org

Suscripción anual

España: 35 €uros

Otros países: 45 €uros

HISTORIADORES DOMINICOS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

ARCHIVO DOMINICANO

ANUARIO

XXVI

2005

EDITORIAL SAN ESTEBAN
SALAMANCA

© Editorial San Esteban, 2005
Apartado 17 - E-37080 Salamanca (España)
Tel. 923 21 50 00 - Fax 923 26 54 80
E-mail: edisanesteban@telefonica.net
Http: edsanesteban.dominicos.org

ISSN: 0211-5255

Depósito Legal: S. 299-1986

Printed in Spain

Imprenta «Calatrava», S.C.L.

Políg. «El Montalvo» I. Teléfono y fax 923 19 02 13. Salamanca, 2005

Acta del Capítulo Provincial de Toro del año 1533

RAMÓN HERNÁNDEZ MARTÍN, OP.
Madrid

En el capítulo provincial de la provincia dominicana de España celebrado en Toro en 1533 se recibieron dos cartas del padre maestro de la Orden, el Reverendísimo padre fray Juan Fenario (o Feynnier). La primera está datada en Bertona el 24 de septiembre del 1532 y se ocupa de la vida espiritual de los frailes. Ha oído «con ingente dolor» –dice– que algunos frailes, arrastrados por las nuevas doctrinas pseudo-reformistas, descuidan la confesión y se acercan a la Eucaristía con faltas graves o en pecado mortal. Les suplica no presuman acercarse a celebrar la Eucaristía o a recibir la sagrada comunión en esas condiciones, sino que deben someterse antes al sacramento de la penitencia.

La segunda carta está datada en el convento de Santa María Sopra Minerva de Roma el 30 de junio del 1532. Se ocupa en esta carta el Maestro Fenario de la reforma dentro de la Orden de Predicadores. Es su ideal restablecer en todas las partes la vida comunitaria y la observancia regular. La carencia de estudios era a veces motivo para no admitir o rechazar ciertas vocaciones, que, por otra parte manifestaban una buena vocación religiosa por su espíritu de caridad y amor fraterno, y por su buen comportamiento en la vida de observancia.

Sobre este problema el P. Vicario había solicitado del Maestro de la Orden cierta indulgencia para estos casos. Por eso se dice en el documento: «os concedemos que podáis admitir al hábito de los clérigos de

nuestra religión a los rudos y no peritos en gramática, incluso a los de edad ya avanzada, si os pareciere conveniente, con tal de que solamente sean promovidos a las órdenes sagradas, si, atendiendo a lo exigido por los sagrados cánones y por nuestras leyes, fueren encontrados idóneos».

Entre las *determinaciones* del Maestro de la Orden consignamos como particularmente indicativas las siguientes:

a) Da licencias al Padre Provincial para que pueda establecer en sus conventos la norma de recitar los maitines antes o después de la media noche, teniendo siempre en cuenta su conveniencia con respecto a los estudios y a la marcha de la vida religiosa.

b) En conformidad con lo estipulado en el acta del último Capítulo general, que se celebró en Roma en mayo del 1532, el P. Provincial de la Provincia de Aragón puede trasladar a su Provincia los diez frailes que tiene en la Provincia de España. El Maestro de la Orden permite al Provincial de la de España que se quede con los tres que le sean más gratos, si ellos quieren voluntariamente permanecer en dicha Provincia.

c) Sobre los ministerios a las monjas el P. Maestro General determina que en la elección de la priora sólo tienen voz las monjas que hayan recibido el velo negro. Decide igualmente que, una vez confirmada la priora y estando ya todas presentes en el monasterio, cese al instante el oficio y la autoridad de la subpriora.

Como *ordenaciones* propias del Capítulo provincial indicamos las siguientes:

a) Exige en primer lugar la uniformidad en las celebraciones litúrgicas, ateniéndose en todo al Ordinario de la Orden. Exceptúa dos cosas, atendiendo a las posibles costumbres del pueblo: la elevación del cáliz (que entonces no constaba en el ordinario) y la segunda adoración de la sagrada forma (que desaparecería muy pronto).

b) Exige también que en cada convento haya una cárcel, guarnecida de ataduras y de puertas con buenos seguros.

c) Se prescribe la dureza en la forma de tratar a los fugitivos.

d) Se prohíbe el acceso al padre Provincial, ni con la licencia del Prior.

e) Nombra como maestros de las obras, que hubieren de hacerse en los conventos, a los Padres fr. Juan de Sevilla, fr. Domingo de Almager y fr. Juan de Robles, y al hermano lego fr. Martín de Santiago, hijo del convento de San Esteban de Salamanca (famoso entre los grandes arquitectos hispanos de la primera mitad del siglo XVI).

f) Había frailes que gozaban de algún indulto o privilegio del Papa o del Maestro General de la Orden. Esos religiosos deben mostrar al

P. Provincial los documentos que garantizan las citadas concesiones; de no hacerlo serán reos de grave culpa y no gozarán de las gracias de la Provincia.

h) Otro abuso por parte de algunos era llevar manteos sobre el hábito y botas de color ocre, ocultando así el hábito propio de la Orden. Eso debe desaparecer; el hábito debe mostrarse libre de todo aditamento.

i) Sobre las «questas» o peticiones con ocasión de la recolección del trigo, los predicadores exhorten al pueblo a la limosna y tomen por escrito los nombres de los que desean hacer su donativo en el propio domicilio. El Prior enviará oportunamente un fraile que cobre de puerta en puerta lo que han prometido.

Son muy abundantes las disposiciones sobre los estudios. Los dos Maestros, Francisco de Vitoria y Domingo de Soto, son nombrados visitadores de los conventos para examinar la situación de los estudios. Se les concede autoridad para disponer plenamente sobre esta materia: deben rechazar sin miramientos a los inhábiles y colocar en su lugar otras personas que les ofrezcan todas las garantías.

Entre los frailes difuntos se mencionan:

En el convento de San Esteban de Salamanca el padre fray Diego de Vitoria, Maestro en Sagrada Teología y padre antiguo. Fue un fraile de muy sobresaliente representatividad desde finales del siglo XV, como puede apreciarse en las actas capitulares aquí publicadas.

En el convento de San Pablo de Burgos el padre fray Pedro de Covarrubias, Maestro en Sagrada Teología, exprior de su convento, gran pastoralista y muy influyente en la consecución y conservación de la reforma de la Provincia dominicana de España.

En los sufragios por los bienhechores vivos se menciona al dominico obispo de Córdoba fray Juan Álvarez de Toledo, que sufragaba los gastos de la nueva fábrica del convento de San Esteban de Salamanca. En la construcción del convento de San Telmo de la ciudad de San Sebastián se agradece la colaboración de la familia imperial de Carlos V, y del consejero del emperador, Martín Sánchez de Araiz. El convento de San Pablo de Cuenca se está edificando con las donaciones del reverendo señor don Juan del Pozo. El noble señor don Diego de Salamanca Polanco favorece la reconstrucción del convento de San Pablo de Burgos. Otro ilustrísimo señor, el conde de Osorno, sufraga la fábrica del nuevo monasterio de Santa María de la Fuensanta en el pueblo de Galisteo, en la provincia de Cáceres.

NUESTRA EDICIÓN

Son dos los textos manuscritos del siglo XVI que conocemos, muy poco posteriores ambos al original, dado hoy por desaparecido. Uno de los textos se conserva en el Archivo Generalicio de la Orden de Predicadores (AGOP) de Roma, con sede en el convento de Santa Sabina. Es el manuscrito 26045 de la serie XIII, folios 335r - 342r. En el folio anterior, fol. 334r, se contienen sólo estas palabras con letra del siglo XVIII: «Actas de los Capítulos Provinciales: Toro 1533; Salamanca 1535». Se trata de una copia hecha inmediatamente después del Capítulo Provincial y firmada por el Provincial y los definidores. El otro manuscrito del siglo XVI de estas Actas pertenece al Archivo de la Catedral de Burgos, que ya describimos en esta misma revista de *Archivo Dominicano* XXII (2001) 10.

Ponemos como texto base el de Roma (R), colocando en el aparato crítico las deficiencias, los complementos y las variantes del manuscrito de Burgos (B). Respetamos la grafía de los originales.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

- R = texto manuscrito del códice de Roma, que nos sirve de base.
 B = variantes del texto del códice de la Catedral de Burgos.
 a.c. = Ante correctionem (antes de la corrección).
 antep. = anteposit (antepone).
 in marg. = in margine (en el margen).
 interlin. = interlineale (interlineal).
 om. = omittit (omite).
 p.c. = post correctionem (después de la corrección).

ACTA DEL CAPÍTULO DE TORO DE 1533

+ Hec sunt acta capituli provincialis provincie Ispanie ordinis
 predicatorum, in conventu Sancti Illefonsi Thauensis, Çamo-
 rensis diocesis, celebrati quarta die mayi anni Domini 1533 sub
 reverendo patre nostro magistro fratre Didaco de Sancto Petro,
 5 Provinciali; difinientibus reverendis patribus fratre Joanne de
 Valçaçar, priore eiusdem conventus Sancti Illefonsi Thauensis,
 et magistro fratre Joanne de Victoria, priore conventus Venaven-
 tani, et fratre Bartholomeo de Sayavedra, quondam priori Pro-
 vinciali, et fratre Joanne Hispalensi, predicatore generali.

1. ISTE SUNT ABSOLUTIONES

Absolvimus omnes supprioros et vicarios conventuum quomo-
 dolibet institutos exceptis supprioribus et vicariis conventuum
 non habentium priores.

2. ISTE SUNT CASSATIONES

Cassamus et annullamus electionem factam in conventu Sancti
 Petri Martiris Toletani, in quo fuit electus in prioren frater
 Dominicus de Acuña.
 5 Iten cassamus electionem factam in conventu Sancti Domini-
 ci de Pontevedra, in quo fuit electus frater Baltasar de Escalada,
 vicarius conventus de San Helices; nolentes eun a dicto conventu
 ammovere.

- 1 fol. 335r
 1 Ispanie: Hispaniae *B*
 2s Çamorensis diocesis: diocesis Çamorensis *B*
 3 celebrati: celebrate *R*
 3 1533: Millesimo quingentesimo tricesimo tertio *B*
 5 difinientibus *B*
 8 quondam: *interl. rep. a.c. R*
 8 quondam priori: priore quondam *B*

2.7 San Helices: Sancto Felice *B*

3. ISTE SUNT DENUNTIATIONES

Denuntiamus nos recepisse acta capituli generalis, et mandamus omnibus sociis conventuum ut illa deferant manuscripta et nominibus nostris signata ad suos conventus.

5 Iten denuntiamus nos recepisse quasdam litteras reverendissimi generalis huius tenoris:

Reverendis patribus provinciali, magistris ceterisque fratribus provincie Ispanie ordinis predicatorum.

10 Reverendi patres. Salutem et religionis aumentum. Audivimus cum ingenti dolori cordis quod plerique ex vobis, false ynitentes quorundam doctrinis, sepe ad sacrum ac tremendum altaris ministerium acedere non verentur absque previa confesione nec secreta formidant vindicis iudicia Dei. Nos etiam, si doctrina hec, 15 ut tamen quibus possumus rationibus nostre servitutis officio satisfaciemus, tenore presentium precipimus in virtute Spiritus Sancti et sancte obedientie omnibus ad vestram provinciam quomodocumque atinentibus, ut quandocumque gravatos se senserint peccati mortalis gravitate vel honore et copian habuerint confesoris presertin ordinis nostre nullo modo absque previa actuali confesio/ne misan celebrare presumant, declarantes omnibus quod 20 quotiens aliter celebrant novum semper peccatum mortale admittunt, at volentes quod, si quos forsitan judicialiter repereritis nostro huic mandato contrafecisse eos indispensabiliter pena rebelibus debita puniatis. Vallete et pro nobis orate. Ex Bertona, die 25

- 3.3 manuscripta: scripta *B*
 4 signata: designata *B*
 11 quorundam: cuidam *B*
 11 sacrum: sacramentum *B*
 12 nec: et *B*
 13 formidant: formidare *B*
 13 Dei: obliviscantur *ad. B*
 17s quomodocumque: quomodolibet *B*
 20 nostre: nostri *B*
 21 fol. 335v
 21 misan: missas *B*
 23 at: ad *praem. a.c. R*
 23s at - quod: ac volumus quod *B*
 23s repereritis - contrafecisse: reperieritis hunc mandatum nostrum praeteriisse *B*
 25 Bertona: Berthona *B*

vigesima quarta septenbris anni 1532 de Fenario Morlanense, et idem declaro de accedentibus ad sacram communionem.

Tenor litterarum aliarum reverendo provinciali Ispanie. In Dei Filio sibi charissimo reverendo patri provinciali Ispanie Ordinis Predicatorum frater Johanes de Fenario Theologie professor ac totius ejusdem ordinis humilis magister generalis et servus. Saluten et Spiritus Sancti consolationem. Quia nihil nobis in hoc sublunari orbe infixum adeo animo sedet quam ut in universa religione nostra si, Deo favente, possumus vitam regularem ubique restituamus, pro qua preter labores assumptos actenus nunc presertin evecti, Deo bene volente, ad hoc supremum nostre religionis magisterium nullos non subire parati sumus, ideo eiusdem vite regularis amatores paterno amore et favoribus etiam prosequemur oportunis. Hinc est quod reverende paternitates vestre quam reformatissime provincie preesse ac pro dono et vita regulari viriliter decertare conoscimus petenti aliqua honesta pro dicte reformationis conservatione nihil negare volumus, autoritate igitur nostra, tenore presentium vobis in primis concedimus quod ad abitum clericorum nostre religionis suscipere valeatis et rudes et gramatice inperitos etiam provecete etatis quandocunque vobis visum fuerit oportunun, dum tamen ad sacros ordines non promoveantur, nisi juxta sacros canones et nostras leges idonei volumus.

Item quod quandocunque aliquis nostri ordinis frater in aliquo conventu vestre provincie fuerit asignatus, etiam per nos inteligatur asignatus, acedente consensu vestro, etiamsi in lyteris

- 26 quarta: quinta *B*
 26 1532: millesimin quingentesimi tricesimi secundi *B*
 26 de - Morlanense: *om. B*
 27 communionem: frater Joannes de Fenario Morlanensis *ad. B*
 28 litterarum - Ispanie: aliarum literarum magistri ordinis *B*
 33 infixum: fixum *B*
 33 in: *om. B*
 34 si - possumus: *om. B*
 36 nunc - volente: *om. B*
 37 nullos non: nonnullos *B*
 37 Ideo: ut *B*
 38 regularis: regulares *R*, regularis *B*
 38 favoribus: favore *B*
 40 preesse - dono: ac pro bona *B*
 42 pro dicte: pro predicta *B*
 42s voluimus: volumus *B*
 44s suscipere: recipere *B*
 45 inperitos: ignaros *B*
 47 juxta: justa *R*
 48 nostras - idonei: nostris legibus idoneum *B*

asignationis aliter precipi videretur, nisi in dictis asignationis literis fiat de his expresa mentio.

55 Quodque, cum aliquid vobis a superioribus preceptum fuerit, si dictum preceptum forsani regulari vite non conducere visum fuerit, non teneamini ad illud, nisi post secundam iurisdictionem, nisi similiter in dicto precepto fuerit facta de his expresa mentio.

60 Et quod horam dicendi matutinale officium vel ante vel post mediam noctem / statuere et in tuis conventibus determinare valeas prout tibi religioni et studiis conducibile videbitur et opportunum.

65 Item eadem autoritate et tenore declaramus in primis quod fratres fugitivi, eo quod absque bona venia prelati disceserunt, sint voti obedientie transgressores, ideo pene gravius culpe iuxta nostras constitutiones subici debent.

70 Quodque de decem fratribus naturalibus provincie Aragonie, quos iuxta acta in capitulo generali proximo celebrato reverendus pater provincialis Aragonie ad suam Aragonie provinciam transferre potest, vos tres retinere possitis voluntarios ac vobis magis gratos. In monasteriis vero sororum dicte provincie quod ille tantum sorores in electione priorisse vocen habeant que velum nigrum jam susceperint et confirmata ac presente existente in domo priorisa ilico expiret officium et autoritas superioris in quorum fidei has nostra manu subscriptas sigillis officii nostri signari fecimus. Datum Rome in nostro conventu Minerve die XXXa junii anni 1532. De Fenario Morlanense, assumptionis nostre anno primo.

52 videretur: videatur *B*

57 similiter: *om. B*

58 horam: orant *praem. a.c. R*

58 vel 1: *om. B*

59 fol. 336r

62 eadem: eis *R*, eadem *B*

62 in: im *R*

64 sint: sunt *B*

64 iuxta: justa *R*

65 subici: subiici *B*

68 pater: *om. B*

68 Aragonie: *om. B*

69 potest: posset *B*

69 tres - possitis: retinere possitis tres *B*

70 In: Im *R*

72 ac: et *B*

72 existente: existentente *R*

75 Datum: Datis *B*

75-77 XXX^a - primo: tricesima junii anni millesimi trigesimi secundi. Assumptionis nostrae anno primo. Frater Joannes de Fenario Morlanensis *B*

Registrata folio 4° primi registri. Frater Thomas Fauzanus magister.

4. ISTE SUNT ORDINATIONES

In primis ordinamus et mandamus omnibus prioribus et fratribus totius nostre provincie ut omni diligentia et studio observent et observare faciant cum effectu omnes et singulas ceremonias tan in missa quam in choro et aliis locis oportunis; quapropter mandamus ut legatur ordinarium de celebratione misarum et ad instar illius omnes celebrent nihil adentes vel minuentes exceptis elevatione calicis et secunde adorationis ostie propter populi consuetudinen.

Item, ut male faciendi tolatur occasio, ordinamus et mandamus omnibus prioribus et presidentibus conventuum sub precepto ut in suis conventibus respective faciant carceres fortes et vite non contrarios, quibus malefactores debite puniantur observati, et, ne in hoc pigri inveniantur, mandamus eisdem prelatis sub eodem precepto ut ante festum nativitatis Domini proximo sequens dictos carceres faciant habeanturque ibidem conpedes et alia vincula necessaria et intus sint camere ad nature secesum, habeatque dictus carcer portam fortem duabus clavibus obseratam, quarum unam prior aliam vero alius pater habeat, et similiter fiat quedam fenestrula qua cibetur introclusus, ita ut non sit necese aperire dictas portas usque ad liberationem vel propter aliam / justam causam.

- 78 Frater - Fauzanus: Ficinianus *B*
 4.2 In: Im *R*
 4 observare: observari *B*
 8 adorationis: *om. B*
 8 ostie: ostia *R*
 8s populi consuetudinen: consuetudinem populi *B*
 11 prioribus: *rep. B*
 11 presidentibus: presidentes *a.c. B*
 13s observati: *om. B*
 14 hoc: priores *ad. B*
 15 proximo sequens: proxime sequentis *B*
 18s obseratam: seratam *B*
 20 fenestrula: fenestra *B*
 20 ut non sit: quod non sit *B*
 21 usque: nisi *praem. a.c. R*
 21 liberationen: deliberationem *a. c. R* liberationem *B*
 21 fol. 336v

25 Iten ordinamus et mandamus propter reverentiam sacramenti
 confesionis quod omnes fratres flexis genibus confiteantur, nisi
 infirmitas impediatur, et quod omnes juvenes non sacerdotes sint
 sub cura et regimine et in domo magistri novitiorum ubi commoditas
 celarum permiserit.

30 Iten ordinamus quod in quolibet conventu deputetur certa
 hora, in qua sit aliquis deputatus ad docendum fratres canere vel
 pulsare in organis.

35 Iten declaramus ordinando quod fugitivi a provincia, ad alias
 provincias transeundo, sint condemnati, et per presentes eos con-
 denamus [*sic*] ad penas gravioris culpe per dies XV et ad priva-
 tionem vocis active e passive per annum integrum, nec tales fugi-
 tivi recipiantur in aliquo conventu si rredierint, nisi cum peniten-
 tia supra taxata.

40 Iten ordinamus et mandamus quod, si talis fugitivus a provin-
 cia, aliquam aliam culpan comiserit, pro qua puniendus veniret,
 nullo modo in aliquo conventu nostro recipiatur sine licentia
 capituli provincialis; adentes quod, si aliquis istorum talium fu-
 gitivorum sunt condepnati ad penas gravioris culpe vel carceris,
 non recipiantur in aliquo conventu nostre provincie, nisi ad dic-
 tam penitentiam et condemnationem explendam, licet cum eis in
 aliqua alia provincia fuerit dispensatum.

45 Iten ordinamus et mandamus quod nullus prior vel presidens
 nostrorum conventuum licentiet alyquen fratren ad eundum ad
 nostrum reverendum patren provincialen, quod, si contra fecerit,
 prior a suo officio absolvatur et licentiatu sit presenti statuto ad
 penas gravioris culpe condepnatus, quas in dicto conventu faciat,
 50 nisi pro causis conventus de consilio patrum fuerit misus.

- 24 quod: ut *B*
 24 genibus: jenibus *R*
 25 quod: quot *R*
 29 ad docendum: qui doceat *B*
 31 declaramus: et mandamus *ad. B*
 32 per presentes: de presenti *B*
 33 XV: quindecim *B*
 34s nec - fugitivi: et tales fugitivi non *B*
 35 aliquo: alio *B*
 42 recipiantur: recipiatur *B*
 43 et - explendam: peragendo *B*
 43 condemnationem: condenaptionem *R*
 44 aliqua: *om. B.*
 46s ad - reverendum: *om. B*
 47 contra: contrarium *B*
 49 penas: poenam *B*
 49 quas: quam *RB*

Iten ordinamus et mandamus ne quod unus edificat alter destruat, quod nullum edificium de novo in domibus nostris fiat nisi per patres deputatos vel illorum aliquem prius fuerit determinatum, cuius determinationi etiam quoad modum stetur, et hoc sub
55 precepto, et presenti statuto nominamus magistros operum et determinatores reverendos patres fratrem Johannem Ispalensem, huius capituli diffinitorem, et fratrem Dominicum de Almager, priorem conventus de Talavera, et fratrem Joannem de Robles, priorem Sancte Marie de la Tocha et fratrem Martinum de Sancto
60 Jacobo laycum, conventus Sancti Stephani Salmanticensis.

Iten ordinamus et presenti statuto decernimus quod omnes priores ex nunc censeantur asignati conventibus quibus presunt.

Iten ordinamus et mandamus quod omnes fratres tocius nostre provincie habentes indultum aliquod seu esencionem per brebem Summi Pontificis vel generalis litteras, illud seu illas ostendant reverendo patry nostro provinciali, quod, si quis huiusmodi litteras celaverit vel eidem non ostenderit presenti statuto talen vel tales sic celantes vel non ostendentes omnibus bonis et gratiis provincie privamus et ad pennas gravioris culpe simpliciter
65 condenamus.
70

Iten mantelorum abusus et coriarum ocrearum, vulgo botas appellatarum, a nostra provincia tolantur; mandamus sub precepto omnibus et singulis prioribus et fratribus tocius nostre provincie

- 53 patres: fratres *a.c. B*
 54 etiam: et *B*
 54 modum: faciendi *ad. B*
 55 et presenti: praesentiantem *B*
 55 magistros: in *praem. B*
 57 et: *om. B*
 59 Sancte - Tocha: de Sancta Maria de Atocha *B*
 60 Sancti Stephani: *om. B*
 61 fol. 337r
 61 decernimus: discernimus *a.c. R*
 62 asignati: in *ad. B*
 64 aliquod: aliquem *B*
 64s brebem - vel: breve apostolicum vel per *B*
 65 illud: illum *B*
 66 patry nostro: *om. B*
 66 quod: et *B*
 67 celaverit: furti *ad. a.c. R*
 67 celaverit vel: *om. B*
 71 Iten: ut *ad. B*
 71s et - tolantur: ocrearum et coriorum tolatur *B*
 73 tocius: *om. B*
 73 provincie: ut *ad. B*

huiusmodi mantela super habitum cooperta non deferant, nisi in
 75 actuali tempestate pluvie vel huiusmodi, nec dicta calciamenta
 seu ocreas coreas aliquo casu deferant, sed semper abitus ordinis
 extra appareat non mantelis coopertus.

Iten ut yreligiositas [*sic*], que solet questoribus obvenire peni-
 tus evelatur, ordinamus et mandamus quod deinceps perpetuis
 80 futuris temporibus nullus frater mitatur ad questas tritici vel vini
 a prioribus conventuum huiusmodi questas habentium, sed pre-
 dicatores verbi Dei in locis illis verbum Dei nuntiantes ortentur
 popolos ad elemosinas faciendas et, ut quelibet ex sibi abundanti
 aliquid mandet et in scriptis omnia sic mandata posita per aliquos
 85 fratres posmodum ostiatin coligantur. Priores vel presidentes
 huic nostre ordinationi contravenientes sint ipso facto a suis
 officiis absoluti; permitimus tamen quod ad omnes dictas questas
 posint miti fratres laici vel sacerdotes aliqui et bene morigeraty.

Iten ordinamus declarantes conformiter ad acta capituli ge-
 90 neralis quod bachalarii formati, quos appellant presentatos, deinceps
 perpetuis futuris temporibus censeantur precise abere locum
 in coro et mensa et aliis locis, si solenniter legerint teologiam per
 quatuor annos continuos in aliquo studio universalis vel colegio,
 videlicet Salmanticensi, vel Sancti Gregorii, vel Abulensi, vel Tole-
 95 tano, vel Segoviensi, vel Placentino, vel de Alcalá seu Compluten-

74 cooperta: coopertum *B*

75 pluvie: pluvia *B*

75 calciamenta: calceamenta *B*

77 non: et *praem.* *B*

78 ut: *om.* *B*

78 obvenire: evenire *B*

80 futuris temporibus: tempusibus futuris *B*

84 posita: apposita *B*

85 posmodum ostiatin: ostiatim postmodum *B*

85 priores vel: et priores et *B*

87 absoluti: et *ad.* *B*

87 tamen - istas: ut ad omnes dictas *B*

88 miti - morigeraty: mittere fratres laicos vel sacerdotes antiquos et bene
 morigeratos *B*

89 declarantes: et declaramus *B*

91 futuris temporibus: temporibus futuris *B*

91 censeantur: non *pram.* *B*

91 precise: *om.* *B*

92 mensa: in *praem.* *B*

92 si: nisi *B*

94 vel... vel... vel...: *om.* *B*

95 vel... vel: et... et: *B*

95 de Alcalá seu: *om.* *B*

si, et, qui huiusmodi quatuor annos continuos legerint, fiden reverendo patri provinciali faciant, antequam tertium principium disputent in quo censentur presentati de huiusmodi lectura, et hostales praesentatos daclaramus habere locum supra alios omnes non presentatos inmediate post suppiorem. Si vero aliquis syne huiusmodi lectura / licentietur ad presentaturam declaramus debere ubique tenere locum sue profesionis, que omnia de expositis in hoc capitulo et aliis in posterum exponendis volumus observari; presentati vero jan facti loca asueta teneant.

100
105 Iten ordinat et permitit noster reverendus pater provincialis ex commisione a reverendissimo Generali sue paternitati facta, prout in preinsertis litteris continetur, ut quilibet prior possit recipere ad abitum clericorum Ordinis juvenes vel alios grammaticè ignaros, dum tamen sint bone indolis et sciant sufficienter legere et scribere et non alias.

110 Iten, ut studia nostre provincie reformatur, ordinamus sequentia. In primis statuimus et eligimus octo conventus istius nostre provincie in quibus contynue legatur grammatica et sint generalia studia pro eadem, scilicet conventum de Vitoria, in quo
115 sint duodecim studentes; conventum de Villada, in quo decem; conventum de Carvoneras, in quo duodecim; conventum de Peña-fiel, in quo decem; conventum de San Pedro de las Dueñas, in quo duodecim; conventum de Piedrahita, in quo decem; conventum Sancti Helmi de Sancto Sebastiano, in quo 6 semper resideant per
120 unum trienium duraturi.

Iten ordinamus et mandamus prioribus conventuum supradictorum ut, supradictam ordinationem servando, habeant res-

- 96 legerint: legerit *R*
 97 patri: *om. B*
 98 hos: os *R*
 99s supra - presentatos: *om. B*
 101 letura *R*
 101 fol. 337v
 102 tenere - profesionis: locum suae professionis tenere *B*
 103 et: de *ad. B*
 105 noster reverendus: *om. B*
 106 sue paternitati: *om. B*
 107 preinsertis: praesentibus *B*
 107 ut - possit: quod priores conventuales possint *B*
 109 sufficienter: *om. B*
 114 Victoria *B*
 117 Sancti Petri *B*
 119 Sancti Helmi: *om. B*
 119 6: sex *B*

pective lectorem illius facultatis fratrem vel secularem, qui legat
 oris et temporibus necessariis et taliter obligatum ut uno trienio
 125 duret vel ante abcesum illius unus alius sit conductus, ita quod
 nullo tempore domus sit sine lectore.

Iten statuimus et ordinamus quod singuli fratres dictis con-
 ventibus in studentes assignati intra trienium non possint a dictis
 conventibus deassignari, nisi iudicio prioris et patrum examina-
 130 torum pro suficienti grammatico iudicatus fuerit aliquis illorum
 nec in eodem studio ultra trienium permanere valeant nec ante
 trienium, licet sit inabilis, ammoveatur, quod, si infirmitate ur-
 gente vel aliquo alio casu simili impediatur, nihilominus per trie-
 nium integrum duret, non computato tempore infirmitatis vel
 135 impedimenti.

Iten ordinamus quod reverendus pater provincialis, visitando
 conventus semper in scriptis habeat omnes juvenes non gram-
 maticos et alios grammaticos ad providendum de eis in studiis
 antedictis, cum necesse fuerit, nec minuatur numerus vel augeat-
 140 tur studentium in quolibet predictorum conventuum, sed, si qui
 indiguerint studere, expectent quousque aliquis vel aliqui a dictis
 studiis ad alios conventus remittantur.

- 124 uno duret: per unum triennium duret *B*
 125 abcesum: discessum *B*
 125 unus: *om. B*
 126 domus sit: sit domus *B*
 126 lectore: Item statuimus et ordinamus quod in singulis conventibus supra-
 dictis habeatur aliquis magister novitiorum, religionis zelator, ita quod
 negligentia illius magistri juvenes studentes ullo modo inter seculares irre-
 religiose conversentur *ad. B*
 129 deassignari: deassignari *R*, assignari *B*
 131 nec!: et *a.c. R*, neque *B*
 131 permanere: inmorari *B*
 131 valeant: valeat *B*
 132 quod: quot *R*
 133 alio: *om. B*
 134 integrum: *om. B*
 134 infirmitatis: infirmalutatis *a.c. R*
 136 pater: *om. B*
 137 semper - habeat: habeat in scriptis *B*
 138 grammaticos: *om. B*
 138 eis: his *B*
 139 antedictis: praedictis *B*
 139 cum - nec: ne *B*
 139-141 numerus - indiguerint: numerus studentium vel augeatur - sed si qui
 debuerint *B*
 141 indiguerint *R*

145 Iten statuimus et ordinamus quod sint tres conventus nostre
 145 provincie deputati ad cursus artium isto modo: quod unus con-
 ventus primo anno habeat lectorem cursantem in *Sumulys*, / et se-
 cundo in logica magna, et tertio in philosophia, et secundus con-
 150 ventus in secundo anno incipiat cursum in *Sumulis*, et tertius in
 tertio anno, et sic prosequatur; et sic semper reiterando cursum
 integrum tali modo quod nunquam in eisdem conventibus huius-
 150 modi ordo deficiat. Ideo mandamus quod in isto presenti anno
 incipiatur cursus in conventu de Venalac, cui asignentur 10 et 8
 fratres studentes abiles et in anno secundo incipiatur cursus in
 conventu Thaurensi cui asignentur 10, et in tertio in conventu
 Palentino, cui asignentur alii 10, et hos tres conventus asignamus
 155 et deputamus pro cursu artium in perpetuum, et volumus quod
 nullo pacto, causa vel occasione aliquis semel asignatus alicuy dic-
 torum conventuum in studentem possit ab illo conventu et cursu
 deassignari, nisi culpam comiserit pro qua ad penam gravioris
 culpe sit condepnatus.

160 Iten ordinamus quod ex sufficientioribus nostre provincie et
 religiosioribus detur cuilibet conventuy supradictorum pro quo-
 libet trienio unus lector, qui cursum integrum legat, quo mortuo
 vel aliquo justo impedimento inpedicto alius loco illius subroge-
 tur nec aliquis dictorum studentium a cursu

165 Iten ordinamus quod filii supradictorum conventuum, in qui-
 bus grammatica vel artes leguntur, preferantur aliis fratribus alio-
 rum conventuum ceteris paribus.

143 quod: scilicet *praem.* *B*

145 cursantem: cursantes *R*

145 fol. 338r

148 prosequatur: prosequantur *B*

149s huiusmodi: hic *B*

151 10: decem *B*, 7 vel 8 *a.c.* *R*

151 8: octo *B*

152 studentes - secundo: habiles ad studium. In secundo vero anno *B*

153 10, et in: decem. In *B*

153 tertio: anno *ad.* *B*

154 alii 10: totidem *B*

158 ad: culpam *a.c.* *B*

159 condepnatus: condemnatus *B*

161s detur - lector: dictorum conventuum pro quolibet triennio in quolibet lec-
 tor unus *B*

163s vel - cursu: amoto alius loco illius subrogetur *B*

164 a cursu: *solummodo haec duo verba in hac riga; sensus manet suspensus in R*

165 filii: filiis *R*

165 supradictorum: dictorum *B*

166 fratribus: filiis *B*

Iten ordinamus quod si aliqui cursantes inabiles inveniuntur
 170 iudicio lectoris et prioris conventus ammoveantur a dictis cursibus
 et alii loco ipsorum a reverendo patre nostro provinciali ponantur.

Iten ordinamus et presenti statuto alios tres conventus pro
 teologia deputamus, scilicet conventum Segoviensem in quo 13,
 et conventum Placentinum in quo 14, et conventum Toletanum in
 175 quo 13 fratres habiles, qui supradictos cursus artium compleve-
 rint, assignentur ad theologiam per quatuor continuos annos
 audiendam; adicientes quod, si aliquis cursum integrum artium
 audiverit in studio Salmanticensi vel in conventu Sancti Pauli
 Vallisoletani vel Abulensi vel Complutensi, talis possit et valeat in
 180 teologia studentem in aliquo dictorum conventuum deputari et,
 sicut supra de artibus dictum est, qui semel sic deputatus fuerit in
 quadrienio integro a dicto conventu removeri nequeat, nisi fuerit
 ad penas gravioris culpe condemnatus.

Iten ordinamus quod in conventu Abulensi isto presenti
 anno ponatur unus lector de *Sumulis* qui 12 sumulistas habeat,
 185 et sequenti anno logicam magnam et tertio philosophiam eisdem
 legat; itaque precise sit unus lector qui de artibus legat unam

- 169 lectoris et: *om. B*
 169 prioris: et *ad. B*
 170 ipsorum - provinciali: illorum per patrem provincialem *B*
 171 statuto: *sequitur spacium album pro aliquo verbo, quod tamen non videtur*
necessarium, in R
 171s et - deputamus: et praesenti statuto deputamus alios tres conventus pro
 teologia *B*
 172 13, et: *tredecim B*
 173 14: *10 a.c. R*
 173 14, et: *quatuordecim B*
 174 13: *tredecim B*
 174s compleverint: *adimpleverint B*
 176 integrum artium: *artium integrum B*
 177 audiverit: *audiverint a.c. A, audierit B*
 177s Sancti - Vallisoletani: *Vallisoletano B*
 178 Abulensi: *Abulensis a.c. R*
 178 Complutensi: *in collegio praem. B*
 178s in - studentem: *in studentem theologiae B*
 180 de - est: *dictum est de artibus B*
 180 sic: *om. B*
 181s fuerit - culpe: *ad poenam gravioris culpaesit B*
 182 condemnatus: *condenaptus R*
 184 12: *duodecim B, du praem. a.c. R*
 185 tertio: *in praem. B*
 185-7 eisdem - anno: *legat B*
 186 legat: *legatur a.c. R*
 186 legat: *sit unus praem a.c. R*

solam facultatem quolibet anno, / et finito cursu reincipiatut iterum cursus.

190 Iten mandamus quod in eodem conventu legantur due lectiones de theologia, una mane et altera vesperi, habeatque auditores posibles iuxta dispositionem domus.

195 Iten ordinamus quod in conventu Sancti Pauli Valisoletani tam artiste quam theologi audiant in colegio Sancti Gregorii et ordinentur tan in numero quam in modo iuxta ordinationem reverendissimi cardinalis de Siguença.

Iten ordinamus et mandamus quot quilibet lector theologie isto modo legat: ante prandium unam lectionem, post prandium conclusionem, in nocte conferentiam de eadem lectione teneat, et, si voluerit, lectionem post prandium aliam legat.

200 Iten in artibus sic lector se habeat: mane lectionem unam, post prandium pauculam lectionem seu conferentiam, sero aliam lectionem similiter legat, in quibus lectionibus tres ad minus oras expendat.

205 Iten ordinamus quod nullus ex dictis studentibus duas facultates simul audiat, ne una aliam inpediat.

Iten ordinamus quod in aliis domibus nostre provincie semper legatur aliqua lectio de casibus conscientie vel de Novo Testamento vel alia aliqua materia utili, quam legat prior, si alium lectorem non habuerit.

187 fol. 338v

187 reincipiatur iterum: de novo incipatur *B*

188 quod: quatenus *R*

189 habeatque: habeanturque *B*

191 iuxta: justa *R*

191 dispositionem domus: domus dispositiionem *B*

192 Sancti - Vallisoletani: Vallisoletano *B*

194 iuxta: justa *R*

195 de Siguença: Seguntini *B*

196 quot: quod *B*, quot *R*

197 post: et *praem.* *B*

198 in nocte: et de nocte *B*

199 lectionem: electione *R*

199 lectionem - legat: post prandium aliam legat lectionem *B*

201 pauculam lectionem: lectiunculam *B*

202 similiter: *om.* *B*

208 aliqua: *om.* *B*

208s alium - habuerit: non habuerit lectorem *B*

5. ISTE SUNT CONFIRMATIONES

In primis confirmamus hanc in capitulo Segoviensi celebrato factam quod nullus evangelizantium verbum Dei aliqua scandalosa summi pontificis vel imperatoris vel prelatorum ecclesie detractoria vel doctrinam suspectam in suis sermonibus inmiscet. 5
Contrafaciens pena gravis culpe subiaceat.

Iten corfirmamus hanc de non itinerando extra dietam, nisi de licentia reverendi patris provincialis, addentes quod nullus prior vel presidens nostrorum conventuum extra conventum 10
suum ultra dies viginti abesse posit, cum absentia larga prelato-
rum a conventibus magna inconvenientia afferat, teste sperientia [*sic*], nisi pro negotiis conventus de patrum consilio diu abesse sit necessarium; contrafaciens ipso facto sit a suo officio absolutus, et, cum necessitas equitandi alicui obvenierit, moderetur a 15
prioribus vel presidentibus conventuum equitatura juxta nostrarum sacrarum constitutionum serien; contrafaciens puniatur pena in constitutionibus contenta.

Iten confirmamus ordinationem factan de non intrando celam alterius fratris ipso interius existente sine licentia prelati vel presidentis conventus sub precepto / exceptis celis prelato- 20
rum magistri novitiorum, magistrorum in teologia et regentium, nisi ad confessionem sacramentalem faciendam.

Iten confirmamus laudabilem consuetudinem de casu conscientie abendo cum pena in eadem contenta.

- 5.2 hanc: ordinationem *B*
5s detractoria: dectractoria *R*, detractoria *B*
5 inmiscet: inmiscet *R*, misceat *B*
5s inmiscet - culpe: misceat: contra vero faciens, poenae gravioris culpe *B*
7 hanc: ordinationem *ad. B*
8 reverendi: *om. B*
9 presidens nostrorum: presidentes *B*
10 posit: possint cum *B*
11s afferat - sperientia: texte experientia afferat *B*
12 diu: *om. B*
13 necesarium; contrafaciens: necesse; contrafacientes *B!!*
13 a suo officio: ab officio suo *B*
15 juxta: justa *R*
16 sacrarum: *om. B*
17 contenta: contempta *R*
18s celam - interius: alterius cellam ipso intus *B*
20 fol. 339r
22 sacramentalem faciendam: faciendam sacramentalem *B*
24 contenta: contempta *R*

25 Iten confirmamus hanc scilicet quod confesores examinentur antequam exponantur ad audiendas confesiones, quod de non examinatis inteligimus; addentes quod predicatores verbi Dey, antequam populis in publico predicent, in moribus et scientia examinentur.

6. ISTE SUNT ACCEPTATIONES

Acceptamus conventum Sancti Helmi de Sancto Sebastiano cum omnibus capitulis et contractibus super hoc factis per priorem dicti conventus tam presentis quam preteriti cum dominis dicte vile de Sancto Sebastiano et eas volumus inviolabiliter observari.

Iten acceptamus magisterium fratris Dominici de Soto et magisterium fratris Dominici de Sancta Cruce et eos nostre provincie incorporamus.

7. ISTE SUNT EXPOSITIONES

Exponimus ad legendas *Sententias* pro forma et gradu magisterii fratrem Petrum de Soto, priorem de Ocaña; fratrem Jeronimum de Padilla, priorem de San Telmo; fratrem Joannem de Vitoria; fratrem Toribium de Bezerril; fratrem Martinum de Ledesma, colegialem collegii Sancti Gregorii; fratrem Bernardum de Nieva.

27 addentes: et mandamus *B*

6.2 Helmi: Telmi *B*

5 dicte - eas: eiusdem oppidi et ea *B*

7 magisterium: magisteria *B*

8 magisterium: *om. B*

8s provincie incorporamus: incorporamus provinciae *B*

7.2 legendas: legendum *B*

4 Jeronimum: Hieronymum *B*

4 San Telmo: Sancto Sebastiano *B*

5 Vitoria: Victoria *B*

6 colegialem - Gregorii: et *B*

8. ISTE SUNT CREATIONES

Creamus et instituimus in predicatores generales patres
 sequentes, videlicet, patrem fratrem Joannem de Valcaçar, prio-
 rem Thaurensem, pro conventu Segoviensi et huius capituli difi-
 5 nitor; fratrem Damianum de Tremiño [*sic*] pro conventu Toletano;
 fratrem Johannem de Sancta Cruce, presentatum, pro conventu
 Compostelano; fratrem Jeronimum de Padilla, priorem Sancti
 Helmi, pro eodem conventu; fratrem Petrum de Sancto Luca,
 priorem de Villada, pro conventu Sancti Juliani; fratrem Joannem
 10 de Artiaga, presentatum, pro conventu de Nieva; fratrem Reginal-
 dum Carrillo, presentatum, pro conventu de Piedrahíta; fratrem
 Petrum de Soto, priorem de Ocaña, pro conventu de Vivero; fra-
 trem Petrum de Berrio pro conventu Thaurensi; fratrem Anto-
 nium de Contreras, priorem, pro conventu de Benalac; fratrem
 15 Didacum de Alcantara, presentatum, pro conventu Vitoriensi; fra-
 trem Alvarum Osorio, presentatum, pro conventu de Galisteo.

9. ISTE SUNT INSTITUTIONES

Instituimus in visitatores omnium conventuum, in quibus stu-
 dia sunt instituta, reverendos patres magistros fratrem Francis-
 cum de Vitoria et fratrem Dominicum de Soto / in solidum preci-
 5 se ad visitandum studia et eisdem atinentia, quibus damus auto-
 ritatem omnia faciendi et disponendi et mutandi et expelendi ina-
 biles et alios loco illorum ponendi prout eis et cuilibet illorum
 videbitur expedire.

- 8.2s patres - patrem: sequentes *B*
 4s pro - difinitor: et huius capituli diffinitorem pro conventu Segoviensi *B*
 5 Tremiño: Temiño vicarium nationis Galliciae *B*
 7 Jeronimum: Hieronymum *B*
 7s Sancti Helmi: de Sancto Sebastiano *B*
 12 Vivero: Oviedo *B*
 14 priorem: *om. B*
 15 Vitoriensi: de Victoria *B*
- 9.2s studia sunt: sunt studia generalia *B*
 4 Vitoria: Victoria *B*
 4 fol. 339v
 5 visitandum: visitanda *B*
 6 omnia faciendi: faciendi omnia *B*
 7 eis et: *om. B*
 7 cuilibet: *in margine sin., cilibet a.c. R*

10. ISTE SUNT DEPUTATIONES

Deputamus conventuy Parisiensi pro rrata provincie nostre fratrem Albarum de Mendoça.

5 Iten deputamus provincie Aragonie secundum mandatum capituli generalis fratrem Michaelen de Sancta Maria et fratrem Blasium Ferrer.

11. ISTE SUNT ASIGNATIONES

In primis conventuy Thaurensi assignamus fratrem Petrum de Berrio, predicatorem generalem; fratrem Andrean de Barrientos ex conventu de Villada; fratrem Thomam de Sancto Paulo ex conventu Sancti Petri de las Dueñas; fratrem Bartolomeum de Morales ex conventu de la Peña de Francia, et volumus quod hec assignatio non sortiatur suum effectum usque ad festum Omnium Sanctorum immediate sequens, et fratrem Martinum de Ledesma ex colegio Sancti Gregorii.

10 Conventuy Segoviensi assignamus fratrem Johanem de Montemayor ex conventu de Villada; fratrem Petrum Madalenum ex conventu Zamorensi.

15 Conventuy Burgensi assignamus fratrem Bartolomeum Rodriguez ex conventu Civitatensi, fratrem Johanem de Zamora, diaconum, ex conventu Segoviensi.

Conventui Compostelano assignamus fratrem Joanem de Carboneras, fratrem Franciscum de Sancto Paulo ex conventu Bur-

10.2 conventuy: in conventu *B*

11.2-12 In - Zamorensi: *om. B*

2 Petrum: *rep. a.c. R*

13 fratrem: Victorem de Espinosa ex conventu de logroño, fratrem *B*

13s Rodriguez: *Rodriguez R*

14 Civitatensi: de Ciudad Rodrigo *B*

14 Joannem *B*

15 Segoviensi: quocunque, fratrem Alfonsum de Sancto Spiritu laicum ex eodem conventu de Sancto Sebastiano. Ex conventu Burgensi assignamus sequentes: fratrem franciscum de Mendoça et fratrem Sebastianum de Corpore Christi acholytos conventui de Carboneras; fratrem Petrum de Orduña laicum conventui de Logroño; fratrem Andrean de Sancto Spiritu conventui de Toletano; fratrem Matthaem de Villareal [*sic*] diaconem [*sic*] conventui de Villalón; fratrem Franciscum de Sancto Paulo sacerdotem conventui Compostellano *B*

16 conventui: conventu *R*

16-19 Conventui - Veneventano: *cancellatum in R*

16-33 Coventui - tramite: *om. B*

gensi, fratrem Joannem de Salamanca ex conventu de Carvone-
ras, fratrem Franciscum de Robledo ex conventu Venaventano.

20 Conventuy Lucensi assignamus fratrem Andream Pamo ex con-
ventu Segoviensi, fratrem Tomam de Hituero ex conventu de
Cuenca, fratrem Petrum de los Reyes ex conventu fratrem Marti-
num de Sancta Cruce ex conventu Toletano.

25 Conventuy de Nieva assignamus fratrem Jordanum de los
Reyes ex conventu de Peñafiel, fratren Joannem de Medina ex
conventu Venaventano, fratrem Eunofrum de Celada ex conventu
Zamorensi, fratren Cristoforum de Sancto Petro diaconum ex
conventu Segoviensi.

30 Coventuy de Oviedo assignamus fratrem Antonium de Cruce
sacerdoten ex conventu Segoviensi.

Iten mandamus sub precepto omnibus fratribus in actis assign-
natis ut infra 15 dies a notitia presentium vadant ad suos conven-
tus in quibus sunt assignati recto tramite.

12. HEC SUNT PENITENTIE

5 Quia frater Alfonsus Gutierrez ob gravia scandala et peccata
in conventu Compostelano commissit ad pennas gravioris culpe
fuit et ad carcerem condenatus a quo graviore scandalo fugit,
tenore presentium eum simpliciter ad penas dicte gravioris culpe
condenamur et ad carcerem per tres annos.

- 19 Rrobledo *R*
20 fol. 340r
22 conventu: *sequitur breve spatium non scriptum in R*
24 Jordanum: *interl. R; Gundissalvum a.c. R*
27 Petro: *ex add. a.c. R*
30 Segoviensi: *verte folium add. in medio folii R; sequens medium folium
album seu sine scriptura. fol. 240v album seu sine scriptura.*
31 fol. 241r
32 vadant: *vadat R*

- 12.2 et peccata: et penitentia *R*: et peccata *B*
3s commissit - fuit: *commissa, fuit ad poenas gravioris culpae B*
5 eum: *cum R*
5 penas: *poenam B*
5 dicte: *om. B*

13. HEC SUNT NOMINA DEFUNCTORUM

In conventu Thaurensi obiit frater Thomas de Sancto Cipriano, pater antiquus; frater Dominicus de Alcaraz, magister, in provincia Lusitana, et frater Dominicus de Sancto Dominico, profesus.

5 In conventu Civitatensi obiit quidam frater laycus.

In conventu de Talavera obiit frater Antonius del Barco, sacerdos, et frater Alfonsus Xara, sacerdos, et frater Franciscus de Santa [sic] Maria, juvenis.

10 In conventu Salmanticensi obiit frater Didacus de Vitoria, magister et pater anticus [sic], et frater Joanes de Aldea Rubia, sacerdos; frater Dominicus de Ascensione, diaconus; frater Petrus de Galarca, diaconus; frater Didacus de Contreras, laycus; frater Dominicus de Arcediano, laycus et novitius.

15 In conventu Cruniensi frater Martinus de Valisa, pater anticus et predicator generalis, et unus donatus.

In conventu de Aldeanueva obiit frater Johannes de Aldeanueva, laycus.

In conventu de Trusillo obiit frater Bernardus de los Sanctos, laycus, et frater Melchior, laycus.

13.2 In conventu: In conventu Burgensi obierunt frater Gregorius Pardo, magister et pater antiquus, et frater Joannes Baptista laicus *praem. B*

2 obiit: *om. B*

3 pater antiquus: *om. B*

3 frater: et *praem. B*

4 Lusitana: et frater Didacus juvenis *add. B*

4 et frater - profesus: *om. B*

5 Civitatensi: de Ciudad Rodrigo *B*

6 obiit: *om. B*

6s sacerdos: *om. B*

7 sacerdos: sacerdotes *B*

9 In - Salmanticensi: *in centro lineae R*

9 obiit: *om. B*

9 Vitoria: Victoria *B*; de Burgos *in marg. dext. cum littera saeculi XVIII B*

10 anticus: antiquus *B*

11 frater¹: et *praem. B*

11 diaconus: et *B*

12 diaconus: diaconi *B*

12 frater²: et *praem. B*

13 laycus: *om. B*

14 Cruniensi: de la Coruña *B*

14 Valisa: Valissa *B*

15 unus: quidam *B*

16 Aldeanueva: de la Vera *B*

16 obiit: *om. B*

18 obiit: *om. B*

18 de los Sanctos: de Sanctis *B*

19 laycus¹: *om. B*

19 Melchior: Mechior *R*

- 20 In conventu Abulensi obiit frater Didacus Vallejo, pater anticus; frater Dominicus de Sancto Thoma, sacerdos.
 In conventu de Vivero obiit frater Gómez de Vivero, sacerdos.
 In conventu de Rojas obiit frater Martinus de Calderon, profesus.
- 25 In conventu Burgensi obiit frater Petrus de Covas Rubias, magister, et frater Joannes Bautista, laycus.
 In conventu Venaventano obiit frater Dominicus de Benavente, pater antiquus et predicator generalis, et frater Johanes de Zamora, pater anticus.
- 30 In conventu de Palacios obiit frater Andreas de Landa.

14. SUFRAGIA PRO VIVIS

- Sufragia pro vivis. Pro cesaria catholica ac semper triumphanti et invictissimi [*sic*] magestati inperatoris regis nostri eiusque contorali inperatrice cum liberis, qui provincie nostre subsidii cotam ad quatuor milia ducatos ascendentem et domum Sancti Helmi, et alia multa bona contulit, quilibet sacerdos unam misam.
- 5

- 20 laycus²: laici *B*
 20 obiit: *om. B*
 20 Didacus: Dominicus *B*
 20s anticus: antiquus et *B*
 22 Gómez: Thomas *a.c. B*
 22 sacerdos: *s. ad., credo superflue, B*
 23 Rojas: rrogas *R*
 23 obiit: *om. B*
 23 de: *om. B*
 25s In - laycus: *om. B, vide 13.2*
 27 obiit: *om. B*
 28 pater antiquus: *om. B*
 29 Çamora *B*
 29 pater anticus: patres antiqui ambo *B*
 30 obiit: *om. B*
 30 Landa: In conventu Palentino frater Gonsalus de Villumbrales. In conventu Sancti Victoris frater Hieronymus Gutierrez vicarius eiusdem conventus *B*

- 14.2-3 Sufragia - nostri: Pro serenissimo imperatore et rege nostro *B*
 4 contorali: contorale *B*
 4 subsidii: subsidiique *R*
 5 ad: ac *R*
 5 ascendentem: remissit *ad. B*
 6 Helmi: Elmi de Sancto Sebastiano *B*
 6 bona contulit: contulere bona *B*

Pro reverendissimo domino Gutierrio de Carvajal, episcopo Placentino, qui, ultra edificationem totius nostri conventus scilicet Sancte Marie de la Tocha, magnificentissime facti, nunc de novo magnificentius / eundem conventum ampliare cupiens, annuatim perpetuis temporibus pro sustentandis viginti colegialibus in eodem conventu ducenta milia contulit denariorum, maravedis vulgo dictorum, quilibet sacerdos unam misam.

Pro reverendissimo domino episcopo Cordubensi, eclesian Sancti Stephani Salmanticensis magnificentissime edificante, quilibet conventus unam misa.

Pro anima illustrissimi domini Alphonsi Pimentel comitis Beneventani, dum viveret, qui ordini nostro tria milia ducatos et centum milia denarios, id est, maravedis ochocientos [*sic, hispanice*] perpetuos annuatim solvendo dimisit pro quadam domo nostri ordinis edificanda, et pro illustrissimo domino Antonio Pimentel eiusque filio nunc comite de Venavente quilibet sacerdos unam misam.

Pro magnifico domino Martino Santii de Araiz, regio consulario et nostro ordini affectuosissimo benefactori, cuius conventus Sancti Helmi de Sancto Sebastiano fuit fundator, quilibet conventus unam misam.

Pro reverendo domino Johane del Pozo, qui conventum nostri Ordinis in Civitate Conchensi edificat, cuy quingentos vel plus ducatos in redditibus annuatim dedit, quilibet conventus unam missam.

7 Gutierrio: Guterrio *B*

8 totius: *om. B*

8 nostri conventus: conventus nostri *B*

9 Sancte - facti: de Madrid magnificentissimo factam *B*

10 fol. 341v

12s maravedis - dictorum: *om. B*

14s eclesian - edificante: qui ecclesiam conventus Salmanticensis optime aedificat *B*

18 dum - nostro: defuncti qui provinciae nostrae *B*

19-20 id - perpetuos: perpetuo *B*

22 eiusque - Venavente: eius filio et haerede *B*

24 magnifico: *om. B*

24s Sanctii - consulario: Sánchez de Araiz regio consiliario *B*

25 benefactori: *om. B*

25 cuius: favore *ad. B*

26 Sancti Helmi: *om. B*

26 fundator: fundatus *B*

28s nostri Ordinis: nostrum *B*

29 cuy: et *B*

29 quingentos: quinquaginta *a.c. B*

29 vel plus: *om. B*

Pro benefactoribus huius capituli, qui elemosinas pro eodem capitulo dederunt, quilibet conventus unam misam.

35 Pro nobili domino Didaco de Salamanca Polanco, qui conventum nostrum Burgensen reedificat et largas elemosinas temporales et perpetuas eidem contulit, et eius consorte defuncta, quilibet conventus unam misam.

40 Pro illustrissimo domino Garcia Manrique, comite de Osorno, qui novum Sancte Marie de la Fuente Sancta, oppido de Galisteo, monasterium edificat, rreditus eidem copiose conferens, quilibet conventus unam missam.

15. SUFFRAGIA PRO MORTUIS

Pro fratribus in nostra provincia defunctis quilibet sacerdos unam missam.

5 Pro Illustrissimo domino duce de Alba, qui cum viveret multas et largas continuasque elemosinas nostris conventibus conferebat, quos singulari devotione gerens, amoris sinu amplexis diligebat, quilibet conventus unam missam.

16. [ULTIMAE DETERMINATIONES. DATATIO. SUBSCRIPTIONES]

Sententias iudicum aprobamus et volumus auctoritatem difinitorum durare usque ad dominicum diem integrum inclusive.

- 32 capituli: conventus Taurensis *B*
 32 eodem: eidem *A*, *om.* *B*
 36 eius: pro *praem.* *B*
 36 consorte: uxore *B*
 36 defuncta: difuncta *A*, defuncta *B*
 39-40 novum - rreditus: novum conventum ordinis in oppido de Galisteo aedificat et rreditus *B*
 40 conferens: confert *B*
- 15.2 defunctis: a praecedenti capitulo *ad.* *B*
 6 gerens: geoeres *a.c.* *B*
 6-7 quos - diligebat: *interl. et in marg.* *B*
 6 sinu amplexis: signi amplexu *B*
- 16.4 ad - *integrum*: ad sequentem dominicam *B*

5 Sequens capitulum provinciale, celebrandum vigesima septima die mensis novembris anni Domini 1535, assignamus in conventu Sancte Marie de Atocha in opido de Ma/drid, in quo erit electio futuri provincialis.

10 Mandamus omnibus sociis conventuum sub precepto quod deferant acta presentis capituli fideliter scripta et nostris nominibus roborata suis conventibus.

In quorum omnium fidem, presentibus nos subscripsimus [sic].

15 Dactas [sic] in nostro difinitorio nonas [nona in Ms] maii supradicti anni 1533.

[*Subscriptions autographae:*]

FRATER DIDACUS DE SAN PEDRO
Prior Provincilis; Depositarius

FRATER IOHANNES DE
Valcaçar, Diffinitor

20 FRATER BARTHOLOMEUS DE
SAYAVEDRA, Diffinitor

FRATER IOHANNES HISPALENSIS,
Difinitor

FRAY [SIC] IOHANNES DE
VICTORIA, Prior, Diffinitor

*De didaco de san pedro
Desp
fr Bartholomeo de
de sayavedra de ff
fray [sic] de victoria
prior diffini*

*fr Johannes de
valcaçar de
fr Johannes hispalensis*

- 5 vigesima: vigesima B
6 die mensis: om. B
6 anni: anno B
6 1535: millesimo quingentesimo trigesimo quinto B
6-8 assignamus - provincialis: pro electione futuri provincialis assignamus in conventu Sanctae Mariae de Atocha de Madrid B
7 fol. 342r
12 presentibus: praesentes B
12 subscripsimus B
14-15 Dactas - 1533: Datis in nostro difinitorio anno Domini millesimo quinquagesimo tricesimo tertio nono die maii B
16-24 *Subscriptions* - Diffinitor: om. B, id est, caret subscriptionibus

1533
 Hoc fuit acta capituli provincialis p[ro]vincie ispanie ordinis p[re]dicato[rum]
 in conventu sancti illi fonsi Hyaurensis in noverensis diocesis celebrate 43
 die maij an[no] d[omi]ni 1533 subre verendop[ro]p[ri]o atq[ue] magistro fratre didaro
 de s[an]cto petro p[ro]vinciali di[sc]iplinabil[iter] re verendis patrib[us] fratre Joanne de
 valcarax p[ro]p[ri]o de conventu sancti illi fonsi Hyaurensis. & mag[ist]ro
 fratre Joanne de v[er]oria p[ro]p[ri]o conventu vendentam. & fratre bartholomeo
 de s[an]ta vedra p[ro]p[ri]o p[ro]vinciali. & fratre Jacobo palensi p[ro]p[ri]o
 generali.
 istis fuit absentes
 ab se v[er]indos sup[er]pores & vicarias. Conventu q[ui]libet institutos ex
 rebus sup[er]pores & vicariis conventu no[n] habentibus pores
 iste fuit cassates

Cassam & annullam[us] electione factam in conventu sancti petri marth[ur]is
 solatam in q[ui] fuit elect[us] in p[ro]p[ri]o fratre domini de acuña. Et itenca s[an]tam
 electione factam in conventu sancti d[omi]ni de p[ro]p[ri]o de v[er]a in q[ui] fuit elect[us] fr[ater]
 balthazar de esralada. v[er]it[er] conventu de s[an]cti helizes nolentes em[er]g[er]e
 isto conventu amodo vere. istis fuit dominantes

denud am[er] nos recepisse acta capituli generalis & mandam[us] oib[us] fonsi conventu
 ut illa de secat in scriptis & nominib[us] n[ost]ris signata ad suos convent[us]. Et t[er]m[in]e
 n[ost]ra nos recepisse quasda[m] litteras re verendissimi generalis h[ab]it[us] te n[ost]ras
 re verendis patrib[us] p[ro]vinciali mag[ist]ris atq[ue] fratrib[us] p[ro]vincie ispanie ordi
 nis p[re]dicato[rum] re verendi patris. & re h[ab]it[us] am[er]it[us] audi vi m[er]it[us] in
 Jenti dolori cordis q[uo]d plura q[ue] vobis false ymitentes q[ue] dan doctrine se p[er] ad
 sa[an]c[t]i ac te am[er]it[us] altaris m[er]it[us] re ver[us] ac de re no[n] verent[ur] absq[ue] p[ro]via Con
 fessione nec secreta formidat[ur] v[er]i d[omi]ni Judicia d[omi]ni nos etia[m] si doctrina hec au
 mitat[ur] p[er]it[ur] Judicia s[an]c[t]i & plura m[er]it[us] p[er]iculosa ut tamen q[ui]b[us] possum[us]
 rationib[us] n[ost]ras iustitias off[en]s[us] satis faciem[us] te no[n] p[er]sentit[ur]. p[ro]p[ri]o m[er]it[us] p[er]
 ist[is] fatis & fante obediencia oib[us] ad v[er]it[us] p[ro]vincia[m] q[ui]m[us] p[er]sentit[ur] ut q[ui]cunq[ue]
 gra[ti]a d[omi]ni se sentit peccati mortalis gra[ti]a d[omi]ni. p[ro]p[ri]o & copian habue
 rint Confessio[n]is p[re]sertim ordinis n[ost]ri nullom[od]o absq[ue] p[ro]via a[nt]eabi Confessio[n]e

Primeros dominicos en el Chile del siglo XVI

RAMÓN RAMÍREZ RAMÍREZ, OP.
Concepción (Chile)

PREÁMBULO

La presencia de los primeros dominicos en tierras chilenas es un tema poco conocido en la historia de la Iglesia de Chile. Por eso creemos que sacarlo a la luz es importante y necesario para el conocimiento de los orígenes de la Orden Dominicana en nuestra Patria. No debemos olvidar que la historia de la Iglesia en Chile está muy unida a la vida de nuestro país, cuya gente tiene sentimientos profundamente arraigados de fe cristiana.

Espero que este breve estudio sobre los primeros dominicos llegados a Chile, sirva de acicate para ir conociendo mejor la gran labor apostólica, misionera y educacional realizada por los hijos de Santo Domingo en nuestra tierra.

1. LOS DOMINICOS EN EL NUEVO MUNDO

1. Permisos para viajar a América y Bulas Pontificias

Como era la costumbre de aquellos lejanos tiempos del siglo XVI, en el descubrimiento y colonización de la América indiana, toda persona interesada en llegar a estas tierras tenía que inscribirse primero en las listas y catastros de la Gobernación de Sevilla.

Por supuesto, los religiosos tenían también que hacer lo mismo, pero con mayores autorizaciones que los civiles. Ellos tenían que solicitar la autorización de sus respectivos Superiores y la delegación del Consejo Real de Indias y demás autoridades, para obtener la manutención, viáticos, cancelación de viajes y finalmente lograr el embarque en las naves que iban a Ultramar.

Por eso, en los libros del famoso Archivo General de Indias (= AGI) de Sevilla se encuentran escritos los nombres y delegaciones de cada uno de los religiosos que partían de este puerto, en tal barco, de tal capitán, y en la fecha correspondiente para dirigirse al lugar determinado de las Indias.

Así fue como a principios de septiembre de 1510 fueron enviados al Nuevo Mundo los cuatro primeros religiosos de la Orden de Santo Domingo destinados a la evangelización de los indios. Eran los ya conocidos fray Pedro de Córdoba, fray Antonio Montesinos, fray Bernardo de Santo Domingo y el hermano lego Domingo de Villamayor, los cuales llegaron a la isla La Española pocos meses después.

Allí escribieron el famoso *Catecismo*, llamado *Doctrina cristiana para la instrucción de los indios por manera de historia*, publicado en México en 1544. El texto fue compuesto por Pedro de Córdoba, que fue el fundador de la misión, y revisado por otros religiosos de la Orden, con la aprobación del licenciado Tello de Sandoval, Inquisidor de Nueva España, y publicado por orden del obispo de México el franciscano Juan de Zumárraga.

Para la Iglesia, el descubrimiento de América fue motivo y esperanza de grandes perspectivas evangelizadoras. Por eso, el papa Alejandro VI, en la Bula *Inter caetera* (4 de mayo de 1493) al hacer donación a los Reyes Católicos de los territorios descubiertos en el Nuevo Mundo, los encargó formalmente la tarea de evangelizar a los infieles y enviar misioneros para poder cumplir esta obligación¹. Otro documento papal importante fue la *Eximiae devotionis* (16 de noviembre de 1501), por el que se concede a los Reyes Católicos el uso de diezmos para dedicarlos al financiamiento de la labor evangelizadora en Indias. Así dice este documento: “se obliga a dar y asignar dote suficiente a las iglesias, que en las Indias se hubieren de erigir, con la cual sus Prelados y Rectores se puedan sustentar congruamente y llevar las cargas que por tiempo incumbieren a dichas iglesias y ejercitar cómodamente el culto divino a honra y gloria de Dios Omnipotente y pagar los derechos episcopales, conforme a la

1. JOSÉ MARÍA VARGAS, OP., *Misioneros españoles que pasaron a la América en el siglo XVI*, Instituto de Historia Eclesiástica, Quito, 1980.

orden que en esto dieran los Diocesanos, que entonces fueren en los dichos lugares².

De aquí se infiere que los gastos que demandaron los diversos religiosos enviados a América, no fueron “a título gratuito”, sino con el dinero que se debía entregar a las iglesias por concepto de diezmos. Todo lo cual lo vemos expresado muy claramente en el documento del Papa.

Pero además, los Reyes Católicos solicitaron otro privilegio papal para las Indias. Fue el privilegio de “Patronato”, que ya ejercían en el reino de Granada. En efecto, en la Bula *Universalis Ecclesiae* (28 de julio de 1508), el papa Julio II concedió este privilegio. En virtud del mismo “nadie podía construir, edificar, ni erigir iglesias en las Indias, sin el expreso consentimiento del Rey, al cual estaba reservado el derecho de presentar, en el plazo de año y medio, los arzobispos, obispos, prebendados y beneficiados a la aprobación del Papa. Al Rey se le daba asimismo la facultad de hacer la división de las diócesis y constituir y señalar sus límites y resolver los conflictos que al respecto pudieran suscitarse. El Monarca se comprometía en cambio a ceder los diezmos a los obispos, a fin de que pudieran organizar la economía de sus diócesis”³.

2. Organización de la Iglesia en las Indias

Fue muy importante este “derecho de Patronato” concedido a los Reyes de España, para el establecimiento y organización de la Iglesia en las Indias. Fue así como se pudo seleccionar el personal, especialmente de Obispos y de sacerdotes, que garantizarían la continuidad apostólica y la evangelización de los pueblos del Nuevo Mundo.

Toda la organización implantada en América fue tomada de la que había en España. En el aspecto jurídico había diócesis, parroquias, conventos de regulares, que se encargaban de la pastoral y de la conversión de los infieles. Ya en 1504, se estableció jurídicamente en la isla La Española la primera Jerarquía eclesiástica, a petición de los Reyes Católicos. El papa Julio II lo autorizó el 15 de noviembre de 1504.

En los primeros tiempos de la Colonización, todos los obispados se proveyeron con personal de las diversas Órdenes religiosas, lo cual influyó muchísimo en la espiritualidad y el modo de ser de las iglesias de América; tanto fue así, que este período es llamado “claustral” o “conventual”.

2. JUAN DE SOLÓRZANO Y PEREYRA, *Política indiana*, Madrid, 1776, t. II, lib. IV, cap. I, p. 7.

3. ID., *o.c.*, cap. II, pp. 6 y 7.

3. Misioneros y Evangelización

Se cuenta en las Crónicas que durante los primeros decenios del descubrimiento de América todos los misioneros que se embarcaron para el Nuevo Mundo lo fueron por iniciativa de los Reyes Católicos. En 1500 se hicieron a la vela los primeros franciscanos que acompañaron al comendador fray Francisco de Bobadilla; y luego en 1506, partió otro grupo con fray Nicolás de Ovando.

En el mes de septiembre de 1510, como ya se dijo, se embarcaron los primeros dominicos con rumbo a la isla La Española, presididos por fray Pedro de Córdoba. En seguida, el 14 de octubre del mismo año, se embarcaron en la nave de Juan de Medina otros nueve religiosos dominicos, cuyos nombres eran Gutiérrez de Empudia, Domingo de Betanzos (famoso evangelizador), Tomás Ortíz, Antonio de Santa María, Diego de Alberca, Juan de San Pedro Mártir, Rafael de Santa María, Andrés de Barrientos y Rodrigo de Andrade⁴.

2. RELIGIOSOS LLEGADOS A CHILE

En cuanto a lo nuestro, es poco lo que sabemos. En las diversas inscripciones de embarques para Perú y Chile, que nos dicen los documentos del Archivo General de Indias, encontramos lo siguiente:

El 6 de septiembre de 1566⁵ partieron para Perú y Chile, de los comprometidos por fray Reginaldo de Gaete, y recibieron su matalotaje los siguientes dominicos: Antonio de Miranda, Tomás de Morales, Juan de Cabrera, Pedro Castellano, Bernardo de Almonacid, Jerónimo de Reyna, Cristóbal de Paz, Sebastián de Morales, Juan de Morales, Juan de Mayorga, Jerónimo Cepeda, Alonso de la Fuente, Juan de Cea, Pedro de la Vera, Alonso Mariana, Martín de Villaverde, Alonso de Somenete, Tomás de la Cruz, Sebastián de Viveros, Gaspar de Ávila, Luis de Figueroa, Luis de Bustamante, Luis de Malara, Alonso de Ávila, Bernardo de Santo Domingo, Juan de Ladrada, Luis de San Martín, religiosos que se embarcaron en primera flota del General D. Cristóbal de Erasso. Procedían de los conventos de Alcalá, Madrid, Toledo, Jaén y Salamanca. Llevaron consigo 147 arrobas de libros⁶. Era un grupo de 26 religiosos, pero no sabemos concretamente cuáles de éstos pasaron a Chile ni en qué tiempo lo hicieron.

4. JOSÉ M.^a VARGAS, *o.c.*, p. 14.

5. Cf. AGI. 45-12/18, lib. 3^o.

6. JOSÉ M.^a VARGAS, *o.c.*, p. 68.

El 23 de marzo de 1579, fray Alonso de León, natural de Socuéllanos, se dirigió a la Provincia de Chile⁷.

Una nueva expedición zarpó rumbo a Chile el 31 de enero de 1594, en la nave de Miguel Rodríguez. He aquí los nombres de los dominicos: Juan Romero, Gabriel Galindo, Francisco de Herrera, Tomás de Lord, Luis Hernández, Roque Pérez, Pedro Cabeza, de Madrid; Tomás Garnica, Pedro Martínez, Pedro Torralba y Pedro de Arze, de Villalpando; Ambrosio de Guerra, Cristóbal de Valdespino, Sebastián de Castañeda, Alonso Romero y Salvador Vorrallo, de Valladolid; Juan Blázquez, Blas de Santa Cruz, Alonso de Hernández y Juan Marcos de Gaete⁸.

El 5 de septiembre de 1598, con destino a las Provincias del Perú y Chile, se embarcaron los siguientes religiosos de Santo Domingo:

Presentado Cristóbal Rodríguez, Prior de San Ginés de Talavera, Francisco de Uribe, de Ocaña; Tomás de Atienza, de Atocha de Madrid; José Gómez, del Real de Villalón; Tomás de Torquemada, de Nuestra Señora de la Torre de Montbeltrán; Tomás de Paz, de San Pablo de Palencia; Felipe de Soria, de Cisneros; Andrés Gómez, de Trujillo; Domingo de Zúñiga, de San Ginés de Talavera; Mateo Martínez, de Talavera; Baltazar Martínez, de Talavera; Gaspar de Avendaño, de Atocha de Madrid; Juan de la Cruz, de Ocaña; Pedro Martínez, de San Antonio de Lépez; Alonso de Rivera, de San Esteban de Salamanca; Alonso de Palencia, de Montbeltrán; Baltazar Maldonado, de Villaescusa; Pedro de Navarrete, de Santo Domingo de León; Pedro de Guzmán, de San Ildefonso de Toro; José Iporri, de San Andrés de Mérida; Alfonso Méndez, de San Pedro Mártir de Toledo; Juan Fernández, de San Ginés de Talavera⁹. En total, 22 religiosos, pero no sabemos quiénes se quedaron en el Perú y quiénes vinieron a Chile.

Como dato estadístico podemos decir que en el siglo XVI se embarcaron para las Provincias de Perú y Chile, sólo en las listas anotadas anteriormente, 70 religiosos de la Orden de Santo Domingo.

Ahora bien, el total de religiosos de la Orden dominicana que se embarcaron para los diversos países de América española durante el siglo XVI, y de los cuales hay constancia escrita en el Archivo General de Indias, *fue de 1.265 religiosos*. Si hacemos la proporción entre los venidos a América y los que llegaron a este lejano y apartado Reino de Chile la diferencia es más que notable.

7. *Ibid.*, p. 98.

8. *Ibid.*, p. 131.

9. *Ibid.*, p. 144.

3. DATOS BIOGRÁFICOS DE ALGUNOS RELIGIOSOS

Entre los estudiosos de la Historia de la Iglesia de Chile hemos encontrado a algunos importantes que pueden orientarnos en la identificación difícil de aquellos religiosos dominicos del siglo XVI, que tan arduamente trabajaron en los primeros tiempos de la colonización y evangelización de nuestra Patria. Entre éstos, podemos destacar a D. Tomás Thayer Ojeda y a D. José Ignacio Víctor Eyzaguirre, quienes dan informaciones valiosas y objetivas relacionadas con los primeros eclesiásticos llegados a Chile en aquella remota época. La enumeración de ellos es tan precisa y documentada y sus estadísticas son tan reales y ajustadas a la realidad histórica, que nos dan la sensación exacta de su veracidad.

Vamos a examinar esos datos, partiendo del año en que aparecen por vez primera los religiosos de nuestra Orden en los documentos de la época. Nos situaremos en el año 1550. En este año figuran dos religiosos dominicos enviados a la Gobernación de Chile, que en esos tiempos comprendía toda la zona del Tucumán. Los religiosos eran fray Gaspar de Carvajal y fray Alonso Trueno. Los documentos de la época recogen los siguientes datos.

1. *Fray Gaspar de Carvajal*

Este insigne fraile nació en la ciudad de Trujillo (España) en el año 1504, de familia extremeña. Ingresó a la Orden dominicana probablemente en el convento de San Pablo de Valladolid. Se sabe que vino a las Indias entre los misioneros que llegaron en 1536¹⁰. En 1538 acompañó, como capellán, a Gonzalo Pizarro en la expedición al país de la Canela, en el Amazonas. Después de pasar muchas peripecias, debido al pésimo clima de esos lugares, descubrieron con el capitán Francisco de Orellana el gran río Amazonas. Durante un viaje de tres años por lugares muy peligrosos y difíciles, en el que perdió un ojo a consecuencia de un flechazo que le lanzaron los indios, lograron llegar al océano Atlántico y continuar de ahí hasta España. Regresó de nuevo al Perú y en 1545 estaba en el convento de Santo Domingo de Lima, como Superior de la casa. En esa época, 1545, sucedieron los acontecimientos y disturbios sangrientos entre los partidarios de Gonzalo Pizarro y otros, hasta que el Gobernador Pedro de La Gasca los derrotó.

El padre Carvajal estuvo de prior en el convento de Cuzco, y en 1549 fue enviado a Lima, donde el Gobernador La Gasca le confirió el título

10. Cf. DOMINGO ANGULO, OP., *La Orden de Santo Domingo en el Perú*, Lima, 1908.

de “*Protector general de los indios en el Tucumán*”, siendo muy honrado por una carta del príncipe D. Felipe de fecha 16 de julio de 1550.

Recordemos que el Rey de España había pedido al Gobernador del Perú D. Pedro de la Gasca que enviara a la zona del Tucumán una expedición para evangelizar esas tierras. En efecto, para ello fue enviado el capitán D. Juan Núñez del Prado con un grupo de soldados, siendo acompañados por los religiosos dominicos fray Gaspar de Carvajal y fray Alonso Trueno. A principios del año 1550 se dirigieron al Tucumán hasta llegar al sur de la cadena de montañas del Aconquija, donde fundaron un pueblo, que llamaron “Barco de la Sierra”, en homenaje al Gobernador de la Gasca, que había nacido en Castilla, en la aldea “Barcos de Ávila”¹¹. *Barco de la Sierra* se llamó después *Santiago del Estero*.

El Capítulo provincial de la Provincia de San Juan Bautista del Perú del año 1553 había nombrado al P. Carvajal Vicario de Nación con la facultad de fundar conventos y casas de su Orden en los lugares donde llegase. Por eso, al llegar la expedición al lugar antes descrito, los padres fundaron el primer convento o casa de su Orden. Desgraciadamente esta fundación duró poco tiempo. Las enemistades de los conquistadores y la llegada de Francisco de Aguirre, enviado por el Gobernador Pedro de Valdivia para tomar posesión de esas tierras, desbarató todo lo realizado. Según nos cuentan las crónicas el capitán Aguirre tomó prisionero a Núñez del Prado y lo mandó a Chile y a los religiosos dominicos los devolvió al Perú. Así, aquellos soldados se quedaron sin ningún auxilio espiritual, lo cual agravó después su estadía en esas regiones. Sin embargo, esta fundación representa la primera casa de la Orden en territorio de Chile.

En el Capítulo provincial de Lima del año 1557, al término del provincialato de fray Domingo de Santo Tomás, fue elegido Provincial de los dominicos del Perú hasta 1561, fray Gaspar de Carvajal, ilustre religioso, que continuará y completará la gran tarea iniciada por sus antecesores.

En este Capítulo de 1557, nuevamente “se instituyó como Vicario de Nación de la Provincia de Chile, en que entraban el convento y casas nuestras del Tucumán, al P. fray Gil González de San Nicolás, quien designado ya varias veces para esta Vicaría, aún no había podido salir del Perú, y se le dieron tres religiosos como súbditos, con los que había en Tucumán”¹².

11. RAMÓN RAMÍREZ, OP., *Los Dominicos en Chile y la primera Universidad*, Talleres Gráficos, Universidad Técnica del Estado, Santiago, 1979, p. 17.

12. JUAN MELÉNDEZ, OP., *Verdaderos Tesoros de las Indias. Historia de la Provincia de Santo Juan Bautista del Perú*, MS. Archivo de la Provincia de San Lorenzo Mártir de Chile. Copia de 1862, lib. IV, cap. VII.

Gaspar de Carvajal continuó trabajando en su Provincia y recibiendo cargos y honores hasta el día de su muerte, acaecida el 12 de junio de 1584. Fue sepultado en la sala capitular de su convento de Lima, recién terminada de construir. En 1894 se publicó en Sevilla (España) un folleto del P. Carvajal titulado *Descubrimiento del río Amazonas por el capitán Francisco de Orellana y sus compañeros*.

2. Fray Alonso Trueno

Es el compañero del P. Carvajal, y del que apenas tenemos noticias de su vida. Sólo se sabe que estuvo en Tucumán en 1550 y que después fue devuelto bruscamente por Francisco de Aguirre al Perú.

3. Otros religiosos

En el año 1552 el Gobernador de Chile D. Pedro de Valdivia había insistido varias veces ante el Rey que le enviara religiosos a Chile para la evangelización de los indios. Como los dominicos eran ya famosos en la conversión de los infieles y en la defensa que habían hecho de los indios, véanse los casos, entre otros, de fray Pedro de Córdoba y fray Bartolomé de las Casas, el Rey de España se dirigió a ellos en Real Cédula de 4 de septiembre de 1551, encargando al Provincial del Perú fray Domingo de Santo Tomás “que enviase tres religiosos de su obediencia al Reino de Chile, para que fuesen protectores de los indios y los instruyesen en nuestra santísima fe”; y además, “encargando al virrey D. Antonio de Mendoza que así lo solicitase”¹³. Y así fue que el Vicario General de la Orden en Lima envió seguramente a Chile en 1552 a algunos religiosos de su Orden, no tanto para fundar conventos, sino para proteger a los indios y trabajar en la evangelización e instrucción de los naturales de esas tierras.

Sólo sabemos que el P. fray Domingo de Bouirox, según nos dice J. I. Víctor Eyzaguirre, “después de haber predicado a los promaucaes, combatiendo sus errores supersticiosos y los vicios groseros que afectaban sus costumbres, en enero de 1555 regó con su sangre el pueblo de Duno, cerca de las márgenes del río Mataquito, donde tantos esfuerzos había hecho para arraigar el Evangelio en el corazón de sus habitantes”¹⁴.

13. JUAN MELÉNDEZ, OP., *Tesoros verdaderos de las Indias en la historia de la gran Provincia de San Juan Bautista del Perú de la Orden de Predicadores*, Roma, 1681-1682. Lib IV, cap. 11, p. 334.

14. J. I. VÍCTOR EYZAGUIRRE, *Historia eclesiástica, política y literaria de Chile*, Valparaíso, 1850, t. I, cap. III, p. 37.

Otro dominico debió ser el P. fray Juan Muñoz, compañero del Padre Bouirox, que trabajaba en la misma zona de los promaucaes, el cual fue igualmente muerto por los indios. De los demás religiosos nada sabemos.

4. FRAY GIL GONZÁLEZ DE SAN NICOLÁS Y SUS COMPAÑEROS

Habiendo sido elegido Provincial de los dominicos del Perú fray Gaspar de Carvajal, en 1557, se reiteró el nombramiento de Vicario de Nación para Chile del P. Gil González. Sin embargo, dicho religioso no había podido dirigirse a Chile por diversas causas, hasta la venida de la expedición del Gobernador D. García Hurtado de Mendoza.

1. *Fray Gil González de San Nicolás*

De la primera parte de su vida, nada sabemos en detalle.

Su principal biógrafo, el P. Ghigliazza dice: “al ocuparnos del esclarecido fray Gil González de San Nicolás de Ávila, habríamos deseado hacer de él una biografía completa, pero nos encontramos con que nos faltan datos de sus primeros y últimos años de vida”¹⁵.

Sin embargo, después de una búsqueda, hemos podido saber que fray Gil nació en Ciudad Real (España) patria también de su hermano Quiroz de Ávila, con el cual vino a Chile¹⁶. Gil González nació en el año 1527, según él mismo lo dice en una declaración suya hecha en 1561: “que contaba en esa fecha 34 años de edad”. Ingresó a la Orden de Santo Domingo, probablemente en la ciudad de Lima y sabemos que era dominico ya en 1552. Las opiniones de los historiadores varían. Hombre muy considerado y famoso en la ciudad de Lima; religioso observantísimo, de gran celo apostólico y gran defensor de los indios, y en su tiempo muy discutido ya¹⁷.

Thayer Ojeda, dice que fray Gil “se anticipó en muchos siglos a su época, y que sin pretenderlo se colocó a mayor altura que el célebre fray Bartolomé de las Casas”: “sin duda que fray Gil fue un hombre superior, acaso la figura culminante de todos los eclesiásticos que actuaron en la conquista de Chile, pero la falta de prudencia y la intransigencia fueron sus defectos capitales, que le concitaron tantos enemigos, le acarrearón

15. RAIMUNDO GHIGLIAZZA, OP., *Reseña biográfica de fray Gil González de San Nicolás de Ávila*, Santiago, 1897.

16. J. TORIBIO MEDINA, *Documentos inéditos*, t. 27, p. 133.

17. ID, o.c., t. 11, p. 383.

tantos sinsabores y malograron en gran parte sus nobles anhelos". Y continúa el mismo historiador, "si fray Gil hubiese sido capaz de dobligar su carácter, de mantener siempre el dominio de sí mismo, ¡qué grande hombre habría sido en América y en España misma!"¹⁸.

Sin embargo, D. Crescente Errázuriz, dice: "si se hubiera regido por la prudencia no habría tenido los excesos de su celo. Pues, es de ordinario tanto más fácil que un hombre bueno se deje arrastrar por la pasión a actos indebidos, cuanto más noble sea en su origen esa pasión... Fray Gil, virtuoso eclesiástico y generoso defensor del indígena, llegó a ser en Chile fuertísimo elemento de disturbios"¹⁹.

Otro historiador chileno, D. Domingo Amunátegui, poco proclive a defender a los eclesiásticos, dice de fray Gil "que fue el primer defensor de los mapuches, cuyas predicaciones en favor de los mapuches, en favor de los indígenas, le hacen acreedor de las alabanzas de la historia"²⁰.

Pero su principal biógrafo Ghilliazza, nos dice: "dejamos la pluma contentos de haber consignado, aunque de una manera imperfecta, lo que de él hemos podido saber y creemos haber demostrado que fue muy buen religioso, hombre sabio, íntegro, enérgico, sin tacha en su fe y en sus costumbres... Solamente su virtud y su inflexibilidad en las doctrinas de la fe y de la moral católica fueron causa de todas sus persecuciones"²¹.

Pero, a decir verdad y a la luz de documentos de la época y de las mismas cartas de fray Gil, que aún se conservan, podemos preguntarnos si la opinión de su biógrafo y hermano de hábito no está algo viciada.

El nuevo Virrey del Perú pensó en remediar los quebrantos de la guerra de Chile, que bien lo tenía menester, por estar en casi completa desorganización y teniendo además los indios sublevados. Pensó en enviar a su hijo D. García Hurtado de Mendoza, que poseía cualidades militares y de organización suficientes para afrontar las graves dificultades que se presentaban en Chile, a causa de la sublevación de los indios y la muerte del Gobernador Pedro de Valdivia. Y así fue que lo nombró Gobernador del Reino de Chile el día 9 de enero de 1557. Además, buscó a varios eclesiásticos que lo acompañaran y le sirvieran de confesores y consejeros. Entre los cuales le cupo a fray Gil González el honor de ser nombrado Letrado y Consejero personal del nuevo Gobernador, como él mismo lo dice en una de sus cartas al Rey: *en la jornada que*

18. TOMÁS THAYER OJEDA, *Los eclesiásticos en la conquista de Chile*, Santiago, 1921, cap. VIII, p. 206

19. CRESCENTE ERRAZURIZ, *Historia de Chile. D. García Hurtado de Mendoza*, pp. 98-99.

20. RAIMUNDO GHIGLIAZZA, *OP., o.c.*, p. 214 a 218.

21. DOMINGO AMUNATEGUI, *Libro de las encomiendas en Chile*, Santiago, 1909, cap. V.

*hizo a Chile D. García Hurtado de Mendoza, fui yo uno de los que él escogió para que le diésemos parecer*²².

La expedición salió el 2 de febrero de 1557 del puerto del Callao, compuesta de varios navíos, rumbo a Arica y Coquimbo. La navegación se hizo sin dificultades llegando a Coquimbo el 23 de abril. El Gobernador permaneció allí por espacio de dos meses, preparando la expedición al sur, a la zona de guerra.

Fray Gil no era del parecer que el Gobernador hiciese el viaje al sur, especialmente en ese tiempo de invierno, sin conocer el clima, lugares, ni cómo peleaban aquellos valerosos indios. Sin embargo él no era el único consejero del Gobernador. Los otros no estuvieron de acuerdo con fray Gil y apoyaron a Hurtado de Mendoza. Se dirigieron, pues, al sur el 21 de junio de 1557 para desembarcar en Penco. Al no estar de acuerdo con el Gobernador, en la iniciación de la guerra contra los araucanos, fray Gil pidió permiso para dirigirse a Santiago, donde pensaba cumplir mejor sus deseos e inquietudes en la defensa de los naturales. A su llegada a Santiago, los vecinos le solicitaron que fundara una casa de su Orden. Para ello, el Teniente de Gobernador D. Pedro de Mesa, en nombre del Rey, le cedió unos solares con unas casas para la fundación de su convento. Fray Gil aceptó esta donación y firmó la escritura correspondiente el 16 de noviembre de 1557, cuyos originales se encuentran en el Archivo del convento de Santo Domingo de Santiago. Así nació la primera fundación de los dominicos en la ciudad de Santiago. Pocos días después, otro de los vecinos de la ciudad, D. Bartolomé Flores, hizo otra donación a los frailes predicadores; les cedió el otro lado del río Mapocho, colindante con los terrenos de D. Pedro de Valdivia y Hernando de Vallejo; esto sucedió el día 24 de noviembre del mismo año. Fray Gil tomó posesión de esta nueva donación el 10 de enero de 1558, según escritura pública, haciendo la entrega el Teniente de Gobernador Pedro de Mesa. Finalmente, el 22 de agosto de 1558, otro vecino importante del lugar, D. Rodrigo de Quiroga y su esposa Inés de Suárez, cedieron a los frailes cuantiosos terrenos situados al norte de la ciudad. Como habían fundado en la cima del cerro Blanco una Ermita a la Virgen de Montserrat, esta capellanía también la cedieron al convento de Santo Domingo. Estaba enriquecida con los terrenos de la zona norte de la ciudad, comprendiendo toda la cadena del San Cristóbal, del Salto del soldado y de Huechuraba. Esta Capellanía tenía obligaciones especiales, que fueron aceptadas por la Orden, según escritura pública y los testigos del caso.

22. RAIMUNDO GHIGLIAZZA, *OP., o.c.*, pp. 7 y 212.

Fray Gil predicó en defensa de los indios, en contra de los encomenderos, que abusaban de éstos y contra la manera de llevar la guerra de exterminio contra los indígenas. Por todo lo cual se indispuso necesariamente con mucha gente. Inventaron contra él toda clase de calumnias e injurias, fue demandado ante los tribunales, quisieron quitarle las propiedades que le habían cedido los vecinos, etc., pero Fray Gil luchó con valentía y ardor contra sus enemigos y se defendió ante los tribunales hasta trasladarse a Lima para protegerse ante la Real Audiencia y el Virrey del Perú. Le dieron la razón y lo confirmaron en la legitimidad de los títulos de las propiedades del convento. El Capítulo Provincial del Perú, de 1560, lo confirmó en su cargo regresando a Santiago ese mismo año.

Pero cansado ya de tantas luchas, fray Gil regresó definitivamente al Perú y a su convento de Lima, dejando como Vicario suyo al P. fray Luis de Chávez, que fuera su compañero de llegada a Chile en la expedición de D. García Hurtado de Mendoza. El Provincial del Perú nombró un nuevo Vicario de Nación para la Gobernación de Chile y Tucumán en la persona del P. fray Jerónimo de Cervantes, el que llegó a Chile en 1566, acompañado de varios religiosos “para fundar nuevas casas en este Reino de Chile”, nos dicen antiguos documentos de la Orden.

2. *Fray Luis de Chávez*

Nació en Ciudad Rodrigo (España) en 1528. Venido a América, tomó parte en la guerra civil del Perú y en 1549 se trasladó a Chile con D. Pedro de Valdivia. Regresó después al Perú e ingresó a la Orden de Santo Domingo en el convento de Lima. En 1562, cuando el Vicario de Chile fray Gil González regresó definitivamente al Perú, dejó a fray Luis Chávez como Vicario suyo aquí en Santiago.

También sabemos que fray Luis estuvo de Vicario del convento de Penco durante el mandato del Vicario fray Jerónimo de Cervantes. Fray Luis Chávez murió en 1580.

3. *Fray Hernando de Aguayo*

Era hermano lego. Según una declaración suya, hecha en Santiago el año 1558, había nacido en España, en 1528. Poco es lo que sabemos de su vida religiosa. Medina, nos dice que llegó a Chile en septiembre de 1557 y que en 1560 aún se hallaba en Chile.

4. *Fray Antonio del Campo*

Fue recibido para religioso lego, en la ciudad de Penco, por fray Gil González. Fue uno de los primeros soldados españoles que ingresaron a la Orden en Chile. Thayer Ojeda nos dice que en el año 1562 ya era profeso²³.

5. *Otros testimonios*

En el Capítulo provincial intermedio, celebrado en Lima en 1559, el P. Ghigliazza, dice que “confirmaron de Vicario Provincial de Nación de la provincia de Chile y Tucumán, con la antigua autoridad, al P. fray Gil González de San Nicolás” y le dieron por súbditos asignados en los conventos de su jurisdicción a cinco religiosos²⁴.

De aquí podemos deducir que estos religiosos eran probablemente: fray Luis de Chávez, de quien ya hemos hablado, y que acompañó a fray Gil González en 1557; otros serían fray Marcos Rengifo y fray Antonio Pérez, los cuales figuran en la escritura de donación de fecha 22 de agosto de 1558, firmando con fray Gil González; otro sería el padre fray Pedro Guzmán, quien figura en un Capítulo conventual firmando la escritura pública en que los donantes D. Rodrigo de Quiroga y su mujer D. Inés de Suárez dan la Capellanía de Monserrat, autorizando un cambio en la parte religiosa de la misma, el 22 de agosto de 1561. Finalmente, el otro religioso que aparece asistiendo a dicho Capítulo sería fray Tomé Bernal, lego, del cual no tenemos mayores antecedentes en las crónicas de la Orden.

A estos cinco religiosos debemos agregar los dos hermanos legos Hernando de Aguayo y Antonio del Campo, de los que ya hemos hablado anteriormente.

De fecha 2 de diciembre de 1562 hay un documento en el archivo de Santo Domingo de Santiago, en el que se habla de otro Capítulo conventual presidido por fray Gil González, y en el que se nombró mayor-domo del convento a Pedro Serrano. En este documento figuran: el padre fray Alonso de Sanctis y los dos hermanos legos ya citados, fray Antonio del Campo y fray Tomé Bernal.

Resumiendo lo dicho, en estos primeros años, de 1557 a 1562, encontramos en Chile a los siguientes religiosos:

Fray Gil González de San Nicolás, sacerdote y Vicario.

Fray Luis Chávez, sacerdote.

23. TOMÁS THAYER OJEDA, *o.c.*, p. 188.

24. RAIMUNDO GHIGLIAZZA, *o.c.*, cap. XI.

Fray Marcos Rengifo, sacerdote.
Fray Antonio Pérez, sacerdote.
Fray Pedro Guzmán, sacerdote.
Fray Alonso de Sanctis, sacerdote.
Fray Hernando de Aguayo, lego.
Fray Antonio del Campo, lego.
Fray Tomé Bernal, lego.

Avanzando un poco más hacia el final del siglo XVI, hemos encontrado datos interesantes e ignorados hasta ahora, que nos dan más luz acerca de estos primeros dominicos y de su importancia en el desarrollo misional y evangelizador de nuestra Patria.

5. VICARIOS PROVINCIALES QUE SUCEDIERON A FRAY GIL GONZÁLEZ

En el archivo de nuestra Provincia dominicana de Chile hemos encontrado varios apuntes inéditos, que nos han servido muchísimo para ir aclarando y dando a conocer la historia de esta parte del siglo XVI²⁵.

1. *Fray Jerónimo de Cervantes*

Sucedió como Vicario Provincial de Chile a fray Gil González de San Nicolás. El P. de Cervantes fue nombrado Vicario por fray Pedro de Toro, Provincial del Perú, y llegó a nuestro país por mayo del año 1566.

Trajo consigo varios religiosos, para fundar conventos y trabajar en la evangelización de los indios. Los frailes eran Jerónimo de Valenzuela, Luis Meléndez, Alonso de la Cruz, Bernardo Becerril y Benito Jiménez. Al año siguiente, 1567, llegaron también del Perú otros religiosos: Lope de la Fuente, Luis Yero, Luis Quintero, Diego Padilla, Francisco de Santa María y Bernardo de Espinar. Con ellos venía el nuevo Vicario provincial fray Luis de Chávez o Terrazas, y como compañero o socio fray Benito Jiménez.

2. *Fray Lope de la Fuente*

Sucede al P. Cervantes en 1567 y fija su residencia en la zona de guerra, la ciudad de Penco, para conocer mejor la realidad. Por entonces,

25. MIGUEL CÁCERES, OP., *Fechas en que se despacharon o recibieron correspondencias de España o de Roma, 1552 y 1637*, MS. Archivo de la Provincia San Lorenzo Mártir de Chile de la Orden de Predicadores.

agosto de 1568, llegó al Perú un Visitador de la Orden llamado fray Diego de Osorio, el cual nombró al P. de la Fuente como Vicario General de Chile. El nuevo Vicario continuó desarrollando la tarea evangelizadora en el sur y fundando casas en las ciudades de Villarrica, Osorno y Valdivia, con los religiosos que habían llegado del Perú y otros que habían sido ordenados en Chile. Así, las Crónicas nos cuentan que en 1568 fue fundado el convento de Villarrica por el P. fray Alonso de la Cruz; en 1569, el de Valdivia, por el P. fray Luis Meléndez, y en 1569 el de Osorno, por el P. fray Luis Quinteros.

El Padre de la Fuente obtuvo el 19 de noviembre de 1568 del Cabildo de Santiago la cesión de cuatro solares para el convento de Santiago y el 17 de agosto de 1569 adquirió otro solar contiguo al convento. El año 1571 obtuvo otra modificación importante sobre la Capellanía de Monserrat consistente en poder realizar los cultos en el mismo convento de Santo Domingo en lugar de ir a la cumbre del cerro Blanco, donde estaba situada la ermita. También consiguió del Cabildo de Santiago que la fiesta de santo Domingo del día 4 de agosto fuera declarada día festivo. Así dice el documento del Cabildo: “en cabildo abierto que se celebró por dichos señores, acordaron que cuanto el bienaventurado Patriarca S. Domingo del Orden de Predicadores fue natural de España, y para honrar su fiesta, han acordado en ésta la de guardar en cada año en el día de su fiesta...”. Esto fue autorizado en 1569.

Finalmente, el gobierno del padre de la Fuente obtuvo una gran repercusión en el ambiente civil de esa época, pues fue encargado personalmente por la Real Audiencia de Concepción para actuar de árbitro en favor de los indios, junto con el Provincial de los franciscanos. Desempeñó esta función en forma honorable. Así terminó su misión en Chile en el año 1571.

3. *Fray Hernando de Sena*

El nuevo Provincial del Perú fray Alonso de la Cerda nombró como sucesor del P. Lope de la Fuente al P. Hernando de Sena, que era de ascendencia italiana y había ingresado a la Orden Dominicana en Indias. Tomó el hábito en Puerto Rico, perteneciendo a la Provincia de Santa Cruz de las Indias. En 1556 se trasladó al Perú, afiliándose a la Provincia de San Juan Bautista en 1557. Desempeñó en ella diversos cargos y oficios, siendo varias veces Prior. Llegó a Chile probablemente en el mes de diciembre del año 1571. En el mismo año llegaron los padres Alejandro de Beteta, Martín de Sanctis, Juan Vásquez, Domingo Marquette, Juan Lobo, y en 1573 los estudiantes Juan de Santo Tomás y Diego Beltrán.

De su gobierno no sabemos mucho. En su tiempo se hicieron algunos cambios en la organización jurídica de la Provincia de Chile, pues en 1573 el Capítulo provincial de Lima elevó a la categoría de “convento” nuestra casa de Santiago y nombró primer prior de ella al R. P. fray Juan Covenas en el año 1574. Además, se le dio a dicho prior la facultad de reemplazar al Vicario Provincial cuando éste tuviera que ausentarse de Santiago o del país.

En 1567 arribó a Lima fray Reginaldo de Gaete, quien había traído de España 45 religiosos, de los cuales 30 eran para Chile. Sin embargo, nos dice el P. Gaete, el Provincial del Perú fray Pedro Toro se opuso a que los frailes con destino a Chile llegaran a estas tierras.

Estos religiosos habían sido enviados por el General de la Orden Vicente Justiniani, en tiempos del rey Felipe II. La crónica nos cuenta que 37 de estos religiosos quedaron en el Perú y otros fueron destinados a otras partes.

4. *Fray Juan Covenas*

Generalmente los Vicarios Provinciales eran nombrados para tres años. Al P. Sena lo reemplazó en el cargo el prior del convento de Santiago fray Juan Covenas, tal como figura en una escritura pública de Rodrigo de Quiroga del año 1576. El padre Covenas gobernó el convento y la Provincia de Chile hasta el final de su período, en 1577. En esta fecha se hizo cargo del priorato del convento y de la Vicaría fray Juan de Alcalá.

5. *Fray Juan de Alcalá*

Lo primero que hizo el nuevo Vicario fue visitar los conventos ya fundados y ver cómo se observaba en ellos la vida religiosa. Se convenció personalmente de que no era posible la observancia regular en conventos en los que vivieran sólo uno o dos religiosos. Por ello escribió al Maestro de la Orden, para que interviniera ante el Rey solicitando más religiosos para Chile. Esto sucedió en 1578. La condición que ponía el P. Alcalá en su carta era que dichos religiosos no pasaran por el Perú, ya que la vez anterior el Provincial de dicha Provincia no los dejó pasar para ésta. Otra razón importante era la necesidad de separar ambas Provincias, pues por las grandes distancias y demás dificultades, desde el año 1557 ya se había solicitado al General de la Orden esto mismo en varios Capítulos Provinciales del Perú.

En su gobierno se aceptó la Capellanía dejada por el general Juan Jufre, amigo de la Orden, por la cual dejaba Misas y otras obligaciones

piadosas en beneficio del convento de Santo Domingo de Santiago. Otros hechos dignos de mención fueron el nombramiento de capellán del Ejército al padre Pedro Beltrán, de parte de Rodrigo de Quiroga para la campaña que tuvo contra los indios en el sur en el año 1577. Igualmente, se nombró Capellán al padre Cristóbal Núñez para la expedición naval enviada por el Gobernador contra el corsario inglés Francis Drake, en los años 1579 y 1580.

6. *Fray Bernardo Becerril*

El año 1580 asumió el cargo de prior del convento de Santiago y Vicario provincial fray Bernardo Becerril, religioso muy docto y gran predicador. En su época tuvo una gran actuación, según lo demuestran documentos de los años 1568, y 1570 a 1574.

7. *Fray Martín de Sanctis*

Este religioso ejemplar fue el sucesor de fray Bernardo Becerril. Poco sabemos de la administración de su convento de Santiago, pero sí que lo conocemos como digno de admiración por los hechos de su vida en la zona de la guerra. En efecto, cuando estaba de superior en Angol, en la misión de los indios, Eyzaguirre dice: “fray Martín había hecho prodigios en la conversión de los indios araucanos, logrando con su celo atraer a la fe a innumerables gentiles. Después de recorrer con grandes fatigas aquellas comarcas había fabricado una iglesia cerca de la ciudad, en la cual tributaba culto al Señor y doctrinaba a los indios con admirable constancia... El 22 de noviembre las tropas de Paillamacu, destinadas a impugnar la ciudad, asaltaron la misión establecida en su seno. Fray Martín cayó en manos de los soldados amotinados, quienes despedazaron a flechazos su venerado cuerpo. Fray Cristóbal de Bouiza, de la misma casa, se esforzaba para contener la rebelión exhortando fervorosamente a los indios, pero cayó también traspasado por una lanza”²⁶.

8. *Fray Reginaldo de Lizárraga*

En octubre de 1581 el P. Provincial del Perú lo nombró Vicario Provincial de este reino. Gobernó nuestra Provincia hasta 1586, en que tuvo que embarcarse para el Perú para asistir al Capítulo provincial, que debía

26. J. I. VÍCTOR EYZAGUIRRE, en *Historia Eclesiástica de Chile*, tomo I, p. 149.

celebrarse en la ciudad del Cuzco. Se sabe que en su tiempo fueron erigidos en conventos las casas del sur: Concepción, Villarrica, Valdivia y Osorno.

9. *Fray Alonso de la Cruz*

En enero de 1586 asumió el oficio de prior del convento de Santiago y también el de Vicario Provincial, al ausentarse al Perú el P. Lizárraga. Sabemos que en el año 1567 estuvo en el sur, donde fundó el convento de Villarrica. Estuvo de Vicario hasta el año 1588, en que llegó a reemplazarlo el nuevo Vicario Provincial fray Francisco de Riberos.

10. *Fray Francisco de Riberos*

Asumió el oficio de Vicario Provincial en mayo de 1588, permaneciendo en él hasta la llegada al país del primer Provincial “a quien entregó el mando a finales de noviembre de 1589”²⁷.

6. ERECCIÓN DE LA NUEVA PROVINCIA DE CHILE

Después de largos años de haber solicitado la separación de la Provincia de San Juan Bautista del Perú y su división, según consta en el Capítulo provincial de Lima de 1561, el Maestro General de la Orden fray Sixto Fabro erigió las Provincias de Quito y de Chile el 26 de octubre de 1584. El decreto generalicio fue hecho en Ferrara y confirmado después en el siguiente Capítulo general de la Orden celebrado en Roma en 1589.

Primer Prior Provincial: fray Reginaldo de Lizárraga.

Fecha de nombramiento: 4 de noviembre de 1587.

Fecha de llegada al país: finales de noviembre de 1589.

Límites de la Provincia “toda la Gobernación de Chile, en que entraban el Tucumán, Paraguay y Buenos Aires”²⁸.

1. *Fray Reginaldo de Lizárraga*

Era extremeño, natural de Medellín, en la provincia de Badajoz (España) cuna del insigne Hernán Cortés, de quien era relacionado. Su año

27. RAIMUNDO GHIGLIAZZA, *o.c.*, cap. 16, p. 425.

28. Archivo Vacas Galindo del Ecuador, datos tomados del archivo del Rvdmo, P. General de la Orden, pp. 77 al 82. Colectanea.

de nacimiento pudo ser el de 1540, pues en carta que escribió al Rey desde la ciudad de Concepción el 10 de marzo de 1605, le pedía un pequeño beneficio con el que poder subsistir el resto de su vida en el convento de su Orden en Lima, donde había recibido el hábito, “resto de vida que poca puede ser –decía– sobre 65 años”. Tuvo por nombre de pila Baltasar de Obando, pero al imponerle el hábito fray Tomás de Argomedo, Provincial del Perú, se lo cambió, según tenía de costumbre hacerlo con los novicios. Desde España vino con sus padres a establecerse en Quito hacia el año 1555 y en aquella ciudad cuando apenas contaba 15 años, el Obispo D. García Díez Aries le impuso la tonsura. De Quito vino a Lima, donde tomó el hábito en el convento de su Orden el año 1560. Cumplido el año de Noviciado le dio la profesión el Provincial Gaspar de Carvajal. Ocupó varios cargos en la Provincia del Perú, como el de Vicario de la Provincia de Chile y prior del convento de Lima. Estando de prior en Lima fue nombrado primer Provincial de la nueva Provincia de Chile, llamada de San Lorenzo Mártir. Allí se halló a la muerte del obispo de Santiago fray Diego de Medellín, de quien se dice era pariente. Terminado su provincialato regresó a Perú por mar, siendo después cura de Jauja y maestro de novicios en Lima. D. García Hurtado de Mendoza lo apreciaba mucho y lo recomendó al Rey para Obispo. Consagrado el 24 de octubre de 1599 en Lima, llegó a su diócesis de la Imperial, en Chile, a finales de 1602, estando ya destruida la ciudad por los indios. En 1603 trasladó su sede a la ciudad de Concepción²⁹.

En el año 1605 pidió al Rey que lo exonerara de su oficio, pero lejos de ello en 1606 fue propuesto para el obispado del Paraguay; llegó a su nueva diócesis en 1608, gobernándola hasta su muerte, acaecida en 1611 ó 1612, a la edad de 70 años.

Se conservan algunos de sus escritos, de los que destacamos un “Comentario a los 5 libros del Pentateuco”, “Lugares del Antiguo Testamento y del Nuevo en concordia”, otro, sobre “Lugares comunes a la S. Escritura”, 3 tomos de Sermones. Su obra más famosa es “Descripción de las Indias”, donde cuenta que vio todo lo que dice. Es una crónica entre los años 1560 y 1602, sobre los países del Virreinato del Perú: Chile, Ecuador y Bolivia.

29. RAMÓN RAMÍREZ, OP., *Relación de los Capítulos Provinciales de la Provincia de San Lorenzo Mártir de Chile de la Orden de Predicadores*, Santiago, 1982, tomo 1, p. 16.

7. DOMINICOS, HIJOS O DESCENDIENTES DE CONQUISTADORES ESPAÑOLES

Hay un consenso entre los investigadores de la historia eclesiástica y religiosa del siglo XVI de “que la Orden de Santo Domingo fue la que tuvo, antes que ninguna otra, miembros nacidos en Chile desde sus comienzos”³⁰. Precisemos los datos que nos traen los documentos y crónicas de la época.

1. *Fray Luis Chávez*

El primer dato lo encontramos en Thayer Ojeda, en la obra ya citada, cuando nos dice que Luis Chávez era soldado de Gonzalo Pizarro en el Perú y que había sido condenado a galeras perpetuas. Pero al llevarlo a embarcarse al puerto del Callao logró huir y escapar de las persecuciones. En 1549 se vino a Chile con Pedro de Valdivia. Después de unos años regresó al Perú, donde ingresó a la Orden dominica en el convento de Lima. En la misión a Chile del Gobernador D. García Hurtado de Mendoza, lo encontramos entre los frailes que acompañaron a Gil González en 1557. Este es fray Luis de Chávez, de quien ya hemos hablado anteriormente³¹.

2. *Fray Cristóbal de Buiza*

Otro militar de la guerra de Chile fue Cristóbal de Buiza, quien ingresó aquí en Santiago a la Orden dominicana, llegando a ser famoso por su espíritu apostólico y muriendo a manos de los indios en la zona de Angol.

3. *Pedro de Aguayo*

Compañero de armas de Francisco de Villagra, fue Corregidor de la ciudad de Imperial y Sargento Mayor del Reino, en tiempos de D. García Hurtado de Mendoza. Regresó a Lima, donde ingresó a la Orden dominicana.

30. RAIMUNDO GHIGLIAZZA, *o.c.*, cap. XVII, p. 454.

31. TOMÁS THAYER OJEDA, *o.c.*, cap. VIII, pp. 188-89.

4. Antonio del Campo

En 1557 era tripulante del barco “San Jerónimo”. Ingresó también a nuestra Orden en el convento de Santiago, como hermano lego, yendo a vivir sus últimos años en Lima, adquiriendo fama de santo.

5. Pedro Beltrán

Llegó a Chile muy joven, en 1557, ingresó a nuestra Orden en Santiago, donde vivía aún en 1602, según las crónicas antiguas de la Provincia.

8. RELIGIOSOS CHILENOS

El P. Ghigliazza, en su Historia de la Provincia dominicana de Chile, trae una larga lista de religiosos jóvenes, que hicieron acá en Chile su Noviciado y “eran casi todos chilenos”³². Comienza su descripción analizando los diversos documentos conventuales y las escrituras públicas, que agrega en forma completa en su obra.

Dice, que el 2 de enero de 1571 se hallaban reunidos en Capítulo conventual en Santiago varios sacerdotes jóvenes, junto con los demás antiguos, presididos por el Vicario de la Provincia fray Lope de la Fuente y el Vicario del convento fray Bernardo Becerril. Sus nombres eran: fray Benito Jiménez, chileno, que aparece de los primeros en el convento de Penco o Concepción en 1568, fray Francisco de Santa María, sacerdote y fray Luis Quinteros, sacerdote.

En 1572, encontramos igualmente varios frailes jóvenes en los documentos que copia: fray Diego Padilla, como asistente a varios Capítulos de los años 1572, 1573 y 1574. Fray Pedro Pessoa, también asistente a varios Capítulos desde 1572 a 1577; además, este padre figura sirviendo a varias doctrinas de indios. En el documento del P. Salvatierra al Rey, de 23 de febrero de 1607, dice que el P. Pessoa edificó el convento de Valdivia y que cuando la destrucción de la ciudad por los indios era prior del convento. Fue ahorcado por los indios *porque les predicaba y reprendía sus maldades*. Lo mismo señala el P. Olivares en su Historia de Chile³³. Otro era fray Domingo Maldonado, estudiante como el anterior y también presente en los capítulos conventuales ya citados.

En mayo de 1573 encontramos al estudiante fray Juan Salguero junto a los padres antiguos. Este padre fue muy famoso en diversos lugares.

32. RAIMUNDO GHIGLIAZZA, *o.c.*, pp. 444 y ss.

33. MIGUEL OLIVARES, *Historia de Chile*, lib. II.

Fue enviado al fuerte de San Bartolomé de Chillán y se considera el fundador de dicho convento en el año 1580. En 1592 recibe el título de doctrinero de los indios de Purapel, Putagán y Loncomilla, por el Deán y Cabildo sede vacante, en representación del Gobernador D. Martín García de Loyola.

En mayo del año 1574, encontramos a los jóvenes fray Juan de Santo Tomás y a fray Juan Lobo.

En noviembre de 1577 asistiendo también a los Capítulos conventuales, encontramos reunidos con los antiguos a los jóvenes: fray Leandro Toro, que era estudiante, fray Pedro de Alderete, estudiante, que figurará después como Prior y Vicario General de Santiago y más tarde prior de la casa de Osorno, y a fray Hernando Arias, hermano lego.

En octubre de 1578, encontramos a los jóvenes fray Cristóbal Núñez, que se hizo famoso después a finales de este siglo, al ser enviado a Europa como Procurador de la Provincia para pedir a la Corte de España y después a la Curia del Maestro General de la Orden la separación de la Provincia del Perú, la fundación de una Universidad Pontificia en Chile, etc., y a fray Diego o Pedro Beltrán, inscrito con ambos nombres en 1578 y 1579, en que fue Capellán del ejército, y que también figura como prior del convento de Villarrica, donde trabajó mucho en la construcción de la iglesia.

En abril de 1587, encontramos a fray Juan Vásquez, recién ordenado de sacerdote, de quien sabemos que en 1594 estaba aún en Santiago. Fray Diego Rubio, estudiante, al que encontramos en el convento de Santiago en 1600 como procurador. En 1601 acompañó al Gobernador Alonso de Rivera en la expedición al fuerte de Arauco, donde se quedó de Cura y Vicario, pues el anterior había sido muerto por los indios. Otros eran fray Antonio Bernal, fray Pedro de Ortega, estudiante, como también fray Gaspar de San Pablo, fray Acacio de Naveda, estudiante, de quien se habla mucho en las crónicas, y que tenía otro hermano en la Orden, fray Feliciano. En la carta del P. Salvatierra al Rey, dice: "que era hijo de esta tierra, hijo de conquistadores"³⁴. Fue Prior de Osorno y de la ciudad de Mendoza, donde trabajó mucho. Llegó a Provincial, preocupándose especialmente de la región allende los Andes, el Tucumán y Río de la Plata, que estaba distante 300 leguas de Santiago. Allí reconstruyó casas, llevó religiosos y repobló los conventos de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires.

34. Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional, Santiago, 1861. En t. XXVII, p. 429 está una carta muy importante del P. Salvatierra, informando al Rey de una labor de 50 años.

En marzo de 1596, encontramos a los jóvenes fray Feliciano o Valeriano de Torres, fray Domingo de Gamboa y fray Pablo de Bustamante. Éste aparece en los documentos como superior de Santiago y en 1598 como presidente del mismo; en 1599 era prior del convento de Villarrica, donde fue muerto por los indios en la gran sublevación del sur. Fray Felipe de las Heras figura en muchos documentos, y desde 1596 al 1598 permaneció en Santiago asistiendo a varios Capítulos. Fray Gabriel Pereira y fray Juan Muñoz vivieron en Santiago desde 1596 a 1599, según los documentos. El P. Olivares nos habla en su *Historia de la santa muerte del P. Muñoz, a manos de los indios, acaecida en la zona del río Maule, junto con los hermanos legos Juan de Córdoba y Juan Gómez*³⁵. Fray Feliciano de Naveda, hermano de fray Acacio, chileno como él, y fray Pedro de Salvatierra junto con su hermano fray Martín fueron grandes personajes en nuestra Provincia, llegando a ser Maestros en Sagrada Teología y Doctores en la Universidad de Santo Tomás de Santiago, priores de Santiago y también provinciales en nuestra Provincia de San Lorenzo Mártir. De fray Alonso de Salamanca hay constancia en los documentos de que asistió a muchos Capítulos en Santiago en los años 1596 y 1602. De fray Alonso de Berrío, en los mismos documentos citados, consta su presencia en Santiago desde 1596 hasta 1607. Fray Juan Vicencio consta que en 1596 hizo testamento para profesar en la Orden cuando tenía sólo 16 años; asiste a varios Capítulos hasta el año 1607.

En abril de 1597 encontramos a otros religiosos: Alonso de Alvarado figura en las Actas del convento de Santiago asistiendo a sus Capítulos desde el año 1589 a 1598. Fray Baltasar Verdugo, un religioso de gran figuración en la Provincia, era Provincial cuando se fundó e inauguró nuestra Universidad de Santo Tomás en 1622. Fray Juan Báez consta que estuvo en Santiago en 1597 y 1598. Fray Diego Santander fue Prior del convento de Santiago en 1597. Fray Martín Ortega, también aparece en esa misma época.

Desde 1596 hasta diciembre de 1597 encontramos a fray Constancio de conventual de Santiago. Fray Rodrigo de Quiroga, hijo de Juan de Quiroga, pariente del Gobernador D. Rodrigo de Quiroga, gran benefactor de la Orden en Chile, profesó en la Orden en 1597, y según los documentos, estaba en Santiago en 1599; después aparece en el convento de San Juan de Cuyo.

Finalmente, dice el P. Ghigliazza³⁶, figuran aún en diversos documentos muchos otros religiosos dominicos en Chile, que sin duda se formaron en nuestro Noviciado antes de terminar el siglo XVI. He aquí

35. MIGUEL OLIVARES, *o.c.*, lib. II, cap. XII.

36. RAIMUNDO GHIGLIAZZA, *o.c.*, cap. XVII, p. 450.

algunos de sus nombres: Fray Bartolomé Quinteros, en 1570 asiste a un Capítulo conventual. Fray Luis Meléndez, en 1571 era Vicario de la casa de Valdivia. Fray Alonso de Beteta, o Leoncio, figura trabajando en varias doctrinas de indios en Cauquenes en 1585-1587. El P. Olivares, cap. 12 de su Historia, refiere sus trabajos y su muerte. Fray Gabriel Jiménez fue prior del convento de Santiago. Fray Rodrigo de Gamboa fue el primer profesor de Gramática que hubo en Chile, cuya solemne inauguración figura el 9 de diciembre de 1595, en el convento Santo Domingo de Santiago. Fray Bernardino Morales de Albornoz profesó en la Orden en 1598. Fray Cristóbal Zamudio aparece como párroco de Chillán el 8 de enero de 1596 y también era prior del mismo convento. Fray Francisco Sedeño fue conventual en Chillán y murió a manos de los indios en la ciudad de Villarrica. Fray Arcadio Adame perteneció a la comunidad de Chillán y también al convento de San Juan de la Frontera. Fray Antonio de Mendoza aparece en abril de 1593, como secretario de la Cofradía del Rosario de Santiago. Fray Alonso Pérez estaba en Santiago en junio de 1596. Fray Tomás de Orbe y fray Esteban Lorca estaban en Santiago en 1597. Fray Francisco Quiroz fue Maestro y se le envió como Procurador de la Provincia a Roma y a España, donde murió. Fray Francisco de la Vega, hermano lego, fue muerto por los indios en 1602 en la sublevación de Valdivia. Fray Alonso Cervantes, fray Diego de Obando y fray Sebastián Villalobos murieron entre Valdivia y Villarrica, cuando la sublevación de los indios³⁷.

Otros fueron fray Gaspar de la Barrera y fray Francisco de Herrera; este último era prior de Concepción en 1599 y fray Gabriel Galindo, Subprior. Fray Francisco de Riberos, hijo de conquistadores, fue Provincial en Chile. Fray Francisco de Montiel estaba en Santiago en 1596. Fray Domingo Marquet era Prior de Valdivia en 1598. En ese mismo año fray Antonio Bernal, estando en el fuerte de San Ildefonso de Arauco, fue muerto por los indios al ir a administrar sacramentos. Fray Domingo Serrano fue enviado al fuerte de Valdivia, donde murieron 80 soldados, y hubo que despoblarlo. Fray Hernando de Espinar figura como Vicario de Concepción en 1573. Fray Juan Castellanos estaba en el fuerte de Osorno cuando hubo que despoblarlo. Fray Antonio Garcés parece ser el fundador del convento de San Juan. Fray Juan Roldán fue enviado a la frontera de Chiloé, en sustitución de Osorno. Fray Jerónimo Valenzuela figura como testigo en 1566.

Y termina el P. Ghigliazza diciendo:

“No estamos seguros enteramente de que estos religiosos, cuyo número pasa de setenta, y a los cuales se deben agregar sin duda muchos más,

37. MIGUEL OLIVARES, *o.c.*, lib. II, cap. XII.

cuyos nombres no aparecen en los documentos, y otros que quizás se nos han escapado, fuesen todos chilenos; pues, puede ser que hubiera entre ellos algunos españoles, a pesar de que en la información hecha por el P. Salvatierra al Rey en 1607 se dice: “que todos los más religiosos de la dicha Orden de S. Domingo de esta Provincia son hijos de los conquistadores deste Reyno y que sus padres y hermanos y muchos parientes han padecido y muerto en la guerra en servicio de su Majestad”³⁸.

9. CRIOLLOS QUE ESCOGIERON EL ESTADO ECLESIASTICO

Según nos cuenta Thayer Ojeda³⁹, en Chile los criollos pueden subdividirse en 3 grupos: los de pura sangre, los de media sangre y los de un cuarto de sangre española.

El primer grupo es el más numeroso e interesante. Sólo por excepción sabemos que se ordenaron algunos mestizos en Chile en el siglo XVI. Por eso es importante constatar que el estado sacerdotal sirve de indicio para presumir el origen europeo de las madres de esos eclesiásticos.

En esa época encontramos el hecho palpable del profundo sentido religioso de las familias coloniales, influyendo absolutamente en la manera de ser, de vivir y de participar en la sociedad de aquel entonces.

En el siglo XVI hubo ejemplos notables de familias eclesiásticas en nuestra Patria. Merecen destacarse la de Jerónimo de Molina, con cuatro hijos sacerdotes y ocho hijas monjas; la de Pedro Salvatierra, con tres sacerdotes, entre los cuales dos fueron dominicos y uno canónigo de Santiago; la de Diego González Lozano, que tuvo un hijo sacerdote secular, tres hijas monjas y otra beata.

También se cuentan varios ejemplos de hermanos que ingresaron a la carrera eclesiástica: fray Acacio y fray Feliciano de Naveda, dominicos, hijos de Juan de Naveda; fray Pedro y fray Martín de Salvatierra, dominicos, hijos de Pedro Salvatierra, capitán del Reino. Y muchísimos otros al clero secular y al regular. Muchos criollos más que profesaron en las Órdenes religiosas en el siglo XVI, pero sólo tenemos datos incompletos.

En cuanto a los que ingresaron a nuestra Orden, podemos enumerar: Fray Baltazar Verdugo, hijo de Baltazar Verdugo y de doña Catalina de la Vega; este Padre fue Provincial en Chile. Fray Valentín Fernández de Córdoba, hijo del capitán Alonso de Córdoba y de doña Mariana de Morales. Fray Leandro de Toro y fray Pedro Pezoa, hijos del capitán

38. RAIMUNDO GHIGLIAZZA, *o.c.*, cap. XVII, p. 453.

39. TOMÁS THAYER OJEDA, *o.c.*, cap. III.

Julián Gutiérrez de Altamirano y de doña Mariana de Toro. Fray Alonso de Berrío, hijo de Alonso Álvarez de Berrío y de doña Úrsula de Araya. Fray Juan Vicencio, hijo de Vicencio Pascual. Fray Pedro y fray Martín de Salvatierra, hijos de Pedro de Salvatierra y de doña Ana de la Vega. Fray Diego de Santander, hijo de Martín de Santander y de doña Catalina de Olivares. Fray Benito Jiménez, fray Pedro de Alderete, fray Diego Rubio, fray Pedro Beltrán, fray Alonso de Alvarado, fray Juan Báez, fray Pedro y fray Martín de Ortega, hermanos legos, fray Antonio de Mendoza, fray Alonso Pérez, fray Diego de Obando, fray Gaspar de la Barrera, fray Francisco de Herrera, fray Gabriel Galindo, fray Antonio Bernal, fray Antonio Garcés, fray Juan Castellanos, fray Juan Roldán. De algunos ya hemos dicho algo en la descripción anterior, de otros, no tenemos datos.

Thayer Ojeda⁴⁰ enumera 45 sacerdotes criollos entre los religiosos y 85 entre los seculares. Pero esto dista mucho de la realidad, ya que sabemos que sólo en los conventos de Santo Domingo y de la Merced profesaron en el siglo XVI más de un centenar de religiosos. A éstos hay que agregar a los franciscanos, que también fueron numerosos, algunos jesuitas y otros pocos agustinos. Según los cálculos más atinados podemos decir que en el siglo XVI deben de haber profesado en las diversas Órdenes religiosas más de 150 frailes, y entre los seculares, hijos de criollos, pueden haber sido ordenados otros 100.

Entre los mestizos del clero, dice Thayer Ojeda⁴¹, sólo conocemos a fray Juan Salguero y a fray Juan de Armenta, dominicos, ambos excelentes predicadores que se distinguieron en los conventos del sur, como ya lo dijimos.

Sacerdotes nietos de indígenas, que conocemos, son: Juan de la Fuente Loarte, que fue Provisor y Vicario General de la diócesis de Santiago, hijo de Pedro de Burgos y de Beatriz de Loarte y nieto de Elvira, india del Cuzco. Fray Rodrigo de Gamboa y Quiroga, dominico, hijo del mariscal Martín Ruíz de Gamboa y de doña Isabel de Quiroga, mestiza. Fray Juan de Ahumada, hijo de Juan de Ahumada y de Leonor Hurtado, hija de mestiza. Este Padre fue Provincial en nuestra Provincia.

10. MÁRTIRES DOMINICOS EN SIGLO XVI

Uno de los hechos maravillosos del mundo cristiano lo constituyen estos héroes o testigos de la fe que llamamos "mártires". En nuestra

40. *Ibid.*, p. 51.

41. Cf. TOMÁS THAYER OJEDA, *o.c.*, cap. III, p. 56.

Patria existieron estos héroes en la primera evangelización cristiana del siglo XVI. Nuestros religiosos estuvieron en la primera línea misional, dando ejemplo de Cristo y de amor acendrado a la Iglesia y al hombre. Y así fue que en las zonas misionales atendidas por los hijos de santo Domingo muchos de ellos dieron su vida por mantenerse en la fe que habían enseñado a los indios.

En la zona central murió el P. fray Domingo Buirox, quien después de haber predicado a los promaucaes y combatido sus errores supersticiosos y sus vicios groseros, en enero de 1555 regó con su sangre el pueblo de Duno, cerca de las márgenes del río Mataquito, donde tantos esfuerzos había hecho por hacer arraigar el Evangelio en el corazón de sus habitantes⁴². En la zona de Colchagua fue martirizado por los indios el P. fray Francisco de Burgos. En la región del Maule fueron muertos el P. Juan Muñoz y los hermanos Juan de Córdoba y Juan Gómez. En la zona de Angol fueron asesinados los PP. Martín de Sanctis y Cristóbal Bouiza. En la zona de Arauco fue martirizado cruelmente el P. fray Antonio Bernal. En la ciudad de Valdivia murieron asesinados el P. fray Pedro Pezoa y el hermano lego fray Francisco de Vega. En la región de Villarrica fueron muertos los seis religiosos que atendían esa amplia comarca: Pablo Bustamante, Diego de Obando, Francisco Sedeño, Sebastián Villalobos, Pedro Ortega y Alonso de Cervantes.

Y terminemos recordando a Eyzaguirre:

“La Orden de Santo Domingo, a quien, como dijo el Pontífice Clemente VIII, cupo en suerte sujetar la grande región americana a Dios y a su santa Iglesia romana y anunciarles, antes que todas las otras Órdenes, el Evangelio de Jesucristo, fue también la primera que fundó conventos y estableció comunidades en el Estado chileno”⁴³.

42. J. I. VÍCTOR EYZAGUIRRE, *o.c.*, p. 37.

43. J. I. VÍCTOR EYZAGUIRRE, *o.c.*, p. 81.



CIENCIA TOMISTA

TOMO 132 - ENERO-ABRIL 2005/VI

LA REDACCIÓN DE CIENCIA TOMISTA
*Agradecimiento a Antonio Osuna OP
y Alberto Escalante OP*

ALBERTO OSUNA FERNÁNDEZ-LARÉN
*Una carta incoherente:
la función ministerial de las leyes*

ALBERTO BUCILLADA TIERRA
*Evocación de un tramo de vida,
con galón de Torés de Aquino*

JOSÉ VICENTE CASTAÑO
La vocación religiosa

MAXIMILIANO GARCÍA CORDERO
*Elípticos y paradójicos
en la predicación de Torés (Iª parte)*

JOSÉ MARÍA GARRÁN MARTÍNEZ
*La Justicia en el ámbito marcanil
según Donalugo de Soto*

MARCOS BRUCHET
*Las invenciones analógicas
y el edificio ético*

QUINES JUANES CRUZ
*El derecho de guerra
según Francisco de Vitoria*

NOTAS Y COMENTARIOS
BIBLIOGRAFÍA

El dominico Diego Mas, autor de la primera Metafísica sistemática de Occidente, 1587*

JUAN JOSÉ GALLEGO SALVADORES, OP.
Facultad de Teología San Vicente Ferrer
Valencia

INTRODUCCIÓN

Mis primeras palabras quiero que sean de agradecimiento profundo al Ilustrísimo Ayuntamiento de Vila-Real y a su ilustrísimo Sr. Alcalde D. Manuel Vilanova Goterris y a cuantos han hecho posible este acto. No quiero ni puedo olvidar a la profesora de la Universidad de Valencia Dra. Amparo Felipo y a D. José Rafael Álvarez de la Puente, Presidente

*. Trabajo leído el día 18 de mayo de 2004, en la Casa de la Cultura de Vila-Real de los Infantes (Castellón de la Plana), con motivo de la presentación de la obra del villarealense Diego Mas (1553-1608) *Disputación metafísica sobre el ente y sus propiedades trascendentales* (1587). Introducción y transcripción del texto latino por Jordán Gallego Salvadores. Traducción castellana de Hug Banyeres. Revisión de Santiago Orrego. Edición dirigida y corregida por Juan Cruz Cruz. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA) 2003, 646 pp. Un texto muy parecido ha sido publicado en *Actas del Congreso de la SITAE Barcelona*, que llevan el título general *la Síntesis de Tomás de Aquino*, en Publicacions i edicions Universitat de Barcelona, tomo I, pp. 189-205. ISBN: 84-47-2796-4. También otro en el libro homenaje de la Facultad de Teología de San Vicente Ferrer al profesor EMILIO ALIAGA, *Credere et celebrare*, Valencia 2004, pp. 351-364.

Respecto a la biografía de Diego Mas, la profesora de la Universidad de Valencia Amparo Felipo, en el mismo acto de la presentación del libro de Diego Mas intervino

de la Casa de León en Madrid, que ha querido desplazarse hasta aquí para honrar al descubridor de Diego Mas, el ilustre leonés Dr. Jordán Gallego Salvadores, OP. A todos los presentes muchas gracias, y de los ausentes, a nuestras queridas hermanas dominicas que desde su monasterio nos acompañan con su oración y su amistad profunda.

Y comienzo diciendo que es moneda de curso legal afirmar que el maestro jesuita Francisco Suárez es el primero que publicó una Metafísica sistemática pasando así por ser el gran metafísico occidental. Sin embargo, el dominico español y catedrático de la Facultad de Teología de *San Vicente Ferrer* de Valencia Jordán Gallego Salvadores¹ († 24 de febrero del 2001) estudiando la historia de la Universidad de Valencia y las corrientes ideológicas de la misma, descubrió que antes de publicarse la obra de Francisco Suárez, el valenciano Diego Mas, dominico e hijo del Real convento de Predicadores de Valencia y prior del mismo, había publicado una Metafísica sistemática *diez años antes* de que Suárez publicara la suya.

La del dominico se titula *Metaphysica disputatio, seu de Ente et de eius Proprietatibus, quae communi nomine inscribitur de Transcendentibus, in quinque libros distributa* (Valentiae, apud viduam Petri Hueti, 1587, 6 hojas + 600 p. + 9 hojas en 8º). Se encuentran ejemplares de esta edición, entre otros lugares, en la Biblioteca Nacional de Madrid (R: 31.663 y R 29.557); en París, en la Biblioteca Nacional, se conserva un ejemplar con la signatura R. 43.292; en la Biblioteca Universitaria de Barcelona existe un ejemplar y otro en la Biblioteca Universitaria de Valencia. Hay otras dos ediciones de la obra de nuestro autor publicadas en Alemania, una el año 1616 y otra, que correspondería a la tercera edición también publicada en Alemania, en 1623.

El descubrimiento de la metafísica Aristotélica en Occidente en el siglo XIII llevó a emplear el género de comentarios para establecer el texto original y el pensamiento auténtico. Pero superada esta fase empiezan lo que se llaman *las disputaciones*, que implicaban además del estudio por cuestiones el ver dos o más sentencias opuestas sobre el mismo problema, unido esto a un desarrollo más perfecto, facilitado por el total abandono del texto del maestro. No sólo no se comenta a Aristóteles, sino que ni siquiera se siguen las directrices del maestro en lo que respecta a la organización y división de los tratados.

presentado: *Apuntes para una biografía del Villarrealense Diego Mas*, publicado en la revista «Cadafal». Festes Vila-Real. Mare de Deu de Graça, septiembre 2004.

1. Cf. J. J. GALLEGO Y J. VELA, *Recordando al P. Jordán Gallego Salvadores*, Valencia, 2001.

Como colofón de este proceso evolutivo de la metafísica aristotélica entre los escolásticos, se ha venido afirmando, hasta nuestros días, que Francisco Suárez, con sus *Disputationes Metaphysicae*, publicadas en Salamanca en 1597, logró iniciar la gloria de las *Disputationes*, creando la primera metafísica sistemática. Sin embargo en el año 1587, en Valencia, diez años antes que Suárez publicara su obra, Diego Mas sacaba a la luz su *Metaphysica disputatio seu de ente et de eius proprietatibus, quae communi nomine inscribitur de Transcendentibus*. Comparando ambas obras vemos que Diego Mas y Francisco Suárez siguen el mismo método y tienen idénticos fines y ambiciones. Desgraciadamente la metafísica del dominico valenciano quedó relegada al olvido, y siguen siendo casi unánimes los autores que conceden a Suárez la gloria de implantar las *disputationes* en Metafísica y desterrar los simples comentarios.

Digo casi unánimes, pues Martín Grabmann, en el año 1943, en un breve pero substancioso estudio sobre la filosofía española, nos dice escuetamente: «con anterioridad a las *Disputationes Metaphysicae* de Suárez, escribió el dominico Diego Marino (Mas) una metafísica sistemática: *Metaphysica Disputatio de ente et eius proprietatibus*»².

Es triste que después de los estudios del profesor Jordán Gallego, con su tesis doctoral defendida en Friburgo y publicada una parte de la misma en *Analecta Sacra Tarraconensia* se siga ignorando esta obra del dominico valenciano y no se le atribuyan los méritos que justamente tiene bien ganados. Una prueba de esta ignorancia nos la demuestra la magnífica obra de Battista Mondin *Storia della Metafisica*, en tres tomos, publicada el año 1998, por ESO (Edizioni Studio Domenicano, Bologna, Italia) en la que ni siquiera se cita el nombre de Diego Mas. Posiblemente alguien ha tenido sumo interés en no quitar esta gloria a Francisco Suárez, autor con muchos títulos ya y al que no es justo darle los que no le pertenecen.

Sobre Diego Mas se han hecho, que nosotros sepamos, tres tesis doctorales. Una, la citada del Dr. Jordán Gallego, defendida en la Universidad de Friburgo (Suiza) el día 8 de Julio de 1961 con el título: *El Maestro Diego Mas y su Tratado de metafísica. La primera metafísica sistemática*; otra, en la Universidad de Navarra en Junio de 1973, titulada: *La Metaphysica Disputatio del Maestro Diego Mas*, por el Dr. Carmelo Blanco, dirigida por el Dr. Jesús García López. La orientación de estas dos tesis es complementaria. Mientras la de Jordán Gallego plantea el problema desde el punto de vista histórico, la de Carmelo Blanco se centra más

2. M. GRABMANN, *Carácter e importancia de la filosofía española a la luz de su desarrollo histórico*, en *Ciencia Tomista* 64 (1943) p. 18.

bien en el aspecto doctrinal. Y la tercera es de un profesor chileno que no sé si ya está defendida y publicada³.

Mi aportación no va a ofrecer nada novedoso⁴; simplemente quiere recordar y honrar con este trabajo a dos figuras de nuestra historia dominicana de la Provincia de Aragón. Una es la de Diego Mas, dominico y metafísico, natural de Vila-Real y autor de la *Primera Metafísica sistemática publicada en Occidente* y la otra la de su descubridor, el también dominico y figura ya de la Provincia de Aragón Jordán Gallego Salvadores.

Hoy nos reúne aquí la presentación de la Metafísica de Diego Mas, titulada *Disputación metafísica sobre el ente y sus propiedades*, publicada en el año 1587, traducción de Hug Banyeres y edición del profesor Juan Cruz con una magistral introducción del Dr. Jordán Gallego. Nuestro agradecimiento al Dr. Juan Cruz, promotor de la obra y a la Universidad de Navarra, que tanto la honra y a la doctora Idoya Zorroza.

Sabemos que desde 1510, sin interrupción, se enseñó esta disciplina, aunque por un solo catedrático, pero a tenor de un reglamento metódico en cuanto al tiempo, materia y duración de las explicaciones. A través de sus *Libros de Claustro* se puede seguir a lo largo de todo el siglo XVI a los catedráticos que la regentaron⁵.

La Universidad de Alcalá constituía caso aparte entre las universidades españolas de entonces. El origen y la marcha de esta gloriosa institución contó desde un principio con una organización mejor y unos medios muy superiores a los demás centros universitarios de aquella época. Allí, por principio, no faltaba entre las materias que se enseñaban disciplina alguna conocida, ni estaba ausente de sus aulas corriente doctrinal que circulase por aquellos días, ya fuese el nominalismo o el lulismo. A este espíritu de apertura y universalidad creo que debemos la docencia de la metafísica en la Universidad de Alcalá, mientras que

3. J. GALLEGO SALVADORES, OP., *El Maestro Diego Mas y su tratado de Metafísica. La primera Metafísica sistemática*, en *Analecta Sacra Tarraconensia* (=AST) 43 (1970) 3-92; ID., *La aparición de las primeras Metafísicas sistemáticas en la España del XVI: Diego Mas (1587), Francisco Suárez y Diego de Zúñiga (1597)* en *Escritos del Vedat* 3 (1973) 91-162; ID., *La Metafísica de Diego de Zúñiga y la reforma tridentina de los estudios eclesiásticos*, en *Estudio Agustiniano* 9 (1974) 3-60; ID., *La enseñanza de la metafísica en Valencia durante el siglo XVI*, en AST 45 (1972) 136-172; ID., *La enseñanza de la Metafísica en la Universidad de Alcalá durante el siglo XVI*, en AST 46 (1973) 345-386; ID., *La enseñanza de la Metafísica en la Universidad de Salamanca durante el siglo XVI*, en *Cuadernos Salmantinos de Filosofía* 3 (1976) 211-236.

4. A este respecto se puede consultar con provecho el trabajo de JORDÁN GALLEGO, OP., *La enseñanza de la metafísica en la Universidad de Valencia durante el siglo XVI*, en AST 45 (1972) 138-141.

5. Cf. J. URRIZA, *La preclara Facultad de Artes y Filosofía de la Universidad de Alcalá (1510-1621)* Madrid, 1941.

en otras facultades de Artes la enseñanza de dicha materia parece obedecer más a una orden e imposición externa. A esto se debe también el hecho de que dicha Universidad no se libre tampoco de la crisis que asiste a todas y cada una de las facultades españolas de Artes en la primera mitad del siglo XVI»⁶.

Sin embargo, de una manera u otra la metafísica no ha estado ausente de los grandes centros de estudios superiores explicándola indirectamente, bien fuera desde la enseñanza de la lógica, de la filosofía natural e incluso desde la teología. A esto se debe la escasez de obras netamente metafísicas, tanto manuscritas como impresas, a lo largo de estos siglos, aunque no falten auténticos problemas metafísicos planteados en obras totalmente ajenas a la metafísica. Aquí podemos recordar aquello que varios siglos después afirmaría Kant, que todos usamos metafísica, sea ésta buena o mala, porque todos somos seres racionales y siempre queremos llegar hasta el fondo de todos los problemas.

En estas circunstancias, para estudiar y localizar la aparición de las primeras metafísicas sistemáticas, no nos queda otro camino que adentrarnos en la historia interna de todo el largo y complicado siglo XVI español, donde no faltan las enconadas luchas entre humanistas y escolásticos, entre platónicos y aristotélicos, así como tampoco entre tomistas, escotistas y lulistas. La metafísica sistemática no aparecerá como una «rara avis» u obra del azar de un extraordinario talento, sino como colofón último de una tensión constante principalmente entre la corriente nominalista y la filosofía realista. A lo largo de todo el siglo XVI se acusa una acentuada lucha entre los autores de tendencia nominalista y los realistas. Gracias a Dios se va superando, aunque lentamente, aquella ingenua concepción de buenos y malos, cuando se habla de nominalistas y realistas. Ciertamente, miradas estas corrientes filosóficas desde el aspecto doctrinal, el nominalismo ofrece frente al realismo una panorámica bien pobre. Sin embargo, nuestro Siglo de Oro, en cuanto al método e incluso en cuanto a la estructuración de la enseñanza y organización de las distintas universidades, es mucho lo que le debe al nominalismo.

Este esfuerzo constante por superar, si no la crisis, sí el movimiento nominalista que llena toda la primera mitad del siglo XVI, tendrá como resultado una segunda mitad del siglo totalmente renovada, con una nueva estructuración de las facultades de Artes en las que llegará a ser realidad lo que en la fundación y primeras Constituciones de Alcalá era

6. J. GALLEGO SALVADORES, *La aparición de las primeras metafísicas sistemáticas en la España del siglo XVI: Diego Mas (1587), Francisco Suárez y Diego de Zúñiga (1597) en Escritos del Vedat 3 (1973) 91-162.*

sólo un ideal. En este resurgir tendrá cabida la metafísica, no sólo como una mera reminiscencia del siglo XIII y del plan de estudios aristotélico, sino como exigencia de la misma docencia de las Artes y como algo brotado de la misma entraña de la filosofía. La consecuencia inmediata de esto será la aparición impresa de dichos estudios sistemáticos de metafísica, con el abandono consiguiente de los simples comentarios a Aristóteles, dando así una estructuración propia a la filosofía escolástica, a partir de unos principios metafísicos o de una metafísica escolástica.

Otro factor peculiar que anima a este espíritu creador y de superación de los autores españoles del siglo XVI es el ambiente creado por el Concilio de Trento de renovar e incrementar los estudios eclesiásticos, tanto exegéticos como teológicos y filosóficos. De este modo, al enfrentarse con los problemas que planteaba la Reforma, reafirman la tradición escolástica enriqueciéndola hasta llegar a brindarnos una valiosa labor completa y original, tanto en filosofía como en teología, con planteamientos de verdadera trascendencia en todos los órdenes del saber.

1. LA APARICIÓN DE LAS TRES PRIMERAS METAFÍSICAS SISTEMÁTICAS⁷

En el corto espacio de diez años (1587-1597) aparecen las tres primeras metafísicas sistemáticas. La primera, en 1587, o sea diez años antes que las dos restantes, es la del dominico valenciano natural de Vila-Real, Diego Mas. La segunda es la del jesuita Francisco Suárez, que desconoce totalmente la de nuestro autor⁸. El título de la obra de Suárez reza así: *Methaphisicarum Disputationum, in quibus et universa naturalis theologia ordine tradiditur, et quaestiones omnes ad duodecim Aristotelis, libros pertinentes accurate disputantur, Tomus prior... Tomus posterior. Cum indice locuplete rerum, et verborum utriusque tomi. Cui additi sunt alii duo de quaestionibus ad Theologiam, vel Philosophiam spectantibus*. Se publicó en Salamanca, en los talleres de J. A. Renault, el año 1597. El primer volumen consta de 698 páginas en folio y el segundo,

7. En este campo, me atrevo a afirmar que tuvo mucha importancia la gran veneración que el Concilio de Trento demostró por Santo Tomás, sin poder olvidar la importancia que en toda la producción del santo tiene la Metafísica, como camino estructurante del saber científico y su comentario a la Metafísica de Aristóteles.

8. Sobre este tema es sumamente interesante el trabajo de J. GALLEGO SALVADORES titulado *La aparición de las primeras metafísicas sistemáticas en la España del siglo XVI: Diego Mas (1587), Francisco Suárez y Diego de Zúñiga (1597) en Escritos del Vedat* 3 (1973) 91-162.

628⁹. Y la tercera es la del agustino Diego de Zúñiga titulada *Philosophiae prima pars, qua perfecte et eleganter quator scientiae Metaphysica, Dialectica, Rethorica et Physica declaratur*, editada en Toledo, en las prensas de Pedro Rodríguez, el año 1597. Se trata de un volumen en folio menor, que comprende cuatro hojas + 341 folios y 11 hojas. La Metafísica, dividida en cuatro libros, se extiende a lo largo de los 60 primeros folios. Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Nova* (Madrid, 1738, L 325) nos habla de otra edición de esta obra en el año 1607: *Toleti apud Petrum Rodriguez, 1597, in folio et 1607*. De ser cierta la afirmación de Nicolás Antonio, se desconocen los ejemplares de dicha impresión. Jordán Gallego se inclina por negar la existencia de esta edición.

Podemos afirmar que los tres autores responden a una misma idea, que sería la respuesta a las exigencias planteadas por el alto nivel al que llega la cultura filosófica y teológica española de finales del siglo XVI. Es justo reconocer que al lado del mérito que tienen las tres obras como primeros esbozos de Metafísica sistemática, los tres escritos conllevan así mismo sus deficiencias peculiares, aunque a la hora de enjuiciarlos se desvanezcan éstas frente a lo que han supuesto dichos estudios en la historia de la metafísica y de la filosofía, pero siempre dando la primacía en el tiempo a la obra de nuestro Diego Mas y a la Universidad de Valencia, donde nace y se publica su Metafísica.

2. LA METAFÍSICA DE DIEGO MAS Y LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Este ilustre dominico valentino nació el año 1553, en Villarreal de los Infantes, provincia de Castellón de la Plana. Desde 1565 hasta 1568 estudió Artes en la Universidad de Valencia. El curso 1565-1566 comenzó el año de Súmulas con el célebre maestro Juan Teres, más tarde arzobispo de Tarragona, obteniendo al finalizar el curso 1567-1568 el título de *laureado en Artes*. En el mismo Estudio General valentino continuó sus estudios de Teología, cuatro cursos en total, logrando el título de *auditor de Teología* al finalizar el curso 1571-1572. El 18 de abril de 1574 viste el hábito de dominico en el célebre convento de San Esteban de Salamanca. Al inicio de 1581 lo encontramos de nuevo en Valencia. El 12 de abril de este mismo año logra autorización de la universidad valentina para examinarse de *maestro en Artes*. El 12 de mayo de 1581 obtiene

9. No voy a referir la abundante bibliografía que existe sobre este autor, simplemente hago referencia a J. ITURRIOZ, *Fuentes de la metafísica de Suárez*, en *Pensamiento* 4 (1948) 31-89.

en dicho estudio la primera cátedra de Artes, que regentará hasta el curso 1586-1587. El 26 de febrero de 1588 se examina de *Licenciado y Doctor en Teología de Santo Tomás* en dicha universidad. Ya había regentado esta cátedra durante año y medio largo, supliendo al Maestro Luis Estella. Su magisterio se prolongará hasta su muerte, acaecida el 6 de Julio de 1608.

Los escritos filosóficos del Maestro Diego Mas sólo se comprenden desde su *cátedra de Valencia* y desde el ambiente en que se desenvuelve dicha Facultad a lo largo de todo el siglo XVI¹⁰. Es el mismo Jordán Gallego el que nos habla de distintos periodos o etapas de esta facultad de Artes de Valencia: *del período nominalista o decadente (1502-1540), del renacimiento y esplendor en la facultad de Artes (1541-1611)*. Dentro de este segundo período es cuando tenemos que hablar de la aparición de la Metafísica en el plan de estudios de la facultad de Artes de Valencia.

El célebre Villalpando en su *Commentarius in Categorías* (Compluti, 1558) en la dedicatoria a Honorato Juan, fol. 2, no duda en reconocer desde la Universidad de Alcalá, que Valencia y Coimbra son los dos centros que gozan del mayor esplendor en la Europa de entonces. Nos atrevemos a decir que este esplendor es el resultado de la acertada y sabia legislación que da a la Facultad de Artes un aspecto totalmente nuevo, con la estructuración perfecta de la enseñanza. Nos dice Jordán Gallego que tenemos la suerte de disponer de toda una documentación completa en los libros *Manuals de Consells* y en los *Quaderns de Provisions*, que nos permiten seguir paso a paso los hitos de esta organización, aunque también nos recuerda el mismo Jordán Gallego que dada la situación deteriorada que presentan estos libros, si no se pone remedio cuanto antes pronto estarán inservibles.

En la provisión de cátedras del 18 de agosto de 1541, en la adjudicación de la primera de Súmulas a Jaime Ferraz, leemos: *En lugar de las Súmulas que lea a Aristóteles*¹¹. En esta línea de reforma y estructuración de la Facultad de Artes, el 11 de octubre se reafirma el aristotelismo en Valencia al ordenar a los catedráticos de Artes que lean en sus clases las obras de Aristóteles, utilizando como comentador ordinario a Santo Tomás y, si lo creyesen oportuno, podrían servirse también para sus explicaciones de los comentarios griegos y latinos¹². El mismo día se dictan,

10. Todos estos datos con su correspondiente comprobante histórico se encuentran en el trabajo de JORDÁN GALLEGO, *La aparición de las primeras metafísicas sistemáticas...*, o.c., pp 104-105.

11. Cf. *Ibid.*, p. 110.

12. El texto que nos reporta Jordán Gallego en la obra citada, p. 111 nota 48 dice: *Primerament ordenent per donar ordre als cathedratichs de Ars, se haja de legir lo text de Aristotil y que preguem per comentador ordinari a S. Thomas y que si per aprofitar les liçons*

a su vez, nuevas normas para los catedráticos de Artes del tercer año. Éstos, a partir de la fecha, estarán obligados a leer filosofía moral y metafísica¹³.

En este ambiente renovador que anima a la Facultad de Artes de Valencia en toda la segunda mitad del siglo XVI, publica Diego Mas el año 1587 su tratado *Metaphysica Disputatio*. Fuera del marco descrito en el cual aparece esta obra difícilmente se la puede comprender, juzgar y valorar, pues su estructura y contenido quedan mediatizados por las circunstancias en que se concibe y escribe.

Cuando uno maneja esta obra de Diego Mas se da cuenta de que es fruto y resultado de su enseñanza en la Universidad. Si no son sus notas de clase, son ampliación de las mismas. Así se desprende de las alusiones que aparecen en la obra, unas veces directamente a sus alumnos y otras a escritos suyos que aún no habían salido a la luz pública y dan la impresión de que sus alumnos ya conocían. Por otra parte, el lugar que ocupan tanto Aristóteles como Santo Tomás son verdaderamente excepcionales.

Podemos afirmar que esta obra, como el resto de los escritos filosóficos del maestro Diego Mas¹⁴, son fruto de sus lecciones en la Universidad levantina y van dirigidos principalmente a sus discípulos, como se desprende, primero, de las explícitas y reiteradas alusiones que hace a sus alumnos y a la universidad de Valencia y, segundo, de las citas y referencias que encontramos tanto en su Metafísica como en los demás escritos a otras obras, algunas publicadas años después y otras que han permanecido hasta el presente manuscritas.

Un hecho que quiero destacar es la conciencia que Diego Mas tiene sobre el carácter sistemático de su Metafísica, dando incluso a su tratado las funciones propias y peculiares de la Metafísica como ciencia y como sabiduría en orden a las demás ciencias. Ahora bien, cabría preguntarse ¿comprende en sí esta obra de Diego Mas toda la metafísica? O mejor, ¿la Metafísica para Diego Mas se reduce a lo que estudia en su tratado? Más aún, ¿podemos afirmar escuetamente que es un tratado

los par als dits cathedratichs provehir ditas liçons ab comentadors o glosadors aixi latins com grechs, ho puguen fer. Manuals de Consells 76, 11 de octubre 1540.

13. El texto nos dice: *Item provehen e ordenen, ates que als cathedratic de Ars en los tercer any toca legir Metaphysica e Philosaphia Moral, que de huy avant los dits cathedratichs lixquen Philosaphia Moral y Matephisica, com dit es, Manuals de Consells 76 (11 de octubre de 1548).*

14. JORDÁN GALLEGÓ, en su trabajo *El Maestro Diego Mas y su Tratado de Metafísica. La primera metafísica sistemática*, Barcelona, 1971, en las páginas 87-88 hace un recuento de las veces que son citados los autores en la Metafísica de Diego Mas, y el resultado es el siguiente: Aristóteles es citado 317 veces y Santo Tomás 249. Ambos autores son con mucho los más citados.

sistemático de Metafísica según el sentir de la tradición? ¿qué concepto de metafísica tienen Aristóteles y Santo Tomás de Aquino en torno a los cuales giraba todo el pensamiento metafísico de entonces?

Respecto a la Metafísica de Aristóteles, se han mantenido dos posturas distintas. Primera o interpretación material de la metafísica aristotélica, hoy totalmente superada, es la de quienes identifican la metafísica de Aristóteles con los catorce libros de la Metafísica del mismo. En esta línea se situaron con frecuencia los escolásticos incluso Santo Tomás de Aquino y Suárez. El Aquinate tuvo el acierto de unir y relacionar unos libros con otros, aunque en sí nada tuvieran que ver, presentándonos de este modo los doce primeros libros de la metafísica aristotélica como un todo orgánico y completo. Suárez, colocándose en esta misma trayectoria, nos ha legado en sus *Disputationes Metaphisicae* no sólo una metafísica sino toda una filosofía especulativa siguiendo los doce libros de Aristóteles. La segunda postura o actitud frente a la metafísica de Aristóteles es saber captar el espíritu que anima toda su metafísica como ciencia suprema que debe establecer y defender los principios de todas las ciencias. En este sentido no podemos identificar la metafísica de Aristóteles con los catorce libros de su Metafísica, puesto que ni los catorce libros son de metafísica ni toda la metafísica está en los catorce libros

Para Santo Tomás, la Metafísica estudia tres grandes problemas. Primero, *la sustancia separada*; segundo, *el ser y*, tercero, *las causas supremas de todos los seres*. En cuanto trata de las sustancias separadas, recibe el nombre de Ciencia divina o Teología. En cuanto estudia el ser, se la denomina Metafísica, y en cuanto trata de las causas supremas, recibe el nombre de Filosofía primera. Esta triple variedad de objetos, no es obstáculo para la unidad de esta ciencia, ya que esta triple consideración no hay que atribuirla a diversas ciencias, sino que pertenece a la misma el estudio de los tres problemas¹⁵.

Diego Mas, en su obra, excluye por completo la interpretación material de la metafísica aristotélica, sabiendo captar perfectamente el verdadero espíritu que Aristóteles imprimió a su Metafísica como ciencia suprema y rectora de todas las demás ciencias. La estructuración del tratado de Diego Mas no es, ciertamente, la de Aristóteles. No podemos decir tampoco que Diego Mas se circunscribe a uno de los tres problemas que estudia la metafísica, es decir, el estudio del ser, que es precisamente el tratado que Santo Tomás califica de Metafísica. Sin embargo, a pesar de parecer ésta una explicación tan lógica no la podemos admitir. Si tomamos su tratado bajo el punto de vista de simple estudio del ser según

15. Cf. ST. THOMAS, *In XII libros Metaphisicorum expositio*, Proemium, ad finem.

las líneas trazadas por Santo Tomás, tendríamos que interpretar toda su obra bajo este aspecto, y naturalmente su pensamiento debería estar de acuerdo con esta concepción. Diego Mas, empero, comienza por usar indistintamente los términos *Metafísica* y *Filosofía Primera*. Así lo hace a menudo en su *Metafísica*. En segundo lugar nuestro maestro no excluye de su tratado el estudio de las causas, que sería el objeto de la filosofía primera según la mente del doctor Angélico. Y finalmente, incluye también en su tratado a Dios como ser y como causa del ser. Así pues, Diego Mas desborda los límites que Santo Tomás concede al tratado del Ser. Los tres objetos que el Aquinate señala como objeto de la *Metafísica* como ciencia los veremos incluir por Diego Mas en su obra. Si de hecho algunos no los estudia explícitamente es debido a las mediaciones que le imponía el plan de estudios de Valencia y el esmero que él muestra a lo largo de todos sus escritos de no repetir nunca un tratado ya explicado. En esto se parece a su maestro Tomás de Aquino, quien en el prólogo de la *Suma Teológica* dice que uno de los motivos que le impulsan a redactar esa obra es no repetir lo mismo en varios sitios. A este respecto nos dice Jordán Gallego que Diego Mas solamente una vez en todas las obras repite una cuestión tratada en otro lugar, advirtiéndolo y justificando incluso la repetición.

Tampoco podemos decir que el esquema de su obra sea la pauta que daba la legislación vigente de la Universidad de Valencia para los catedráticos de Artes, los cuales deberían enseñar en el tercer año los libros primero, quinto, séptimo y duodécimo de la *Metafísica* de Aristóteles. Este estatuto da la impresión, más que otra cosa, de señalar sólo una pauta para que el profesor enseñara a los alumnos de artes unos rudimentos de toda la *Metafísica*. Así pues, en el primer libro parece lógico que lo aprovecharan para definir la *Metafísica* y la función rectora que ha de desempeñar esta disciplina sobre las demás ciencias. El libro quinto de Aristóteles sabemos que se reduce a las definiciones y explicación de la nomenclatura de la sustancia, precisando el carácter individual de la misma. En el duodécimo libro estudia las distintas clases de sustancias y plantea el problema de la teología, la astronomía y el sumo bien.

Resumiendo, podríamos decir que Diego Mas siguiendo el espíritu de Aristóteles y la nueva orientación de Tomás de Aquino logra aunar en el ser los tres objetos que este último señaló en la *Metafísica* de aquél, dando así a la *metafísica* el verdadero carácter de ciencia suprema, universal, rectora y autónoma, logrando de este modo crear la primera *metafísica sistemática*. Y tenemos que decir que Diego Mas es consciente de lo novedoso de su propósito.

Este escrito del maestro Diego Mas *Methaphisica Disputatio de Ente et eius proprietatibus, quae communi nomine inscribitur de Transcenden-*

tibus, es finalmente una obra que no sólo encaja plenamente en el espíritu renovador que anima toda la Escolástica española de entonces, sino que por su carácter e índole señala un momento clave y definitivo en esta historia reformadora.

Durante toda la segunda parte del siglo XVI es unánime el clamor general que pide una reforma pronta y definitiva de los estudios filosóficos. Así como en la primera parte del siglo la Lógica llega a absorber la mayor parte de los estudios de Artes, en la segunda mitad la Filosofía natural va ganando terreno paso a paso a aquélla, llegando estas dos disciplinas a acaparar casi exclusivamente todo el plan de estudios de Filosofía.

EPÍLOGO

Quiero terminar esta breve reflexión transcribiendo las palabras de Jordán Gallego a propósito del olvido que la historia ha dado a este personaje tan importante según nuestra opinión: «Frente a este Diego Mas que he presentado, surgen de inmediato una serie de interrogantes. ¿Cómo se explica el olvido en que ha quedado? ¿cómo se explica la escasa irradiación que ha tenido su Metafísica en España? Sin tener que recurrir a los múltiples misterios de la historia como explicación última, quizá nos aclaren un poco esta incógnita una serie de circunstancias de aquellos días.

La Metafísica de Diego Mas, publicada en Valencia en 1587, es una síntesis del pensamiento metafísico que incluye en sí todo su desarrollo histórico, desde Aristóteles y sus comentaristas hasta Tomás de Aquino y los escolásticos tomistas, escotistas y nominalistas de entonces. El año 1597, en Salamanca, Francisco Suárez, a su vez, publicaba sus *Disputaciones metafísicas*. El pensamiento del doctor Eximio, aunque apoyándose en Aristóteles y Santo Tomás, dista mucho en varios aspectos de ser la interpretación tradicional. De este modo a finales del siglo XVI y primeros del XVII, la atención se polariza en torno a las doctrinas de Suárez, que han venido a enriquecer el acervo de doctrinas metafísicas, junto con las tomistas y escotistas, llegando incluso a crear una nueva escuela. Son años de luchas y controversias. Un exponente de esta liz puede ser la obra de Araújo *Comentarios a la Metafísica de Aristóteles*, publicada en 1617.

En medio de estas discusiones nos vamos acercando a mediados del siglo XVII. El año 1649, el dominico Martínez del Prado publica sus *Controversiae Metaphysicae*, auténtica metafísica sistemática, que recoge la tradición tomista allí donde la había dejado Diego Mas en 1587,

enriqueciéndola con los nuevos problemas y doctrinas suscitados por la obra de Suárez. De este modo, la Metafísica de Diego Mas en el siglo XVI ya resultaba incompleta y de poca actualidad ante la problemática suareciana y las nuevas doctrinas de la escuela jesuítica. Su nombre y su doctrina aparece implícita y explícitamente en las páginas de Martínez del Prado, pero su tratado de Metafísica no volvería a imprimirse en España hasta esta edición que hoy presentamos.

No fue ésta la suerte que le cupo a los escritos de Diego Mas en Alemania. El año 1616, Conrado Butgenio, al publicar en Colonia la *Metafísica de Diego Mas*, presentaba también a los lectores alemanes la señera figura de nuestro maestro, con estas expresivas palabras. «Si fuera posible la trasmigración y fusión de almas tendríamos que afirmar que la de Aristóteles y Santo Tomás fundidas se encarnaron en Diego Mas». Las distintas ediciones de sus obras habidas en Alemania, durante el siglo XVII, son el mejor exponente de la buena acogida que le dispensaron. La *Metafísica* tuvo dos ediciones, *Los Comentarios a la Lógica*, tres, y los *Comentarios a los libros de los Físicos*, cuatro ediciones.



Antigua casa solariega de la familia Mas,
en la calle mayor Santo Domingo, de Villarreal

**M E T A P H Y -
S I C A . D I S P U T A T I O , D E
E N T E , E T , E I V S P R O P R I E -
T A T I B V S , Q V A E C O M -
muni nomine inscribitur de Tran-
scendētibvs, in quinque libros
distributa.**

Ad Illustrissimum & Reverendissimum D. D. Joannē Teres, Archiepiscopum Tarraconensem.
Auctore R. P. F. D I D A C O M A S I O , Valentino
Vilarealensi, ordinis Prædicatorum.

Ad Illustrissimum, & Reverendissimū D. D. Joannē
Teres, Archiepiscopum Tarraconensem.



*Ad
rius
habet ad
ordinis*

*Valentini Masio
Prædicatorum
S. D. S. D.*

Cum privilegio ad decennium.

Valentię apud viduam Petri Huete. Anno. 1577.

Expensis Balthazaris Simonis bibliopole, apud quem
extat excusata.

Dominicos peninsulares amigos de los Jesuitas: gestos y textos (1540-1580)

I
EN PORTUGAL, CASTILLA Y EUROPA*

EDUARDO JAVIER ALONSO ROMO, CVX.
Universidad de Salamanca
Salamanca

1. UNA INTRODUCCIÓN NECESARIA

Probablemente, el título de este trabajo pueda causar la sorpresa de más de uno. Todos tenemos en mente historias de enemistad y desencuentro entre dominicos y jesuitas: desde la temprana antipatía de Melchor Cano¹ y Tomás Pedroche, a los ataques de Juan Tomás de Boxadors ya en vísperas de la extinción de la Compañía, pasando por toda la controversia *de auxiliis*, que prácticamente se arrastró durante todo el siglo XVII². De modo que las divergencias y rivalidades entre ambas

* *In memoriam* de Piedad Alonso Alonso (1926-2002) Misionera Dominica del Rosario.

1. Cf. FELICIANO CERECEDA, *Diego Laínez en la Europa religiosa de su tiempo, 1512-1565*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1945-1946, 2 vols., I, 369-421; y C. Pozo, «Cano, Melchor», en *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, Institutum Historicum S.I. - Universidad Pontificia Comillas, Roma - Madrid, 2001, I, 636-637.

2. Cf. RICARDO GARCÍA-VILLOSLADA, *Manual de Historia de la Compañía de Jesús*, Aldecoa, Madrid, 1941, pp. 209-217. Tan tristes como divertidas nos parecen hoy las visiones

Órdenes han pervivido en la memoria histórica colectiva, hasta el punto de casi convertirse en un auténtico mito.

Sin embargo, no siempre fue así. De hecho, la amistad hacia la Compañía de Jesús por parte de dominicos no fue un caso aislado, sino que en ella se alineó un buen puñado de hijos de santo Domingo, y de lo más granado de todas las provincias peninsulares, cuyas vidas se cruzaron con las primeras generaciones de los hijos de Ignacio de Loyola: hombres de hábitos blanquinegros amparando a otros hombres, hermanos de Cristo, de negras sotas. Amigos, y también defensores, pues eran aquellos «tiempos recios», de conflictos y polémicas, especialmente para los que presentaban algo nuevo. Novísima y tierna era entonces la planta de la Compañía.

No se trata ahora, por tanto, de hacer un recorrido por las relaciones a través de los tiempos entre la Orden de Predicadores y la Compañía de Jesús; mucho menos queremos analizar de los choques y disputas entre las dos Órdenes, demasiado conocidos, aunque nunca se haya señalado que parte de esos conflictos puedan tener alguna relación con el hecho de que, profundizando un poco, las semejanzas entre ambos Institutos quizá sean bastante mayores que lo que sugieren las apariencias, particularmente en los ministerios desempeñados. Tampoco nos detendremos en la admiración de Ignacio por Domingo de Guzmán³, ni de su relación con los dominicos antes de la fundación de la Compañía, en Manresa y Salamanca, ni tampoco en los dominicos franceses que encontró en París o los italianos que encontró en Venecia y Roma: Mateo Ory, Valentín Liévin, Tomás Stella, Egidio Foscarari, Tomas Badia, etc.⁴, pero sí nos referiremos a dominicos peninsulares que, viviendo en otras partes de Europa, allí se relacionaron con los jesuitas.

En última instancia, nuestro deseo no es otro que romper una lanza por la concordia, mostrando una nutrida gavilla de figuras dominicanas que en España y Portugal se significaron como amigos y defensores de la entonces naciente Compañía de Jesús, por medio de la palabra hablada

celestiales de Marina de Escobar en torno a santo Domingo y san Ignacio; cf. JOSÉ L. SÁNCHEZ LORA, *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*, FUE, Madrid, 1988, pp. 395-397.

3. Cf. VICTORIANO LARRAÑAGA, *Obras de San Ignacio de Loyola*, BAC, Madrid, 1947, 63, 69 y 131-132.

4. Véase M. D. CONSTANT, «Saint Ignace de Loyola et les Dominicains», en *Revue des Études Historiques* 97 (Paris, 1931) 247-260; ARTURO CODINA, «La estancia de San Ignacio en el convento de San Esteban, O.P. de Salamanca», en *Archivum Historicum Societatis Iesu* 4 (1935) 111-123; VICENTE BELTRÁN DE HEREDIA, «Estancia de San Ignacio de Loyola en San Esteban de Salamanca», en *Miscelánea Beltrán de Heredia*, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 1972-1973, 4 vols.; aquí II, pp. 343-362; o también, del mismo autor, «La enseñanza de santo Tomás en la Compañía de Jesús durante el primer siglo de su existencia», en *Miscelánea*, II, 309-342.

y escrita y a través de gestos y hechos significativos. Ciertamente, no pretendemos que este tema sea una novedad absoluta y, de hecho, unos casos son más conocidos que otros, pero en su mayoría se trata de acontecimientos desconocidos u olvidados. En todo caso, nuestro propósito es conseguir un elenco sistemático y lo más completo posible de los personajes dominicos más destacados en este sentido, a sabiendas de que nunca sería posible un catálogo totalmente exhaustivo⁵, prestando especial atención a los textos de primera mano que se han conservado, y reduciendo el contexto a lo mínimo imprescindible. Veremos, por otra parte que la relación y la amistad con la Compañía de cada uno de los dominicos que presentamos es muy diversa en grado de intensidad, en duración y en significatividad.

El límite cronológico marcado, aunque de un modo flexible, corresponde a los cuatro primeros generalatos de la Compañía, en las personas de los españoles Ignacio de Loyola, Diego Laínez y Francisco de Borja, y del belga Everardo Mercuriano. Son los años del primer crecimiento y consolidación de la nueva Orden y al mismo tiempo, años en que sufre fuertes contradicciones desde el interior de la Iglesia católica, particularmente en la Península Ibérica⁶. Por ello, para la Compañía era de vital importancia contar con el apoyo de figuras relevantes y de ortodoxia segura, y sabido es que por entonces la Orden de Predicadores estaba viviendo un verdadero Siglo de Oro en frutos de ciencia, apostolado y santidad⁷. En cambio, y por desgracia, a partir del final del gobierno de Mercuriano y del largo generalato de Claudio Aquaviva (1581-1615) aumentarán las tensiones, disputas y controversias entre jesuitas y dominicos, y ello pese a que el padre del probabilismo había sido el dominico Bartolomé de Medina⁸.

5. Lo normal es encontrar alguna noticia sumaria al respecto, como la que da V. BELTRÁN DE HEREDIA al señalar: «Este fermento iluminista y erasmiano, cuya huella se advierte en algunos jesuitas de la primera generación, si por una parte les acarreó anti-patías y censuras de determinados dominicos, como Cano, Domingo de Soto y Tomás de Chaves, por otra proporcionó al instituto adhesiones valiosas de nuestros religiosos, como Carranza, Granada, Peña, Meneses y fray Luis de la Cruz, influidos también ellos por aquel espíritu, como lo estaban el cardenal de Coria don Francisco de Mendoza y el cardenal Morón, grandes amigos de la Compañía»: «Las corrientes de espiritualidad entre los Dominicos de Castilla durante la primera mitad del siglo XVI», en *Miscelánea*, III, p. 596. Como iremos viendo, esta lista de dominicos amigos de los jesuitas queda desbordada ampliamente.

6. Cf. JAVIER BURRIEZA SÁNCHEZ, «Establecimiento, fundación y oposición de la Compañía de Jesús en España (siglo XVI)», en TEÓFANES EGIDO (Coord.) *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Fundación Carolina - Marcial Pons, Madrid, 2004, 49-106.

7. Cf. C. PALOMO, «Dominicos», en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, CSIC, Madrid, II, 766-772, especialmente 768-769. A partir de ahora citamos esta obra con las siglas *DHEE*.

8. Cf. A. D. WRIGHT, «The Jesuits and the Older Religious Orders in Spain», en THOMAS M. MCCOOG (Ed.) *The Mercurian Project*, Roma - St. Louis, Institutum Historicum

Pasamos, pues, a presentar con una breve semblanza a cada uno de estos dominicos en su relación con la Compañía, y lo hacemos siguiendo una distribución por áreas geográficas en las que progresivamente se fue asentando la Compañía, áreas que coinciden básicamente con las diferentes provincias de la Orden de Predicadores, en la Península y en el Ultramar luso-español⁹, teniendo siempre presente la gran relación que en aquel tiempo existía entre España y Portugal¹⁰. Para el estudio de la historia de la Compañía en España y en Portugal siguen siendo fundamentales las obras de Antonio Astrarín¹¹ y de Francisco Rodrigues¹², respectivamente, además de las fuentes editadas en la magna colección documental de *Monumenta Historica Societatis Iesu*¹³. Otras fuentes historiográficas antiguas y trabajos modernos los iremos citando a lo largo de nuestro estudio.

2. DOMINICOS EN PORTUGAL

Los jesuitas llegaron a Portugal ya en la primavera de 1540, antes incluso de la aprobación oficial de la nueva Orden, en la persona de dos cofundadores del nuevo Instituto: Simão Rodrigues y Francisco Javier. Pocos años más tarde, Portugal sería la primera Provincia de la Compañía de Jesús en todo el mundo. En tierras lusitanas, los hijos de Ignacio encontraron pronto amistad y apoyo en varios egregios hijos de Domingo de Guzmán.

Silva Dias comenta que «A simpatia com que foram acolhidos [os jesuítas] pelos elementos do partido reformista –Granada, Montoia, Fr. Martinho de Ledesma, Fr. Francisco de Vila Franca, Diogo de Paiva de Andrade, etc.– não deixa de ser sintomática»¹⁴. Refiriéndose concretamente a fray Luis de Granada y a fray Bartolomeu dos Mártires señala el cronista jesuita Baltasar Teles lo siguiente: «a estes dous tam abalizados

S.I. - The Institute of Jesuit Sources, 2004, pp. 913-944; M. FOIS, «Aquaviva, Claudio», en *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, II, 1617-1618 [1614-1621].

9. La Provincia dominicana misionera de Extremo Oriente, llamada del Santísimo Rosario, no surgió hasta 1587, fecha que queda ya fuera del presente estudio.

10. Cf. V. BELTRÁN DE HEREDIA, *Historia de la reforma en la Provincia de España (1450-1550)* Institutum Historicum F. F. Praedicatorum, Romæ, 1939, especialmente las pp. 217-232.

11. ANTONIO ASTRÁIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, 2ª ed., Razón y Fe, Madrid, 1912-1925, 7 vols.

12. FRANCISCO RODRIGUES, *História da Companhia de Jesus na Assistência de Portugal*, Apostolado da Imprensa, Porto, 1931-1950, 7 vols.

13. La citamos con las siglas MHSI.

14. JOSÉ SEBASTIÃO DA SILVA DIAS, *Correntes de sentimento religioso em Portugal*, Universidade de Coimbra, Coimbra, 1960, I, p. 172.

Padres, da sagrada ordem de S. Domingos, entendo verdadeiramente, que devemos o bom gasalhado, que sempre em Portugal nos fizeram os muy reverendos Padres Dominicanos, dos quaes, neste Reyno, nos confessamos sempre por servos obrigados»¹⁵.

1. Fray Luis de Granada

En primer lugar debemos tratar del por tantos títulos insigne Fray Luis de Granada (Granada, 1504 - Lisboa, 1588)¹⁶. Alguno se sorprenderá de que incluyamos al dominico andaluz al tratar de Portugal, pero lo cierto es que en Portugal vivió casi la mitad de su vida (desde finales de 1550), la parte más fecunda, y fue allí donde trató con los jesuitas¹⁷. Su amistad con la Compañía es bien conocida¹⁸, por lo cual sólo reseñaremos algunos puntos que consideramos más elocuentes. Lo cierto es que Luis de Granada, uno de los autores más leídos y respetados de su tiempo, no sólo mostró siempre afinidad con los jesuitas, sino que los defendió en público y en privado¹⁹.

Tal vez fray Luis pudo conocer a algunos jesuitas ya antes de pasar a Portugal, teniendo en cuenta su estrecha vinculación con Juan de Ávila²⁰ y que celebró la entrada en la Compañía de Antonio de Córdoba (1552)²¹. Pero en cualquier caso, fue en Évora partir de 1551 cuando comenzó a tratar amistosamente con varios jesuitas, especialmente con el famoso predicador P. Manuel Fernandes²². Por entonces el jesuita Melchior Carneiro escribía sobre «as pregações de hum frei Luis de Granada, homem de muito spirito: ama muito a Companhia, he dos dicipolos de Avila,

15. BALTASAR TELES, *Chronica da Companhia de Jesus, na Provincia de Portugal*, Paulo Craesbeeck, Lisboa, 1645-1647, 2 vols.; aquí I, 533.

16. Cf. JACOBUS QUETIF - JACOBUS ECHARD, *Scriptores Ordinis Praedicatorum recensiti*, Ballard-Simart, Paris, 1719-1721, 2 vols.: II, 285-291.

17. Cf. E. J. ALONSO ROMO, «El portugués y lo portugués en Fr. Luis», en *V Centenario del Nacimiento de Fr. Luis de Granada*, Dominicos, Sevilla, 2004; en prensa.

18. Véase el apartado de MARIA IDALINA RESINA RODRIGUES sobre «Fray Luis y la Compañía de Jesús», dentro de su libro *Fray Luis de Granada y la literatura de espiritualidad en Portugal*, UPSA-FUE, Madrid, 1988, pp. 532-543. La misma autora ha realizado una nueva versión: «Frei Luís de Granada e os jesuítas», en *A Companhia de Jesus na Península Ibérica nos Séculos XVI e XVII (Espiritualidade e Cultura)*, CIUHE, Porto, 2005. Cf. ASTRÁIN, I, 669-671 y II, 81.

19. Cf. ÁLVARO HUERGA, *Fray Luis de Granada*, BAC, Madrid, 1988, pp. 116-118, etc.

20. Recordemos también que Fr. Luis redactó su biografía de Juan de Ávila a petición de varios jesuitas, antiguos discípulos del Apóstol de Andalucía.

21. BARTOLOMÉ ALCÁZAR, *Chrono-Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo*, Juan García Infanzón, Madrid, 1710, I, pp. 202-203.

22. Cf. B. TELES, *Chronica*, I, 531-533.

ainda que frade de são Domingos»²³. Más aún, desde el colegio de Évora escriben por esas fechas:

Hallamos el Pe. Frai Luis de Granada, que mucho con nosotros se alegró. Este es muy devoto de nuestra Compañía, y puédenlo tener por un profeso della; porque como supo que el Cardenal nos daba el collegio, se fue a él y le besó la mano por la merced, como si la hiziera a él²⁴.

En 1556 el dominico granatense escribe a un jesuita, probablemente Francisco de Borja, solidarizándose con los jesuitas que estaban sufriendo persecuciones en Castilla: «Alégrese vuestra reverencia, que la Compañía procede por los mismos términos por donde procedió la primitiva Iglesia, y ¡ay de Roma, cuando le faltare Cartago!»²⁵.

Muchos años más tarde, en la advertencia «Al cristiano lector» con la que inicia su *Sumario de la Introducción del Símbolo de la fe*, afirmará fray Luis:

Mas porque la mies es copiosísima, y todas las naciones de gentiles están dando voces y pidiendo cristiandad, y para desmontar tantas breñas como hay en ellas, eran necesarios más obreros, la divina Providencia –que nunca falta en las cosas necesarias– ofrecida esta ocasión, determinó multiplicar los obreros, y así [...] crió otra nueva religión de los padres de la Compañía de Jesús, los cuales, desocupados de todos los otros ejercicios que este ministerio les pudieran impedir, todo su estudio y trabajos emplean en el negocio de la salvación de las ánimas, no sólo en las tierras cultivadas de los fieles, sino también en las incultas de los herejes y infieles, navegando hasta el cabo del mundo; y esto con tanto fruto que ya tienen ofrecidas las primicias de sus trabajos a los pies del vicario de Cristo²⁶.

Particularmente amistosa y fecunda fue la correspondencia epistolar mantenida entre fray Luis y el escritor jesuita Pedro de Ribadeneira. Así, en julio de 1581, el dominico alaba a Ribadeneira por estar realizando la versión castellana de la biografía de Ignacio de Loyola:

23. *Epistolae Mixtae*, MHSI, Madrid, 1898-1901, 5 vols.; II, 620; carta firmada en Évora el 10 de noviembre de 1551.

24. *Litterae Quadrimestres*, MHSI, Madrid, 1894-1925, 7 vols.; I, 472, cf. 451.

25. Fray LUIS DE GRANADA, *Epistolario: Obras Completas*, XIX, ed. de Álvaro Huerga, FUE - Dominicos de Andalucía, Madrid, 1998, p. 32. Carta de 31 de marzo de 1556. Cf. ÁLVARO CIENFUEGOS, *La heroyca vida, virtudes y milagros del grande S. Francisco de Borja*, Juan García Infanzón, Madrid, 1702, pp. 314-315.

26. Fray LUIS DE GRANADA, *Sumario de la Introducción del Símbolo de la Fe y Modo de catequizar: Obras Completas*, XII, ed. de Álvaro Huerga, FUE - Dominicos de Andalucía, Madrid, 1997, p. 446.

Huelgo mucho que ponga vuestra reverencia en lengua común la Vida de su padre, y ha días que deseaba yo esto, para que se conociese la traza y orden de las obras de Dios, la cual se vio en la fundación de la Iglesia cristiana, y agora se ha visto en la de la Compañía, la cual de tan humildes principios y tantas contradicciones llegó en poco tiempo a la cumbre en que agora la ha puesto Dios. Y esta tan grande prosperidad y multiplicación de casas y de colegios, aun en tierras de herejes, manifiestamente declaran ser Dios el autor y fautor de la Compañía, porque de esta manera crecen las cosas en que Él pone su mano²⁷.

De hecho, a partir de 1586, fecha de la tercera edición castellana de la biografía ignaciana, ésta viene precedida por dos cartas muy elogiosas del dominico granadino al autor, fechadas respectivamente el 23 de junio y el 28 de julio de 1584.²⁸

Por aquellos años el escritor dominico se dirigía a Claudio Aquaviva, General de la Compañía, en estos términos: «pienso que sabrá cuán antiguo hijo soy de esa sancta Compañía»²⁹. En otro lugar, se ofrece «a V. P. Revdma. como verdadero hijo suyo, que no menos lo soy que todos los que están debajo de su obediencia, aunque el hábito sea diferente»³⁰.

Por lo demás, son múltiples los testimonios de esta sincera amistad de fray Luis, mantenida fielmente a lo largo de muchos años³¹.

2. *El beato Bartolomeu dos Mártires*

Bartolomeu dos Mártires (Lisboa, 1514 - Viana do Castelo, 1590)³², recibido el hábito de santo Domingo en Lisboa (1528) fue profesor en los conventos de Batalha y Benfica, antes de ser preconizado arzobispo para la sede primada de Braga.

Fray Bartolomeu había conocido y apreciado a los jesuitas en Évora, hacia 1551³³ y tenía amistad con Luís Gonçalves da Câmara. Por ello, nada más ser nombrado arzobispo de Braga invitó a los jesuitas para que se instalaran allí. A partir de entonces tuvo especial trato con el jesuita Inácio de Azevedo, futuro mártir y también beatificado por la Iglesia. La carta

27. Fray LUIS DE GRANADA, *Epistolario*, p. 79.

28. *Fontes Narrativi, IV: Vita Ignatii Loyolae*, ed. por Cándido de Dalmases, MHSI, Romae, 1965, 57-59.

29. Fray LUIS DE GRANADA, *Epistolario*, p. 154.

30. *Ibid.*, p. 161.

31. Cf. JUAN ALFONSO DE POLANCO, *Chronicon*, MHSI, Madrid, 1894-1898, 6 vols.; II, 378; V, 417; VI, 631.

32. Cf. J. QUETIF - J. ECHARD, *Scriptores O.P.*, II, 296-298; C. GUTIÉRREZ, *Espanoles en Trento*, CSIC, Valladolid, 1951, pp. 164-172.

33. Cf. B. TELES, *Crónica*, I, pp. 533.

escrita por Inácio de Azevedo, entonces viceprovincial de Portugal, al P. Câmara (Roma) es muy explícita al respecto:

O Pe. Frei Bertolameu dos Mártires, que V. R. bem conhece, eleito Arcebispo de Braga, mostra grandes desejos de levar consigo pera o arcebispado gente da Companhia, e pedia que por agora lhe dessem doze, scilicet, quatro que servissem de confessar e pregar, e tres pera ler latim e hum casos de consciencia, e quatro pera servirem; e que os teria todos junto consigo e os manteria de todo o necessario enquanto não fazia o collegio, ao qual queria pôr logo a mão, e que pera então o dotaria de renda perpetua pera se sustentarem ao menos trinta da Companhia [...]. Das razões que Frei Bertolameu dava pera lhe deverem de conceder isto, era huma ser o arcebispado de Braga muito grande e de gente muito necessitada e rude, e que tem necessidade de doutrina, e ser elle intimamente amigo da Companhia, como V. R. daria relação cujo elle era grande amigo³⁴.

Pocos meses después el propio D. Bartolomeu escribía al P. Laínez, segundo General de la Compañía, pidiéndole el establecimiento de un colegio, al tiempo que mostraba su ya antiguo cariño por la Compañía:

Postulata sancta benedictione, recepi tuas literas, mihi jocundissimas, utpote qui a pluribus annis tue sancte familie sim summa devotione et dilectione devinctus, quam proculdubio credo celitus emmisam ad horum miserabilium temporum ruinas et calamitates reparandas³⁵.

De este modo, el arzobispo dominico entregó a la Compañía el colegio de S. Paulo, pese a la oposición de los canónigos del cabildo³⁶. En nombre de la Compañía aceptó el colegio Francisco de Borja, en aquel momento Comisario para España y Portugal³⁷. Fray Luís de Sousa lo explica en un capítulo sobre «Como o Arcebispo fundou o Colégio da Companhia de Jesu na sua cidade de Braga e das rezões que pera isso teve»:

Floreciam por este tempo na cidade e Universidade de Coimbra os estudos de Gramatica, Retorica e Filosofia, entre os Padres da Companhia de Jesus, a cujas mãos os havia passado el-Rei D. João, o terceiro [...]. Era de muita consideração o crédito de virtude e prudência com que esta

34. *Monumenta Brasiliae*, MHSI, Roma, 1956-1968, 5 vols.; V, pp. 197-198, carta dirigida al P. Luís Gonçalves da Câmara (Lisboa, 12 de noviembre de 1558).

35. *Lainii Monumenta*, MHSI, Madrid, 1912-1916, 8 vols.; IV, pp. 279-280 (Lisboa, 12 de abril de 1559). Véase también la carta de Miguel de Torres, provincial jesuita de Portugal a Laínez (*Lainii Monumenta*, IV, 295-296).

36. Cf. F. RODRIGUES, *História*, I/II, pp. 413-427.

37. Cf. CIENFUEGOS, *Vida de S. Francisco de Borja*, pp. 382-383.

Religião os exercitava, porque tendo entre si mestres abalizados nestas letras [...], trazião também mestres de todo genero de virtude, criados no leite daqueles seus primeiros fundadores, varões célebres e dignos de grande louvor. Entendeu o Arcebispo que aqui tinha junto tudo o que havia mister e desejava: mandou-lhes comunicar sua determinação. Acor-daram fundar colégio [...]; começou a dar flores e fruto com grande espanto dos que, enganados de zelo piadoso, pretendiam abafar os fervores santos do Arcebispo [...]. Os proveitos que se têm seguido desta obra ficam faciles de crer, considerada a pobreza e rudeza de grande parte daquelas terras e a muita e boa diligência dos Religiosos³⁸.

El primer rector del colegio bracarense sería precisamente Inácio de Azevedo (1560-1566). Cuando éste deje Braga, para dedicarse a las misiones del Brasil, no se romperá su buena relación con el arzobispo dominico. De este modo Baltasar Teles transcribe una carta de fray Bartolomeu, en la que éste recomienda al P. Inácio de Azevedo ante Pío V, cuando el jesuita andaba preparando su magna expedición a Brasil, que acabaría martirizada en el Océano Atlántico:

e porque eu tenho bem conhecido sua grande virtude e o desejo que tem de sofrer trabalhos e levar sobre sy a Cruz de Christo, de que elle (desprezada a nobreza do mundo) se quiz fazer verdadeiro imitador, assim na pobreza abnegação e desprezo de sy mesmo, como também no zelo e aproveitamento das almas, e no augmento da Religiam Christã, de que tem dado a todos boas mostras [...] me pareceo cousa muito pia pedir a vossa Sanctidade o queira favorecer³⁹.

3. *Martín de Ledesma*

El salmantino lusitanizado Martín de Ledesma (Ledesma, c. 1509-Coimbra, 1574)⁴⁰. fue durante treinta años famoso catedrático en la Universidad de Coimbra, en la cual difundió las enseñanzas de Francisco de Vitoria⁴¹. Es un hecho incontrovertible que el famoso profesor dominico tuvo excelentes relaciones con los jesuitas. Sabemos que llegó a dar

38. FREI LUÍS DE SOUSA, *Vida de D. Frei Bertolameu dos Mártires* [1619], ed. de Gladstone Chaves de Melo e Aníbal Pinto de Castro, IN-CM - Movimento Bartolomeano, Lisboa, 1984, pp. 97-98.

39. B. TELES, *Crónica*, II, p. 31 (Braga, 4 de marzo de 1569).

40. Cf. J. QUETIF - J. ECHARD, *Scriptores O.P.*, II, 230-231; MANUEL AUGUSTO RODRIGUES, *A Cadeira de Sagrada Escritura na Universidade de Coimbra. Primeiro Século (1537-1640)*, Universidade, Coimbra, 1974, pp. 47-64; G. FRAILE, «Ledesma, Martín de», en *DHEE*, II, p. 1274.

41. Cf. V. BELTRÁN DE HEREDIA, «Las lecciones y lecturas de Francisco de Vitoria en su discípulo Martín de Ledesma», en *Miscelánea*, II, pp. 113-136.

gracias a Dios desde el púlpito por el mucho fruto que la Compañía hacía en Coimbra y, especialmente, por la dedicación con que enseñaban a sus discípulos letras y virtudes⁴².

Más aún, se sabe que fray Martín contribuyó eficazmente para que, en 1555, el rey D. João III entregara a la Compañía el Colégio das Artes de la Universidad de Coimbra: «Também ajudou muyto ao bom sucesso deste negoceo o muy Reverendo Padre Mestre Frey Martinho de Ledesma [...], ao qual em grande parte devemos o bom logro desta entrega»⁴³.

No extraña entonces, como muestra de este aprecio, el elogio escrito por Martín de Ledesma en la censura del opúsculo en que se recogían varias cartas jesuíticas, enviadas desde las misiones de Oriente:

Y yo las vi con diligencia y holgue mucho en leerlas, porque no solamente no tienen cosa que no sea conveniente con la sancta fe catholica, mas tienen muchos, buenos y grandes motivos para alabar al criador y redemptor nuestro, que en nuestra edad convierta tantas gentes a la Sancta Fe catholica [...], y aya levantado los padres de la Compañía de Jesu, y les aya dado tantas fuerças y constancia, que sin temor de mares, ni de gentes y naciones barbaras vayan por todo el mundo a convocar y atraer gentes al verdadero conoscimiento de nuestro Criador y Redemptor, en unas partes cativos y heridos, en otras despojados y maltratados, y otros muertos a manos de los infieles [...] Parece que ninguno que lea estas cartas sera tan de hierro o de piedra que no loe a nuestro Señor y se mueva a compasión de los padres que tantos trabajos passan en esta empresa, y ruegue a Dios que los esfuerce y aumente, para que esta sancta empresa vaya siempre adelante⁴⁴.

4. Fray Jerónimo de Azambuja

Este insigne teólogo, más conocido como Oleastro (Alenquer?, c.1504-Lisboa?, 1563)⁴⁵, también manifestó su testimonio favorable a los ignacianos en agosto de 1555, momento en que la Compañía estaba sufriendo una campaña de persecuciones y calumnias, especialmente desde la Facultad de Teología de París. En esas circunstancias, a Ignacio se le ocurrió la idea de pedir una serie de testimonios de príncipes, cardenales,

42. *Litterae Quadrimestres*, VI, 737. Cf. F. RODRIGUES, *História*, I/II, 367-368.

43. B. TELES, *Chronica*, II, p. 585.

44. *Copia de algunas cartas que los padres y hermanos de la Compañía de Jesus [...], escribieron*, Coimbra, João de Barreira, 1562, «A los lectores», sin paginar, después de la presentación escrita por Manuel Álvares, S.J.

45. Sobre él pueden verse: J. QUETIF - J. ECHARD, *Scriptores O.P.*, II, 182-183; C. GUTIÉRREZ, *Españoles en Trento*, pp. 564-568; ANA CRISTINA DA COSTA GOMES - NUNO MIGUEL BAPTISTA, «Retrato de um humanista e inquisidor: Frei Jerónimo de Azambuja», *Brotéria* 159 (2004) 281-304.

obispos, etc. Por entonces Oleastro presidía la Inquisición de Évora y escribió un certificado en el que expresaba su positiva opinión sobre la Compañía:

Atestado de fray Jerónimo de Oleastro, portugués, de la Orden de Predicadores [...]. Certifico en primer lugar que estos clérigos gozan entre nosotros de excelente fama; que su nombre es celebrado entre los magnates y entre toda la población; que tratan muy santamente con el pueblo, tienen su clausura y viven en comunidad; que la gente se les aficiona, y de buen grado los ve y los oye, por la vida irreprochable y las buenas costumbres de que dan ejemplo. En lo que respecta a la doctrina, certifico que ellos, con el favor de Dios, han practicado, según he oído contar, muchas y preclaras acciones en nuestras Indias, en las islas y en otras regiones de infieles. Sé también de estos religiosos que, los que habitan entre nosotros discurren por las tierras de este reino, especialmente por donde es mayor la rudeza de este pueblo o mayor la ignorancia, y enseñan las verdades necesarias para la salvación, oyen por todas partes confesiones sacramentales, y dan a los fieles sanos consejos y saludables amonestaciones; por lo que nuestro Reverendo Señor y Cardenal D. Henriquez les ha edificado en su ciudad [de Évora] un famoso colegio, donde instruyen a la juventud en la virtud y la ciencia y dan clase de Teología moral. Certifico, finalmente, que son varones de notable provecho para la república cristiana. Éste es el testimonio que, según mi conciencia, públicamente les doy⁴⁶.

5. *Fray Bartolomeu Ferreira* († c.1588)

Otro fraile de hábito blanco amigo de los jesuitas fue este portugués, natural de Lisboa, donde profesó en la Orden dominicana. Durante muchos años ejerció de profesor de Teología y el 3 de noviembre de 1576 fue nombrado diputado de la Inquisición de Lisboa.

Al parecer, estas buenas relaciones se debieron también a la influencia de fray Luis de Granada⁴⁷. Conocido como benévolo censor de *Os Lusíadas* de Camões⁴⁸, Bartolomeu Ferreira lo fue también de la célebre obra del jesuita conguense afincado en Portugal Luis de Molina *Concordia liberi arbitrii cum gratiae donis*. Ferreira, en su significativa «Aprobatio», afirma lo siguiente:

46. *Ignatii Epistolae et Instructiones*, MHSI, Madrid, 1903-1911, 12 vols.; XII, pp. 590-591. El texto original está en latín y, por su extensión, en este caso lo traducimos al castellano.

47. Cf. FRANCISCO DE FONSECA, *Évora gloriosa*, Oficina Komarekiana, Roma, 1728, p. 352.

48. Cf. SOUSA VITERBO, *Frei Bartolomeu Ferreira, o primeiro censor d'Os Lusíadas*, Imprensa Nacional, Lisboa, 1891.

In quo opere nihil a me est animadversum, quod nostrae religioni adverteretur. Imo si quid est in sanctis Conciliis, quod prima fonte videatur obscurum, et scopulosum, idipsum dilucidatur, et quamplurimi loci sacrae scripturae, tam veteris quam novi testamenti, desertissimi stilo expendantur, et explanantur. Quapropter valde dignas arbitror has lucubrationes, quae in publicam totius Ecclesiae utilitates excudantur⁴⁹.

3. DOMINICOS EN CASTILLA

A pesar de ser españoles tanto Ignacio de Loyola como varios de sus primeros compañeros, la Compañía de Jesús tardó algunos años en entrar oficialmente en los reinos de España (1545).

1. *Fray Francisco de Vitoria*

Comenzamos nuestro recorrido castellano con el genial maestro Francisco de Vitoria (Burgos, c.1492 - Salamanca, 1546)⁵⁰, aunque su relación con la Compañía probablemente se reduzca a un fugaz encuentro. A mediados de marzo de 1545, procedentes de Portugal, entraron en Salamanca Pedro Fabro, cofundador de la Compañía, y Antonio Araoz, pariente de san Ignacio. Ambos jesuitas se dirigían a Valladolid, con la idea de introducir la Compañía en la Corona de Castilla. El caso fue que se detuvieron varios días en Salamanca, donde saludaron a varios profesores de la Universidad. Pues bien, sabemos que con ellos tuvieron especial atención, tanto el franciscano Alfonso de Castro, como el dominico Francisco de Vitoria⁵¹.

2. *Fray Juan de la Peña*

Uno de los primeros dominicos que avalaron la Compañía fue el teólogo Juan de la Peña (Valdearenas, Guadalajara, c. 1513 - Salamanca,

49. *Concordia liberi arbitrii cum gratiae donis, divina praesciencia, providentia, praedestinatione, & reprobatione ad nonnullos primae partis D. Thomae articulos*, Lisboa, António Ribeiro, 1588. Cf. J. QUETIF - J. ECHARD, *Scriptores O.P.*, II, p. 281.

50. J. QUETIF - J. ECHARD, *Scriptores O.P.*, II, 128-130.

51. Cf. POLANCO, *Chronicon*, I, p. 160; y ASTRÁIN, I, p. 242. Astráin señala que ambos «habían tratado en París al P. Fabro, y le tenían especial amor». En realidad, Fabro tal vez pudo haber conocido al zamorano Alfonso de Castro en París hacia 1534, pero no a Francisco de Vitoria, quien había regresado a España ya en 1523, mientras que Fabro llegó a París en 1525. Cf. M. DE CASTRO, «Castro, Alfonso de» en *DHEE*, I, 381-382 y R. GARCÍA-VILLOSLADA, «Vitoria, Francisco de», IV, 2776-2778.

1565)⁵². Después de haber estado cinco o seis años en la Orden de san Benito, ingresó en la de santo Domingo, en el convento de San Pedro Mártir de Toledo. Tras pasar por San Gregorio de Valladolid, Piedrahíta y Sigüenza, llegó a Salamanca en 1559, en cuya Universidad ocupó sucesivamente la sustitución de la cátedra de Prima, que tenía en propiedad Domingo de Soto, y la cátedra de Vísperas.

Juan de la Peña redactó en 1549 una apología que debió ser la primera que se escribió en defensa de la Compañía. El texto no se conserva pero Ribadeneira, que lo leyó, nos ha transmitido un compendio, que extractamos a continuación⁵³. Peña pasa revista a las novedades que la Compañía aportaba a la vida religiosa: la obediencia especial al Papa, el no tener hábito religioso, la ausencia del coro y de penitencias estipuladas y el nombre de Compañía de Jesús, fundamentalmente, afirmando su bondad, pues algunas cosas nuevas,

antes se deben llamar renovaciones de la misma Iglesia que novedades en ella, porque todas las religiones tuvieron su niñez y fueron en sus principios desconocidas, y como tales, sospechosas, siendo verdad que en la observancia religiosa y fervor de espíritu, en aquellos tiempos florecieron más. Que ningún hereje jamás se sujetó al Romano Pontífice [...]; y que estos Padres no solamente se sujetan a él y le obedecen como los fieles, sino que hacen voto particular y solemne de obedecerle, y con el uso devoto de los santos sacramentos y la reverencia y culto de los santos y de sus imágenes y reliquias, y las demás cosas que profesan, han pregonado y hacen guerra a todos los herejes de nuestros tiempos⁵⁴.

En relación al modo de presentarse externamente los jesuitas, Juan de la Peña opina:

Persuadiérame que la modestia y composición exterior que en estos Padres vemos era fingida y engañosa, si no estuviera satisfecho de la verdad, con que andan en los ojos de Dios. Pero cuando esto hay, no es aquella menos necesaria para hermosear y conservar en su frescor y gusto la virtud [...]. Ni esconden de los ojos del sol su instituto, antes comunican sus cosas y dan cuenta de ellas a la gente grave y docta que desapasionadamente las quiere entender [...]. Y no se contentan en

52. Cf. J. QUETIF - J. ECHARD, *Scriptores O.P.*, II, 191; V. BELTRÁN DE HEREDIA, «El Maestro Juan de la Peña, O.P.» en *Miscelánea*, II, pp. 447-552; C. PALOMO, «Peña, Juan de la» en *DHEE* III, 1957-1958.

53. PEDRO DE RIBADENEIRA, *Historia de la Asistencia de España*, libro I, cap. XII; apud ASTRÁIN, I, pp. 333-338.

54. Apud ASTRÁIN, I, p.334.

enseñar a la gente ya criada y de entendimiento, sino toman a su cargo los niños que comienzan a aprender en las escuelas⁵⁵.

Sobre los *Ejercicios espirituales*⁵⁶, el maestro dominico afirma lo siguiente:

Lo que dicen de los Ejercicios que usan y dan estos Padres, tiene menos sospecha, porque el libro de los mismos Ejercicios, después de haber sido examinado, por orden de Su Santidad, por tres personas gravísimas, y dos de ellas de nuestra insigne religión, fue aprobado por la Sede Apostólica, y los ejemplos de los santos y la experiencia y toda buena razón nos enseñan que dificultosamente se puede encender fuego en los ánimos de los prójimos, si el que le quiere encender no arde en sí⁵⁷.

Juan de la Peña concluye su defensa con estas palabras, relativas a Ignacio de Loyola: «muy digno parece de alabanza y estima el fundador de esta religión, que frutos tan suaves y dulces no arguyen malicia ni amargura en su raíz». Y, por tanto,

Ni haber sido perseguido como inventor de novedades le hace sospechoso, pues éste es el camino real que han llevado los demás santos y fundadores de religiones; y siempre fue así, que la libertad y relajación halló en el mundo mil valedores, y la virtud a duras penas quien la apoye⁵⁸.

Una vez difundido el escrito de fray Juan de la Peña, dispuso los ánimos en favor de la Compañía⁵⁹. El jesuita Jerónimo Nadal comentó al respecto:

Hic [Peña] domi causam nostram defendebat. Desideravit hic noster propugnator instrui a nobis, ut paratior esset adversus Canum. Ab hoc invicem petivimus, ut capita rerum quae notaret Canus communicaret, quae non solum fecit, sed respondit ipse etiam breviter quidem, donec tacere coegit⁶⁰.

55. Apud ASTRÁIN, I, p. 335.

56. Al parecer, Juan de la Peña había practicado los Ejercicios en Alcalá, bajo la dirección de Francisco Villanueva; cf. IGNACIO IPARRAGUIRRE, *Historia de los Ejercicios de San Ignacio*, Mensajero-Institutum Historicum S.I., Bilbao-Roma, 1946-1973; I, pp. 270, 303 y II, p. 549.

57. Apud ASTRÁIN, I, p. 337.

58. Apud ASTRÁIN, I, p. 338. Véase, por ejemplo, el paralelismo entre la persecución en París a los dominicos (s. XIII) y a los jesuitas (s. XVI).

59. Cf. CIENFUEGOS, *Vida de S. Francisco de Borja*, p. 314.

60. *Monumenta. Nadal*, MHSI, Madrid, 1898-1905, 4 vols.; II, p. 44.

A partir de entonces, Juan de la Peña «quedó amigo y defensor declarado de la Compañía»⁶¹. Años más tarde, será considerado también uno de los discípulos predilectos de Carranza, a quien defendió en su famoso proceso, siendo tal vez el más valiente de cuantos declararon en él.

3. *Fray Mancio de Corpus Christi*

Pasamos a tratar del caso más complejo del P. Mancio de Corpus Christi (Becerril de Campos, Palencia, c. 1500 - Salamanca, 1576)⁶². Habiendo profesado en el convento de San Esteban de Salamanca, regentó la cátedra de Prima de Alcalá (1548-1564) y obtuvo después la de Salamanca (1564-1576).

Cuando en 1543 llegó a Alcalá de Henares el todavía estudiante Francisco Villanueva, S.J., uno de los que pronto se le aficionaron fue este dominico, el cual se gozaba en tener largas conversaciones espirituales con el humilde hermano Villanueva. Bartolomé Alcázar deja constancia de ello, probablemente de modo hiperbólico:

De suerte, que un hombre que aún no sabía latín, tenía por discípulos a los que en las Ciencias eran maestros de todos. Baste recordar al Padre fray Pasqual Mancio, de la Orden de Sancto Domingo, varón excelente y cathedrático entonces de Theología, que solía estar dos horas continuadas oyendo, como a un oráculo, a Villanueva⁶³.

Años más tarde, el día de Pentecostés de 1550, fray Mancio predicó en la primera Misa de Villanueva⁶⁴. Poco después, sin embargo, hacia 1553, sabemos que tenía algunas prevenciones contra los Ejercicios ignacianos y que, de hecho, condenaba en ellos algunas proposiciones. No obstante, como amigo leal de la Compañía, expuso abiertamente sus dudas a los jesuitas y parece que finalmente colaboró para que acabara la persecución que contra el librito de Ignacio de Loyola había levantado el arzobispo de Toledo Juan Martínez Silíceo⁶⁵. De hecho, a finales

61. B. ALCÁZAR, *Chrono-Historia*, I, p. 123.

62. Cf. J. QUETIF - J. ECHARD, *Scriptores O.P.*, II, 243-244; V. BELTRÁN DE HEREDIA, «El Maestro Mancio de Corpus Christi, O.P.» en *Miscelánea*, II, pp. 363-446; R. HERNÁNDEZ, «Corpus Christi, Mancio de» en *DHEE* I, 633. Debemos advertir que en las fuentes lo encontramos referido como «Pascual Mancio», mientras que Astráin lo llama «Juan Mancio» (I, 262, 344, 375-378, 399 y II, 61); y los autores del *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús* hablan de «Pascual Mancio de Corpus Christi» (II, 1108 y 1772). Suponemos que estas divergencias están causadas por la singularidad del nombre. En todo caso, la cronología no deja lugar a dudas. Es curioso observar, no obstante, que en la cristiandad japonesa de los siglos XVI-XVII el nombre de Mancio fue relativamente frecuente.

63. B. ALCÁZAR, *Chrono-Historia*, I, p. 36.

64. *Ibid.*, I, p. 205.

65. *Ibid.*, I, 214; cf. ASTRÁIN, I, pp. 375-378.

de noviembre de 1554 acogió con gran entusiasmo en la Universidad de Alcalá a Francisco de Borja⁶⁶.

También sabemos que el profesor dominico apreciaba mucho a dos jesuitas insignes: el alcalaíno Alonso Deza y el pacense P. Francisco Gómez, discípulo de Juan de Ávila⁶⁷.

4. *Fray Bartolomé Carranza de Miranda*

Particularmente significativo para nuestra perspectiva, además de apasionante, es el asunto de Bartolomé Carranza de Miranda (Miranda de Arga, Navarra, c.1503 - Roma, 1576)⁶⁸. Maestro de Teología en Valladolid, fue teólogo en el Concilio de Trento y confesor del príncipe Felipe.

Comencemos señalando que Carranza había conocido y admirado a los jesuitas Laínez y Salmerón en las sesiones de Trento⁶⁹, y antes a Fabro en Valladolid⁷⁰. Incluso Salmerón y Ribadeneira le habían abordado en Bruselas para que intercediera en favor del perseguido cardenal Morone y, del mismo modo, Ignacio había escrito a Carranza para pedir su eficaz ayuda⁷¹.

Igualmente tenía buena amistad con Francisco de Borja⁷², en los años en que éste era comisario de la Compañía para España y Portugal. Sobre el buen concepto que Borja tenía de Carranza, véase su carta a Laínez, del 23 de agosto de 1558⁷³.

Carranza, que ya en varias ocasiones se había mostrado amigo de la Compañía, negoció con Francisco de Borja la entrada de los jesuitas en Toledo. Borja se lo comunicaba a Laínez en carta de 25 de octubre de 1558:

Tengo escrito lo mucho que espero se ha de servir el señor de la Compañía en Toledo, y el favor que el Rmo. de Toledo mostró aquí, haciéndome comer consigo algunos días y pidiendo unas Constituciones de la Compañía [...]. Dijo que él era muy contento que la Compañía fuese a Toledo, y que él favorecería lo que pudiese, pero que deseaba fuese casa profesa,

66. Cf. *Litterae quadrimestres*, II, p. 629; CIENFUEGOS, *Vida de S. Francisco de Borja*, pp. 286-288.

67. Cf. B. ALCÁZAR, *Chrono-Historia*, I, p. 356 y II, p. 129; ASTRÁIN, II, p. 61.

68. Cf. J. QUETIF - J. ECHARD, *Scriptores O.P.*, II, 236-242; SALAZAR DE M., *Vida y sucesos prósperos y adversos de Don Fr. Bartolomé de Carranza y Miranda*, ed. por Antonio Valladares de Sotomayor, Madrid, José Doblado, 1788.

69. Cf. C. GUTIÉRREZ, *Españoles en Trento*, pp. 154-165.

70. *Fabri Monumenta*, MHSI, Madrid, 1914, p. 437.

71. Cf. carta de Ignacio de 3 de mayo de 1556.

72. Cf. CIENFUEGOS, *Vida de S. Francisco de Borja*, p. 370.

73. *Monumenta Borgia*, MHSI, Madrid-Roma, 1891-2003, 6 vols; III, p. 399.

así por haber en Toledo universidad y otra en Alcalá, etc., y también porque con los estudios se impide algo el fruto de las almas⁷⁴.

Carranza cumplió su promesa y en octubre de 1558 entraron en Toledo los padres jesuitas Francisco de Estrada y Bartolomé de Bustamante con dos hermanos coadjutores, instalándose provisionalmente en un edificio que había sido construido por Silíceo y dependía del Arzobispo.

Sobre la actividad de Carranza en Toledo cabe destacar el testimonio de dos cartas del P. Bustamante a Diego Laínez. La primera, de 15 de diciembre de 1558, comienza subrayando el apoyo prestado por el arzobispo dominico a la Compañía, para, a continuación, trazar su perfil de modo más general como modelo de prelado evangélico:

Dévese mucho al Sr. arzobispo en havernos metido de su mano, pues siendo un tal prelado, de cuya prudencia, letras y buen espíritu se tiene grande opinión en estos reynos, ha sido atapar la boca a nuestros exercitantes y reduzir muchas personas a buen sentyr, que no tenían antes la satisfacción de la Compañía que era razón. Cada día nos va haziendo más favor [...]. Haze mucho el principal officio de buen prelado, que es predicar en su iglesia. Y, como andan las manos con la lengua, persuade maravillosamente. Çierto parece que nuestro Señor con este sancto prelado, y el de Granada [Pedro Guerrero], nos ha resucitado los buenos pastores de su primitiva iglesia⁷⁵.

La segunda carta esta fechada también en Toledo, el 17 de enero de 1559, y continúa el panegírico del buen arzobispo en relación con el modelo de los primeros tiempos del cristianismo:

[...] materia de consolarse mucho con ver en estos tiempos un retrato de los buenos prelados de la primitiva iglesia. Visita los hospitales con misericordia affectiva y effectiva, sintiendo y relevando las necesidades y miserias de los pobres; y lo mesmo ha hecho en las cárçeles [...]. Las limosnas son tan ordinarias, que antes que venga el dinero, está ya librado⁷⁶.

Bustamante concluye señalando enfervorizado «que al gusto de los que teníamos gran deseo de ver buenos prelados en la iglesia de Dios, no se podía ofrecer quien más nos llenase la medida del contentamiento que este santo arzobispo»⁷⁷.

74. *Monumenta Borgia*, III, pp. 407-408.

75. *Lainii Monumenta*, VIII, pp. 517-518.

76. *Ib.*, IV, 129.

77. *Ib.*, IV, 130.

Como es bien sabido, en agosto de 1559, el arzobispo de Toledo fue encarcelado por la Inquisición⁷⁸. En el proceso, en la lista de testigos alegados por Carranza para recusar al inquisidor Fernando de Valdés, aparecen tres jesuitas: Francisco de Borja, Pedro de Tablares y Pedro Saavedra⁷⁹. Además, la defensa del arzobispo dominico fue dirigida por Martín de Azpilcueta, el Doctor Navarro, pariente lejano de san Francisco Javier y afecto a la Compañía.

Laínez, siendo ya General de la Compañía, había solicitado y recibido de Salmerón un juicio teológico sobre el *Catecismo* de Carranza, que era completamente positivo, cosa que no estaba tan clara para Laínez. En realidad, parece que Laínez estaba excesivamente preocupado porque una intervención en favor de Carranza pudiera redundar en represalias contra la Compañía por parte de la Inquisición española y de Paulo IV⁸⁰. Le faltó un poco de audacia y le sobró un poco de cautela; y ello a pesar del antiguo conocimiento que tenía de él. Escribiendo Laínez a Carranza el 20 de julio de 1559 le decía: «aviendo ya muchos annos ha conoçido a V. Sría., así en Roma como en Trento, no puedo en consciencia sino dezir todo bien, así de las costumbres como de la catholica doctrina»⁸¹. En descargo de Laínez, sin embargo, hay que reconocer que el ambiente estaba enrarecido de tal modo, tanto en la España de Felipe II y el inquisidor Valdés, como en la Roma de Paulo IV, que toda prudencia era poca.

Durante el generalato de Borja (1565-1572), los jesuitas de Roma dieron muestras de apoyo a Carranza. Así, por ejemplo, el 4 de enero de 1568, Carranza fue invitado a una cena festiva en el Colegio Romano⁸². En 1570 la Inquisición romana pidió al teólogo jesuita Francisco de Toledo que diera una opinión sobre las acusaciones contra Carranza: su juicio reivindicó la ortodoxia del arzobispo⁸³.

78. Cf. MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, BAC, Madrid, 52000, II, pp. 3-52.

79. ASTRÁIN, II, pp. 115-116.

80. Cf. JOHN O'MALLEY, *Los primeros jesuitas*, Mensajero-Sal Terrae, Bilbao-Santander, 1995, pp. 388-389.

81. *Lainii Monumenta*, IV, pp. 432-433.

82. Cf. JOHN O'MALLEY, *o.c.*, p. 389.

83. Cf. J. I. TELLECHEA IDÍGORAS «Censura inédita del padre Francisco Toledo, S.J., sobre el Catecismo del arzobispo Carranza: Cotejo con la de Melchor Cano» *Revista Española de Teología* 29 (1968) 3-35.

84. Cf. G. FRAILE, «Sotomayor, Pedro de», en *DHEE* IV, 2510.

5. Fray Pedro de Sotomayor

Amigo de Carranza fue Pedro de Sotomayor (Córdoba, 1511 - Salamanca, 1564)⁸⁴. Hijo de los marqueses de Pinto y Caracena, fue catedrático de Vísperas (1551-1560) y de Prima (1560-1564) en Salamanca. A pesar de algunas reservas ante los *Ejercicios* ignacianos, pues «le parecen calculaciones los exámenes»⁸⁵, profesaba especial afecto a la Compañía. Así se lo comunica el P. Fernando Gómez, S.J. a Ignacio, en carta fechada en Salamanca el 15 de diciembre de 1554:

Ceterum, hujus universitatis doctores praeclari, tum propter summam erga nos charitatem, tum ut omnes nos doceant quaestionibus libenter intersunt; unus maxime frater Dominicus, qui publice in scholis hora vespertina sacram theologiam profitetur, doctus quidem, honestus et probus vir, nosque in Christo maxime diligit, quem nostrorum praeclaram modestiae virtutisque servatam normam non amisso animi ardore ingeniique acumine inter argumentandum, apud fratres suos domi maxime laudasse nobis nuntiatum est⁸⁶.

El cronista Polanco es más explícito al respecto, mencionando el nombre del teólogo cordobés:

Inter alios fray Petrus de Sotomajor, religiosus Sti. Dominici, et cathedrae quam vocant vesperarum praelector, cum redisset ad suum insigne Collegium Sti. Stephani, postquam quibusdam disputationibus interfuisset, obstupuisse se fatebatur ex his, quae in Collegio nostro viderat⁸⁷.

6. Fray Felipe de Meneses

En la misma línea podemos ver a varios discípulos de Carranza en relación con la Compañía de Jesús, como el trujillano Felipe de Meneses (c.1514 - 1572)⁸⁸, condiscípulo de Juan de la Peña y de lejana ascendencia portuguesa, como lo refleja su apellido.

85. *Litterae Quadrimestres*, III, 307.

86. *Ib.*, III, 199.

87. *Chronicon*, IV, pp. 379-380.

88. FELIPE DE MENESES, *Luz del alma cristiana contra la ceguedad y ignorancia en lo que pertenece a la fe y ley de Dios*, Francisco Fernández de Córdoba, Valladolid, 1554. Hay edición moderna preparada por I. VELO PENSADO, FUE-UPSA, Madrid, 1996. Cf. J. QUETIF - J. ECHARD, *Scriptores O.P.*, II, p. 219.

7. Fray Luis de la Cruz

Más contradictorio fue el sevillano Luis de la Cruz, fraile de san Esteban de Salamanca⁸⁹, inquieto de temperamento y cercano siempre a Carranza⁹⁰. Por Martín Gutiérrez, S.J. sabemos que Luis de la Cruz frecuentaba la casa jesuítica de Salamanca y también tenía amistad con Antonio de Córdoba, S.J. El caso es que hacia 1556 se enfriaron sus relaciones con la Compañía⁹¹.

En todo caso, es revelador que en el proceso de Carranza aparezca entrelazada la hostilidad contra el arzobispo primado y la hostilidad contra los jesuitas, pues de hecho, algunas de las objeciones teológicas de Melchor Cano y sus seguidores contra Carranza eran semejantes a sus objeciones contra la Compañía⁹², siempre desde la exagerada y abusiva acusación de iluminismo⁹³. Por ello, vale la pena recordar las explícitas palabras de Tellechea, cuando hace más de treinta años, señalaba lo siguiente:

en la causa de Carranza no se enfrentan, en realidad, la ortodoxia y la heterodoxia, sino dos modos distintos de entender el catolicismo con dos lenguajes diversos. La edición amplia de su obra manuscrita [...] permitirá descubrir los perfiles de su personalidad, profundamente cristiana, y, a mi juicio, ortodoxa⁹⁴.

Había, por tanto, en aquella encrucijada de caminos dos tendencias con sensibilidades espirituales muy diversas, no sólo en el interior de la Iglesia católica, sino también, de un modo muy marcado, en el seno de la misma Orden de Predicadores: un sector de tendencia afectiva, más cercano a la Compañía, frente a otro más intelectualista⁹⁵, y ello se mani-

89. Fr. Luis de la Cruz profesó el 11 de enero de 1538; cf. «Libro de profesiones», en J. CUERVO, *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, Calatrava, Salamanca, 1914; III, pp. 806-807.

90. Los datos más completos sobre Fr. Luis de la Cruz nos los proporcionan dos trabajos de J. I. TELLECHEA: «Fray Luis de la Cruz, O.P. y los protestantes de Valladolid (1559)», y «Fray Luis de la Cruz, O.P., ¿«hereje luterano»?», ambos recogidos en *Tiempos recios. Inquisición y heterodoxias*, Sígueme, Salamanca, 1977, pp. 157-193 y 194-211, respectivamente. Cf. GONZALO DE ARRIAGA, *Historia del Colegio de San Gregorio de Valladolid*, ed. por Manuel M.^a Hoyos, O.P., Cuesta, Valladolid, 1928-1940, 3 vols.: II, p. 121.

91. Cf. POLANCO, *Chronicon*, VI, p. 690 y 707-708.

92. Cf. JOHN O'MALLEY, *Los primeros jesuitas*, p. 390.

93. MARCEL BATAILLON, *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, FCE, Madrid, ²1995, pp. 710-715.

94. J.I. TELLECHEA, «Carranza, Bartolomé», en *DHEE I*, 360 [358-361].

95. Cf. V. BELTRÁN DE HEREDIA «Directrices de la espiritualidad dominicana en Castilla durante las primeras décadas del siglo XVI» en *Miscelánea III*, pp. 407-436; además del trabajo ya mencionado «Las corrientes de espiritualidad entre los Dominicos de Castilla durante la primera mitad del siglo XVI» en *Miscelánea III*, pp. 519-671.

festaba en múltiples puntos de controversia, uno de los cuales era la distinta actitud ante los jesuitas⁹⁶.

8. *Fray Domingo de Soto*

Muy diferente es el caso, sin embargo, de Domingo de Soto (Segovia, 1495- Salamanca, 1560)⁹⁷ no propiamente amigo, pero tampoco contrario a la Compañía, como algunos han supuesto⁹⁸.

A pesar de ser un teólogo de marcada tendencia intelectualista, sabemos que en Trento admiró la sabiduría de Laínez⁹⁹, y que, en general, apreciaba a la Compañía y sentía bien de ella¹⁰⁰. Y, no obstante, ni comprendía los *Ejercicios*, ni entraba por la oración enseñada por los jesuitas. El P. Antonio de Córdoba refiere a Ignacio de Loyola la entrevista que había tenido con el profesor dominico en Salamanca:

dezíame el otro día que si no era con el evangelio delante, que no sabía pensar en Dios, que como era invisible, que se le iba luego delante, y que no sabía qué pensaban algunos hincados de rodillas dos horas delante del altar; que él no podía hazerlo; y aunque le satisfizo el P. Gutiérrez, que iba conmigo, dijo que él no lo entendía¹⁰¹.

Como comenta Iparraguirre, «el tono sincero y el carácter íntimo de esta conversación, están indicando bien a las claras la benevolencia y confianza del ilustre dominico»¹⁰².

9. *Fray Juan Gallo*

Terminamos este apartado mencionando otros nombres, como el de Juan Gallo (Burgos, 1520 - Salamanca, 1575)¹⁰³, de quien Antonio de Córdoba, hablando de la relación con los dominicos, afirma lo siguiente en

96. Cf. J. I. TELLECHEA, «Melchor Cano y Bartolomé Carranza: dos dominicos frente a frente» en *El arzobispo Carranza. «Tiempos Recios»*. II- *Galería de personajes*, UPSA-FUE, Salamanca, 2004, pp. 153-267.

97. Cf. J. QUETIF - J. ECHARD, *Scriptores O.P.*, II, pp. 171-174; C. GUTIÉRREZ, *Españoles en Trento*, 314-339; V. BELTRÁN DE HEREDIA, «Semblanza del gran teólogo y eminente jurista Domingo de Soto», en *Miscelánea*, II, pp. 175-230.

98. Cf. V. BELTRÁN DE HEREDIA, *Miscelánea* III, p. 596.

99. Cf. B. ALCÁZAR, *Chrono-Historia*, II, pp. 49-50.

100. POLANCO, *Chronicon*, V, p. 419.

101. *Litterae Quadrimestres*, III, p. 308. Carta de 17 de febrero de 1555. Se refiere al venerable P. Martín Gutiérrez, S.J.

102. I. IPARRAGUIRRE, *Historia de los Ejercicios*, I, p. 118.

103. Cf. C. GUTIÉRREZ, *Españoles en Trento*, pp. 624-635.

1555: «el Maestro Gallo se muestra mucho por nosotros [...], y muestra mucho amor al P. Hernández unas cuantas veces que le a ido a hablar»¹⁰⁴.

10. Fray Domingo de Ulloa

O también, el toresano fray Domingo de Ulloa, quien hacia 1572 aprobó sin reservas el plan de su hermana D^a. Magdalena de Ulloa, de fundar en Villagarcía de Campos (Valladolid) una casa para la Compañía de Jesús, con la función de Colegio-Noviciado. Años más tarde, el 17 de enero de 1580, fray Domingo, siendo prior de San Pablo de Valladolid y vicario provincial de la provincia dominicana de España, asistió a la dedicación de la iglesia¹⁰⁵. Este fray Domingo llegaría a ser obispo de Michoacán (Méjico).

4. DOMINICOS PENINSULARES EN EUROPA

A continuación pasamos a ver algunos dominicos, pocos pero significativos, que a pesar de ser españoles, fue sobre todo en otros territorios extrapeninsulares donde tuvieron relación con la Compañía de Jesús.

1. Fray Juan Álvarez de Toledo

Comenzamos este apartado con el cardenal Juan Álvarez de Toledo (Alba de Tormes, 1488 - Roma, 1557)¹⁰⁶. Hijo de D. Fadrique, segundo Duque de Alba, profesó en el convento de San Esteban en 1507. Estudió en Salamanca, Valladolid y París. Nombrado obispo de Córdoba (1523-1537) fue el mecenas que costeó la construcción de la actual iglesia de San Esteban de Salamanca. Posteriormente fue arzobispo de Burgos (1537-1550) y de Santiago de Compostela (1550-1557). Era cardenal desde 1538 y en 1540 marchó a Roma, residiendo en la Curia hasta su muerte.

El cardenal Álvarez de Toledo fue siempre gran amigo de Ignacio y de la Compañía. Siendo Inquisidor mayor, examinó por orden de Paulo III el libro de los *Ejercicios espirituales* de san Ignacio, juntamente

104. *Litterae Quadrimestres*, III, 307. Se refiere al P. Bartolomé Hernández, rector del colegio jesuita de Salamanca.

105. Cf. CONRADO PÉREZ PICÓN, *Villagarcía de Campos. Estudio histórico-artístico*, Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1982, pp. 39, 88 y 274-275. Más de un siglo después, hacia 1715-1721, en este colegio jesuita de Villagarcía estudiaría gramática el futuro mártir de Vietnam y santo dominico, Mateo Alonso de Leciñana, natural de Nava del Rey.

106. Cf. R. HERNÁNDEZ, O.P., «Álvarez de Toledo, Juan» en *DHEE I*, 56.

con Egidio Foscarari, O.P. y Felipe Archinto, dando de ellos un juicio muy favorable¹⁰⁷. Ello condujo al breve *Pastoralis Officii*, firmado por Paulo III el 31 de julio de 1548 por el que la Sede Apostólica aprobaba los *Ejercicios*¹⁰⁸.

Se conserva alguna carta de Ignacio a Juan Álvarez de Toledo¹⁰⁹. Por lo demás, su nombre aparece innumerables veces en la correspondencia jesuítica de aquellos años. Conviene tener en cuenta que Ignacio lo cita normalmente como *el cardenal de Burgos*: «el cardenal de Burgos, como en todas nuestras cosas nos sea muy especial señor y abogado en el Señor nuestro»¹¹⁰. Además, el cardenal dominico también aparece referido en el *Diario espiritual* del fundador de la Compañía¹¹¹.

Señalemos finalmente que, en 1554, como arzobispo de Santiago, quiso introducir a la Compañía en la diócesis compostelana¹¹², y asimismo, tomó bajo su protección el Colegio Romano¹¹³.

2. Fray Pedro de Soto

Entre los primeros dominicos que se mostraron amigos de la joven Compañía destaca sobremanera Pedro de Soto (Alcalá de Henares, c.1500 - Trento, 1563)¹¹⁴, una de las figuras más representativas de la Orden de santo Domingo en aquel siglo, cuyo hábito tomó en Salamanca. Profesor en Dilinga y Oxford y teólogo de renombre, fue confesor del emperador Carlos V, entre 1542 y 1548. Desde esos cargos ejerció una gran influencia en la convocatoria y en el desarrollo del Concilio de Trento, donde fue teólogo pontificio.

A pesar de lo afirmado por Astráin¹¹⁵ y otros autores, Pedro de Soto no conoció a Ignacio de Loyola en Salamanca en 1527, ni tuvo nada que ver con su prisión. En ese tiempo, el maestro dominico ya se hallaba en Talavera¹¹⁶.

107. Cf. POLANCO, *Chronicon*, I, p. 249.

108. Cf. *Exercitia Spiritualia*, MHSI, Roma, 1969, pp. 74-78; cf. pp. 12, 80, 107 y 118-119.

109. *Ignatii Epistolae*, II, 590-591 (30 de octubre de 1549).

110. *Ignatii Epistolae*, I, 194; carta al P. Simão Rodrigues, de 18 de marzo de 1542.

111. *Constitutiones Societatis Iesu*, MHSI, Roma, 1934-1948, 4 vols.; p. 114.

112. Cf. ASTRÁIN, I, p. 400.

113. POLANCO, *o.c.*, II, p. 421.

114. Cf. J. QUETIF - J. ECHARD, *Scriptores O.P.*, II, pp. 183-184; VENANCIO D. CARRO, O.P., *El maestro Fr. Pedro de Soto, O.P. (Confesor de Carlos V) y las controversias político-teológicas en el siglo XVI*, San Esteban, Salamanca, 1931, II, 1950; ID., «Soto, Pedro de» en *DHEE* IV, 2508-2509; C. GUTIÉRREZ, *Españoles en Trento*, pp. 994-1005.

115. ASTRÁIN, I, pp. 55-56.

116. Cf. V. CARRO, *o.c.*, I, pp. 14-15, 29 y 322.

La íntima amistad y decidido apoyo de Pedro de Soto a la Compañía comienza en 1542, cuando fue nombrado confesor de Carlos V. Soto siguió al Emperador en sus diferentes viajes y fue en Barcelona donde aparece por primera vez en contacto con los jesuitas¹¹⁷. Marchando Carlos V a Alemania, le acompañó Pedro de Soto y fue allí donde tuvo amistad con varios jesuitas notables de la primera generación, como Pedro Fabro, Nicolás Bobadilla, Claudio Jayo y Pedro Canisio, que por aquel entonces trataban de plantar los fundamentos de la Compañía en el Imperio Germánico. El cargo de confesor imperial y el ascendiente de que gozaba le ponían en condiciones excepcionales para prestar ayuda y protección. De este modo, el maestro Soto fue siempre un decidido protector de la Compañía ante Carlos V, por tierras de Flandes y de Alemania.

Pedro Canisio se dirigía a Soto para que intercediera ante el Arzobispo de Colonia y estimaba en mucho su amistad, considerándolo como uno de los «mejores teólogos que conocía en Germania» y «Confessor, vere Christi confessor»¹¹⁸. Sabemos también que, en 1550, envió a un soldado alemán a Ingolstadt para que hiciera los *Ejercicios*¹¹⁹.

Hacia 1554 los jesuitas, en la persona del P. Adriano Adriaensens, trataban de fundar en Lovaina, encontrando bastantes obstáculos por rumores difundidos contra el nuevo instituto religioso. La presencia de Soto les pareció providencial para vencer las resistencias. Así lo refiere el P. Polanco:

Aliud etiam medium tentaverat P. Adrianus, scilicet P. Petrum de Soto, olim Imperatoris Caroli confessorium, quem Bruxellis alloquutus est de Collegio, quod Lovanii erigi optabat, postea eundem Lovanii convenit, ab ipsomet P. Petro Soto ad prandium invitatus [...]. Recepit se id facturum esse, non tanquam ob commendationem ipsius P. Adriani, sed tanquam ob commendationem D. Ruardi concellarii et decani lovaniensis, et aliorum qui cum eo loquuti fuerant et magnopere institutionem huius collegii optabant. Alloquutus est ergo Imperatorem P. Sotus, exponendo quomodo Cancellarius Lovaniensis et alii rogaverant, ut nostros suae Majestati commendaret, et peteret erigendi Collegii Lovaniensis facultatem¹²⁰.

117. *Epistolae Mixtae*, I, 115 (carta de 23 de octubre de 1542).

118. SAN PEDRO CANISIO, *Autobiografía y otros escritos*, ed. de Benigno Hernández Montes, Mensajero-Sal Terrae, Bilbao, 2004, p. 86, nota 398.

119. *Ignatii Epistolae*, XII, 495.

120. POLANCO, *Chronicon*, IV, 283. Se refiere a Ruardo Tapper, profesor de Lovaina que era amigo de los jesuitas. El ruego de Soto hecho a instancias de Tapper, disimulaba la fuente y lo hacía más eficaz, dando a entender que la iniciativa para la fundación de un colegio jesuita partía de los propios ciudadanos de Lovaina.

La eficaz ayuda de Soto fue muy reconocida por san Ignacio, quien tenía suma confianza en la valiosa cooperación del dominico alcalaíno. Escribiendo de él al P. Adriano, hará este elogio:

Quod attinet ad negotium lovaniense, tractari commodius aut efficacius per alium non poterat quam per Rdum. Patrem Fr. Petrum de Sotto, quia vix alium novimus, qui tam serio Christi negotia et christianae reipublicae et tanta cum auctoritate apud caesaream majestatem agere posset, inde et exitum optimum expectamus¹²¹.

Pedro de Soto había participado activamente en la fundación de la Universidad de Dilinga (1549), siendo «alter fundator», junto con el cardenal de Augsburgo Otto de Truchsess. Al lado de Soto figuró como profesor el Dr. Martín Olave, de modo que entre ellos se trabó una gran amistad. Éste, al dejar la Universidad en 1552 para entrar en la Compañía, escribió a Soto una carta de despedida, que fue contestada con otra, aprobando su decisión¹²².

La entrada de Olave en la Compañía estrechó aún más la relación del dominico con los hijos de Ignacio de Loyola. Al partir Soto para Inglaterra, acompañando a Felipe II, se detuvo en Augsburgo, visitando a los jesuitas. De él escriben, desde Augsburgo, Nadal y Láinez a Ignacio:

Hemos hablado al P. Pedro Soto, confesor de su Majestad, quien ha venido también a visitarnos a nuestra casa. Hemos encontrado en él toda benevolencia, bondad y buen ánimo para con nosotros [...]. Se ha marchado muy consolado [...]. Nos ha ofrecido de procurar y ayudarnos en la fundación del Colegio de Lovaina. Tiene gran afecto y estima por el P. Olave, y esto ayuda y aumenta el buen ánimo que creemos ha tenido siempre su Paternidad con la Compañía¹²³.

También en Inglaterra, los jesuitas buscaron la influencia de Soto, juntamente con la de Carranza, como veremos más adelante.

Fue por consejo de Soto por lo que el cardenal Otto le entregó a la Compañía la Universidad de Dilinga, después de varios años de negociaciones y tentativas. Así, el cardenal Otto declarará el 20 de julio de 1569 al entregar la Universidad a la Compañía: «usus consilio prudentium virorum et suadente etiam hoc praedicto Patre Pedro Soto (sine quo nunquam potuisssem tantum opus inchoare, et eousque perducere) veni tandem in hanc sententiam»¹²⁴.

121. *Ignatii Epistolae*, VI, 391. Roma, 27 de febrero de 1554.

122. Cf. *Epistolae Mixtae*, II, 737-738. Carta de Olave a Ignacio, fechada en Padua el 1 de julio de 1552.

123. *Monumenta Nadal*, I, 287 (carta de 30 de mayo de 1555); cf. ASTRÁIN, I, p. 564.

124. Apud V. CARRO, *El maestro Fr. Pedro de Soto*, I, p. 329.

De las varias cartas que sabemos que Ignacio escribió a Pedro de Soto, sólo se conservan dos¹²⁵. Unos años más tarde, ya muerto Ignacio, Pedro de Soto tuvo una buena amistad con los jesuitas de Roma, con especial predilección por la obra del Colegio Germánico, donde pagaba la pensión de un estudiante¹²⁶.

Señalemos finalmente que también en Trento Pedro de Soto trató con Laínez y otros jesuitas¹²⁷. Estando en Roma poco antes de comenzar la tercera etapa del Concilio, Soto participó en una fraternal fiesta escolar en casa de los jesuitas, hecho que es relatado por Polanco:

Eo die P. Franciscum [de Borja] audiebat pransurum una cum P. Petro Soto fratre dominicano, Caroli V olim confessario, viro singulari doctrina et virtute praedito, nostraeque Societatis studiosissimo. A prandio cum hi Patres in domesticum sacellum se recepissent, in gratiam Soti collegiales omnes in medium prodierunt, per nationes divisi, germani, bohemi [...], poloni, prusii, livones, hungari, dalmatae, graeci, angli, hispani, lusitani, belgae, caeterique galli et itali [...]. Idem Pater perlibenter et hilariter accepit et legit quaedam graeca et latina epigrammata a nostris oblata¹²⁸.

5. *Fray Diego de San Pedro*

Por último, nos referimos brevemente a fray Diego de San Pedro, prior de San Esteban de Salamanca en 1527, pero ausente cuando, en el mes de julio de ese año, Ignacio pasó por el convento, tratando con el subprior, fray Nicolás de Santo Tomás¹²⁹.

Años más tarde será confesor de Carlos V, y con él viajará a Alemania. Allí lo encontrará Pedro Fabro, que desde Spira dirá de él: «Y también está aquí, por confesor del Emperador, uno que era Prior en aquel convento de Salamanca de Santo Domingo en el tiempo que allí estuvo Íñigo; él ha dado siempre buen testimonio dél, como a mí me dice Fray Alonso, predicador de Su Majestad»¹³⁰. Este predicador mencionado era el también dominico leonés Alfonso de Herrera¹³¹, como se ve, en relaciones cordiales con los jesuitas.

125. *Ignatii Epistolae*, I, 363-366; docs. 115 y 116, en los que Ignacio pide a Soto que colabore para acabar con la enemistad entre dos caballeros, súbditos ambos de Carlos V.

126. Cf. *Lainii Monumenta*, VII, p. 53.

127. Cf. F. CERECEDA, *Diego Laínez*, I, pp. 215-225 y 319-330.

128. *Polanci Complementa*, MHSI, Madrid, 1916-1917, 2 vols.; I, pp. 285-286 (31 de diciembre de 1561). Cf. B. ALCÁZAR, *Chrono-Historia*, II, p. 33.

129. Cf. JUSTO CUERVO, *Historiadores de San Esteban*, II, p. 565.

130. *Fabri Monumenta*, 64; carta de 23 de febrero de 1541.

131. Alfonso de Herrera es conocido especialmente por su obra *Disceptatio adversus Lutheranos de valore operum bonorum* (París, 1540).

Dos semanas después, Fabro se volverá a referir a él, como «el confessor de su Magestat, como sea un Padre todo bueno, todas nuestras cosas toma con pía y sincera mente y buen affecto»¹³².

**CONCORDIA
LIBERI ARBITRII
CVM GRATIÆ DONIS, DIVI
NA PRÆSCIENTIA, PROVIDENTIA,
PRÆDESTINATIONE, ET REPROBATIONE,
ad nonnullos primæ partis D. Thomæ
articulos.**

*Doctore Ludouico Molina primario quondam in Eborensi
Academia Theologiæ professore è societate IESV
autore.*

¶ Adiecti sunt duo indices rerum alter, alter eorum scripturæ locorum,
qui vel ex professo, vel obiter explicantur, eodẽ autore.



OLYSSIPONE

Apud Antonium Riberium typographum regium.

M. D. LXXXVIII.

Cum privilegio, & facultate superiorum.

Expensis Joannis Hispani & Michaelis de Arana Bibliopolorum.

132. *Fabri Monumenta*, 70; 5 de febrero de 1541.

B

MODOS DE ORAR
**DE SANTO
DOMINGO**

BERNARDO FUEYO SUÁREZ



C · O · L · E · C · C · I · O · N
BIBLIOTECA DOMINICANA

Temática misional dominicana en la colección *Papeles Varios* del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. Análisis archivístico

AGUSTÍN VIVAS MORENO
Universidad de Extremadura
Badajoz

RESUMEN

La colección de Papeles Varios (P.V.) del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca (A.U.S.A.) es una sección facticia o colección documental; o sea, un conjunto de documentos reunidos según criterios no objetivos y que por lo tanto no conservan una estructura orgánica ni responden al *principio de procedencia* archivístico, y que dado su interesante material, inédito en gran medida, merece ser consultada por investigadores no sólo vinculados a la historia universitaria, sino también por estudiosos de otras especialidades para los siglos XVI-XVIII.

En líneas generales, se caracteriza por acopiar interesante documentación manuscrita e impresa, en lengua castellana o latina, cronológicamente de los siglos XVI-XVIII, de atrayente carácter cosmopolita, de procedencia mayoritariamente conventual, y de especial interés histórico para contenidos jesuíticos, dominicos o universitarios, si bien reúne documentación de enorme interés para múltiples y fragmentarias temáticas, tal y como corresponde a una colección miscelánea.

En esta ocasión, nos centraremos en dar a conocer y comentar los *documentos relacionados con los dominicos y sus misiones educadoras y evangelizadoras*. De esta manera, tras la pertinente introducción a nuestra Colección documental mediante la exposición concisa de sus características más notorias, daremos a conocer la documentación al respecto. Analizaremos cerca de cincuenta unidades documentales, muchas de ellas de carácter inédito, que versan sobre aspectos tales como: *expediciones y viajes, problemas jurisdiccionales en los diversos sitios, persecuciones y martirios varios, asuntos comerciales, aspectos vinculados a pago de impuestos, conflictos de ritos varios, etc.* Contamos con documentación concerniente a las misiones dominicanas especialmente en Islas Marianas, China, Filipinas e Indias Occidentales.

En definitiva, mediante la presente investigación actualizaremos las fuentes para el estudio de las misiones de la Orden de Predicadores, o dominicos en los fondos documentales y bibliográficos universitarios y en el contexto de la Monarquía Hispánica de los siglos XVI-XVII, todo ello inscrito en un proyecto de características más amplias sobre identificación y descripción de fondos en los Archivos Universitarios.

1. INTRODUCCIÓN: LA COLECCIÓN DE PAPELES VARIOS DEL ARCHIVO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA¹

Los Papeles Varios de este Archivo tal y como hemos demostrado en otras ocasiones² son una sección facticia o colección documental, esto es, un grupo de documentos reunidos objetivamente debido a su especial interés histórico sin respetar ninguna estructura orgánica o funcional, y en consecuencia, sin responder al *principio de procedencia* archivístico. En este orden de cosas, el objetivo de esta primera parte

1. Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación titulado, *La Universidad de Salamanca en el contexto de las universidades hispánicas (siglos XIII-XIX)*, concedido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (BMA 2000-1336).

2. Cf. especialmente nuestros trabajos *Análisis histórico y documental de la colección de Papeles Varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. Características generales*. En L. E. RODRÍGUEZ - SAN PEDRO BEZARES (coord.) *Las Universidades Hispánicas: de la Monarquía de los Austrias al Centralismo Liberal*, Valladolid, Universidad de Salamanca-Junta de Castilla y León, 2000, vol. II, pp. 405-424; *La Colección de Papeles Varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. Análisis de la documentación: procedencias, características e importancia histórica*, en *Brocar. Cuadernos de Documentación Histórica*, Logroño, Universidad de la Rioja, 24 (2000) 137-162. Todo ello extraído de nuestra tesis doctoral *El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. La Colección de Papeles Varios: Análisis documental, tesauero y gestión documental automatizada*, Salamanca, 1998, especialmente los volúmenes II (análisis de los P.V. 1-P.V. 50), III y IV (catálogo documental de los P.V. 1-50), V (Tesauero para la Colección de P.V.) y VI (análisis documental de los P.V. 51-2777 y conclusiones).

del trabajo consiste en descifrar las características principales válidas para toda la colección documental. Tres podrían ser los rasgos genéricos expuestos escuetamente:

1. La Colección de P.V. reúne documentos mayoritariamente de procedencia conventual –jesuíticos y dominicos– que pasaron al A.U.S.A., bien con la expulsión de la Compañía de Jesús en el siglo XVIII, bien con la exlaustración de la Orden de Predicadores en el siglo XIX.

2. Los documentos ubicados en la Colección son mayoritariamente impresos, si bien hay un gran porcentaje de manuscritos. Asimismo, predominan cronológicamente las unidades documentales de los siglos XVIII y XVII, seguidas de los siglos XIX y XVI. Se distinguen como data tónica muy diversos sitios, aunque predominan Madrid, Salamanca y Roma, lo que caracteriza a la Colección de cosmopolita.

3. Los contenidos que se ofrecen son múltiples y variados. Son especialmente útiles los temas concernientes a la Orden de Predicadores, a la Compañía de Jesús y a la Universidad de Salamanca. Asimismo, los sermones y oraciones fúnebres y panegíricas, la Restauração portuguesa, la sátira política y religiosa, la ciudad de Salamanca y su entorno, la temática festiva y las universidades peninsulares y los colegios que las circundan son contenidos que podríamos calificar de preferentes en nuestra Colección. En consecuencia, nuestros documentos merecen ser consultados por investigadores no sólo vinculados a la historia universitaria, sino también por estudiosos de otras especialidades para la España de los Austrias y los primeros Borbones.

Extraemos a continuación un resumen de los caracteres internos y externos de la colección:

2. LA COLECCIÓN DE PAPELES VARIOS (P.V. 1-P.V. 50)

LA TEMÁTICA DOMINICANA Y SU LABOR MISIONERA

Antes de acometer el análisis de la documentación escogida es conveniente hacer algunas matizaciones.

1. Sólo quedarán reseñados aquellos documentos vinculados de forma directa con la temática *dominicana y sus misiones*, dejando fuera aquellos aspectos circundantes, que desde una visión más generosa debieran incluirse. Asimismo, se han primado los documentos manuscritos frente a los impresos.

2. Han quedado apartados, en consecuencia, los múltiples documentos librarios –fundamentalmente impresos, pero también manuscritos– que debieran de estar en la Biblioteca Universitaria. De igual forma, no se han anotado las profusas referencias que se hacen a obras escritas

Caracteres de la Colección de P.V.			
Caracteres externos			
Clase	<i>Documentos textuales</i> , que transmiten la información mediante texto escrito	<ul style="list-style-type: none"> • Impresos (63,34% de la documentación) • Manuscritos (36,66% de la documentación) 	
	<i>Documentos iconográficos</i> , que emplean la imagen y signos no textuales para representar la información	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujos • Grabados • Mapas 	
Tipo	Abundante tipología documental, producto de la reunión de infinitud de testimonios de diversas actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación cortesana (Provisiones Reales, Sobrecartas, Reales Cédulas, Pragmáticas Reales, etc.) • Documentación pontificia (Bulas, Privilegios, Cartas Apostólicas, Breves y Motupropios) • Documentación judicial (documentos expedidos por tribunal –dispositivos, probatorios y de oficio– y expedidos por los litigantes –dispositivos, probatorios, denunciatorios, peticionarios y alegatorios–) • Documentación privada: correspondencia, consultas, etc. • Otra documentación (Universidades, Órdenes religiosas, etc.) • Abundante material bibliográfico 	
Formato	Presencia de diversos tamaños de unidades de instalación y de agrupaciones documentales	<ul style="list-style-type: none"> • 143 Volúmenes (predominan en 4º y en 8º) • 63 Legajos (predominan en 4º y en 8º) 	
Cantidad	279 unidades de instalación	<ul style="list-style-type: none"> • Presentes 206 • Ausentes 73 	
Forma	Diferentes tradiciones documentales o diversos modos de transmisión de los documentos	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas • Originales • Copias • Categorías intermedias 	
Caracteres internos			
Entidad productora	Diversidad de procedencias	Procedencia conventual	<ul style="list-style-type: none"> • Jesuitas • Dominicos • Otras (Franciscanos, Cistercienses y Agustinos Calzados)
		Procedencia no conventual	<ul style="list-style-type: none"> • Colegio Mayor de Cuenca • Lorenzo Velasco • Colegio Mayor de Santiago el Zebedeo • Otras (Obispado de Salamanca, etc.)

Orígenes funcionales	Múltiples razones por las que se han producido los documentos, debido a la diversidad de funciones, actividades y trámites por los que han sido realizados. Dicha multiplicidad conlleva la <i>inexistencia de series documentales</i>	
Data crónica	Presencia de agrupaciones documentales desde el s. XVI hasta el s. XIX.	<ul style="list-style-type: none"> • Predominio de documentos de los siglos XVIII y XVII, por este orden • Documentos marginales de los siglos XIX y XVI • Centro neurálgico cronológico en la segunda mitad del siglo XVIII
Data tópica	Presencia de agrupaciones documentales datados en el territorio perteneciente a la Monarquía Española durante los siglos XVII y XVIII, esencialmente.	<ul style="list-style-type: none"> • Predominio de Madrid, Salamanca y Roma • Presencia no minoritaria de abundantes lugares (Sevilla, Valencia, Lisboa, Valladolid, París, etc.) • Presencia de documentos datados en Indias y Filipinas • Carácter cosmopolita de la colección
Idioma	Presencia de diversas lenguas, con predominio del castellano.	<ul style="list-style-type: none"> • Castellano • Latín • Portugués • Italiano • Francés • Otros (catalán, griego y chino)
Contenido sustantivo	1. Contenidos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Temas concernientes a la Orden de Predicadores • Temas concernientes a la Compañía de Jesús • Temas concernientes a la Universidad de Salamanca
	2. Contenidos preferentes	<ul style="list-style-type: none"> • Sermones y oraciones fúnebres y panegíricas • Restauração portuguesa y la Secesión de Portugal en 1640 • Sátira política y religiosa • La ciudad de Salamanca y su entorno • Temática festiva • Universidades y Colegios
	3. Otros contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Asuntos de marcado carácter internacional (Portugal, Francia, Escocia, Inglaterra, Filipinas, China e Indias Orientales, Indias españolas, etc.)
	3. Otros contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos jurídicos de diversa naturaleza y pleitos • Documentación cortesana relativa a diversos asuntos económicos y sociales del momento • Documentación pontificia acerca de privilegios, consultas, relaciones Iglesia-Estado, etc. • Abundantes contenidos específicos sobre religiosidad y mentalidades • Temática arbitrista de distintos méritos e interés histórico • Otras temáticas de enorme interés: historia de las minorías, temática inquisitorial, genealogías, asuntos concernientes a otras ciudades, etc.

por profesores dominicos de la Universidad salmantina, tema del que nos ocuparemos en otra ocasión.

3. En otro sentido, con objeto de presentar datos exhaustivos y resultados conclusivos, nos ceñiremos a las cincuenta primeras unidades de instalación de la Colección (P.V. 1-P.V. 50) que suponen prácticamente el 40% del total de los documentos ubicados en ella. Estas son las unidades que hemos catalogado, analizado y descrito en trabajos precedentes³.

Con este orden pretendemos, por un lado, la elaboración de un *catálogo de los documentos estrechamente vinculados con la temática dominicana y misional ubicados en la Colección de P.V.*, trabajo éste arduo y de talante positivista y, por otro, el análisis inferido de dicha documentación, labor ésta de carácter más generalista en busca de resultados, y sólo posible tras el largo trabajo de campo. En última instancia, reivindicamos los P.V. del A.U.S.A. como reducto de utilidad para historiadores especializados en diversas temáticas, y desde luego al área Dominicana durante la Monarquía Hispánica.

1. Características de la documentación

Veamos brevemente las características que definen a la documentación hallada.

1. Se han seleccionado 43 documentos ubicados –en diferente cuantía– en los P.V. 7, 11, 12, 18, 20, 21, 25, 32, 33, 34, 46, 47 y 49⁴. De ellos hay una cierta preeminencia de los documentos manuscritos (24-55:81%) frente a los impresos (19-44:19%). Mientras los manuscritos se corresponden con documentación personal de frailes, prioritariamente de carácter epistolar, relaciones y diarios, noticias varias, comentarios o súplicas, los impresos seleccionados refieren decretos pontificios, oraciones fúnebres, algún material librario, o memoriales y despachos.

2. Respecto al *análisis cronológico*, podemos extraer lo siguiente:

a) La inmensa mayoría de los documentos pertenecen al s. XVIII (36-83: 72%) frente a una cifra muy minoritaria del s. XVII (7-16: 28%). No hay documentos del s. XVI ni del XIX concernientes a esta temática.

3. En el último volumen de nuestra tesis hicimos un *instrumento de control archivístico* para el resto de la Colección.

4. Hay 6 documentos repetidos que han sido contabilizados por encontrarse en nuestra Colección. El documento n° 13 es copia del 11; los documentos n° 31, 32 y 33 son copia del 30 y los documentos n° 36 y 37 son copia del 35.

b) Por décadas, los resultados son los siguientes:

DÉCADAS	Nº DOC	DÉCADAS	Nº DOC
1620-1630	1	1721-1730	7
1631-1640	0	1731-1740	7
1641-1650	0	1741-1750	1
1651-1660	0	1751-1760	0
1661-1670	2	1761-1770	1
1671-1680	0	1771-1780	2
1681-1690	1	16--	2
1691-1700	1	17--	9
1701-1710	6	s.d.	0
1711-1720	3		

En consecuencia, el núcleo cardinal lo encontramos en las décadas 20 y 30 del s. XVIII, dado que es la fecha en la que se ubican mayoritariamente las piezas manuscritas a las que hemos hecho referencia.

c) Por contenidos, entre la documentación perteneciente al s. XVII abunda género epistolar, ordenaciones realizados por el Maestro General de la Orden Dominicana, súplicas, relaciones de martirios y noticias varias. Sin embargo, para el s. XVIII la documentación se nos presenta de carácter más variopinto: oraciones fúnebres, alocuciones y comentarios varios, obras librarias, noticias y relaciones de viajes, etc.

3. En cuanto al *análisis de procedencia*, los documentos seleccionados tienen su origen mayoritariamente en el convento dominicano de San Esteban de Salamanca. Dichos documentos pasaron a formar parte del A.U.S.A. en el s. XIX, debido a la exclaustración de las Órdenes regulares. Las unidades de instalación provenientes de dicha institución y presentes aquí son los P.V. 11, 12, 18, 20, 21, 25, 32, 33, 34 y 49. En consecuencia, los documentos ubicados en dichas unidades de instalación podemos asegurar que son de procedencia dominicana, esto es, generados o conservados por la institución o sus frailes⁵. Sin especificar ahora los motivos, algunos de los documentos derivados de esta procedencia e insertos en nuestro Catálogo posiblemente provengan del fondo personal del P. José Barrio⁶. Al mismo tiempo, también hemos constatado

5. Docs. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 40, 41, 42 y 43.

6. Fue Prior del convento de San Esteban y uno de sus grandes historiadores. Asimismo ocupó cátedra en la Universidad salmantina durante trece años. Había nacido en Simancas y cursó estudios de Filosofía y Teología. Según Cortina Iceta, en 1731 se le propuso para la cátedra de Vísperas de Teología, recibiendo al año siguiente el grado de Licenciado en Teología. Tres años más tarde, en 1735, conseguía la cátedra de Prima de Teología, que ocuparía durante once años. En su Orden, llegó a ser Maestro de Número de

la presencia en nuestro Catálogo de documentos de procedencia jesuítica. Los documentos procedentes de la Compañía de Jesús pasaron a formar parte del A.U.S.A. debido a la expulsión de los jesuitas en 1767. Las unidades de instalación provenientes de dicha institución y presentes aquí son los P.V 7, 46 y 47⁷.

4. En lo referente a los *tipos documentales* hallados en nuestro Catálogo, podemos afirmar que contamos con una presencia multiforme y dispersa:

- a) *Cartas*: documentos, 1, 2, 4, 8, 25, 35, 36, 37, 40 y 43.
- b) *Relaciones, diarios y noticias*: documentos 20, 21, 22, 23, 24, 26, 34, 38, 41, 42.
- c) *Material librario*: documentos 30 (y repetidos docs, 31, 32, 33).
- d) *Comentarios y defensas jurídicas*: documentos 5, 29, 39.
- e) *Súplicas*: documentos 9, 10, 11, 13, 14, 15, 19.
- f) *Decretos pontificios*: documentos 16, 17.
- g) *Oraciones fúnebres*: documentos 18, 28.
- h) *Breves*: documento 23.
- i) *Pastoral*: documento 27.
- j) *Despacho*: documento 12.
- k) *Órdenes del Maestro de la Orden Dominicana*: documentos 6, 7.

Sin duda alguna, son las noticias, las relaciones y los diarios, junto con las cartas, los documentos de mayor carga informativa. En ellos se nos presentan alusiones claras y opiniones rigurosas emitidas sobre diferentes aspectos controvertidos que surgen en las misiones. Dichos documentos, en definitiva, nos proporcionan elementos valiosos porque son recuerdos espontáneos, no hechos para ser públicos, y por consiguiente, nos traen a colación indicios de juicio efectivo. Por otro lado, la documentación pontificia se encuentra vinculada esencialmente con Órdenes religiosas, ya sea para orientar las relaciones con el pontificado, o para percibir licencias y privilegios, o, en su caso, resoluciones prohibitivas.

5. En el *análisis histórico de los contenidos* resaltaríamos las siguientes cuestiones:

- a) Los documentos nos hablan de diversas cuestiones relacionadas con las misiones dominicanas en *diversos lugares*. Se hace mención específica a los siguientes:

la Provincia de España y posiblemente Visitador. Por su parte en la Universidad se le encargaron diversas comisiones. Cf. J. L. CORTINA ICETA, *El siglo XVIII en la pre-ilustración salmantina. Vida y pensamiento de Luis de Losada (1681-1748)*, CSIC, Madrid, 1981.

7. Docs. 1, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39.

1. *Filipinas*: documentos 1, 19, 23, 24, 35 (los repetidos 36, 37) y 42.
2. *China*: documentos 1, 2, 16, 17, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30 (los repetidos 31, 32, 33), 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43.
3. *Reino de Tonkin*: documentos 2, 16, 17, 18, 34, 42 y 43.
4. *Japón*: documento 21.
5. *Isla de Martinica*: documento 40.
6. *Indias Occidentales*: documentos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20.
7. *América septentrional*: documento 3.

En definitiva, es mayoritaria la documentación que hace referencia a las Indias Orientales, si bien la Provincia de España y la de Puebla de los Ángeles (México) también están bien referenciadas.

b) Hay que hacer notar por su especial interés, al documento 20, *Noticias exhaustivas, a modo de gacetas, de los años 1680-83, 1698, 1699, 1700, 1701, 1702, y otras sueltas hasta 1770*. En este documento son numerosos los conocimientos vinculados a múltiples cuestiones, tanto relativas a las misiones como a otras temáticas⁸. Así pues, sería deseable un estudio exhaustivo de este documento donde, en lo concerniente a los dominicos y sus misiones, se citan noticias de los viajes de los frailes a las Indias Orientales, las persecuciones y martirios que sufrieron, los problemas que encontraron y la organización interna que la propia Orden se impuso. Se trata de más de 70 folios manuscritos que, como digo, están faltos de un estudio sistemático y pormenorizado.

c) *Relaciones y noticias de los misioneros en las Indias*: documentos 21, 22, 23, 24, 26, 34, 38, 41, 42. Se explican múltiples cuestiones, en algunos casos fragmentarias pero de enorme interés, que después quedarán repartidas en otras temáticas.

d) *Martirios*: Son numerosos los documentos que narran los martirios y sufrimientos que padecieron los dominicos en su afán evangelizador. Así, contamos con los documentos 16, 17, 18, 21, 22, 25, 26, 30 (y repetidos) 34, 40, 42, 43. Se mencionan, entre otras, las siguientes cuestiones: relación del martirio de once dominicos en Japón durante los años 1618-1622, martirios de dominicos en Macao durante las primeras décadas del s. XVIII, cartas donde se narran las persecuciones que sufrieron determinados dominicos, material librario donde se cuentan las calumnias y martirios que sufrieron algunos misioneros dominicos, etc.

8. Abundantes noticias del conflicto con Portugal en la Guerra de Sucesión, noticias concernientes a lo sucedido en la ciudad de Salamanca, apuntes concernientes al conflicto sucesorio en la Corte, muertes y nacimientos relativos a la nobleza, viajes, etc.

e) *Viajes*: Son de gran utilidad algunos documentos donde se narran las incidencias que tuvieron lugar en los viajes de los frailes dominicos a las misiones: documento 1 (relación manuscrita del viaje de frailes de diversas Órdenes a Filipinas refiriéndose las dificultades que encontraron) y documento 24 (otra relación manuscrita con las noticias del viaje de vuelta de misioneros dominicos de Manila a España).

f) *Beatificaciones y canonizaciones*: A causa de los sufrimientos que padecieron algunos frailes en las misiones se decretaron, algunas beatificaciones y canonizaciones de dominicos mártires. Así contamos con los decretos sobre los frailes Pedro Mártir Sanz, Francisco Serrano, Joaquín Royo, Juan Alcober, Francisco Díaz, Francisco Gil y Mateo Alonso (documentos 16 y 17).

g) *Oraciones fúnebres*: Se pronunciaron algunas alocuciones fúnebres por la muerte de misioneros apostólicos dominicos en las Indias Orientales (documentos 18 y 28). Se trata de documentos impresos, en algún caso de cierto valor, con portada, letra capitular, edición bilingüe en castellano y latín, e ilustraciones.

h) *Organización y gobierno de los dominicos en las misiones*: Son numerosos los documentos vinculados a esta temática.

- Apuntaciones y ordenaciones relativas al gobierno de las Provincias de Indias dadas por el General de la Orden de Predicadores (Juan Bautista de Marinis o Agustín Pipia): documentos 3, 6 y 7. Se trata, entre otras cuestiones, de postulaciones de grados, contribuciones a los Provinciales en sus visitas, averiguación de méritos, ordenaciones particulares, etc.
- Problemas internos: intromisión del Padre General de la Orden en las atribuciones de los Padres Provinciales en las Provincias correspondientes: documentos 9 y 11.
- Acerca de los posibles abusos que se cometen en las Indias: documentos 8, 10 y 12.
- Conflictos con los jesuitas: documento 38.
- Conflicto de ritos: Se trata de uno de los problemas de mayor interés en la evangelización de la China. Contamos con la versión de la Constitución Apostólica de Clemente XI, y con una relación de los conflictos de ritos en las misiones orientales (documentos 23 y 41).
- Súplicas varias –a Felipe IV, al Duque de Medinaceli– para que no haya apelación de las sentencias y castigos de los superiores dominicos a tribunales externos (documentos 14 y 15).
- Sobre la administración de los sacramentos: bien por título de justicia tal y como pretende el arzobispo de Manila, Don Diego Camacho y Ávila (documento 19) o algunas consideraciones de gran interés sobre el bautismo de los chinos (documento 39).

- Otras temáticas, que desde nuestro punto de vista presentan utilidad para la denominada Historia de las mentalidades:
 1. Sobre los rezos a los respectivos santos de los reinos, provincias, diócesis y ciudades de las misiones (documento 5).
 2. Sobre la conversión de los indios (documento 10).
 3. Sobre sentencias y castigos (documentos 14 y 15).
 4. Sobre el juramento que deben hacer los misioneros que van a la China (documento 23).
 5. Sobre la conservación de limosnas anuales a los frailes dominicos (documento 2).
 6. Comentarios y reflexiones varias sobre las causas de la China (documento 29).
 7. Opúsculo apologético librario en defensa de los misioneros (documento 30 y repetidos).
 8. Sobre validez de votos de los graduados y alternativa entre los nacidos en la Península y en las Indias (documento 4).

En conclusión, dos podrían ser las características generales de la temática dominicana misionera en la Colección de P.V.

1. La temática se nos presenta desigual y pluriforme. Junto a documentos que consideramos de enorme interés por el gran caudal informativo que presentan (diarios, relaciones, noticias, etc.) hay otros de carácter más específico.

2. La Colección de P.V. del A.U.S.A. es una sección facticia con un interesante conjunto documental, inédito en gran medida, que merece ser consultada por investigadores no sólo vinculados a la historia universitaria, sino también por estudiosos de otras especialidades. En este sentido, hemos hallado una interesante gama temática que se corresponde con un conjunto documental, inédito en gran parte, referido a las Misiones dominicanas, cuyo contenido nos parece digno de estudio.

2. Catálogo de documentos

1

A.U.S.A. - P.V. 7 - 19

¿1682, Febrero, 25? Filipinas

[Copia de carta del estudiante Don Ignacio Gutiérrez a Don Melchor de Montalvo, dando cuenta de su viaje a Filipinas, donde iban 170 religiosos, entre dominicos, jesuitas, agustinos y franciscanos, 400 soldados y la gente de mar, y sólo murieron 2 personas; cuenta de su salida a las misiones y la dificultad que encontraban con el lenguaje; de su encuentro con el Padre Irigoyen, que ya llevaba allí 4 años, y de cómo les instruí; y muy largas disquisiciones sobre la actuación del P. Berbies en la China.]

Ms. 2 hs. [P.V. 7 - ff. 42-43] [f. 43v. en bl.]. Castellano.

202 x 295 mm. R. hs. casi sueltas. Letra bastarda. Autógrafa.

Carta fechada en 1681.

“No es ponderable el consuelo que mi alma reciuio con su carta de V[uestra] [...]”

2

A.U.S.A. - P.V. 11 - 28

[17-] s.l.

[Copia de carta de Felipe V, al Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Nueva España, accediendo a la petición hecha por Fray Francisco Serrano, de la Orden de Predicadores, de conservar la limosna anual de cien pesos para cada uno de los veintiún religiosos que se emplean en las misiones del Imperio de China y Reino de Tonkín. Fechada en el Palacio de San Ildefonso de Segovia, en 31 de Julio de 1743.]

Ms. 1 h. [P.V. 11 - f. 182-182v.]. Castellano. 175 x 285 mm.

R. manchas, dobleces muy marcadas. Nota ms. en f. 182v.: “Concuerta con su original.[Firma y rúbrica] Serrano”.

“El Rey. Virrey, Governador y Capitán General de las Provincias de la Nueva [...]”

3

A.U.S.A. - P.V. 12 - 4

[17-]. s.l.

[Apuntaciones que el General Dominico Agustín Pipia manda informar en lo relativo al gobierno de las Provincias de Indias de la América Septentrional: postulaciones de grados, contribuciones a los Provinciales en sus visitas, averiguación de méritos, ordenaciones particulares, penas, etc.]

Ms. 7 hs. [P.V. 12 - ff. 17-23] [ff. 23v.-24v. en bl.].

Castellano. 155 x 260 mm.

M. abundantes manchas, ff. 18-19 sueltos.

“Primeram[en]te se debe suponer questas Prouincias Mexicana, Angelopolytana[...]”

4

A.U.S.A.- P.V. 12 - 25

1724, Marzo, 7. Roma

[Carta del Padre General de los Dominicos, Agustín Pipia, dirigida a los padres dominicos de las Indias, anulando algunas de sus ordenaciones “respectu prolis”, sobre validez de los votos de los graduados, sobre alternativa entre los nacidos en la Península y en las Indias y sobre la cuarta ordenación.]

Ms. 1 h. [P.V. 12 - f. 100-100v.] [f. 101-101v. en bl.].

Latín. 213 x 310 mm. B. Original; sello de la Orden.

“In Dei Filio sibi dilectis R[everendisimum] [...] Provinciarum nostrarum Indi [...]”

5

A.U.S.A. - P.V. 12 - 26

1732, Septiembre, 27. s.l.

[Dudas propuestas por el Provincial Dominico de Puebla de los Angeles, sobre la gracia concedida por Benedicto XIII de poder rezar a los santos de los reinos, provincias, diócesis y ciudades.]

[Acompaña:

Respuesta a dichas dudas.]

Ms. 1 h. [P.V. 12 - f. 102-102v.]. Castellano.

114 x 250 mm. B. Copia simple.

“Dudas propuestas por el P[adre] Prou[inci]al de la Puebla en 27 s[eptiem]bre[...]”

6

A.U.S.A. - P.V. 12 - 27

1668, Abril, 4. Roma

[Ordenaciones para los Dominicos de Puebla de los Angeles, hechos por el Maestro General de la Orden, el Padre Juan Bautista de Marinis.]

Ms. 4 hs. [P.V. 12 - ff. 103-106] Latín. 213 x 310 mm.

R. abundantes manchas. Letra bastarda. Copia simple.

Nota ms. en margen superior en f. 103: "Die 4 Aprilis 1668 Ordinationes pro prouincia Angelopolitana".

"R[everendissimum] [...] sanctorum Angelorum Indiis Occidentalibus Ordiniis [...]"

7

A.U.S.A. - P.V. 12- 28

[ca. 1668]. s.l.

[Ordenaciones para los Dominicos de Puebla de los Angeles, dadas por el Maestro General de la Orden, el Padre Juan Bautista de Marinis, en las que se resuelven ciertas dudas propuestas por el procurador de dicha provincia, el Padre Nicolás Pantoja.]

Ms. 3 hs. [P.V. 12 - ff. 106-108] [ff. 108v.-110v. en bl.].

Latín. 213 x 310 mm. R. manchas. Letra bastarda.

Copia simple. Incompleto al final.

"Fr[ay] Joannes Bap[tis]ta de Marinis sacra theologia Proffesor Ordinis [...]"

8

A.U.S.A. - P.V. 18 - 21

1726, Marzo, 23. Madrid

[Carta del Padre Andrés Elcorabarrutia y Zupide al Padre General de la Orden de Predicadores, enviándole el despacho del Rey sobre abusos de los Dominicos, Franciscanos y Mercedarios en los curatos en Indias.]

Ms. 1 h. [P.V. 18 - f. 57-57v.] [falta f. 58].

Castellano. 212 x 300 mm. B. Firma autógrafa; despacho de Felipe V en ms. en los ff. 67-68.

"R[everendísi]mo P[adr]e. Con carta del 2 de Febrero proximo pasado remiti [...]"

9

A.U.S.A. - P.V. 18 - 22

[17-]. s.l.

[Súplica que dirige a Felipe V la Provincia de España de la Orden de Predicadores sobre intromisiones del Padre General en las atribuciones de los Padres Provinciales.]

Impreso - [s.l.: s.i., s.a.]. 2 h. [P.V. 18 - ff. 59-60v.].

Castellano. 182 x 270 mm. B. Esta misma súplica se encuentra en los ff. 65-66, de forma ms.

“Señor. La prouincia de España, primogenita del Orden de Predicadores [...]”

10

A.U.S.A. - P.V. 18 - 23

[ca. 1726]. s.l.

[Súplica que se haze al Rey para que se corten las dificultades que se ponen a las conversiones de los indios, por los abusos que se cometen contra ellos, en contra de lo dispuesto por las cédulas reales; el suplicante pide que se le den las facultades de Vicario de aquellas misiones.]

Impreso - [s.l.: s.i., s.a.]. 4 h. [P.V. 18 - ff. 61-64v.].

Castellano. 181 x 270 mm. R. ángulos derechos superiores rotos.

Incompleto al principio. Notas ms. marginales.

“[...] de recibido el Bautismo, huyen de sus reducciones a los Montes [...]”

11

A.U.S.A. - P.V. 18 - 24

[17-]. s.l.

[Súplica que dirige al Rey Felipe V la Provincia de España de la Orden de Predicadores, sobre intromisiones del Padre General en las atribuciones de los Padres Provinciales.]

Ms. 2 h. [P.V. 18 - ff. 65-66v] [mal encuadernado: i.e.: 66v., 66, 65v. y 65]. Castellano. 212x300 mm. R. manchas de humedad, algunas dobleces

“Señor. La prouincia de España, primogenita del Orden de Predicadores [...]”

12

A.U.S.A. - P.V. 18 - 25

1726, Marzo, 23. Madrid

[Copia del Despacho del Rey Felipe V que se dirige a los Reinos de las Indias y se formó en la Secretaría del Consejo y Cámara de ella que está a cargo de Andrés de Elcobarrutia y Zupide, sobre abusos de los Dominicos, Franciscanos y Mercedarios que tienen los curatos en Indias.]

Ms. 2 h. [P.V. 18 - ff. 67-68] [f. 68v. en bl.]. Castellano. 212 x 300 mm. B. Firma autógrafa de Andrés de Elcobarrutia, que certifica el Despacho.

“El Rey. Por quanto hallandome informado de que por los curas [...]”

13

A.U.S.A. - P.V. 18 - 27

[17-], s.l.

[Súplica que dirige a Felipe V la Provincia de España de la Orden de Predicadores sobre intromisiones del Padre General en las atribuciones de los Padres Provinciales.]

Ms. 2 h. [P.V. 18 - ff. 70-71v.].

Castellano. 212 x 300 mm. R. manchas de oxidación, tinta corrosiva. Letra bastarda. Notas ms. marginales.

“Señor. La provincia de España, primogenita del Orden de Predicadores tan [...]”

14

A.U.S.A. - P.V. 18 - 28

[16-], s.l.

[Copia de súplica al Duque de Medinaceli para que no haya apelación de las sentencias y castigos de los superiores de la Orden de Predicadores a tribunales de fuera de esta religión.]

Ms. 1 h. [P.V. 18 - f. 72-72v.].

Castellano. H. en 4ª: 170 x 210 mm. B. Letra bastarda.

“Excelentissimo Señor. La religion de Predicadores favorecida de V[uestra] [...]”

15

A.U.S.A. - P.V. 18 - 29

[16-]. s.l.

[Copia de súplica al rey Felipe IV para que no haya apelación de las sentencias y castigos de los superiores de la Orden de Predicadores a tribunales de fuera de esta religión.]

Ms. 1 h. [P.V. 18 - f. 73-73v.] [f. 74-74v. en bl.].

Castellano. H. en 4^o: 170 x 210 mm. B. Letra bastarda.

“Señor. La religion de Santo Domingo cuidadosa de conservar [...]”

16

A.U.S.A. - P.V. 20 - 2

1776. Roma

[Decreto de la Sagrada Congregación Romana que beatifica y canoniza a diversos siervos Dominicos mártires en la causa de la evangelización de China y el Reino de Tonkín: Pedro Mártir Sanz, Francisco Serrano, Joaquín Royo, Juan Alcober y Francisco Díaz.]

Impreso - [Romae: Ex typographiae Camarae Apostolicae, 1776]. 1h. + 6p. + 20p. + 5p.

[P.V. 20 - ff. 26-40] [ff. 40v.-41v. en bl.].

Latín. 212 x 300 mm. B. Il. en portada y en f. 38v. Portada;

Letra Capitular. Nota ms. temática en f. 24v.: “Se puso en esta Libreria de S[a]n Estevan de Salam[an]ca. Año de 1778. Fr[ay] Juan Zempa, bibliothec[ari]o”.

“Beatissime Pater Admirabili divinae Providentia consilio rem [...]”

17

A.U.S.A. - P.V. 20 - 6

1766. Roma

[Decreto de la Sagrada Congregacion de Roma de beatificación y canonización de dos siervos Dominicos, martirizados en su labor evangelizadora de China y Reino de Tonkín: Francisco Gil y Mateo Alonso.]

Impreso - [Romae: Ex Typographia Reverendae Camarae Apostolicae, 1766]. 1 h.

[P.V. 20 - f. 54] [f. 54v. en bl.]. Latín. 150 x 270 mm. R. muy cosido el margen izquierdo. Ils. de Santos Pedro y Pablo. Letra Capitular.

“Proposito in causa venerabilis servir Dei Francisci Gil [...]”

18

A.U.S.A. - P.V. 21 - 24

1776. Madrid

[Alocución fúnebre de Pío VI, pronunciada en el consistorio secreto el 13 de Noviembre de 1775, sobre la muerte de Jacinto Castañeda, español, y Vicente de la Paz, tunkinense, de la Orden de Predicadores, misioneros apostólicos en el Reino de Tonkín.]

Impreso - [Madrid: por Miguel Escribano, 1776]. 1 h. + XIII p.

[P.V. 21 - ff. 329-336] [f. 336v. en bl.]. Castellano y Latín. 204 x 300 mm.

B. Il. de escudos en portadas; il. decorativa en f. 330. Doble portada; Ed. bilingüe; texto a dos cols.: Castellano/Latín; notas imp. a pie de página.

“Quiso el Padre de misericordia y Dios de todo consuelo conceder a nuestras [...]”

19

A.U.S.A. - P.V. 25 - 9

[ca. 1701]. s.l.

[Súplica a Felipe V de Jaime Mimbela, de la Orden de Predicadores, para que derogue los mandatos del Doctor Don Diego Camacho y Ávila, Arzobispo de Manila, por los que intenta obligar a los religiosos de dichas provincias a que administren los sacramentos por título de justicia.]

Impreso - [s.l.: s.i., s.a.]. 14 ff. [P.V. 25 - ff. 170-183] [f. 183v. en bl.].

Castellano. 182 x 270 mm. B. Notas marginales imp.

“El lector, Fray Jayme Mimbela, del Orden de Predicadores, Procurador y [...]”

20

A.U.S.A. - P.V. 32 - 1

1680-1770 (preferentemente 1699-1702). Salamanca

[Noticias exhaustivas, a modo de gacetas, de los años 1680-83, 1698, 1699, 1700, 1701, 1702, y otras sueltas hasta 1770.]

Ms. 70 hs. + 78 hs. [P.V. 32 - mal encuadernado] [vid estructura].

Castellano.

210 x 315 mm. B. algunas hs. con manchas o roturas (ff. 38, 46, etc.), otras con bordes mal cuidados (ff. 33, 59 y ss.) pequeñas dobleces. Letra bastarda.

Estructura:

“Successos de los tiempos estraños y domesticos. Años de Christo 1680.

Pontifice Innocentio XI. Carlo 2°. Re[y] [de] His[pania] [ff. 1-3];
 “Se[p]tiembre. [1680]” [f. 3-3v.];
 “Octubre. [1680]” [ff. 3v.-4];
 “Diciembre. [1680]” [f. 4-4v.];
 “Enero de 81” [ff. 4v.-5];
 “Febrero. [1681]” [f. 5-5v.];
 “Diciembre de 82” [ff. 6-7v.];
 “Diciembre de 82” [ff. 7v.-9] [En otra letra];
 “Henero de 83” [ff. 9v.-10v.];
 “Henero de 83” [ff. 10v.-11v.];
 “Febrero de 83” [ff. 11v.-13];
 “Março de 83” [ff. 14-16v.];
 “Março de 83” [ff. 16v.-17v.] [ff. 18-20v. en bl.] [Acontinuación mal
 encuadernado. Seguimos en f. 30]
 “Noticias de los dias de el año. Prologo a quien leyere.” [f. 30];
 “Mes de Diz[iembr]e de 1698” [f. 30-30v.]
 “Año de 1699. Mes de Enero” [ff. 30v.-31];
 “Mes de febrero de 99” [f. 31];
 “Mes de Marzo de 99” [ff. 31-32v.];
 “Mes de Abril de 1699” [ff. 32v.-34v.];
 “Mes de Mayo de 1699” [ff. 34v.-37v.];
 “[Mes de] Junio de 1699” [f. 37v] [Continúa en f. 21 y salta a ff. 27-
 29v.];
 “Julio de 1699” [f. 21-21v.];
 “Agosto de 1699” [ff. 21v.-22];
 “Sept[iembr]e de 99” [ff. 22-23];
 “Octubre de 1699” [f. 23-23v.];
 “Noviembre de 1699” [ff. 23v.-25v.];
 “Diziembre de 1699” [ff. 25v.-26];
 “Año de 1700 [Enero]” [f. 26-26v.] [salta al f. 38.]
 “Febrero de 1700” [f. 38-38v.];
 “Marzo de 1700” [ff. 38v.-42];
 “Mes de Abril de 1700” [ff. 42-44];
 “Mayo de 1700” [f. 44];
 “Junio de 1700” [ff. 44-45v.];
 “Julio de 1700” [ff. 45v.-47];
 “Agosto de 1700” [f. 47-47v.];
 “Septiembre de 1700” [ff. 48-50v.];
 “Mes de Noviembre de 1700” [ff. 51-54];
 “Diziembre de 1700” [ff. 54v.-55v.];
 “Principio del año de 1701. Mes de Enero” [ff. 55v.-58v.];

“Febrero de 1701” [ff. 58v.-62v.];

“Marzo de 1701” [ff. 62v.-64];

“Abril de 1701” [ff. 64-68];

“Mayo de 1701” [ff. 68-69];

“Junio de 1701” [ff. 69-70];

“Julio de 1701” [f. 70-70v.] Sigue en [ff. 47-48v.] [2ª fol.];

“Agosto de 1701” [ff. 48v.-50v.];

“Septiembre de 1701” [ff. 50v.-54];

“Octubre de 1701” [ff. 54v.-58v.];

“Noviembre de 1701” [ff. 61-62];

“Año de 1702. Enero” [ff. 62-63];

“Febrero de [1]702” [ff. 63-64];

“Marzo de [1]702” [ff. 64-65v.];

“Abril de 1702” [ff. 65v.-67];

“Mayo de 1702.

[Acompaña: Manifiesto de 4 hs. en 4ª] [ff. 67-68v.+ 4hs. sin fol.];

“Junio de 1702” [ff. 68v.-69b.]

“Julio de 1702” [ff. 69b.-69cv. + 70v.];

“Agosto de 1702” [ff. 70v.-72];

“Septiembre de 1702” [ff. 72-75];

“Octubre de 1702” [ff. 75-77v. + 2 hs. pleg. sin fol.];

“Noviembre de 1702” [ff. 77v.-78];

“Diziembre de 1702” [ff. 78v.-82];

“[Noticias del año de 1706, sobre la guerra con Portugal] desde enero a julio”

[Acompaña: Cédula Real impresa de Carlos III] [ff. 82-90 + 1 h. sin fol.]

“Agosto de 1706” [ff. 90-92];

“Mes de Septiembre de 1706” [ff. 92-95];

“Año de 1707” [ff. 95-96v.];

“Año de 1740 [hasta Octubre]” [ff. 97-100];

“Prosigue Oct[ubr]e de 1740” [ff. 100-101];

“Nov[iembr]e de 1740” [f. 101-101v.];

“Diz[iembr]e de 1740 [hasta Marzo de 1741]” [f. 101v. + 103-105];

“Marzo de 1741 [hasta Noviembre de 1741]” [ff. 105-107];

“Nov[iembr]e de 1741” [ff. 107-108v.];

“Diz[iembr]e de 1741” [ff. 108v.-111v.];

“Enero de 1742 [hasta Julio de 1742]” [ff. 111v.-115v.];

“Julio de 1742 [hasta Agosto de 1742]” [ff. 116-118v.];

[Otras noticias sueltas de la década de los 40 con otras de hasta 1770] [ff. 119-129v. + 102-102v.] [ff. 120-122v. en bl.]

Noticias más importantes que narra:

Abundantes noticias del conflicto con Portugal en la Guerra de Sucesión;
Copiosas noticias concerniente a lo sucedido en la ciudad de Salamanca;
Proliferación de noticias que venían de las Indias Occidentales;
Noticias referidas al conflicto sucesorio en la Corte;
Muertes, nacimientos, viajes, etc. referentes a la nobleza;
Multitudinarias noticias referentes a los Dominicos;
Y otras:
Terremoto en Salamanca en Octubre de 1680;
Accidente del Rey el 27 de Junio de 1698;
Tumultos en Madrid por falta de pan en abril de 1699;
Motín en la cárcel de la corte el 22 de Febrero de 1700;
Noticias sobre cometas, luces, etc.
Anatomía de Carlos II a su muerte;
Mal recibimiento de Felipe V en Toledo;
Procesión general por Atocha a la llegada de Felipe V a España;
Viaje de Felipe V a Cataluña en Septiembre de 1701;
Pérdida de Nápoles en 1707;
Manifiesto con las razones que motivaron a los Estados Generales de las Provincias Unidas a declarar la guerra contra Francia y España, fechado en 8 de Mayo de 1702.
“Sucesos destes tiempos estraños y domesticos. Años de Christo 1680 [...]”

A.U.S.A. - P.V. 33 - 34

[1622. Manila?]

[Relación del martirio de once religiosos Dominicanos en Japón, durante los años 1618-1622.]

Impreso - [s.l.¿Manila?: s.i., s.a.¿1622?].2 hs. [P.V. 33 - ff. 354-355v.] [falta f. 356].

Castellano. 224 x 311 mm. R. texto oscurecido, algunas dobleces.

“Por un religioso del Colegio de Santo Tomas, sacada de la que el Padre Fray [...]”

22

A.U.S.A. - P.V. 34 - 9

[17-]. s.l.

[Relación de las noticias sucedidas en China en las misiones dominicanas: se narra su martirio y su destierro a Macao.]

[Acompaña: Índice de sucesos ordenados cronológicamente.]

Ms. 48 hs. [P.V. 34 - ff. 33-80] [f. 80v. en bl.].

Castellano. 224 x 310 mm. R. abundantes manchas al principio del documento. Notas temáticas ms. en f. 33:

“Entre los varios de la librería de[l] [Convento de] S[an]ta Cruz [la Real de Segovia], ay copia a la letra de la relación archiuada en la Congregación. Aquí se añaden algunas noticias tornadas de cartas q[ue] en Roma se recuieron de China, despues q[ue] el P[adre] Fr[ay] Fran[cis]co de S[an] Pedro estaba en Roma.”

“Es copia de la q[ue] por mandado de S[u] S[antidad] Clem[en]te XI hizo el M[aestr]o Fr[ay] Fran[cis]co de S[a]n P[edr]o y se archiuo en la Congregación De Propaganda Fidei. Lo q[ue] esta escrito en los primeros folios hasta el fol[io] 15 hasta la señal * (sic) esta a la letra copiado. Lo sig[uien]te esta fielm[en]te sacado en q[uan]to al sentido de la letra”. “Hallandose los Padres de la Compañía solos en las misiones de la China, [...]”

23

A.U.S.A. - P.V. 34 - 11

[17-]. s.l.

[Escrito en forma de diálogo donde se especifican los problemas de la evangelización de la China, y las respuestas al conflicto de ritos según los artículos de la Apostólica Constitución de Clemente XI, expedida en forma de Bula el 19 de marzo de 1715 y promulgada un día después. Se relaciona también el juramento que deben hacer los misioneros que van a la China.]

[Acompaña: Copia del Breve de Clemente XI dirigido a la Provincia Dominicana de las Islas Filipinas, dándoles privilegios por sufrir tantos martirios y persecuciones.]

Ms. 8 hs. [P.V. 34 - ff. 89-96v.]. Castellano. 224 x 310 mm.

R. manchas abundantes, bordes envejecidos, muestras de insectos.

Texto corregido con abundantes notas ms. marginales; ff. 95-96 en otra letra.

“Discipulo. Auiendo o[h] amado Padre, oido ponderar el incomparable [...]”

24

A.U.S.A. - P.V. 34 - 13

[17-]. s.l.

[Relación de las noticias del viaje de vuelta de misioneros Dominicos de Manila a España.]

Ms. 2 hs. [P.V. 34 - ff. 108-108v.]. Castellano 224 x 311 mm. M. abundantes manchas, texto oscurecido, roturas.

“El dia 25 de nobiembre de 714 salimos de Maribelez, puerto de Philipinas [...]”

25

A.U.S.A. - P.V. 34 - 17

1712, Abril, 30. Macao

[Carta de Fray José Ignacio Cordero a Fray Tomás Croquer, dando nuevas noticias de China tras la ida de los Agustinos.]

Ms. 1 h. [P.V. 34 - f. 121-121v.]. Castellano. 224 x 311 mm. B.

Notas ms. marginales.

“Si V[uestro] P[adre] M[astro] R[everendísimo] no me hubiese enviado el sermon [...]”

26

A.U.S.A. - P.V. 34 - 18

1707, Abril. s.l.

[Relación de lo que les sucedió a tres sacerdotes seculares y ocho padres dominicos en la China, y a distintos jesuitas en la ciudad de Mang Chêu, metrópoli de la provincia de Cheking; se narran distintas persecuciones y martirios.]

Ms. 3 hs. [P.V. 34 - ff. 122-124] [f. 124v. en bl.] [h. en bl. sin fol. detrás]. Latín; título en castellano. 207 x 300 mm. R. texto muy oscurecido, manchas, algunas dobleces, algunas notas ms. marginales.

“Anno D[omi]ni millesimo septingentesimo septimo mense aprili. Franciscus, [...]”

27

A.U.S.A. - P.V. 34 - 20

1707. Macao

[Pastoral del Patriarca de Antioquía Carlos Tomás Maillard de Tournon en favor de los Dominicos por la labor que están realizando en las misiones.]

Ms. 1 h. [P.V. 34 - f. 127-127v. en bl.] [f. 128-128v. en bl.].

Castellano. 208 x 300 mm. B. Sello de placa al final.

“No veritis qualiter pro parte et ad instantiam Pri[or]is Francisci Gonzalez[...].”

28

A.U.S.A. - P.V. 46 - 9

1711. Manila

[Oraciones fúnebres del Convento de Santo Domingo de Manila en honor de Tomás Maillard, Visitador Apostólico General en las Indias Orientales.]

[Acompaña:

Sermón en las exequias reales que la provincia del Santísimo Rosario hizo a Tomás Maillard el 22 de mayo de 1711, predicado por Juan de Astudillo (O.P.).]

Impreso - [Manila: en el Colegio y Universidad de Santo Tomás, por Juan Correa, 1711]. 8 hs. + 10 ff. [P.V. 46 - ff. 275-292v.]. Castellano. Hs. en 4ª: 144 x 195 mm. R. hs. casi sueltas, abundantes manchas y roturas en ff. 291-292. Il. decorativa en f. 279v. Portada. Letra Capitular. Dedicado a Antonino Cloche, Maestro de la Orden de Predicadores.

Estructura:

[Portada] [f. 275] [f. 275v. en bl.];

[Prólogo] [ff. 276-279v.];

“Aprobación del M[aestro] [...] Fr[ay] Francisco Ruiz [...]” [f. 280-280v.];

“Licencia de la Orden [de Fray Pedro Mejorada, Prior Provincial] [f. 280v.];

“Aprobación de D[on] Luis de Campaña [...] [f. 281-281v.];

“Aprobacion de D[on] Nicolas de la Vega Carvallo [...] [f. 282-282v.]

“Sermon en las exequias funerales [...]” [ff. 283-292v.]

“A los piadosos ojos de V[uestra] P[aternidad] Reverendissima se dirigen [...]”

29

A.U.S.A. - P.V. 46 - 14

1709. s.l.

[Comentarios incompletos a la obra de Carlo Tomás de Tournon sobre la causa de la China, titulada: 'Riflessioni sopra la causa della Cina doppo venuto in Europa il Decreto dell'Eminentissimo di Tournon'.]

Impreso - [s.l.: s.i., 1709].64 p. [P.V. 46 - ff. 325-356v.]. Italiano. Hs. en 4ª: 155 x 205 mm. B. Incompleto al final.

Portada; notas imp. marginales de ref. bibl.

"Signor mio. Stentai a credere, che quelle riflessioni sopra la causa della [...]"

30

A.U.S.A. - P.V. 46 - 15

[1731]? s.l.

[Opúsculo apologético de Sebastián de San Pablo demostrando la calumnia a la que han sido sometidos algunos misioneros de China.]

Impreso - [s.l.: s.i., s.a. ¿1731?] 46 p. [P.V. 46 - ff. 357-379v.] [f. 380-380v. en bl.] Latín. Hs. en 4ª: 155 x 205 mm. B. Notas imp. marginales de ref. bibl.

Estructura: "Primum Capitulum. Expositio aemolorum facto necessitas respondendi suadetur." [ff. 357-359v.];

"Capitulum Secundum. Momenta quaedam generalia recesentur, quae fidem horum Patrum dum de Aemulis loquuntur dubiam probant." [ff. 359v.-361c.];

"Capitulum Tertium. Alia momenta, quae luculentius idem probant" [ff. 361v.-365];

"Capitulum Quartum. Dubiae fidei clariora argumenta porponentur." [ff. 365v.-368];

"Quintum Capitulum. Falsitas narrationis ex parte ostenditur." [ff. 368-370];

"Sextum capitulum. Duo reliquis aconsationis articuli expenduntur." [ff. 370v.-372v.];

"Capitulum Septimum. Vera causa huius novae persecutionis, quae nam fuerit aperitur." [ff. 373v.-376v.];

"Capitulum Octavum. Quorundam scrupulorum solitio, et operis conclusio." [ff. 376v.-379v.]

"Primum Capitulum. Expositio aemolorum facto necessitas respondendi [...]"

31

A.U.S.A. - P.V. 46 - 16

[1731]? s.l.

[Opúsculo apologético de Sebastián de San Pablo demostrando la calumnia a la que han sido sometidos algunos misioneros de China.]

Impreso - [s.l.: s.i., s.a. ¿1731?].46 p. [P.V. 46 - ff. 381-403v.] [f. 404-404v. en bl.]. Latín. Hs. en 4ª: 155 x 205 mm. B. Notas imp. marginales de ref. bibl.

Estructura:

“Primum Capitulum. Expositio aemolorum facto necessitas respondendi suadetur.” [ff. 357-359v.];

“Capitulum Secundum. Momenta quaedam generalia recesentur, quae fidem horum Patrum dum de Aemulis loquuntur dubiam probant.” [ff. 359v.-361c.];

“Capitulum Tertium. Alia momenta, quae luculentius idem probant” [ff. 361v.-365];

“Capitulum Quartum. Dubiae fidei clariora argumenta porponentur.” [ff. 365v.-368];

“Quintum Capitulum. Falsitas narrationis ex parte ostenditur.” [ff. 368-370];

“Sextum capitulum. Duo reliquis aconsationis articuli expenduntur.” [ff. 370v.-372v.];

“Capitulum Septimum. Vera causa huius novae persequitionis, quae nam fuerit aperitur.” [ff. 373v.-376v.];

“Capitulum Octavum. Quorundam scrupulorum solitio, et operis conclusio.” [ff. 376v.-379v.]

“Primum Capitulum. Expositio aemolorum facto necessitas respondendi [...]”

32

A.U.S.A. - P.V. 46 - 17

[1731]? s.l.

[Opúsculo apologético de Sebastián de San Pablo demostrando la calumnia a la que han sido sometidos algunos misioneros de China.]

Impreso - [s.l. s.i., s.a. ¿1731?] 46 p. [P.V. 46 - ff. sin fol.] Latín. Hs. en 4ª: 155 x 205 mm. B. Notas imp.marginales de ref. bibl.

Estructura: “Primum Capitulum. Expositio aemolorum facto necessitas respondendi suadetur.” [ff. 357-359v.];

“Capitulum Secundum. Momenta quaedam generalia recesentur, quae fidem horum Patrum dum de Aemulis loquuntur dubiam probant.” [ff. 359v.-361c.];

“Capitulum Tertium. Alia momenta, quae luculentius idem probant” [ff. 361v.-365];

“Capitulum Quartum. Dubiae fidei clariora argumenta porponentur.” [ff. 365v.-368];

“Quintum Capitulum. Falsitas narrationis ex parte ostenditur.” [ff. 368-370];

“Sextum capitulum. Duo reliquis aconsationis articuli expenduntur.” [ff. 370v.-372v.];

“Capitulum Septimum. Vera causa huius novae persequitionis, quae nam fuerit aperitur.” [ff. 373v.-376v.];

“Capitulum Octavum. Quorundam scrupulorum solitio, et operis conclusio.” [ff. 376v.-379v.]

“Primum Capitulum. Expositio aemulorum facto necessitas respondendi [...]”

33

A.U.S.A. - P.V. 46 - 18

[1731]? s.l.

[Opúsculo apologético de Sebastián de San Pablo demostrando la calumnia a la que han sido sometidos algunos misioneros de China.]

Impreso - [s.l.: s.i., s.a. ¿1731?] 46 p. [P.V. 46 - ff. sin fol.] [faltan ff. 406-410] Latín. Hs. en 4^a: 155 x 205 mm. B. Notas imp.marginales de ref. bibl.

Estructura:

“Primum Capitulum. Expositio aemolorum facto necessitas respondendi suadetur.” [ff. 357-359v.];

“Capitulum Secundum. Momenta quaedam generalia recesentur, quae fidem horum Patrum dum de Aemulis loquuntur dubiam probant.” [ff. 359v.-361c.];

“Capitulum Tertium. Alia momenta, quae luculentius idem probant” [ff. 361v.-365];

“Capitulum Quartum. Dubiae fidei clariora argumenta porponentur.” [ff. 365v.-368];

“Quintum Capitulum. Falsitas narrationis ex parte ostenditur.” [ff. 368-370];

“Sextum capitulum. Duo reliquis aconsationis articuli expenduntur.” [ff. 370v.-372v.];

“Capitulum Septimum. Vera causa huius novae persecutionis, quae nam fuerit aperitur.” [ff. 373v.-376v.];

“Capitulum Octavum. Quorundam scrupulorum solutio, et operis conclusio.” [ff. 376v.-379v.]

“Primum Capitulum. Expositio aemulorum facto necessitas respondendi [...]”

34

A.U.S.A. - P.V. 46 - 19

[1733] s.l.

[Relación de Eusebio Fernando Oscott de lo que los frailes Francisco Sanz (O.P.) y Juan P. de la Cruz (O.P.) padecieron en la persecución de Tokien en Octubre de 1733.]

Ms. 4 hs. [P.V. 46 - ff. 411-414] [f. 414v. en bl.].

Castellano. Hs. en 4ª: 150 x 210 mm. R. abundantes manchas, borde derecho envejecido

“A dos clases de objetos, ad extra, se puede determinar la diuina voluntad [...]”

35

A.U.S.A. - P.V. 46 - 20

[172-]? s.l.

[Cartas desde la ciudad de Cantón, puerto de mar del Imperio Chino, y dirigidas por vía de Francia al Procurador de la Provincia Dominicana del Santo Rosario de Filipinas, residente en la Corte de Madrid, dando noticias sobre cómo discurre el trabajo de las misiones.]

Impreso - [s.l.: s.i., s.a.]. 1 h. [P.V. 46 - f. 415-415v.].

Castellano. H. en 4ª: 155 x 205 mm. B.

“El P[adre] Fr[ay] Pedro Muñoz, del mismo Orden (que quedo desterrado en [...]”

36

A.U.S.A. - P.V. 46 - 21

[172-]? s.l.

[Cartas desde la ciudad de Cantón, puerto de mar del Imperio Chino, y dirigidas por vía de Francia al Procurador de la Provincia Dominicana del Santo Rosario de Filipinas, residente en la Corte de Madrid, dando noticias sobre cómo discurre el trabajo de las misiones.]

Impreso - [s.l.: s.i., s.a.].1 h. [P.V. 46 - f. 416-416v.]

Castellano. H. en 4ª: 155 x 205 mm. B.

“El P[adre] Fr[ay] Pedro Muñoz, del mismo Orden (que quedo deste-rado en [...])”

37

A.U.S.A. - P.V. 46 - 22

[172-]? s.l.

[Cartas desde la ciudad de Cantón, puerto de mar del Imperio Chino, y dirigidas por vía de Francia al Procurador de la Provincia Dominicana de Santo Rosario de Filipinas, residente en la Corte de Madrid, dando noticias sobre cómo discurre el trabajo de las misiones.]

Impreso - [s.l. s.i., s.a.].1 h. [P.V. 46 - f. 417-417v.]

Castellano. H. en 4ª: 155 x 205 mm. B.

“El P[adre] Fr[ay] Pedro Muñoz, del mismo Orden (que quedo deste-rado en [...])”

38

A.U.S.A. - P.V. 46 - 23

[1733]. s.l.

[Escrito del Padre Eusebio Fernando Oscott, de la Orden de Predicadores, impugnando una relación escrita por los Padres Jesuitas asistentes en la Corte de Pekín de 14 de Abril de 1733.]

Ms. 5 hs. [P.V. 46 - ff. 418-422v.] [2 hs. en bl. sin fol. detrás]

Castellano. Hs. en 4ª: 155 x 205 mm. B.

“Auiendo visto y leydo muchas veces, y con atencion una relacion escri-ta por [...])”

39

A.U.S.A. - P.V. 47 - 12

1702. Mô Zang

[Algunas consideraciones sobre el Bautismo de los chinos, por Fray Francisco González de San Pedro de la Orden de Predicadores.]

Ms. 11 ff. + 1 h. [P.V. 47 - 12]. Latín; abundantes incursiones en chino. Hs. en 4ª: 145 x 210 mm; última h. recortada. R. última h. con abundantes recortes, manchas, bordes inferior y superior deteriorados

Pár. num.: (1-7) + (1-9) + (1-32) + 1.; notas ms. marginales de ref. bibl.; letra cursiva; autógrafo.

“1. Priuie (sic) ad questionem suppono primo debere missionarius docere [...]”

40

A.U.S.A. - P.V. 49 - 26

[17-], s.l.

[Copia de carta del Padre Juan Tomás Boxadors, escrita al Padre Taxet, superior de las misiones que tienen los Dominicos en la Isla de Martinica, acerca de diversas cuestiones relativas a las misiones, fechada en Salamanca el 14 de Septiembre de 1762.]

[Acompaña:

Extracto de una carta de Roma de 14 de Marzo de 1764, traducida de la Gaceta Eclesiástica de 30 de Julio de 1764.]

Ms. 2 hs. [P.V.49 - ff. 145-146v.].

Castellano. Hs. en 4ª: 146 x 104 mm. B.

“Paris. Los Dominicos Misioneros de la Martinica han dado en nuestro siglo [...]”

41

A.U.S.A. - P.V. 49 - 67

[ca. 1708. Roma]

[Relación del conflicto de ritos que ha protagonizado las misiones en China.]

[Acompaña:

Mandato de Carlos Maigrot, Vicario Apostólico de Fokien en China.

Mandatos de la Sagrada Congregación de Roma y de la Inquisición

Decreto de Clemente XI.]

Impreso - [Roma: Ex typographia Reverendae Camerae Apostolicae, s.a.]. 32 p. [P.V. 49 - ff. 393-408v.] [ff. 409-410v. en bl.]. Latín. Hs. en 4ª: 145 x 200 mm. B.

Portada; Letra Capital; nota ms. marginal en f. 406v.; nota ms. marginal en f. 408v. que dice: “ Esta publicacion causo tanta indignacion en los P[adr]es de la Compañia, q[ue] mouieron al Emperador de China a expeller de su Imperio todos los Relig[ioso]s Dom[ini]cos, y al mismo legado, y lo mismo executaron con las demas Relig[ione]s, como consta de carta escrita del P[adr]e Fr[ay] Fran[cis]co Gonzalez, mi condiscipulo y discipulo del S[eñ]or Montaluan [...], adonde se embarco para Roma el año passado de 710 a dar quenta a Su Santidad de lo que obraba la Comp[añí]a en China”.

“Carolus Maignot sacerdos, Vicarius Apostolicus Fokiensis, Sacrae Facultatis [...]”

42

A.U.S.A. - P.V. 49 - 72
1749. Sevilla

[Relación escrita por Francisco Pallas, Provincial de Santo Domingo en Filipinas, del martirio de Francisco Serrano, Vicario Apostólico de la Provincia de Fo-kien, Juan de Alcober, Joaquín Royo y Francisco Díaz, Dominicos en China. También se narran otras persecuciones de otras Órdenes Religiosas.]

Impreso - [Sevilla: En la Imprenta de Francisco Sanchez Reciente, impresor de la Regia Médica Sociedad, 1749]. 51 p. [P.V. 49 - ff. 458-482] [f. 482v. en bl.]. Castellano. Hs. en 4ª: 140 x 200 mm. B.

Portada; Pár. num.: 1-78; dividido en VI caps. sin títulos. Dto. original impreso en Manila.

“Lagrymas tristes, suspiros dolorosos y quexas afectuosas se siguen por lo [...]”

AGUILAR PIÑAL, VI, p. 265, n° 1886

A.U.S.A. - P.V. 49 - 76

[ca.1715]. s.l.

[Carta de Eleuterio Güelda, desde el Reino de Tonkín, a Serafín Tomás Miguel, contándole las últimas noticias de las misiones en China.]

Impreso - [s.l.: s.i., s.a.]. 2 hs. [P.V. 49 - ff. 586-587] [f. 587v.-588v. en bl.]. Castellano. Hs. en 4ª: 150 x 204 mm.

B. algunas manchas de humedad

“M[uy] R[everendo] [...] Fr[ay] Serafín Thomas Miguel. Desde la Raya de China [...]”

我因父及子及聖神之名洗爾 亞孟
 解云因者。托也。倚也。意以我非倚托自己的能。
 自己的權。洗爾。乃是倚托父及子及聖神之名。方洗爾。
 名者何。天主既有位有體。則有位之名。有體之名。位
 有三而位之名固有三。體惟一而體之名亦惟一。是名非
 指三位之三名。乃指一體之一名。蓋謂我倚托父及子及
 聖神之一體之名。洗爾也。
 譬如人敬皇帝之名。非獨敬其名。字。即是敬皇帝。並
 敬其權。以皇帝與權俱在其名之內。謂倚托父及子及
 聖神之一體的名者。正非獨托其名。字。亦托三位之惟
 一體。唯一能。一權。以其體與權與能。俱在其名內也。

In dicta forma ita explicata quilibet sine libere intelligit Xta commun-
 tionem unicum vocem ming in Angulais; etiam intelligit vocem ming
 Xta. Sine significat unum, et unum. Minam; circa quod Xta-
 tor intusque, qui respondunt vocem ming talia non significat. Con-
 tra que argui hoc modo. Si scribitur hoc nomen King by u.g. (quod est
 nomen patris Imperatoris) omnes sine sine dubio illud venerunt, et
 venerunt. Respondunt sine dubio. Adici. Si non daretur ad igni-
 personam, que King by venerunt, sine dubio tale nomen sine non ve-
 nerunt. Respondunt sine dubio. Itaque adici. Si alius homo
 vocatur King by, et non daretur Imperator talis nomen ve-
 nerunt, sine dubio tale nomen sine non venerunt. Respondunt
 sine dubio. Ergo (conclusi) venerunt non solum nomen, sed hominem,
 et non solum nomen, sed substantiam etiam: ergo nomen King
 by omnia continet, et significat, et consequenter vox ming que tale
 nomen significat etiam continet hominem, substantiam et; ergo idem
 dicendum est de voce ming in forma Baptismi, que Xta sine sig-
 nificat

Algunas consideraciones sobre el bautismo de los chinos, por fray Francisco González de San Pedro, O.P. Mô Zang, 1702

La biblioteca de Juan Tomás de Rocabertí Maestro General de la Orden de Predicadores*

EMILIO CALLADO ESTELA
Instituto de Humanidades Ángel Ayala
Universidad Cardenal Herrera-CEU
Valencia

Hace unos años el hallazgo del inventario de la biblioteca del dominico aragonés fray Isidoro Aliaga –arzobispo de Valencia entre 1612 y 1648, y al que dedicamos nuestra Tesis Doctoral¹– nos llevó a realizar una pequeña incursión en un tema historiográfico tan en alza entonces, y aun hoy, como era *el del libro y los hábitos de lectura en la Época Moderna*, con la publicación del citado documento y análisis del mismo². Volvemos ahora sobre la materia por idénticas razones, en esta ocasión con un fraile de Santo Domingo algo posterior en el tiempo, también prelado valentino y antes Maestro General de la Orden de Predicadores, fray Juan Tomás de Rocabertí, cuya intensa vida y oscura muerte,

* Para la elaboración de este trabajo se ha contado con una Beca de Investigación *Sant Vicent Ferrer*, del Ajuntament de València.

1. Publicada en 2001 por la Biblioteca Valenciana con el título *Iglesia, poder y sociedad en el siglo XVII. El arzobispo de Valencia fray Isidoro Aliaga (1612-1648)*.

2. E. CALLADO ESTELA, *La Biblioteca del arzobispo fray Isidoro Aliaga (1568-1648)*, en *Escritos del Vedat XXXI* (2001) 283-332.

ésta última como primer Inquisidor de la Monarquía, bien merecen antes unas breves líneas.

1. NOTA BIOGRÁFICA³

Quinto hijo del XXX^o vizconde de Rocabertí, don Juan vino al mundo el 4 de marzo de 1627 en Peralada, villa del Alto Ampurdán catalán. Estudió en Gerona Gramática y Retórica hasta el estallido de la guerra con Francia, que acabó de manera brusca con su juventud. En 1642 los dominios familiares fueron invadidos por los ejércitos franceses. Se le apresó y condujo al país vecino, donde permaneció en calidad de reo, aunque con estatuto privilegiado, hasta su liberación en 1645. Al año siguiente tomaba el hábito blanquinegro en el convento de Predicadores de Gerona, haciendo su profesión religiosa en 1647 y adoptando el nombre de Tomás, por admiración al Angélico Doctor⁴.

3. A la espera de una biografía definitiva sobre el personaje, en la que actualmente trabajamos, puede verse: A. TOURON, *Histoire des hommes illustres de l'ordre de Saint Dominique V*, París, 1749; M. D. CHAPOTIN, *La guerre de la succession de Poyssi*, París, 1892; A. D. MORTIER, *Histoire des maitres généraux des frères Prêcheurs VII*, París, 1914; J. M.^a DE GARGANTA, *Una biografía inédita de don fray Juan Tomás de Rocabertí, arzobispo y virrey de Valencia*, en *Anales del Centro de Cultura Valenciana* 30 (1952) 324-342; G. MAURA, *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid, 1954; J. SANABRE SANROMÀ, *La Guerra dels Segadors en el Ampurdán y la actuación de la Casa Condal de Peralada*, Peralada, 1955; R. CUETO RUÍZ, *Los hechizos de Carlos II y el proceso de fray Froilán Díaz, confesor real*, Madrid, 1966; D. CASTRO, *Fray Juan Tomás de Rocabertí, un dominico representante de su tiempo*, en *Escritos del Vedat XV* (1985) 55-102; J. TORRAS I BAGES, *En Rocabertí i en Bossuet*, en *Obres Completes II*, Montserrat, 1986, pp. 116-174; P. PÉREZ GARCÍA y J. A. CATALÁ SANZ, *Muerte y herencia de don Juan Tomás de Rocabertí, arzobispo de Valencia e Inquisidor general*, en *Estudis* 23 (1997) 211-252; E. CALLADO ESTELA, *Inmunidad eclesiástica y delincuencia en el siglo XVII. Los arzobispos de Valencia y la pacificación del reino (1612-1699)*, Valencia, 2003; *Garrote a fray Facundo Ribera. La polémica ejecución de un fraile agustino en 1680*, en *Anales Valencinos* 57 (2003) 95-119; *Por Dios y por el rey. Los virreinos del arzobispo de Valencia fray Juan Tomás de Rocabertí (1678-1679 y 1682)*, en *Estudis* 30 (2004) 34-62; *El col·legi valencià de Crist Crucificat. Una primera intentona fundacional de l'arquebisbe fra Tomàs de Rocabertí en 1678*, en *Església, societat i poder*, Vic, 2004, y *El Inquisidor general fray Juan Tomás de Rocabertí. Un dominico en la corte del último Austria (1695-1699)*, en *Los dominicos y la Inquisición en España, América y Portugal*, Sevilla, 2004, y *El sínodo valentino de 1687*, en *Anales Valencinos* 59 (2005); estos tres últimos todavía en prensa. Y cómo no, la obra setecentista *Vida del venerable y excelentísimo señor don fray Juan Tomás de Rocabertí*, de fray José de Agramunt.

4. Sobre los orígenes de Rocabertí y su familia resultan de lectura obligada J. TORNER, *Compendio de las grandezas y prerogativas soberanas de la antiquissima casa de los vizcondes de Rocabertí, por la gracia de Dios condes de Perelada, barones y marqueses de Anglesola, etcétera*, Barcelona, 1651, y J. DROMENDARI, *Árbol genealógico de la casa de los viscondes de Rocabertí, por la gracia de Dios condes de Peralada, marqueses de Anglesola. Su origen, sucesión, derechos y matrimonios reales. De algunos reyes y príncipes santos, de cuya sangre por línea recta descienden los señores desta familia. De su valor militar, puestos y servicios continuos por nueve siglos hechos a la real corona*, Génova, 1676.

Fray Juan Tomás viajó en los meses posteriores a Tortosa para proseguir su instrucción en Artes y Teología; la estancia fue interrumpida por el sitio galo de aquella ciudad, que él burló trasladándose a Mallorca. Después se fue a Roma, retornando en breve para ordenarse sacerdote contando veintitrés años, y completar su formación en Alcalá. En 1652 regresaba a la Provincia dominicana de Aragón para prohijarse en el convento de Predicadores de Valencia. En la Universidad valentina se graduó de maestro en Artes y doctor en Teología, ganando por oposición la cátedra de Filosofía Tomista. Poco después comenzaba a leer Teología como profesor adjunto, obteniendo más tarde la titularidad de la cátedra en cuestión⁵.

En 1660, poco antes de que la Orden le otorgara el magisterio en Sagrada Teología, como reconocimiento a su distinción en el estudio y la enseñanza de esta materia⁶, sus mismos hermanos de hábito lo elegían prior del convento de Tarragona, ejerciendo desde entonces, sucesivamente, los cargos de Vicario general del reino de Mallorca, del reino de Valencia y de toda la Provincia de Aragón. En todos ellos, demostró sus dotes para el gobierno, siendo elegido Provincial en el Capítulo de 1665. Fray Juan Tomás consagró su mandato a la composición de un par de obras de carácter espiritual⁷, pero sobre todo a la pacificación de las comunidades de la jurisdicción dominicana encomendada, insistiendo en la observancia regular, la acción pastoral y el estudio⁸. A punto de concluir los preceptivos cuatro años de gobierno, acudió a Roma, con motivo de la celebración del Capítulo general de 1670, que habría de auparle a la cúspide de la Orden como nuevo Maestro General⁹.

Desde tan privilegiada atalaya, fray Juan Tomás pasó a gobernar el orbe dominicano, impidiéndole las complicaciones políticas cumplir su deseo de visitar personalmente las diferentes Provincias, comenzando por Francia, donde censuró la actitud de los religiosos impregnados de

5. A. FELIPE ORTS, *La Universidad de Valencia durante el siglo XVII (1611-1707)* Valencia, 1991, p. 371.

6. Ya en 1659, como paso previo, se le había conferido el grado de presentado, aceptándose definitivamente como tal en el Capítulo provincial celebrado en Zaragoza el 7 de mayo de 1661, en cuyo articulado puede leerse: "*acceptamus pro eodem regno (de Valencia) praesentaturas rr. pp. fr. Thomae de Rocaberti*". ARCPV. *Acta Capituli Provincialis celebrati CaesarAugustae, in conventu regio Praedicatorum*, Zaragoza, 1661, p. 20

7. Los títulos en cuestión, publicados con apenas unos meses de diferencia, *Alimento espiritual, cotidiano ejercicio de meditaciones*, Barcelona, 1668, y *Theología mystica primer tomo. Instrucción del alma en la oración y meditación*, Barcelona, 1669.

8. Así se desprende del estudio de las Actas del Capítulo provincial de 1665. *Acta Capituli Provincialis celebrati Barchinonae, in conventu Praedicatorum Sanctae Catharinae Martyris, die 25 aprilis 1665*, Barcelona, 1665?

9. *Acta Capituli Generalis Romae in conventu Sanctae Mariae super Minervam ordinis Praedicatorum celebrati in festo SS. Pentecostes die XXV maii MDCLXX*.

galicanismo. En el único Capítulo general que presidió, volvió a hacer hincapié en los asuntos ya abordados como Provincial. Pudo concluir asimismo los procesos de canonización de Rosa de Lima y Luis Bertrán, el de beatificación de Pío V y el de los mártires de Gorcum y los de confirmación del culto de Alberto Magno y Margarita de Saboya. También se ocupó igualmente de la situación de los dominicos irlandeses, perseguidos y dispersos, intercediendo en su favor ante los soberanos católicos y ordenando a todos los Provinciales poner a disposición de aquéllos algunos conventos fuera de Irlanda.

En 1676 Carlos II proponía a Rocabertí para el arzobispado de Valencia. Confirmada su elección por Inocencio XI, el nuevo prelado continuó no obstante al frente de la Orden de santo Domingo hasta el siguiente capítulo.

Apenas instalado en la sede valentina, el monarca volvió a confiar en él, encomendándole la lugartenencia general de aquel reino. El arzobispo combatió los excesos del bandolerismo e hizo frente a la peste. El balance de su gestión, concluida en mayo de 1679, mereció la aprobación de la Corona, que a comienzos de 1683 recurriría nuevamente a él para encargarle una segunda y más breve interinidad. Reincorporado al ministerio episcopal, inició el recorrido pastoral de la diócesis para conocer las necesidades de su grey. Al tanto de éstas, en 1687 reunió un Sínodo orientado al cumplimiento de los decretos tridentinos, y posteriores disposiciones valentinas¹⁰. Aquel mismo año, Rocabertí inauguraba su propio colegio, el de San Pío V, destinado a la formación eclesiástica y a la conversión del pueblo mediante la predicación misional.

Aún le quedó tiempo a Rocabertí para dedicarse, durante los siguientes años de su pontificado, a publicar a sus expensas diferentes obras, como previamente había hecho con la extensísima obra de su tía Sor Hipólita de Jesús¹¹. Fue el caso de los comentarios de Nicolás Eymerich a las epístolas paulinas, los de Gorran sobre los Evangelios¹², los temas sobre la gracia de Tomás de Lemos o las ediciones corregidas de los sermones de san Vicente Ferrer y san Luis Bertrán¹³. Empresa editorial también

10. *Constituciones synodales del arzobispado de Valencia*, Valencia, 1687.

11. Vasta empresa proseguida por el religioso, a partir de la publicación de algunos volúmenes anteriores, desde la década de los sesenta hasta prácticamente mediados de los noventa, contabilizándose una veintena larga de tomos.

12. Editada en tres tomos en 1692, *Enarratio in quatuor Evangelia, In Lucam et Joannem y Enarratio in omnes D. Pauli*.

13. *Sancti Vicentii Ferrari, ordinis Praedicatorum, opera omnia*, en tres tomos, publicada en Valencia, por Jaime de Bordazar, entre 1693 y 1695. Años antes salieron a la luz en dos volúmenes, también de la imprenta de Bordazar, las *Obras y sermones que predicó y dexó escritos el glorioso padre san Luis Bertran, de la orden de Predicadores*, concretamente en 1688 y 1690.

empleada para batallar, con más énfasis si cabe que en su etapa de General, contra aquellas doctrinas opuestas a los derechos de la Santa Sede y el primado del Papa. En 1691 publicaba su *Liber apologeticus de Romani Pontificis*¹⁴, y poco después aparecía el primer volumen de su magna *De Romani Pontificis Authoritate*, viendo la luz los tomos siguientes en los años sucesivos¹⁵. No contento con ello, editó la *Biblioteca Maxima Pontificia*, en veintiún libros, un vastísimo arsenal de documentos sobre la sede romana¹⁶. Esta labor en favor de la supremacía pontificia valdría al dominico la aversión del galicanismo francés, hasta el punto de condenar su obra el Parlamento de París.

Recrecida con todo ello la fama de Rocabertí, en abril de 1695 la Corona recompensaba sus servicios nombrándole Inquisidor General. El arzobispo se introdujo de lleno en el tráfico de la corte, interviniendo en algunos de los asuntos de mayor relevancia ventilados aquellos días en las entrañas de la Monarquía. Se implicó a fondo en la trama de los hechos carolinos, iniciándose por orden suya la larga serie de exorcismos a los que fue sometido el monarca a partir de 1698. Y en relación con este episodio, la espinosa cuestión sucesoria. Fray Juan Tomás no optaría de manera clara por ninguno de los bandos enfrentados, desprendiéndose de su comportamiento, más que una militancia rotunda en uno u otro partido, el deseo de no enemistarse con ninguno de ellos, preocupado no tanto por el desenlace sucesorio en sí como por su promoción personal. La muerte repentina del anciano religioso, el 13 de junio de 1699, bajo la sombra del envenenamiento, contribuiría a oscurecer todavía más los últimos meses de su vida, si bien lo libró de la tormenta política desatada a resultas de los regios embrujos.

Su biblioteca

Sobre la biblioteca del Maestro General Juan Tomás de Rocabertí tenemos noticias gracias a las vicisitudes acarreadas tras su fallecimiento, producido años después *ab intestato*, circunstancia ésta que desencadenó una batalla legal entre cuantos creyeron poseer algún derecho al

14. *Liber apologeticus de romani pontificis honori I inuicta in fide constantia*, Valencia, 1691.

15. Tres volúmenes en total, publicados en Valencia entre 1691 y 1693, por el impresor habitual de Rocabertí, Jaime Bordazar.

16. *Bibliotheca maxima pontificia in qua auctores melioris notae qui hactenus pro Sancta Romana Sede cum theologice tum canonice scripserunt fere omnes continentur*, Roma, 1695-1699.

expolio¹⁷. Los primeros en reivindicar su parte, fueron los dominicos, que por medio del convento de Predicadores de Valencia reclamarían la integración de los bienes que el difunto había poseído con anterioridad a su designación para la mitra valentina. Para ello, solicitaron al Nuncio traslado auténtico del inventario efectuado por su hermano de hábito, en julio de 1678, ante el subcolector de la Cámara Apostólica, al inicio de su pontificado¹⁸. Entre los bienes entonces inventariados, su librería particular, con un total de 236 títulos, repartidos en 458 volúmenes, cuyo estudio, además de permitirnos conocer las preferencias literarias de su propietario, con todos los riesgos que estos tipos de trabajo conllevan, nos aproxima a lo que podía ser la biblioteca de un miembro de la alta jerarquía eclesiástica del último tercio del Seiscientos¹⁹.

El listado de obras en cuestión, como por desgracia es habitual en estos casos, adolece de falta de precisión. Registra únicamente, los títulos abreviados de cada una de las obras poseídas. Y ¡de qué manera!: con errores y deformaciones gráficas, consecuencia, ni más ni menos, de las condiciones en las que solían hacerse estos listados por parte de los escribanos. Aparece anotado también el número concreto de volúmenes, no así otros datos como la valoración económica de los mismos, referencias al lugar y año de edición u otras características tipográficas. Todo ello no hace sino dificultar su lectura, y lo que es peor, la identificación concreta de los asientos bibliográficos, de los cuales 54 han sido imposibles de reconocer de manera exacta, es decir un 23% del total frente al

17. P. PÉREZ GARCÍA y J. A. CATALÁ SANZ, *art.cit.*, p. 235. Años antes y como obsequio, el convento de Predicadores había recibido de fray Juan Tomás una buena colección de libros para la biblioteca conventual. J. AGRAMUNT, *o.c.*, p. 604 y ss.

18. El traslado del citado inventario y sus documentos complementarios se conserva manuscrito, con el número 799, en la Biblioteca Universitaria de Valencia.

19. Además del citado en la nota 2, pueden verse otros interesantes estudios sobre bibliotecas de dignidades eclesiásticas hispanas durante la modernidad en: G. ANTOLÍN, *La librería de don Pedro Ponce de León, obispo de Plasencia*, en *R.A.B.M.* XX (1909) 371-400 y *Ciudad de Dios LXXX* (1909) 132, 227, 302, 399; T. MARÍN, *La biblioteca del obispo Juan Bernal Díaz de Luco (1495-1556)*, en *Hispania Sacra* V (1952), 263-326 y *La biblioteca del obispo Juan Bernal Díaz de Luco*, en *Analecta Sacra Tarraconensia XXXIX* (1966), pp. 319-379 y *Obras impresas del siglo XVI en la biblioteca de san Juan de Ribera*, en *Anales del Seminario de Valencia* 11 (1988) 111-383; J. I. TELLECHEA IDÍGORAS, *La biblioteca del arzobispo Carranza*, en *Hispania Sacra* XVI (1963); V. CÁRCCEL ORTÍ, *El inventario de las bibliotecas de san Juan de Ribera en 1611*, en *Analecta Sacra Tarraconensia XXXIX* (1966), pp. 319-379 y *Obras impresas del siglo XVI en la biblioteca de san Juan de Ribera*, en *Anales del Seminario de Valencia* 11 (1988) 111-383; J. PRADELLS NADAL, *Notas sobre los orígenes de la Biblioteca Nacional. Las bibliotecas del arzobispo de Valencia Antonio Folch de Cardona*, en *Anales de la Universidad de Alicante* 4 (1984) 119-188; A. MORGADO GARCÍA, *Iglesia y sociedad en el Cádiz del siglo XVIII*, Cádiz, 1989, pp. 46-54; M.^a D. GARCÍA GÓMEZ, *El arzobispo de Valencia Folch de Cardona. Análisis de una biblioteca eclesiástica del siglo XVIII*, Alicante, 1996; C. HERRERO PASCUAL, *La biblioteca de los obispos (Murcia). Historia y catálogo*, Murcia, 1998.

restante 77% de aciertos²⁰. Resultado éste bastante aceptable según los parámetros obtenidos en estudios sobre otras bibliotecas, cuyo nivel de identificación de títulos oscila entre el 75% y 80%²¹.

Veamos a continuación de qué libros estamos hablando.

Títulos identificados

1. ABELLY, Louis
Vita del venerable servo di Dio Vincenzo de Paoli.
2. ALBERGHINI, Giovanni
Manuale qualificatorum Sanctae Inquisitionis, in quo omnia quae ad illius Tribunal ac haeresum censura perlinent, brevi methodo adducuntur.
3. ALEXANDER, Natalis
Theologia dogmatica et moralis in epitomem redacta.
4. ARAÚJO, Francisco de
Variae et selectae decisiones morales ad statum ecclesiasticum et civilem pertinentes.
5. ARCUDIUS, Petrus
Libri VII de concordia Ecclesiae occidentalis et orientalis in septem sacramentorum administratione.
6. BALLESTER, Juan Bautista
Identidad de la imagen del Santo Christo de San Salvador de Valencia, con el cathálogo de las vidas de todos los obispos y arzobispos pertenecientes a Valencia en 16 siglos.
7. BARBOSA, Agustín
Collectanea bullarii aliarumque summorum pontificum constitutionum.
8. BECANUS, Martinus
Manuale controversiarum huius temporis.
9. BELLEGRANDIS, Eliseo de
Compendiosa rerum criminalium methodus theorice simul ac practice digesta.

20. Para la labor de identificación de títulos se han empleado, entre otros, los siguientes repertorios bibliográficos: NICOLÁS ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova, 1783-1788*. Ed. Facsímil, Turín, 1963; *Catálogo colectivo de obras impresas en los siglos XVI al XVII existentes en las bibliotecas españolas*, Madrid, 1972-1984; *Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico español*; A. COLELL COSTA, *Escritores dominicos del Principado de Cataluña*, Barcelona, 1965; C. FUENTES, *Escritores dominicos del reino de Valencia*, Valencia, 1930; ID., *Dominicos del reino de Aragón*, Zaragoza, 1932; J. PALAU DULCET, *Manual del librero hispano-americano*, Barcelona-Madrid, 1948-1977; J. PASTOR FUSTER, *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días*, Valencia, 1827-1830; J. SIMÓN DÍAZ, *Impresos del siglo XVII*, Madrid 1972; ID., *Dominicos de los siglos XVI y XVII. Escritos localizados*, Madrid, 1977; V. XIMENO, *Escritores del reino de Valencia*, Valencia, 1747-1749.

21. J. FAYARD, *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)* Madrid, 1982, pp. 461-477.

10. BELLETI, Giovanni Maria
Disquisitionis clericalis pars prima, in qua clericorum dignitas, conditiones vivendi ratio et favores ipsorum personas ac etiam bona concernentes dispositiones accuratae dilucidantur.
11. BENET, Cipriano
Opera.
12. BIBLIA Sacra.
13. BIBLIOTHECA Patrum concionatoria.
14. BONA, Giovanni
De discretione spirituum.
15. BONA, Giovanni
De divina psalmodia. Tractatus historicus, symbolicus, asceticus sive psallentis Ecclesiae harmonia.
16. BORDONI, Francesco
Opera.
17. BRANCATI, Lorenzo
De laurae opera.
18. BROEYER, Ignatio de
Compendio della prigione, patinente e morte gloriosa de beati Martini di Gorcom.
19. BULLARIUM confraternitatum ordinis Praedicatorum.
20. BULLARIUM confraternitatum ordinis Praedicatorum.
21. CALASCIBETTA, Emmanuelle
Enseñanzas espirituales para el mayor provecho de las almas. Declárase en ellas la jaculatoria que dize Dios te dé Dios. Dáse doctrina a favor de la comunión cotidiana y modo de aparejarse para ella.
22. CANISIO, Pedro
Auoritatatum Sacrae Scripturae et Sanctorum Patrum quae in summa doctrinae christianae.
23. CANO, Melchor
De locis theologicis.
24. CAPPONI A PORRECTA, Seraphinus
Praeclarissima Sacrorum Evangeliorum commentaria.
25. CARAMUEL LOBKOWITZ, Juan
Apologema pro antiquissima et universalissima doctrina de probabilitate contra novam, singularem, improbabilemque D. Prosperi opinionem.
26. CARAMUEL LOBKOWITZ, Juan
Caramuelis Theologia moralis fundamentalis.
27. CARAMUEL LOBKOWITZ, Juan
Haplotes de restrictionibus mentalibus disputans.

28. CÁRDENAS, Juan
Crisis theologica sive disputationes selectae ex morali theologia.
29. CARRANZA, Bartolomé de, arzobispo de Toledo
Summa conciliorum.
30. CASTALDI DE ALASSIO, Giovanni Tommaso
De potestate angelica sive de potentia motrice ac mirandis operibus angelorum atque daemonum dissertatio.
31. CASTELLINI, Luca
Tractatus de certitudine gloriae sanctorum canonizatorum.
32. CÉSPEDES, Francisco
Tractatus de exemptione regularium tam ex iure antiquo quam ex novo desumptus.
33. COCCIUS, Jodocus
Thesaurus catholicus in quo controversiae fidei explicantur.
34. COHELLIO, Giacomo
Notitia cardinalatus in qua nedum de S.R.E cardinalium, origine, dignitate, preeminencia, privilegiis, sed de praecipuis.
35. COLLEGII Sancti Thomae Complutensis summula.
36. COLONNA, Egidio
Defensorium seu correctorium corruptorii librorum S. Thomae Aquinatis.
37. CONGREGATIONE Sacrorum Rituuum sive cardinale Azzolino Limana beatificationis et canonizationis Rosae de Sancta Maria tertii ordinis sancti Dominici. *Positio super dubio*²².
38. CONGREGATIONE Sacrorum Rituuum sive cardinale Christio Romana Iesu Terdon en beatificationis et caninizationis Pii Papae Quinti: *positio super dubio.*
39. CONSTITUCIONES sinodales del obispado de Málaga.
40. CONSTITUCIONES synodales del obispado de Segorve.
41. CONTENSON, Vincent
Opera.
42. CORRADO, Pirro
Praxis beneficiaria.
43. CORRADO, Pirro
Praxis dispensationum apostolicarum.
44. COSTA, Raimundo
Biblia divi Thomae, complectens omnes sacrae paginae memorabiles, admirabilesve quaestiones, quae in Sancti Doctoris summa sparsim reconditae inveniuntur, modo scholastico in formam redactas.

22. Alguno de sus biógrafos adjudican a Rocabertí la autoría de un *Compendio de la vida de la beata Rosa de Santa María, peruana*, escrita en la década de los sesenta; cf. J. AGRAMUNT, o.c., p. 579.

45. CRUZ, Juan de la
Directorium conscientiae.
46. CUMIRANO, Serafino
Título sin especificar.
47. CHACÓN, Alfonso
Vitae et gesta summorum pontificum a Christo Domino usque ad Clementem VIII necnon S. R. E. Cardinalium cum eorundem insignibus.
48. DAVILA, Enrico Caterino
Historia de las guerras civiles de Francia.
49. DE GRAFFI, Jacobus
De effectibus clericalis.
50. DE LOS MÁRTIRES, Beato Bartolomé, arzobispo de Braga
Stimulus pastorum.
51. DE SAN CARO, Beato Hugo
Speculum Ecclesiae seu expositio missae.
52. DE VIO, Tommaso
Summae theologiae divi Thomae Aquinatis Thomae a Vio Caietani commentariis illustrata et sumo studio a quampluribus mendis vindicata.
53. DIANA, Antonino
Coordinatus seu omnes resolutiones morales eius ipssimis ad propria loca et materias fideliter dispositae ac distributae sed titulis novis et indicibus necessariis.
54. DICCIONARIO, coloquios o diálogos en quatro lenguas, latyn, flamenco, francés y español, con las conjugaciones y instrucciones en que se contiene la manera de pronunciar y leer las dichas lenguas.
55. DURAND, Guillaume, obispo de Mende
Rationale divinorum officiorum.
56. ESTRIX, Gilles
Diatriba theologica de sapientiam Dei beneficam, optimi mundi architecturam et gubernatrice optimam sive manu ductio ad fidem divinam.
57. EXEMPLA tria insignia naturae, legis et gratiae cum in vita Iosephi Patriarchae et Magni Mosis a Philone Hebraeo tum a divi Gregorio Nysae pontifice, in forma perfecti hominis Christiani.
58. FABRI, Honoré
Apologeticus doctrinae moralis eiusdem societatis in qua variis tractatibus diversorum auctorum opuscula confutantur.
59. FERNÁNDEZ NAVARRETE, Domingo
Tratados históricos, políticos y religiosos de la monarchía de China. Descripción breve de aquel imperio y exemplos raros de emperadores y magistrados dél, con narración difusa de varios sucessos y cosas singulares de otros reynos.

60. FIORE, Gioachino da
Expositio magni prophete Abbatis Joachim in Apocalipsim.
61. FIUMI, Ignazio
Schola veritatis orthodoxae adversus mendacia Lutheri, Calvini caeterorumque protestantium erecta.
62. FOLCH DE CARDONA, Pedro Antonio Ramón
Geometría militar en la qual se comprenden las matemáticas de la fortificación regular e irregular y las tablas polimétricas proporcionales para dar medida a cualquier plaza compuesta por don Pedro Antonio Folch de Cardona, olim de Aragón.
63. FONTANA, Vicente María
Monumenta dominicana breviter in synopsis collecta, de fidis obsequiis ab ordine Praedicatorum Sanctae Dei Ecclesiae usque modo praestitis²³.
64. FRANCHIS, Laurenti di
Controversiae inter episcopos et regulares.
65. FUENMAYOR, Antonio
Vida y hechos de Pío Quinto, con algunos notables sucesos de la cristiandad del tiempo de su pontificado.
66. FUSTER, Melchor
Título sin especificar.
67. GARCÍA, Matías
Disputationes medicinae selectae in duas partes distributae.
68. GAVANTI, Bartolommeo
Thesaurus sacrorum rituum seu commentaria in rubricas missalis.
69. GERUNDA, Andrea
De episcopo libri quatuor.
70. GODOY, Pedro de
Disputationes theologicae in primam partem D. Thomae.
71. GÓMEZ TEJADA DE LOS REYES, Cosme
León prodigioso. Apología moral entretenida y provechosa a las buenas costumbres, trato virtuoso y político.
72. GOUDIN, Antonio
Philosophia iuxta inconcussa iutissimaque D. Thomae.
73. GRAVINA, Domenico
Opera.
74. GREGOIRE, Pierre
Commentaria in quarta libros sententiarum.

23. Obra sufragada por el propio fray Juan Tomás de Rocabertí, en 1675, y dedicada al papa Clemente X. *Ibid.*, o.c., p. 588.

75. HENAO, Gabriel de
De missae sacrificio divino atque tremendo tractatio theologica, scholastica, moralis, expositiva et canonica.
76. HERRERA, Cipriano
Mirabilis vita et mirabilia acta Dei venerabile servi Toribii Alfonsi Mogrobesii Limani Archipraesulis.
77. HISPANIAE bibliotheca seu de academiis ac bibliothecis item elogia et nomenclator clarorum Hispaniae scriptorum, qui latine disciplinas omnes illustrarunt Philosophiae, Medicinae, Iurisprudentiae ac Theologiae.
78. HONORIUS, Philipus
Thesaurus politicus, hoc est selectiores tractatus, monita acta, relationes et discursus plurivariam et exquisitam regiae prudentiae et principum rerum publicarum.
79. JAMMAR, Juan Pablo
Civilis doctrina de antiquitate et religione regimine privilegiis et praehminentis inclytae civitatis Barcinonae.
80. LANUZA, Jerónimo Bautista de
Opera.
81. LATINI, Latino
Bibliotheca sacra et profana sive observationes, correctiones, coniecturae et variae lectiones in sacros et prophanos scriptores.
82. LE BRUN, Pierre Guillaume
De processionibus ecclesiasticis.
83. LEMOS, Tomás de
Título sin especificar.
84. LEO, Marcus Paulus
Praxis ad litteras maioris poenitentiarum et officii sacrae poenitentiarum apostolicae in quatuor partes distributa.
85. LEONE, Giovanni Francesco
Praxis archiepiscopalis sive thesaurus fori ecclesiastici, non solum archiepiscopis, episcopis ac eorum vicariis sed etiam omnibus ecclesiasticis necessarius.
86. LERMA, Cosme de
Disputationes in summulas SS. P. Fr. Dominici de Soto ordinis Praedicatorum.
87. LÓPEZ NAVARRO, Gabriel
Theologia mystica, unión y junta perfecta de la alma con Dios en este destierro por medio de la contemplación, recogida de la Divina Escritura, Padres de la Iglesia y doctores mysticos.
88. LOREA, Antonio de
La venerable madre sor María de la Santísima Trinidad, religiosa de la Tercera Orden de santo Domingo.

89. LOZANO, Cristóbal
El rey penitente David arrependido. Historia sagrada autorizada, con lugares de Escritura morales y exenplos.
90. LUPUS, Christian
Título sin especificar.
91. LUPUS, Christian
Título sin especificar.
92. LUPUS, Ignatius
Nova lux in edictum Sanctae Inquisitionis ad praxim sacramenti poenitentia pro cuiusque statu ac conditione.
93. MAGALLANES, Pedro
Tractatus theologicus de scientia Dei, ad quaestionem XIV primae partis D. Thomae, in duas partes distributus.
94. MAGGIO, Francesco Maria
De sacris caeremoniis obiri solitis in Dei templis ac monasteriis praesertim circa salutationem angelicam.
95. MAIOLI, Simone
De irregularitatibus et aliis canonicis impedimentis, quibus ecclesiasticos ordines suscipere et susceptos administrare quisque prohibetur libri quinque.
96. MALUENDA, Tomás
De Antichristo.
97. MANARDO, Giovanni
Epistolarum medicinalium libri XX eiusdem Ioane Mesue simplicia et composita annotationes et censurae.
98. MARCA, Pedro de
De concordia sacerdotii et imperii seu de libertatibus Ecclesiae gallicanae libri octo.
99. MARCHANT, Jacques
Hortus pastorum sacrae doctrinae floribus polymitus.
100. MARIALES, Xantes
Bibliotheca interpretum ad universam summam theologiae D. Thomae Aquinatis Ecclesiae Doctoris hoc est solero examen universorum quae a scriptoribus, tum antiquibus tum recentibus, ad scholasticam theologiam.
101. MARIALES, Xantes
Título sin especificar.
102. MARINARII, Antonio
In materia de gratia Verus Augustinus adversus opus cuius titulus est Augustinus Cornelii Jansenii.
103. MARQUÉS, Domingo María
Sacro Diario dominicano.

104. MARTÍNEZ DE PRADO, Juan
Opera.
105. MASCULUS, Joannes Baptista
Encomia coelitum, digesta per singulos anni dies, una cum veterum fastis, recentibus victorias, triumphos, sacrificia, caeterasque res insignes romanorum in primis atque graecorum quibus christianae religionis praeponuntur.
106. MARTINI, Raimundo
Pugio fidei adversus mauros et iudaeos.
107. MATEU Y SANZ, Lorenzo
Tractatus de regimine urbis et regni Valentiae sive selectarum interpretationum ad principaliores foros eiusdem.
108. MÉNDEZ SILVA, Rodrigo
Cathálogo real de España.
109. MENDO, Andrés
Statera opinionum benignarum in controversiis moralibus circa sacramenta ac praecepta decalogi et ecclesiae cum tractatu miscellaneo, appendice ad bullam cruciatae et crisi Societate Iesu.
110. MENESES, Sebastián César de
Veritas harmonica utriusque testamenti Alexandro VIII pontifice maximo.
111. MERCORUM, Jules
Basis totius moralis theologiae hoc ets praxis opinionum limitata.
112. MIGUEL, Alonso
Commentaria in primam partem D. Thomae.
113. NAVARRETE, Francisco de
De Sacrae Scripturae sensibus eorum regulis et controversiis opusculum quarum exemplo proponitur literalis et mystica expositio in sacrosanctum Isaiae vaticinium et d. Iacobi Apostoli epistolam canonicam.
114. NAZARIUS, Johanes Paulus
Opera diversa.
115. NORIS, Enrico de
Historia pelagiana et dissertatio de synodo V oecumenica in qua Origenis ac Theodori Mopsuesteni Pelagiani erroris auctorum iusta damnatio exponitur et Aquileiense schisma describitur.
116. NOVARI, Juan Antonio
Summa bullarum sive Apostolicarum veterum et recentiorum magis practicabilium etiam sanctissimi pontificis Urbani VIII nimia lucubratione elaborata ac pluribus praetermissis bullis in operis calce repositis aucta.

117. OLIVA, Giovanni Paolo
Sermóni domestici detti privattamente nelle case romane della Compagnia di Giesú.
118. OLPHEI, Sabino
Mesina escarmentada debajo de el yugo de la tiranía de Francia. Relación hystórico política sacada de varios autores y comprovada de los mismos franceses.
119. PALLAVICINO, Sforza
Historia del Concilio di Trento.
120. PALLAVICINO, Sforza
Historia del Concilio di Trento.
121. PANES, Antonio
Escala mística y estímulo de amor divino.
122. PARISIO, Flaminio
De resignatione beneficiorum tractatus.
123. PAS, Ángel del
Opera.
124. PASSERINI DE SEXTULA, Pietro Maria
Opera.
125. PASSERINI DE SEXTULA, Pietro Maria
Sermones.
126. PASQUALIGO, Zacharias
De sacrificio novae legis, questiones theologicae morales iuridicae.
127. PELLEGRINI, Carlo
Praxis vicariorum et omnium in utroque foro iudicentium quatuor partibus comprehensa.
128. PELLIZZARI, Francesco
Manuale regularium.
129. PEÑA Y LEZCANO, Pablo de la
Memorial por la primacía del glorioso mártir san Elpidio, probando que se debe admitir y nombrar primero arzobispo de Toledo y instituirle rezo y fiesta especial en la muy Santa Iglesia primada de las Españas.
130. PEPIN, Guillaume
Opera.
131. PERSICO, Pietro Anello
De primo ac praecipuo sacerdotis officio libri tres: in quibus omnia fere moralia dubia quae sacerdoti, tam ante missae celebrationem, quam in ipsa celebratione possunt occurrere quaeque ad sacrificii missae cognitionem explicatur.
132. PERSIO, Vincenzo
Sedes iudicialis Salomonis iuxta D. Thomam doctrinam, Augustini, Gregorii, Bernardi aliorumque sanctorum dicta.

133. PICCINARDI, Serafino
De approbatione doctrinae sancti Thomae Aquinatis libri septem.
134. PHOEBEUS, Francisco María
De origine et progressu celebratis anni iubilei.
135. QUARTI, Paulus Maria.
Rubricae Missalis Romani commentariis illustratae.
136. RAULIN, Jean
Opera.
137. RAZZI, Serafino
La vita della reverenda serva di Dio la madre suor Caterina de Ricci, monaca del monasterio di Sant Vincenzio di Prato.
138. RESTA, Luca Antonio
Directorium visitatorum ac visitandorum cum praxi et formula generalis visitationis.
139. RINALDI, Odorico
Annales ecclesiastici .
140. RINALDI, Odorico
Annales ecclesiastici
141. RIVES, Gregorio de
Epitome canonum conciliorum in loco communes per alphabetum digesta ab apostolis usque ad nos brevis historia omnium conciliorum.
142. RODOANO, Guglielmo
Tractatus de spoliis ecclesiasticis.
143. SA, Manuel
Notationes in totam Scripturam Sacram.
144. SALOM, Miguel Bartolomé
Vida y milagros del padre de los pobres santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, del orden de nuestro padre san Agustín.
145. SAN AGUSTÍN, obispo de Hipona
Quarta pars librorum D. Aurelii Augustini quos iam episcopus edidit.
146. SAN ANTONIO DE PADUA
Título sin especificar.
147. SAN RAIMUNDO DE CAPUA
Título sin especificar.
148. SAN VICENTE FERRER
Título sin especificar.
149. SAN VICENTE FERRER
Opera.
150. SAN VINCENZO, Gabriele di
De remediis ignorantiae seu quid scire debeat unusquisque secundum suum statum.

151. SANCTO SEVERINO, Aloysio
Collectaneum seu catenam Sanctorum Patrum in Sanctum Evangelium Lucae.
152. SANTÍSIMA TRINIDAD, Domingo de la
Bibliotheca theologica.
153. SANTO TOMÁS, Juan de
Cursus philosophicus thomisticus secundum exactam, veram et genuinam Aristotelis et Doctoris Angelici mentem et in diversas partes distributus.
154. SANTO TOMÁS, Domingo de
Título sin especificar.
155. SANTO TOMÁS, Juan de
Opera.
156. SANTO TOMÁS DE AQUINO
Prima secundae summa theologiae, cum elucidationibus per Seraphinum Porreeta, ordinis Praedicatorum.
157. SANTO TOMÁS DE AQUINO
Pars summae sacrae theologiae.
158. SARPI, Paolo
Historia del Concilio Tridentino.
159. SAVONAROLA, Jerónimo
Della semplicità della vita christiana, nella quale insegna como vivere debbe il vero christiano.
160. SEBILLE, Alexandro
D. Augustini et S. S. Patrum de libero arbitrio interpres thomisticus adversus Cornelii Jansenii.
161. SEBILLE, Alexandro
D. Augustini et S. S. Patrum de libero arbitrio interpres thomisticus adversus Cornelii Jansenii.
162. SENENSIS, Antonius
Bibliotheca ordinis fratrum Praedicatorum.
163. SERRA, Marcos
Summa commentariorum in primam partem S. Thomae Aquinatis.
164. SGROI DE MESSANA, Diego
Lux praelatorum praesertim regularium, necnon etiam curia saecularis foro criminali tum theorice, tum practice accensa.
165. SILVEIRA, Juan da
Opera.
166. SOUSA, Antonio de
Aphorismi inquisitorum in quatuor libros distributi: cum vera historia de origine Sanctae Inquisitionis Lusitanae.

167. SPERT, Hieronymus
Selecta ex sanctis et doctoribus ad perfectam orationem mentalem conducentia.
168. THESAURO, Carolo Antonio
De poenis ecclesiasticis praxis absoluta et universalis in duas partes distributa.
169. TILMANN, Godefroy
Allegoriae simul et tropologiae in locos utriusque Testamenti selectiores iudicio collectae ac propensione studio deprompte et in ordinem digeste e momentis unius et triginta authorum.
170. TINASSI, Nicolo Angelo
Il giornale de letterati.
171. TORDERA, Vicente
Commentaria penitentia ad libros physiologicos Hipocratis et Galeni seu de natura hominis.
172. UGHELLI, Ferdinando
Italia sacra sive de episcopis Italiae et insularum adicientium.
173. VALLGORNERA, Tomás
Mystica theologia D. Thomae.
174. VENERO Y LEYVA, Jerónimo
Examen episcoporum et eorum qui approbandi sunt ad administra sacramenta.
175. VENTRIGLIA, Juan Bautista
Tractatus de iurisdictione archiepiscopi.
176. VERDE, Francisco
Theologiae fundamentalis Caramuelis positiones selectae novitatis, singularitatis et improbalitatis.
177. VICECOMES, Josephus
Observationes ecclesiasticae in quo de antiquis baptismi ritibus ac caeremoniis agitur: opus sacra eruditione refertum, veterum Patrum lectini lumen allatum.
178. VIDAL VENETO, Marco
Arca vitalis in qua pretiosiores theologiae moralis margaritae ex vastissimo, tum theologico, tum canonico oceano diligenter collectae recluduntur seu inquisitiones theologicae morales casuum conscientiae.
179. VILOSA, Rafael de
Disertación jurídica y política sobre si el que mata al lugarteniente general de su magestad comete crimen de lesa magestad.
180. VULPES DE MONTEPILOSO, Angelo
Resolutiones morales.
181. WORST, Octavius
Liber Christus signatus septem sigillis.

182. XAVIERRE, Jerónimo
Tyrocinium isagogicum Sacrae Scripturae.

Títulos no identificados

183. Especulum episcoporum Roberto Masuggi.
184. Jusephus fiantes.
185. Congregaciones martirum Japponem.
186. Faon anno.
187. Expositione selecta padre Francisci Pietate.
188. Leonardus de hominus institutiones Ecclesia.
189. Balenburg controversiae.
190. Jornal de miser de sain.
191. Innocentius Pensini.
192. Historia del mundo patris Thimothey de Hermine.
193. Defensorum meditorum pater Jacintus de Rugerius.
194. Theatro genealogia de don [...]fo Muñoz.
195. Gloria masanensis Paulo Belli.
196. El mismo autor de Apostolicis misionis.
197. Arbol Berbium de Carolo Tommaso.
198. Metaphisica dotoris Mathei Terralos.
199. Evangelicus Samson patris Vicentius Percisi.
200. Dionisi Leonis Oppera theologica.
201. Hacoveto Controversis theologiae.
202. Opera principi Bisianani.
203. Sermones saselbo pontificio patris Raymundus Cepicuchi.
204. Juan Bautista Renugini De la dignidad y oficio del obispo.
205. Vida de la venerable madre sor María Raggi.
206. Pater Dominicus Grappi Lectura theologica diverse.
207. Sigismundi sarrarus De rebus Ungariae provintie hordine Predicatorum.
208. Compendiaria theologie moralis padre Jacobi a Santo Dominici.
209. Pater Raymundus Solcinatu De conservatoribus regularibus.
210. Vida de santo Thomás de Aquino y santa Catarina de Sena de Paulo Frigerio Romano.
211. Breve tratado de la vida de la beata María de Castelo.
212. Le pase partout desperes jesuites.
213. Sinapsis theologia magistris hacqueti.
214. Thomistica mathesis patris Dominici Leonis.
215. Sermones beati Umberti.
216. Enrrico de Sers De predeterminacione fisica.

217. Petrus de Afai De penitencie.
218. Joannes cabasisui Praxis canonizatione.
219. Santardus De herexi.
220. Clipius piorum patris Thome Elise.
221. Tria sacramentaria.
222. Jacobus Seresio De ofitio et potestate vicari et episcopi.
223. Summa bullari de Coran.
224. Propagación del Evangelio de Camilo Pamphilio.
225. Pater magister Barlasa oppera theologica
226. Vida christiana del Vintentio Bonoti.
227. Historia Ecclesie Joanis Oracii.
228. Sinvolun apostolorum.
229. Explicatum doctrina divi Thome.
230. Baptista Sensale Republica alma christiana.
231. Cursus fhilosophicos.
232. Fernando Guiart.
233. Magister annu clipens philosophicus.
234. Bernardus Guiart De providi Thome.
235. Convesis pequeño.
236. Don Thomás Salamon Opera.

De los títulos identificados, una abrumadora mayoría se escribieron en latín, circunstancia atribuible al peso específico de la Teología en el conjunto librario analizado, resultando en consecuencia la presencia de otras lenguas, en concreto el castellano y el italiano, puramente testimonial, como certifica el siguiente cuadro.

TABLA I

Idioma	Nº de libros	Porcentaje
Castellano	18	9'89%
Italiano	6	3'30%
Latín	148	81'32%
Sin especificar	10	5'49%

En efecto, desde el punto de vista temático, la biblioteca de fray Juan Tomás de Rocabertí parece consagrada casi en exclusiva a las cuestiones teológicas y religiosas, completadas con algunos títulos puntuales referentes a materias como la Historia y, en muy menor medida, la Lengua

y la Literatura, la Ciencia y otras disciplinas del tipo Derecho Civil o Filosofía. Sin ánimo de ofrecer un estudio en profundidad sobre el contenido de este largo centenar de libros, y menos aún de las corrientes ideológicas e intelectuales que en ellos pudieran darse cita, aspectos –como ya aconsejara Philippe Berger, a propósito de las lecturas en la Valencia del Renacimiento—²⁴ que mejor dejar en manos de los distintos expertos

TABLA II

	Nº de títulos	Porcentaje %	TOTAL	Porcentaje %
Religión y Teología			133	73'08%
Ascética y mística	9	4'95%		
Biblia y comentarios Sagrada Escritura	12	6'59%		
Gobierno de la Iglesia y Organización eclesiástica	32	17'58%		
Hagiografía	11	6'04%		
Liturgia	7	3'85%		
Patrística	6	3'30%		
Teología dogmática	33	18'13%		
Teología moral	16	8'79%		
Teología pastoral	7	3'85%		
Historia			21	11'54%
Historia civil	6	3'30%		
Historia eclesiástica	15	8'24%		
Lengua y Literatura			5	2'75%
Bibliotecas	3	1'65%		
Gramáticas y diccionarios	1	0'55%		
Otros	1	0'55%		
Ciencia			4	2'20%
Arte militar	1	0'55%		
Medicina	3	1'65%		
Otras disciplinas			6	3'30%
Derecho civil	4	2'20%		
Filosofía	2	1'10%		
Sin adscripción Definida	13	7%	13	7'14%

24. Ph. BERGER, *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento I*, Valencia, 1987, p. 380.

en este tipo de trabajos, sí merece la pena presentar una valoración general que aproxime al lector a tales cuestiones.

Un primer gran bloque temático, conformado por el 73'08% del total de la biblioteca, pertenecería a *Religión y Teología*. Cifra muy elevada, desde luego, pero en absoluto sorprendente, habida cuenta de la época, en la que buena parte de la oferta editorial correspondía todavía a materia religiosa²⁵, y de la condición intelectual, académica eclesiástica de su propietario. Tampoco sorprende que sean los libros englobados en la categoría *Teología Dogmática* los que acapararan el mayor interés de fray Juan Tomás, con un 18'13% del total de títulos, sobresaliendo por encima de todas las obras de santo Tomás de Aquino, así como numerosos comentarios a la misma, de Porrecta, De Vio, Magallanes, Piccinardi o Vallgornera, entre otros. Junto a ellas, algunas muestras de eternas banderas teológicas dominicanas de la talla de Domingo de Soto, o de Melchor Cano con su *De locis theologicis*. Y diferentes tratados de polémica y controversia, de los padres Martini, *adversus mauros et iudaeos*, y Fiumi, *adversus mendacia Lutheri, Calvini caeterorumque protestantium erecta*. Y el galicanismo, tan combatido por el Rocabertí, presente con *De concordia sacerdotii et imperii seu de libertatibus Ecclesiae gallicanae*, de Pedro de Marca. Sin olvidar, claro, el asunto de la gracia, abordado por las obras de Antonio Marinarii o Alexandro Seville.

El segundo ítem dentro de este gran bloque temático, siguiendo muy de cerca al anterior, sería el dedicado al *Gobierno de la Iglesia y la organización eclesiástica*. Es otra faceta de nuestro personaje, a la que dedicaría su vida, pertrechándose de los instrumentos necesarios para regir un convento, la Provincia de Aragón, la Orden dominicana y posteriormente la mitra valentina y el Santo Oficio. Por eso tenía bularios de la propia Orden, así como las colecciones conciliares de Carranza y Ribes, escritos sobre la *praxis* episcopal, órdenes sagradas y penas canónicas, beneficios eclesiásticos, visitas pastorales, algún manual de inquisidor, etcétera.

El resto de asientos bibliográficos de índole teológica quedarían repartidos, en proporción decreciente, en otras tantas categorías secundarias, cada una de las cuales englobaría entre el 9% y el 6%. Empezando por la *Teología Moral*, con varias obras de Juan Caramuel, por ejemplo, la *Biblia y los comentarios a la Sagrada Escritura*, donde se contarían por supuesto varias biblias, y la *Hagiografía*, a partir de una abundante literatura relacionada con el santoral católico, muy del agrado del Maestro General. Ahí están las vidas, obras y milagros de los mártires de Gorcum, elevados a los altares gracias a los esfuerzos del propio fray Juan Tomás,

25. M. ANDRÉS, *La Teología española en el siglo XVI*, Madrid, 1976.

quien también impulsaría las canonizaciones de Rosa de Lima y del pontífice Pío V, obras presentes ambas en su librería con algunos documentos de la Congregación de Ritos, más diversos títulos sobre el arzobispo de Valencia santo Tomás de Villanueva, el mártir san Elpidio y el venerable Vincenzo de Paoli y las féminas sor María de la Santísima Trinidad y sor Caterina de Ricci. Y por último, un conjunto minoritario de obras de *Ascética y mística*, muestra tal vez de la afición del dominico por la oración mental y los ejercicios espirituales, devoción demostrada en 1668 y 1669, con la publicación del par de libritos piadosos ya citados, y ahora con la posesión de la *Escala mística y estímulo de amor divino* de Antonio Panes, las *Enseñanzas espirituales para el mayor provecho de las almas* de Emanuel Calascibetta o la *Theologia mystica* de Gabriel López Navarro. Seguirían la *Liturgia*, la *Patrística* y la *Teología pastoral*, con poco menos de un 4% cada una de ellas.

Preocupado siempre Rocabertí por la conservación de la memoria, de la Iglesia en general, y de la Orden de santo Domingo muy en particular²⁶, el campo de la *Historia* compondría un segundo bloque temático que representaría el 11'54% del total de su biblioteca, desigualmente repartido en dos categorías, eclesiástica y civil. La primera, mayoritaria, contaría con los Anales eclesiásticos de Baronio, a los que se sumaría el clásico del padre Fontana *Monumenta dominicana* y las no menos conocidas *Vitae et gesta summorum pontificum* de Alfonso Chacón. Habría también un ejemplar de la *Historia pelagiana* de Enrico Noris, varias historias sagradas de distintos autores, así como diferentes ediciones de la *Historia del Concilio de Trento*, a cargo de Pallavicino o Sarpi; sin olvidar la valenciana *Identidad de la imagen del Santo Christo de San Salvador de Valencia*, episcopologio incluido, del arcediano Juan Bautista Ballester. Con muchísimos menos títulos, la *Historia civil* se haría presente con un puñado de asientos que irían desde la *Mesina escarmentada*, de Olphei, a la *Historia de las guerras civiles de Francia*, de Dávila, y la *Monarchia de China*, de Fernández Navarrete.

26. En tal sentido se dirigiría a sus hermanos de hábito, en calidad de Provincial, ya en 1665, loando las glorias de una Orden, la dominicana, cuya memoria merecía ser conservada para la posteridad mediante la publicación de su historia: "*cumque plurimum ad virtutem conducatur clarorum virorum exempla in lucem proferre, quibus stimulentur desideria, aemulentur eos proficientes et perfecti gaudeant et nostrae Provinciae historia iam a pluribus annis intermissa oit; instituimus illius historicum reverendum patrem fratrem Ioseph Bonaventura Pon, magistrum et Sacra Scriptura Cathedrae in Universitate Caesaraugustana moderatorem; et omnibus hortamur et praecipimus, ut si quae habent de fratribus, conventibus et rebus Provincia, quae luce digna sin eidem, vel patribus prioribus principaliorum conventum remittant, ut tempore procedente historiam prosequatur*", en *Acta capituli Provincialis celebrati Barchinonae, in conventu Praedicatorum Sanctae Catharinae Martyris, die 25 aprilis 1665...*, p. 11.

Lengua y literatura apenas si supondrían un 2'75% de la librería, conformando un reducido tercer bloque temático en el que habría de diferenciarse la *Bibliotheca ordinis fratrum Praedicatorum*, y otros repertorios bibliográficos similares, de algún diccionario, en concreto los *Diálogos en cuatro lenguas, latyn, flamenco, francés y español, con las conjugaciones y instrucciones en que se contiene la manera de pronunciar y leer las dichas lenguas*. Asimismo, llama la atención la absoluta ausencia de cualquier otro tipo de literatura, tanto clásica o de entretenimiento como incluso religiosa.

Por su parte, todavía más testimonial, la *Ciencia* significaría dentro de este conjunto librario un reducido 2'20%, representado a su vez básicamente, a excepción de la *Geometría militar* sobre fortificaciones de Pedro Antonio Folch de Cardona, por la *Medicina*, con las obras de Giovanni Manardo y de los profesores del *Estudi General* valentino Matías García y Vicente Tordera, a quienes con toda probabilidad pudo conocer fray Juan Tomás en su etapa de estudiante, primero, y docente después, lo que explicaría la presencia de esta materia en su biblioteca. Un quinto apartado con algo más del 3,30% de libros, contemplaría *Otras disciplinas*. Aquí encontramos títulos tan dispares como los relacionados con la *Filosofía* y el *Derecho civil*; entre estos últimos podemos ver la *Civilis doctrina de antiquitate et religione regimine privilegiis et praeheminentiis inclytae civitatis Barcinonae*, de Jammarr, o el *Tractatus de regimine urbis et regni Valentiae*, de Mateu y Sanz.

Cerraría esta clasificación temática un bloque final integrado por un 7'14% de obras de difícil o confusa adscripción a cualquiera de los otros ítems ya comentados.

* * *

En resumen, y para concluir, podría decirse que la biblioteca del Maestro General de la Orden Predicadores fray Juan Tomás de Rocabertí constituiría por su número de volúmenes una colección libraria bastante modesta, muy alejada, por ejemplo, de quienes le precedieran y sucedieran en la mitra valentina. No llegó ni por asomo a los casi dos mil ejemplares poseídos por el Patriarca Ribera²⁷, ni tampoco a los ochocientos de Folch de Cardona²⁸, y ni siquiera a las humildes cifras de su hermano de hábito fray Isidoro Aliaga, con medio millar de libros conservados en el palacio episcopal, que nuestro protagonista ocuparía años después²⁹.

27. V. CÁRCEL ORTÍ, *El inventario de las bibliotecas de san Juan de Ribera...*, o.c., pp. 319-379.

28. M.^a D. GARCÍA, o.c., p. 43.

29. E. CALLADO ESTELA, *La biblioteca del arzobispo fray Isidoro Aliaga...*, o.c., pp. 288-324.



HISTORIA DE LA PROVIN CIA DE ARAGON DE LA

ORDEN DE PREDICADORES, DESDE

su origen y principio hasta el año de mil y seysientos.

Diuidida en dos libros.

COMPUESTA POR EL PRESENTADO FRAY
*Francisco Diago de la misma Prouincia y Orden, a instancia y con
mandatos assi del General de la Religion como del Maestro
fray Hieronymo Baptista dela Nuz.a Prouincial
de la Prouincia.*

Con Indices muy copiosos de todas las personas Ilustres de la Historia.

DIRIGIDA AL REVERENDISSIMO MAESTRO
de la Orden Fray Hyppolito Maria Beccaria
de Monte regali.

Apprehende arma & scutum



Er exurge in adiutorium mihi.

CON LICENCIA.

Impressa por Sebastian de Cornellas en Sancta Catharina martyr de Barcelona, a costa
de la Prouincia: Año de. M. D. XCVIII.

Objetos artísticos desamortizados del Real Convento de Atocha, de Madrid

JOSÉ SALVADOR Y CONDE, OP.
Madrid

Bien conocida es la advocación madrileña de Nuestra Señora de Atocha, venerada por unos como Patrona de la villa de Madrid en preferencia sobre la Virgen de la Almudena, y por otros como Patrona de la Corte de Madrid, por tenerla como Patrona la Real Casa.

Éste no es el momento para presentar los argumentos que se abogan en favor del Patronato de Atocha y el de la Almudena. Sabemos que la devoción a la Virgen de Atocha fue celebrada en una cantiga del rey Alfonso X el Sabio. Por lo tanto, la ermita en que era venerada la imagen es anterior a su reinado, sin poder señalar fechas concretas.

En la ermita de Atocha prosiguió la devoción del pueblo madrileño, mantenida por sacerdotes seculares hasta que en 1523 Carlos I de España y V de Alemania, por ser la ermita de Patrimonio Real, queriendo favorecer a fray Juan Hurtado de Mendoza, que promovía la observancia en la Provincia dominicana de España, se la entregó para que fundase allí un convento, que formaría grupo con los de Talavera y Ocaña; es decir, se daba para fundar un convento de especial observancia religiosa.

El hijo de Carlos I de España, Felipe II, con los reinos en los que no se ponía el sol, heredó la devoción a la Virgen de Atocha. Por ello, aunque los dominicos habían hecho ya reformas en la ermita y un convento bastante capaz, Felipe II tomó de su cuenta el Patronato sobre la *Capilla Mayor y bóveda* (nave, no otras capillas) y siguió favoreciendo, lo

mismo que sus sucesores y nobles de la villa de Madrid, a la comunidad dominicana con donaciones de tierras en diversos lugares de la hoy «Autonomía de Madrid». Los sucesores del Rey prudente siguieron su ejemplo en generosidad y devoción. Felipe IV, para no complicar con sus visitas a la comunidad, entraba muchas veces por una puerta de la sacristía con acceso desde el exterior.

Al convento pertenecía una extensa huerta para el servicio de la comunidad y tierras que, si antes no producían más que esparto, por el cultivo y cuidado de los frailes fueron una ayuda para la sustentación de la comunidad. Indico a continuación, grosso modo, los límites de la huerta.

Partiendo de la Puerta de Atocha (hoy glorietta) corrían las cercas por las tapias del actual Jardín Botánico, bajos del Cerro de San Blas, Paseo de María Cristina, plaza de Mariano de Cavia, calle Menéndez y Pelayo, avenida de Barcelona y parte de la Estación de Atocha, para terminar el cercado en la Puerta de Atocha. Este conjunto de terreno, con la ermita de Nuestra Señora de Atocha, pasó poco a poco a disposición y usufructo de los dominicos, constituyendo el *Real Convento de Nuestra Señora de Atocha*, como parte del Patrimonio Real. A partir de mediados del siglo XVI la antigua «ermita de Atocha» se convirtió en el templo que la Familia Real, acompañada de buena parte de la Nobleza, visitaba cada sábado para honrar a la Virgen con el canto de la Salve.

Al igual que la Villa de Madrid, el convento de Atocha sufrió también mucho con la llegada de las tropas napoleónicas; fue asaltado el 3 de diciembre de 1808. En la invasión murió asesinado el padre presentado Luis López, que se había confesado por la mañana, y fue malamente herido el P. José López, probablemente hermano del asesinado P. Luis. Robaron la iglesia y el convento, haciendo lamentables destrozos¹.

Después de la victoria en Bailén, derrotados los franceses, el rey José Bonaparte abandonó Madrid, pero apoyado por el ejército de su hermano Napoleón regresó a la capital y decretó el cierre de todos los conventos. En cuanto a la imagen de la Virgen de Atocha dio un decreto de trasladarla al convento de dominicos de Santo Tomás de Madrid, donde estuvo hasta 1819².

En 1814, regresaron los religiosos a su convento cuando ya lo había hecho Fernando VII a Madrid. Quiso el Rey que con él llegara la paz, pero su defectuosa política produjo la revolución que culminó en 1820

1. Actas del Capítulo provincial de la Provincia de España, de 1815, p. 71. MANUEL HERRERO, en J. CUERVO, *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, t. III, pp. 704-717.

2. *Id.*, p. 720.

con la toma del poder por los «constitucionalistas». Éstos legislaron como perseguidores de la Religión, en especial de sus sacerdotes y, de modo más virulento contra los religiosos.

Por decreto de 25 de octubre de 1820, de los 88 conventos de la Provincia dominicana de España fueron cerrados no menos de 38, vendiéndose sus objetos, edificaciones y propiedades. De ello se recuperó algo al ser vencidos los «constitucionalistas» en 1823.

El lector puede suponer que con todos estos sucesos la vida de comunidad (espiritual, de observancia y económica) quedó sumamente deteriorada. Diez años después, al atardecer del 17 de julio de 1834, movida por las fuerzas masónicas, una banda de energúmenos asaltó el Colegio Imperial, de los jesuitas, asesinando a 15 religiosos; pasaron luego al convento dominicano de Santo Tomás, donde asesinaron a 7; en el convento de La Merced mataron a 9; y, finalmente, en San Francisco el Grande asesinaron al menos a 46. Fue la llamada «matanza de frailes».

Aquella misma noche temblaron los religiosos de Atocha, porque estaba planeado llegar allá, pero poco antes se impuso el orden por intervención de la reina Regente Cristina de Borbón, madre de Isabel II, tan devota de la Virgen de Atocha.

El 25 de julio de 1835 se firmó un decreto de exlastración, que afectaba oficialmente a los conventos pequeños, pero que las autoridades locales y gobernadores civiles aplicaron, por su cuenta, a todos los conventos, aunque tuvieran cuatro veces más religiosos que el mínimo exigido, como ocurrió, por ejemplo, con el convento de San Esteban de Salamanca.

Uno de los conventos que consiguió sobrevivir hasta el año 1836 fue el de Atocha, a cuya comunidad el gobierno había anexionado las de Santo Tomás y el Rosario.

Era Presidente del gobierno Juan Álvarez Mendizábal, gobernador civil de Madrid Salustiano Olózaga, y Ministro del Interior Martín de los Heros. Éste, con fecha 12 de enero de 1836, hizo una exposición al Consejo de Ministro diciendo que era bochornoso que, no habiendo ya conventos en España, aún quedaran algunos en la Corte. El 13 de enero determinó el Consejo la exlastración de todos los conventos de Madrid. El día 17 se publicaba: «Conforme a la opinión del Consejo de Ministros, ciérrense todos los conventos de esta Corte, autorizando al Gobernador Civil para que destierre a Cádiz a los religiosos que considere peligrosos en otros puntos, dando pasaporte a los demás para que pasen a los pueblos de su naturaleza»³.

Según nota publicada por el Gobierno se dio una relación de 41 edificios religiosos que pasaban a propiedad del Estado con la especificación

3. AHN, Cons. leg, 12074.

de «bienes nacionales», sin ninguna compensación por la expropiación. El cierre de los conventos se había hecho a cencerros tapados el día anterior. El 19 de febrero, otro decreto Real ordenaba la venta de todos los bienes de las comunidades suprimidas. El 8 de marzo se firmó el decreto de supresión general de los conventos.

El Real Convento de Nuestra Señora de Atocha fue bien pronto dedicado a Hospital de Inválidos, título y dedicación copiados de los franceses, lo mismo que la posterior edificación del «Panteón de Hombres Ilustres».

EL TESORO ARTÍSTICO DE ATOCHA

He llevado al lector hasta el momento en que los dueños de Atocha, por donación de los Reyes y el pueblo madrileño, fueron injustamente expulsados y expropiados, sin ninguna compensación del convento que era suyo, adquirido y conservado por su gestión durante más de trescientos años. ¿Qué se hizo de sus inmuebles y propiedades dentro y fuera de la Villa de Madrid?

Todos lo sabemos. Con los años, en un principio todo pasó primeramente a «pertenencia» del Estado, y de éste la alcaldía de Madrid para ayudar a las arcas municipales, para trazado de calles, para ventas baratas a particulares que les sobraba dinero. De ésta, como de otras rapiñas eclesiásticas, se aprovecharon los que más tenían.

En páginas anteriores hemos reseñado la cerca del convento. Echemos una mirada al plano actual de Madrid, que nos dirá mucho.

¿Que fue de lo que había en el interior de la iglesia y del convento?

El convento desapareció. Nos quedan noticias en la Historia que de la iglesia y convento nos dejó en dos tomos el capellán sacerdote secular. Se refieren primordialmente a las relaciones de la Corona con la comunidad de Atocha, y demasiado poco a la vida, apostolado e influencia de los dominicos.

El objeto principal de estas páginas, a través del arte que se mostraba en las paredes, capillas y salones del edificio, es dar a conocer la ornamentación del Real Convento, uno de los más notables de la Villa de Madrid.

Diversas narraciones impresas nos dicen cómo era la iglesia de Atocha, demolida al final por temor a que se desplomase. Más difícil es comprender cómo se hallaba adornada. Sabemos que de las cornisas de la iglesia colgaban banderas que recordaban los trofeos y victorias de nuestros ejércitos, pero poco más.

Gracias a esta relación de pinturas y esculturas podemos acercarnos más a la realidad en que se hallaba distribuida su ornamentación consistente en pinturas y esculturas.

Notemos que las medidas de cuadros y objetos se dan en «pies», medida que se relacionaba con la «vara» y la «pulgada», por lo que en diferentes regiones de España, variando la longitud de la vara, variaba también la del «pie». El «pie castellano» tenía 28 centímetros y hoy se suele cuantificar en 0,3048 de metro el pie. Sigue un recuento y valoración de los objetos que vamos puntualmente a reseñar.

CUADROS ESPECIALMENTE RESEÑADOS

En la iglesia había ocho cuadros. De ellos, cinco recibieron la calificación de «buenos». Habían sido pintados por el pendenciero y buen pintor José Antolínez (1554-1626). Fueron realizados de encargo. Todos tienen la medida de 8 pies de alto por 11 de ancho, es decir de aproximadamente 2,05 x 3,08 metros, tamaño muy apropiado para los muros interiores del templo. Los temas eran: Adoración de los Pastores, Adoración de los Santos Reyes, Presentación en el Templo, Anunciación y Visitación. Del mismo pintor hay en la Galería Weber, de Hamburg (Alemania) un cuadro con el título «Los Desposorios de Santa Catalina». Por ser tema dominicano muy acorde con la devoción que se tenía a esta santa en Atocha, y por ser también de grandes medidas ($6\frac{3}{4} \times 4\frac{1}{2}$), dejo aquí constancia de un anónimo de las mismas características que se hallaba en la sacristía. ¡Quién sabe a donde habrán ido a parar la mayoría de los cuadros, esculturas y objetos artísticos de este convento!

Los que tomaron nota de cada uno de los cuadros les aplican tres categoría, en conformidad con su apreciación, precediendo al título. Yo también reproduzco la calificación imprimiendo en cursiva.

Con la categoría de *mediano* aparece la «Presentación de la Virgen», con marco dorado y $7\frac{1}{2} \times 8\frac{3}{4}$ pies. Colgaban también en los muros de la iglesia un cuadro consignado como «Una Santa arrodillada junto a un sepulcro y un Santo Abad», con marco dorado de $3 \times 2\frac{1}{2}$ pies. Creo que bien se puede asegurar que se trata de la beata *Santa Juana de Aza*, arrodillada ante el sepulcro de santo Domingo de Silos, cuando esperaba un hijo, que sería santo Domingo de Guzmán. Juana de Aza fue beatificada en 1828, ocho años antes de la Exclaustración. Por eso no es de extrañar el desconocimiento por parte del catalogador, como tampoco de que anote después una escultura de la misma Beata hecha no en madera sino «en pasta». De Carreño había también dos obras consignadas: «Santo

Domingo» y «Santa Rosa», con marcos dorados, que medían 8½ pies de alto por 6 de ancho.

PIEZAS ESCULTÓRICAS

En esta relación se consignan 39. No hago reseña especial, pero sí doy los temas más tratados: Santo Tomás, santa Catalina de Siena, Niño Dios, san Vicente, santa Mónica, san Pedro Mártir, Dolorosa, Virgen del Rosario, Cruz en varios materiales, etc.

Debo subrayar, como algo muy especial, una *Custodia de madera tallada y dorada* de 4 pies de alto. Hasta ver este documento no sabía que se dieran en España custodias de madera. Sin duda sería una preciosidad y podría competir con muchas de metal plateado y dorado, de las que tanta abundancia hay en nuestra Patria.

Próximos al trono de la Virgen de Atocha, que presidía el retablo mayor, había un grupo de ángeles de tamaño natural, en madera. A los lados del retablo estaban las imágenes de santo Tomás de Aquino, con una pequeña custodia en una mano y con un libro en la otra. La de santa Catalina de Siena tenía en una mano un crucifijo dorado. El tamaño de ambas esculturas excedía el natural según dice el manuscrito era «semicolosal». Imitaban con su lacado al mármol blanco, que estuvo de moda en siglos pasados. Sobre la mesa del altar había un Crucifijo de madera, dorado, de 2 pies de alto.

Dentro del ostensorio o tabernáculo, que se hallaba bajo la gran hornacina de la Virgen, también en conformidad con la costumbre de los siglos XVII y XVIII, había un Niño Jesús con los signos de la Resurrección, de 2 pies de alto.

Un «medio relieve», de 2 pies de alto y 5 de ancho, estaba sobre las gradas que se apoyaban en la mesa del Altar mayor. Su grabado era la Cena del Señor.

En el lado colateral de la epístola, es decir, *a la derecha mirando al retablo*, había dos estatuas: san Vicente Ferrer, de 4 pies de altura y una santa Mónica de tamaño natural, ambas de madera. En el muro del Evangelio, es decir, *a la izquierda mirando al altar*, se hallaba la estatua de san Pedro Mártir.

En la *Capilla de Santa María Magdalena* había una imagen de la Purísima Concepción, de 2 pies de alta. La *Capilla de San Miguel* tenía un san Rafael de 2 pies de alto.

En la *Capilla del Cristo de la Agonía* se hallaba la imagen de san Rafael, en madera. Relevancia especial tenía esta Capilla, que poseía un gran retablo de cuatro columnas que encuadraban un Cristo de tamaño

natural, con apariencia de estar muerto. Era de madera, y lo mismo la gran peana que lo sostenía. A los lados del sagrario había dos niños, lacados en blanco. En los intercolumnios estaban dos jóvenes, de tamaño natural, con los atributos de la Pasión en las manos, lacados en blanco para que parecieran de mármol blanco. En la misma capilla se hallaba un altar dedicado a la *Cofradía del Rosario*. Lo presidía una Virgen del Rosario, sentada en silla dorada, sobre nubes y querubines. Su altura era de 4 pies. A los lados había una estatua de san José y otra de un Niño Jesús con vestidos mudables.

La *Sacristía* tenía una Virgen del Rosario de 4 pies de alto, un Niño Jesús de vestir, una pequeña urna con un Crucifijo de cruz y peana negras, en cristal, y una cruz de ébano cuadrada.

En *el Coro*, o tribuna, había un Crucifijo de marfil, de casi 2 pies de alto, con una cruz negra, de madera. El catalogador lo califica de «regular», es decir, de valor ordinario, no especial. También se hallaba una estatua de santo Domingo, de buena factura, de 3 pies de alto.

En *Capítulo*, o sala de reuniones conventuales, había un Cristo resucitado, con la cruz en triunfo; un san Bernardo con un Niño en los brazos y un Crucifijo de madera sin pintar, todo ejecutado en madera.

OBRAS PICTÓRICAS EN GENERAL

He contado 162 cuadros, la casi totalidad enmarcados en oro. Tenían muy diversas medidas, abundando los que tenían de 3 a 2 pies en alto o de ancho. Casi todos se hallan ejecutados en tela; unos pocos están pintados sobre tabla. De tres se dice que son copias. Se trata de uno titulado «Glorias de Carlos V», copia del Tiziano, de $3\frac{3}{4} \times 2\frac{3}{4}$ pies; «El prendimiento de Cristo», copia del Greco, de $3 \times 1\frac{3}{4}$ pies; «La Virgen, San Juan y el Niño» de Leonardo de Vinci, y uno de Rubens titulado «Cristo recibiendo la lanzada» de $7\frac{3}{4} \times 5$ pies en alto y ancho.

Como es natural, dada la finalidad de tales cuadros en un convento dominicano, lo más propio es que sus temas hayan sido religiosos: historia del Antiguo Testamento, de la vida de Jesucristo, representaciones de la Virgen y de muy diversos santos, preferentemente de la Orden dominicana, que era la dueña del convento. He contado 104 cuadros que aparecen claramente con temas dominicanos.

Nuevamente indico que en Atocha había muchos más cuadros. Los que aquí se han anotado estaban a la vista del público. En la comunidad o en la iglesia faltan algunos cuadros, que siempre había, por ejemplo, en los rellanos de las escaleras, los de las celdas o habitaciones de frailes, en la del prior, en las de los Maestros en Teología, etc. Por legislación

dominicana debía haber alguna pintura o grabado en las celdas y en las aulas, y en otras dependencias (refectorio, enfermería).

Además de los temas religiosos encontramos representaciones mitológicas y paisajísticas (Eneas, Elena, Troya, Venecia, tempestad, etc.). También los había de reyes y familias reales (Carlos V, Felipe II, Felipe IV, Carlos II, Felipe V, Carlos III, Carlos IV; Reinas, Príncipes; personajes particulares, etc.

El autor de los tres documentos de «las relaciones» de obras artísticas antepone, en algunos casos, una valoración general de los cuadros, como hemos visto anteriormente. Sospecho que no recogió todas las existencias, sino las que podían ser de utilidad al Museo que se estaba haciendo en el ex-convento de la Santísima Trinidad, de la calle de Atocha. Sobre una estimación general de los de valor normal artístico, distingue dos categorías: *Bueno* y *Mediano*. Doy una lista de los así calificados:

<i>Buenos</i>	<i>Medidas</i>
País con figuras de botánica	4 ¹ / ₂ x 9 pies
San Juan Evangelista	1 ¹ / ₂ x 1 «
Cristo agarrado a la Cruz	3 ¹ / ₂ x 2 «
La muerte del hombre justo	4 x 6 «
Purísima con dos ángeles que la coronan	8 x 5 ³ / ₄ «
Adoración de los pastores	8 x 11 «
Adoración de los Santos reyes	8 x 11 «
Presentación en el Templo	8 x 11 «
La Anunciación	8 x 11 «
La Visitación	8 x 11 «

Medianos

Cristo crucificado, con Virgen y Marías	7 x 4 ¹ / ₅ pies
Sagrada Familia	3 x 1 ¹ / ₄ «
Retrato de D. Carlos del Río	2 ¹ / ₂ x 3 «
La adoración de los Santos reyes	1 ¹ / ₂ x 1 «
La Virgen, San Juan y el Niño, cobre copia de Leonardo de Vinci	2 x 1 ¹ / ₂ «
El racimo de la tierra de promisión	3 x 2 «
La presentación de la Virgen en el Templo	7 ¹ / ₂ x 8 ³ / ₄ «
La Virgen, el Niño y muchos santos	6 x 10 «
Cristo recibiendo la lanzada, copia de Rubens	7 ³ / ₄ x 5 «
Retrato de fraile a caballo	7 ¹ / ₂ x 2 ³ / ₄ «
Presentación de la Virgen en el templo	7 ¹ / ₂ x 2 ³ / ₄ «

Es difícil la ubicación actual de esta rica colección pictórica o, al menos, las piezas de mayor mérito artístico. Algunas estuvieron largo tiempo en la iglesia del Buen Suceso, que también era de Patronato Real.

PARA LA HISTORIA DEL CONVENTO

Resultan interesantes las noticias que estas relaciones aportan, aunque la historia del convento sea un tanto conocida a través del estudio que sobre él hizo el capellán secular cuando los religiosos fueron expulsados y expropiados de su convento. Señalo algunos datos que son, o nuevos, o corroboración de los que conocemos por la citada obra y por otras publicaciones.

Se habla de que en la portería había un cuadro grande de la Purísima. Por lo general todas las porterías de los conventos de entonces eran muy oscuras. La de Atocha lo era y por esta razón el que tomaba nota de los cuadros, al llegar a éste, no pudo saber cómo era y no lo describe.

La biblioteca, que era muy rica para aquellos tiempos, estaba sembrada de cuadros. No todos versaban sobre temas religiosos, sino que los había de paisajes, retratos de reyes, de personajes, bocetos, etc.; aparecen 45 cuadros. Cuando se escribía la relación que nos sirve de guía, ya estaban fuera de esta biblioteka 5 grandes y valiosos cuadros «reclamados por el Real Patrimonio», según advierte una nota del mismo manuscrito.

La sacristía, según la nota que se nos da, tenía 23 cuadros de temas religiosos, destacando como «bueno» un «San Juan Evangelista», con marco dorado de $1\frac{1}{5}$ pies de alto por 1 de ancho. Había también dos «medianos»: «La Adoración de los Santos Reyes» de marco dorado, de $1\frac{1}{2} \times 1$ pies y la copia en cobre de Leonardo de Vinci, con título «La Virgen, y San Juan de el Niño» de la misma medida. «Reclamados por el Real Patrimonio» faltaban dos grandes cuadros de valor.

Detrás de la sacristía había 8 cuadros de cuatro a seis pies, de los que dos no eran de temas religiosos.

El Oratorio de la Enfermería poseía un altar portátil con 10 cuadritos y 6 más de diversas medidas. Uno de ellos, de $3\frac{3}{4} \times 2\frac{3}{4}$, que representaba a «Cristo agarrado a la Cruz», era calificado como «bueno».

En la Sala de De profundis, que estaba a la entrada del refectorio, se hallaba un cuadro grande con marco dorado, de 8 pies de alto por $5\frac{1}{2}$ de ancho, con «Un Infantito a caballo».

El Refectorio tenía en el testero la tradicional «Cena del Señor», que medía 8 pies de alto por 15 de ancho.

El Claustro Bajo, en sus cuatro muros interiores llevaba 55 cuadros enmarcados, de diversas medidas y temas. Había representaciones de santos de la Iglesia en general, de Órdenes religiosas, mitológicos y paisajísticos. El catalogador calificaba como «medianos» un «Retrato de Don Carlos del Río», una «Sagrada Familia», «Cristo crucificado con la Virgen y las Marías» y «El racimo de la tierra de promisión». Como «bueno» se halla consignado el que nos presenta «La muerte del justo» que medía 4 pies de alto por 6 de ancho.

También en el Camarín de la Virgen había cuadros. Eran 5, de los que dos tienen la calificación de «medianos»: «Cristo recibiendo la lanzada», copia de Rubens y el «Retrato de un Fraile a caballo», que probablemente reproducía a santo Domingo en la batalla de Muret. Ambos eran de $7\frac{3}{4}$ de alto por 5 de ancho y $7\frac{1}{2}$ x 5 pies, respectivamente. Un tercer cuadro con marco dorado, que un catalogador no estimaba debidamente, era un «Retrato de Carlos II con su Madre», de Carreño.

DOCUMENTOS ADICIONALES

Proceden igualmente del Archivo de la Academia de San Fernando, la que desde su fundación en 1757 cargó con la autoresponsabilidad de proteger y fomentar las «tres nobles artes»: pintura, escultura y arquitectura. Tuvo ya notable influencia antes de la invasión francesa de 1808.

Cuando terminó la guerra de la Independencia se agudizó la conciencia de que era necesario salvar de la ruina tantos edificios, pinturas e imaginería como habían sido hollados por la chusma francesa y por los españoles que les habían ayudado a destrozarse conventos, iglesias, palacios e instituciones públicas. Para paliar en lo posible estos efectos, Fernando VII fundó el «Museo de Pintura y Escultura» instalándolo en el edificio que construyó Juan de Villanueva por orden de Carlos III, para el de Historia Natural. Las primeras salas de este museo se abrieron el 19 de octubre de 1819.

Entre los años 1835 y 1836 se produjo la Exclaustración, primeramente parcial y después total (salvo alguna excepción) de todos los conventos de religiosos. Con ello se revolucionó la tradicional cultura mantenida en los conventos e instituciones religiosas. Las bibliotecas, los archivos y las iglesias quedaron a merced de civiles que, muy frecuentemente, ni entendían de tales cosas, ni querían saber más que del modo de apropiarse de lo que había quedado sin dueño. Se perdió mucho en los treinta años que siguieron a la Exclaustración. Se robó mucho más y se dejaron caer edificios que ahora echamos de menos y a veces intentamos restaurar con enormes dispendios.

Había, sin embargo, personas cultas que animaron a los sucesivos gobiernos a mirar por el Patrimonio Nacional. Para recoger tanta joya en peligro de desaparición se consideró que resultaba pequeño el Museo del Prado y por ello la Academia de San Fernando pidió en 1836 al Gobierno autorización para enviar comisionados recogiendo todo el material artístico posible. Éste fue reunido en el que había sido convento de la Santísima Trinidad sito en la calle de Atocha. Hechas las adaptaciones más precisas del edificio, se consideró inaugurado el «Museo de la Trinidad» el 24 de julio de 1838, pero fueron necesarias más reparaciones, fue cerrado y reabierto en 1841. De este medio tiempo es el primer documento, que no lleva fecha, y los dos que ligeramente comento a continuación. El autor de *Madrid en la mano* o *El Amigo del Forastero en Madrid y sus Cercanías* escribía en 1850: «Después de varias vicisitudes este precioso museo ha venido a quedarse sin local y los más de sus 900 magníficos cuadros han quedado por ahora como adornos de los corredores y salones del ministerio de comercio, instrucción y obras públicas que desde 1849 ocupa el convento» (p. 257).

Diecinueve cuadros de Atocha, por disposición de la Academia de San Fernando, fueron llevados al «Depósito de la Trinidad». Según el encabezamiento de la lista que se da, los referidos cuadros pertenecían «a los cuatro altares de la nave principal de la iglesia». Esto no parece cierto, pues eran demasiados cuadros y en algunos no se veía conexión con representaciones propias del altar de una iglesia. Tales obras fueron entregadas al Coronel Comandante del Hospital de Inválidos de Atocha el 28 de noviembre de 1838.

Reclamados también por el Hospital de Inválidos o exconvento de Atocha, que estaban depositados igualmente en la Trinidad, volvieron a su lugar primitivo 87 cuadros y 18 imágenes de talla, firman la lista de entrega el «encargado del museo de la Trinidad» Miguel Vilardebó y la nota de recepción el Coronel Comandante del Hospital José Pérez Salcedo. El 28 de noviembre de 1838.

Estos documentos de devolución, tal como se hallan redactados, y dado su contenido, nos indican que la relación primera que se ha de transcribir es la más completa y que fue confeccionada «in situ», en el mismo convento de Atocha, poco después de haber sido entregado a las autoridades civiles y haber pasado la iglesia a depender del Arzobispo Patriarca de las Indias, que era el obispo castrense en España.

OBJETOS ARTÍSTICOS EN EL CONVENTO DE ATOCHA EN LA ÉPOCA DE LA EXCLAUSTRACIÓN (Años 1836-1838)

Los documentos que transcribo a continuación se hallan en el Archivo de la Real Academia de San Fernando de Madrid, bajo el epígrafe «*Conventos Suprimidos - Atocha*» 1836-1838. (ARASF, 1-35-7). Son tres, todos manuscritos, con letra bien legible, con grandes faltas de ortografía, aun para aquellos años. Fueron escritos personalmente por el Director del Museo de la Trinidad Miguel Vilardebó, que firma dos de ellos. La descripción que se hace de los cuadros y estatuas es suficiente, sobre todo para quien conozca la iconografía dominicana, aunque algunas veces resulte difícil la identificación, que en otros casos se logra por la comparación de los tres manuscritos.

Primer Documento

Consta de 14 páginas folio. No lleva ni firma ni fecha. Sin embargo, se ve que es letra de Miguel Vilardebó. Va rayado horizontalmente y también verticalmente por ambos márgenes para colocar los números y medidas. Parece una relación completa de todos los cuadros y estatuas que se hallaban en 1836 en el convento de Atocha, una vez producida la Exclaustración.

Segundo Documento

Consta de algo más de una página en folio, en papel no rayado. Su fecha es 3 de noviembre de 1838, y firman el Director del Museo de la Trinidad Miguel Vilardebó, que es quien lo escribe y rubrica, y el Coronel Comandante del Hospital de Inválidos instalado en el exconvento, que tenía la iglesia para servicio del Hospital. Su nombre era José Pérez Salcedo (no está muy claro el segundo apellido). Éste atestiguaba haber recibido aquel lote de diecinueve cuadros.

Tercer Documento

Tiene la firma y fecha del Director del Museo Miguel Vilardebó y la del Coronel Comandante José Pérez Salcedo (tampoco aquí está el segundo apellido) que fue quien recibió el lote el 28 de noviembre de 1838.

El documento tiene cuatro páginas en folio, escritas por el Director del Museo en papel rayado horizontalmente. Abarca las pinturas y esculturas que vuelven al Hospital de Inválidos en la citada fecha.

Transcripción

Se ha hecho palabra por palabra y letra por letra, tal como están los manuscritos. Sólomente me he permitido poner la acentuación, de la que carecen totalmente, y alguna puntuación. Para mayor facilidad del lector, he desarrollado las abreviaturas, no siempre fáciles de interpretar.

DOCUMENTO PRIMERO

«Inventario formado por la Comisión de Nobles Artes pedido a la Real academia de Sn. Fernando, de Orden del Gobierno, y compuesta de los sres. Directores de la misma Dn. José de Madrazo, Dn. Juan Antonio Rivera y Dn. Francisco Ellas, en el Convento de Dominicos de Atocha».

PINTURAS

*Biblioteca*⁴

	Pies	
	Alto	Ancho
1 San Nicolás de Bari, marco dorado	3 ¹ / ₂	3
1 Santa Catalina	3 ³ / ₄	2 ¹ / ₄
1 Un rebaño y barios cazadores	4	6
1 Las glorias de Carlos 5 ^o copia del Tiziano, marco dorado	3 ³ / ₄	2 ³ / ₄
1 Nuestra Sra. del Sagrario con un cerco de flores, su cerco dorado	3 ¹ / ₂	2 ¹ / ₂
1 Un retrato de un Niño en pie	4 ¹ / ₄	3
1 Un retrato		
1 Retrato de un Personage desconocido	3	3 ¹ / ₂
1 Un bocetito de Niños, marco dorado, en tabla	2	2 ¹ / ₂
1 Otro id. de id.	2	2 ¹ / ₂
1 La Vista de Benecia, marco de madera apaisado	2	2 ¹ / ₂
1 Retrato de una Señora con un papel de música en la mano, marco dorado	5	4
1 Herodías con la Cabeza del Bautista	6	4
2 Dos Bodegoncitos por Dn. Victoriano Gómez, sobre tabla	0 ³ / ₄	1

4. Al margen del texto que sigue en letra distinta, moderna: «Sin fecha».

<i>Bueno.</i> 1 Un País con figuras de Bot. marco dorado	4 $\frac{1}{2}$	9
5 Cinco Cabezas de Apóstoles, marcos negros	1	1
1 Retrato de una Sra. con la Orden de Santo Domingo, marco dorado	3	2
1 Nuestra Sra. de Guadalupe de México	6	3 $\frac{1}{4}$
1 Una Sacra Familia	6	5
1 Un Santo Diácono	7 $\frac{1}{4}$	4
1 Santa Teresa	5	4
1 Un Ecce Homo	7 $\frac{1}{2}$	4
1 Retrato de Felipe II	6 $\frac{1}{2}$	4
1 Una Santa con la Cruz en la mano y corona, marco de madera pintado	5	3 $\frac{1}{2}$
1 San Francisco, marco de madera pintado	6	4
1 San Nicolás, marco dorado	1 $\frac{1}{2}$	1 $\frac{1}{2}$
1 Un San Francisco, marco dorado	4 $\frac{1}{2}$	3 $\frac{1}{4}$
1 Cabeza de Santo Domingo, marco negro	2 $\frac{1}{2}$	4
1 Un Retrato de un Infantito	5	3 $\frac{1}{2}$
1 Un Sn. Jerónimo	2 $\frac{1}{2}$	2
1 Sn. José, la Virgen y otros Santos, marco pintado	6	4 $\frac{1}{4}$
1 Christo muerto, copia de Pareda, marco negro y dorado	3	4
1 Ecce Homo de medio punto	3 $\frac{1}{4}$	7
1 Un Sn. Gerónimo en el desierto, en tabla, marco dorado	3	4

En la Sacristía

1 Una Magdalena, marco dorado	3	3 $\frac{3}{4}$
1 Una Concepción, marco dorado y blanco	7 $\frac{1}{4}$	5
1 Un David con la Cabeza de Goliad, marco dorado	6 $\frac{3}{4}$	5 $\frac{1}{2}$
1 Los Desposorios de Santa Catalina, marco dorado y blanco	6 $\frac{3}{4}$	4 $\frac{1}{2}$
1 La Cena del Señor, marco pintado	4 $\frac{1}{2}$	6
1 Un Sto. Domingo, marco dorado	5 $\frac{1}{4}$	3 $\frac{1}{4}$
1 Un Rey con un pagecito, marco de madera	7 $\frac{3}{4}$	4 $\frac{1}{2}$
1 Un San Andrés aspado, marco dorado	5 $\frac{1}{2}$	3 $\frac{1}{2}$
1 Una Santa con la Azucena en la mano, marco dorado	2 $\frac{1}{2}$	2
1 Un Santa Monja desmayada, sosteniéndola otras dos Religiosas, marco dorado	4	4 $\frac{1}{2}$

1	La Santísima Trinidad y la Virgen, copia de Velázquez, marco dorado	6	4 ¹ / ₂
1	Sn. Francisco, marco encarnado	4 ¹ / ₂	3 ¹ / ₂
1	Otro id. marco id.	4 ¹ / ₂	5
1	Un Santo de la Orden de San Francisco con una Custodia en la mano, marco dorado	4 ¹ / ₂	5
1	Una Sacra familia	2	1 ¹ / ₂
<i>Bueno.</i> 1 San Juan Evangelista, marco dorado		1 ¹ / ₂	1
<i>Mediano.</i> 1 La Adoración de los Stos. Reyes, marco dorado		1 ¹ / ₂	1
1	La Virgen, Sn. Juan y el Niño, en cobre, copia de Dn. Leonardo de Vinci, marco dorado	2	1 ¹ / ₄
1	Santo Tomás predicando, marco dorado	2	1 ¹ / ₄
1	Nuestra Señora de la Soledad, con cristal, marco de madera	2 ¹ / ₂	
1	Un Ermitaño en tabla	1 ¹ / ₂	1 ¹ / ₄
1	Una Santa con unos Ángeles, en tabla		
1	Un Ángel con un Santo, marco dorado	1 ¹ / ₂	1 ¹ / ₄

Detrás de la sacristía

1	Un Sn. Jerónimo	5 ¹ / ₂	4 ¹ / ₂
1	Un Santo clérigo	5 ¹ / ₂	4 ¹ / ₂
1	Un Sn. Jerónimo	5 ¹ / ₂	4 ¹ / ₂
1	San Pedro	5 ¹ / ₂	4 ¹ / ₂
1	Nuestra Sra. dando de mamar al Niño Dios	5 ¹ / ₂	4
1	David cortando la Cabeza a Goliad	3 ¹ / ₂	4
1	Un Batalla	4	6
1	El unicornio con un Perro, marco negro	6	4

En el Oratorio de la Enfermería

Un altar portátil con 13 cuadritos.

<i>Bueno.</i> 1 Christo agarrado a la cruz con marco dorado		3 ³ / ₄	2 ³ / ₄
1	Un Cristo muerto y la Virgen desmayada, en tabla	2 ¹ / ₂	2
1	Un Christo y la Virgen, copia de Morales, marco pintado	2	1 ¹ / ₂
1	Una Santa Teresa	4 ¹ / ₂	3 ¹ / ₂
1	Un Retrato de un Papa	5	3 ¹ / ₂
1	La Magdalena, marco dorado	5	3 ¹ / ₂
1	Sn. Pedro	2	2

En la Sala de Profundis

1	Un Infantito a caballo, marco dorado	8	5 ¹ / ₂
---	--------------------------------------	---	-------------------------------

Refectorio

1	La Cena del Señor, marco pintado	8	5
---	----------------------------------	---	---

En el Claustro Bajo

1	Un Eneas con su Padre Anchises salvándose del incendio de Troya, copia del BA	4	4
---	---	---	---

1	Una figura de una india figura desnuda	3 ¹ / ₂	3
---	--	-------------------------------	---

<i>Mediano.</i>	1 Retrato de D. Carlos del Río	3 ¹ / ₂	3
-----------------	--------------------------------	-------------------------------	---

1	Christo abrazando a San Francisco	3 ¹ / ₂	3
---	-----------------------------------	-------------------------------	---

1	Retrato de un Cardenal Obispo	3 ¹ / ₂	3
---	-------------------------------	-------------------------------	---

1	Retrato de un Papa, marco negro filete dorado	3 ¹ / ₂	3
---	---	-------------------------------	---

1	Retrato de un Cardenal	3 ¹ / ₂	3
---	------------------------	-------------------------------	---

1	Retrato de un Rey parecido al rey Católico	¹ / ₂	3
---	--	-----------------------------	---

1	Retrato de una Reyna	3 ¹ / ₂	3
---	----------------------	-------------------------------	---

1	Un país con cascadas	5	8
---	----------------------	---	---

1	San Isidro Labrador	7	4 ¹ / ₂
---	---------------------	---	-------------------------------

1	Rapto de Elena, marco pintado	5 ¹ / ₂	8
---	-------------------------------	-------------------------------	---

1	Una Santa con un Christo y una azucena	1	1
---	--	---	---

1	Santa Rosa de Viterbo	1	1
---	-----------------------	---	---

1	Santo Tomás	1	1
---	-------------	---	---

1	Sto. Tomás de Villanueva dando limosna	1	1
---	--	---	---

1	Santo Domingo, marco negro con filete dorado	1	1
---	--	---	---

1	Un Santo de la Orden con una tiara	1	1
---	------------------------------------	---	---

1	Otro santo de la Orden con una vara	1	1
---	-------------------------------------	---	---

1	Otro santo de la Orden con un plato de peces	1	1
---	--	---	---

1	Otro Santo con un barril	1	1
---	--------------------------	---	---

1	San Pedro de Alcántara, marco dorado	1	1
---	--------------------------------------	---	---

1	Santa Cecilia y las mujeres piadosas recogiendo sangre de su martirio	7 ¹ / ₂	9
---	---	-------------------------------	---

<i>Bueno.</i>	1 La muerte del hombre justo	4	6
---------------	------------------------------	---	---

1	Prendimiento de Christo del Greco, marco dorado	3	1 ³ / ₄
---	---	---	-------------------------------

	<i>Mediano</i> 1 Sacra familia	3	1 ³ / ₄
--	--------------------------------	---	-------------------------------

<i>Id.</i>	1 Christo crucificado con la Virgen y las Marías	7	4 ¹ / ₂
------------	--	---	-------------------------------

1	Retrato de Carlos 3º medida como los anteriores	5	3
---	---	---	---

1	Santo mártir de la Orden, marco negro filetes dorados		
---	---	--	--

1	Un Prior, marco dorado	1 ¹ / ₂	6
---	------------------------	-------------------------------	---

1	Una Monja	3	2 ¹ / ₂
1	Retrato del Conde de Aranda	3	2 ¹ / ₂
1	Un santo de la Orden con un christo en la mano	3	2 ¹ / ₄
1	Un San Roque	6	4
1	Sn. Antonio de Padua con el niño en sus brazos	6	4
	<i>Mediano.</i> 1 La adoración de los Pastores	4	5
	<i>Bueno.</i> 1 La Purísima Concepción con dos ángeles que la coronan	8	5 ³ / ₄
	<i>Mediano.</i> 1 La Virgen con el Niño y muchos Santos	6	10
1	Un retrato de Carlos IV	3	2
1	Otro retrato de su Esposa María Luisa	3	2
	<i>Mediano.</i> 1 El Racimo de la tierra de promisión	3	2
1	Un Retrato con Golilla	2 ¹ / ₂	2
1	Retrato de Felipe 5º	3	2
1	Un Sto. de la Orden convirtiendo a un Moro, marco negro filete dorado	3	2
1	La Esposa de Felipe 5º	3	2
1	Un Retrato con Golilla	3	2
1	Retrato de un Africano	4	3
1	Retrato de un General con uniforme blanco	3	2
1	Eneas en su barco que teme la tempestad, marco de madera pintado	5	7
1	Lucha de Perros y fieras, marcos negros	4	6
1	El paso del Mar Rojo, marco de madera pintado	3 ³ / ₄	4 ¹ / ₂
1	El Diluvio Universal	3 ³ / ₄	4 ¹ / ₂
1	El Arca de Noé	3 ³ / ₄	4 ¹ / ₂
1	Un pan	6	6

En el Camarín

	<i>Mediano.</i> 1 Christo recibiendo la Lanzada, marco dorado, copia de Ruvens	7 ³ / ₄	5
1	Retrato de Carlos 2º con su Madre, copia de Carreño, marco dorado	8	5 ³ / ₄
	<i>Mediano.</i> 1 Retrato de un Fraile a caballo	7 ¹ / ₂	5
1	La Magdalena en el Desierto, en cobre con cristal	1 ³ / ₄	1 ¹ / ₂
1	El Martirio de un Santo, marco dorado	3	2 ¹ / ₄

En la Iglesia

1	Una Santa arrodillada a un sepulcro y un Santo Abad, marco dorado	3	2 ¹ / ₂
---	---	---	-------------------------------

<i>Buenos</i> 1 La Adoración de los Pastores, en Capilla del Cristo, marco de madera pintado de blanco con filete dorado	8	11
Id. 1 La Adoración de los Sts. Reyes, id.	8	11
Id. 1 La Presentación en el Templo, id.	8	11
Id. 1 La Anunciación, id	8	11
Id. 1 La Visitación, id.	8	11
Dichos cinco cuadros son originales Antolínez		
2 Santo Domingo y Santa Rosa, marco dorado, de Carreño	8 ^{1/2}	8 ^{3/4}
<i>Mediano.</i> 1 La Presentación de la Virgen en el templo, marco dorado	7 ^{1/2}	8 ^{3/4}

En la Portería

- 1 Una Concepción que *por estar en paraje alto y oscuro* no se sabe lo que es...*

En la Biblioteca

1 La Hermosa Juidid presentando la cabeza de Olofernes al pueblo	8	10 ^{1/2}
1 El triunfo de David con la cabeza Goliad	8	10 ^{1/2}
1 La Santísima Trinidad con la Virgen y Sn. Francisco y otros varios	8	5
1 Christo atado a la columna con los sayones azotándole	8	5 ^{1/2}
1 Una sagrada familia, copia de Bat	5	5

En la sacristía

1 Nuestra Señora de Atocha, marco dorado	8	5 ^{1/2}
1 La Magdalena, de Corrado	8	6

EN LA IGLESIA. ESCULTURAS

Sobre el tabernáculo, un grupo de Ángeles que sirben de trono a la Virgen de Atocha, de madera, del tamaño natural.

A los lados del altar, La Estatua de Sto. Tomás y Sta. Catalina de Sena, imitadas a mármol blanco la Primera, con viril dorado a la mano derecha y un libro en la izquierda; la Santa Catalina tiene en la mano un Crucifijo, también de madera, dorado, su tamaño es Semicolosal.

Sobre la mesa del altar un crucifijo de madera, dorado, con la cruz de lo mismo, su tamaño	2 pies	2 pies
En lo interior del tabernáculo un Niño Dios en el acto de la resurrección		2 pies
Sobre las gradas de la mesa de altar una medalla de medio relieve que representa la Cena	2 pies	5 pies

Colateral de la Epístola

Un Sn. Vicente Ferrer, de madera	4 pies	
Sta. Mónica, de medio cuerpo, tamaño natural		

Colateral de la Izquierda

Un Sn. Pedro Mártir

Capilla de Sta. M^a Magdalena

Una imagen de la Concepción		2½ pies
-----------------------------	--	---------

Capilla de Sn. Miguel

Un Sn. Rafael de madera		2 pies
-------------------------	--	--------

Capilla del Cristo de la Agonía

Una Dolorosa de madera		2 pies
------------------------	--	--------

Camarín

Dos efigies de madera, la una la Purísima Concepción		3 pies
La otra Sto. Domingo, id.		3 pies
Santa Juana de Castor, tamaño natural		
Cabeza, manos y un pie del Cristo llamado del Zapato, de madera, semicolosal		
Dos Niños de madera dormidos		
Un grupo de Sn. Juan de Dios, con un pobre en los brazos, a barro cocido		
Un Crucifijo de Marfil de cerca de un pie, con cruz de madera		

Capilla del Cristo

Un Crucifijo del tamaño natural en actitud de estar muerto, de madera, con su cruz y terrazo de lo mismo.

A los lados del Sagrario dos Niños pintados de blanco 2 pies.

En las intercolumnas, dos mancebos de madera al tamaño natural, imitando al mármol blanco, contienen en las manos varios atributos de la pasión.

En el altar de izquierda (pertenecientes a la) Cofradía del Rosario

Una Virgen del Rosario sentada en una silla dorada, con un grupo de nubes y querubines, tamaño 4 pies de corta diferencia.

A los lados un Sn José de 3 pies y un niño Dios de madera, vestido de ropa natural.

Sacristía

Una efigie del Nuestra Señora del Rosario de 4 pies con un niño en los brazos.

Un Niño Dios vestido de 2½ pies.

Una urnita de Cristal que contiene un Crucifijo de madera con peana y cruz negra de 1/4 de alto, bien tratado.

Una cruz de evano tallada y cuadrada 2½.

Sala de Capítulo

Un christo de madera abrazado con la cruz triunfante de la muerte, tamaño natural.

Un Sn. Bernardo de madera 2½ pies.

Una Virgen de Madera con un Niño en los brazos 2 pies.

Un Crucifijo de madera, sin pintar 1 pie.

En el Coro

Un Crucifijo de Marfil, de dos pies escasos de alto, muerto, en una cruz de madera pintada de negro, 2 pies.

Un Santo Domingo, de madera, bien tratado, de 3 pies.

DOCUMENTO SEGUNDO

Cuadros que se han llevado de orden de la Academia y Sres. De la Comisión de ésta, Depósito de la Trinidad, al Convento de Atocha, que son 19 cuadros de gran tamaño con los números de su inventario, de los asuntos que representan y sus dimensiones con cuatro marcos desarmados, cuatro refagones y sus adornos correspondientes, que procedían de los cuatro altares de la nave principal de la iglesia, y son a saver⁵:

5. Al margen refiriéndose a todo el ms., de letra más cuidada: «3 de noviembre 1838»).

Nos. de Inventario	Asuntos	Pies	
		Alto	Ancho
37	David con la caveza de Goliat	6 ¹ / ₂	5 ¹ / ₂
76	La Cena del Señor	7 ¹ / ₂	14 ¹ / ₄
89	Un tempestad marítima	7 ¹ / ₂	14 ¹ / ₂
32	Cristo en el Calbario recibiendo la lanzada de Longinos	7 ¹ / ₂	5
133	La Emperatriz de austria con su hijo Príncipe	7	5 ³ / ₄
150	San José, la virgen y el niño	7	13
151	Cristo con la cruz a cuestras y el paso de la amargura	7 ³ / ₄	9 ¹ / ₂
152	San Antonio de Padua	10 ¹ / ₂	7
153	El nacimiento	7 ¹ / ₂	13
154	San Miguel	11 ³ / ₄	8 ¹ / ₂
155	La magdalena en el desierto	12	8
156	La virgen y Santo Domingo	12 ¹ / ₂	8
157	Un Sto. Cristo en la Agonía	12 ¹ / ₂	8
161	El descendimiento	7 ³ / ₄	9 ¹ / ₂
162	El niño Dios en el templo	9 ¹ / ₂	4 ¹ / ₂
164	La Virgen con el niño en el regazo y adorándole San José	9	7 ¹ / ₂
170	Otra magdalena en el desierto	8	6
172	El triunfo de David con la cabeza de Goliat	7 ³ / ₄	10 ¹ / ₄
173	El triunfo de Judit con la caveza de Olofernes	7 ³ / ₄	10 ¹ / ₄

He entregado en este día de la fecha dichos cuadros al comisionado del Cuartel del Cuerpo de Inbálidos en el exconvento de Atocha. Madrid y Noviembre 3 de 1838. Como comisionado del depósito de la Trinidad, Miguel Villardebó, rubricado.

He recibido los Quadros que se epresan, Madrid 7 que se expresan. Madrid 7. de noviembre de 1838.

El Coronel Comandante: José Pérez Salces (?) rubricado.

DOCUMENTO TERCERO

Lista de los cuadros que se remiten en este día de la fecha al hospital militar de imbalidos, en atocha y sus efigies que pertenecian al exconvento de atocha, y se hallavan depositados en este Museo de la Trinidad, con sus numeros correspondientes de ynventario, y es como sigue⁶:

6. Al margen del ms., afectando a todo el texto, letras distinta, fecha: «28 Noviembre 1838».

*Nos. de Inventario**Cuadros*

- 4 Avigail delante de David, arrodillado.
- 8 Retrato de un Caballero con peluca, apoyada la mano en el morrión.
- 9 Un retrato con la Virgen en el centro, en tabla.
- 10 Otro id. con Jesús.
- 11 Una Vista del Puerto de Sta. Naría de Venecia.
- 18 Nuestra Señora de México.
- 19 Los Desposorios de Santa Catalina.
- 21 Santa Teresa escribiendo.
- 22 Un Ecce-homo.
- 24 Una Sta. Monja con una corona en la cabeza.
- 25 Sn. Francisco de Asís, sostenido por dos Ángeles.
- 26 Sn. Nicolás de Bari.
- 27 Sn. Francisco en Estasis.
- 28 Un Sto. Dominico.
- 31 Sn. José, la Virgen y el Niño, y adorando dos Ángeles.
- 32 El Entierro de Christo.
- 34 Sn. Gerónimo penitente.
- 35 Sta. María Egipciaca.
- 36 Una Concepción de tamaño natural.
- 40 Sto. Domingo en Gloria.
- 42 Sn. Andrés.
- 43 La venerable Maríana de Jesús y paredes.
- 44 Una Concepción.
- 45 Una monja desmayada, sostenida por otras dos.
- 47 Sn. Francisco de Asís en oración.
- 48 Sn. Francisco id., que se le aparece un querubín.
- 49 Sn. Vuenaventura con una Custodia en la mano.
- 54 Sn. Vicente predicando.
- 55 Una Soledad.
- 56 Sn Jerónimo Hermitaño, en tabla.
- 57 La Magdalena en gloria, la coronan dos ángeles, en tabla
- 58 El Sto. Ángel de la Guarda.
- 59 Sn. Gerónimo.
- 60 Un Sto. Jesuita.
- 61 Sn. Gerónimo penitente.
- 62 San Pedro.
- 63 La Virgen dando el pecho al Niño Dios.
- 65 El sitio de Buria.
- 66 Un Unicornio perseguido por unos perros.
- 68 Christo agarrado al tronco de la cruz.

- 70 Christo difunto en los brazos de su Madre, en tabla.
 71 Sta. Teresa.
 72 Un retrato de un papa.
 73 La Magdalena penitente.
 74 Sn. Pedro.
 77 El Yncendio de troya, con Eneas y Anquises.
 80 Sn. Francisco abrazado con Christo crucificado.
 81 Retrato de un Cardenal.
 82 Retrato de un papa, al parecer Pío V.
 83 Otro retrato de un Papa sentado.
 90 Una Sta. Coronada de Espinas con un christo y azucena en la mano, de la Orden de Sto. Domingo.
 91 Sta. Rosa de Lima, en que está el niño Dios sobre una rosa.
 92 Otro id. con un sol en el pecho y Cristo crucificado.
 93 Un Sto. Dominico dando limosna.
 94 Sto. Domingo con un ramo de azucenas.
 95 otro Santo Domingo con ramo de azucenas y un libro.
 96 Un Sto. Dominico con un barco en la mano.
 97 Otro id. id. con un plato de peces en la mano.
 98 y 99 Dos Stos. Dominicos, el uno con la Tiara de Papa y custodia y el otro con la Virgen en lo alto.
 101 Un Anciano moribundo, llorando diferentes mugeres.
 105 Retrato de Carlos 5º
 106 Sto. Domingo y un ángel sostiene la verdad de su Orden.
 110 Otro Sto. Dominico, contemplando en Crhisto.
 111 Sn. Roque.
 112 Sn. Antonio con el Niño en los brazos y la Virgen en lo alto.
 113 La adoración de los pastores.
 116 y 117 Retratos de Carlos 4º y Mª Luisa su Esposa.
 118 Los Exploradores de la tierra de promisión con un racimo de ubas
 125 Otro Sto. Dominico con un moro y un christo en la mano.
 127 Vajo este número cuatro cuadros de cacerías, de Uncornio, Zorras, Javalí y Tiguerre.
 128 y 129 Dos cuadros de la Historia del Dilubio Universal.
 130 La construcción del Arca de Noé.
 135 Un Magdalena retirándose del mundo con marco y cristal.
 136 El Martirio de un Sto. Joven, o Sn. Justo.
 146 Sto. Tomás Escribiendo.
 147 La Virgen, parece ser de Atocha.
 149 Sn. Pedro de Alcántara, lienzo sobre tabla.
 160 Christo presentado al pueblo por Pilatos.
 163 Una Sacra familia.

- 168 Los azotes a la columna.
 174 La Santísima Trinidad, la Virgen, a un lado y Sto. Francisco.
 175 Un País.
 176 Un Retrato.
 177 Un óbalo que representa un Sto. Dominico.

ESCULTURA

- | | | |
|----|---|---------|
| 1 | Santo Domingo de Guzmán, de alto | 3 pies |
| 2 | Santo Tomás con un libro en la mano, alto | 3 pies |
| 3 | Una Dolorosa de medio cuerpo, alto | 2 pies |
| 4 | Sn. Rafael, de alto | 2 pies |
| 5 | La Virgen del Rosario, de alto | 3½ pies |
| 6 | Santa Ana, de alto | 1 pie |
| 7 | Dos angelitos dorados para sostener lámparas, de altos | 2 pies |
| 8 | Una Virgen con el niño en los brazos, de | 1½ pies |
| 9 | Un Sn Bernardo, de | 2½ pies |
| 10 | Cabeza de un Cristo, con un pie, dos manos pertenecientes al cristo del Zapato. | |
| 11 | Un Crucifijo de Marfil con cruz negra de | 2 pies |
| 12 | Un Sn. José con el niño Dios en los brazos | 2 pies |
| 13 | Santa Rita de medio cuerpo con ábito de Agustinos, con una cruz en la mano derecha y en la otra un pañuelo, alto | 2½ pies |
| 14 | Una Custodia de madera tallada y dorada de 4 pies alto. | |
| 15 | San Pedro Mártir, con un cuchillo en la cabeza, otro en el pecho y una palma en la mano, de | 4½ pies |
| 16 | La Madre de Sto. Domingo en pasta de | 5½ pies |
| 17 | Un Ecce-homo del tamaño natural, con tres clavos en la mano yzquierda, puesto el pie derecho sobre una calavera y abrazado una cruz, de | 5½ pies |
| 18 | Sn. Jacinto, de | 4 pies |

El encargado del museo de la Trinidad y entrega de estos cuadros y demás al Ospital de Atocha Militar.

Miguel Viladebó (rúbrica).

Reciví:

El Coronel Comandante

Madrid 28 de Noviembre de 1838.

vuelto →
1

Inventario formado por la Comisión de Nobles Artes pedida ala Real Academia de S.^{ta} Fernando de orden del Sr. D. Juan de Dios y con asistencia de los Sres. Directores de la misma D.^{no} José de Madrazo D.^{no} Juan Ant.^o Rivera y D.^{no} Francisco Eliay en el Convento de Dominicos de Atocha

D.^{no} *Yturrar*

Bibliotecario



ARCHIVO
BIBLIOTECA
35-71A

Real
Alto. Atocha.

San Jerónimo

V. un.

- 1... San Niclaaspe. Escudo, marcos dorados ... 3. 1/2 " 3. "
- 1... Santa Catalina ... 2. 1/2 " 2. 1/2 "
- 1... Un retrato de Baris. Casaca ... 4. " " 6. "
- 1... Un globo de barbaote tipica al antiguo ... 3. 1/2 " 2. 1/2 "
- 1... Nueve de del claxora en un cuadro de flores ... 3. 1/2 " 2. 1/2 "
- 1... Un retrato de una mujer ... 4. 1/2 " 3. "
- 1... Un retrato ... 3. " 3. 1/2 "
- 1... Un bucelato de Ntra. Sra. en madera dorada en tabla ... 2. 1/2 " 2. "
- 1... Ntra. Sra. ... 2. " " 2. 1/2 "
- 1... La Cruz de la Cruz, marcos dorados ... 2. " 2. 1/2 "
- 1... Retrato de una Sra. en un papel ... 5. " " 4. "
- 1... Escudo con la Cabeza del Bautista ... 6. " " 4. "
- 2... Dos cuadros de Sra. ... 7. " 4. "
- 1... Un retrato en un cuadro ... 4. 1/2 " 2. 1/2 "

Escultura


- 1. ~~San Bartolomé Domingo de Guzmán, de alto 3 p^{ta}~~
- 2. ~~San Bartolomé Domingo de Guzmán, de alto 3 p^{ta}~~
- 3. ~~San Bartolomé Domingo de Guzmán, de alto 3 p^{ta}~~
- 4. ~~San Bartolomé Domingo de Guzmán, de alto 3 p^{ta}~~
- 5. ~~San Bartolomé Domingo de Guzmán, de alto 3 p^{ta}~~
- 6. ~~San Bartolomé Domingo de Guzmán, de alto 3 p^{ta}~~
- 7. ~~San Bartolomé Domingo de Guzmán, de alto 3 p^{ta}~~
- 8. ~~San Bartolomé Domingo de Guzmán, de alto 3 p^{ta}~~
- 9. ~~San Bartolomé Domingo de Guzmán, de alto 3 p^{ta}~~
- 10. ~~San Bartolomé Domingo de Guzmán, de alto 3 p^{ta}~~
- 11. ~~San Bartolomé Domingo de Guzmán, de alto 3 p^{ta}~~
- 12. ~~San Bartolomé Domingo de Guzmán, de alto 3 p^{ta}~~
- 13. ~~San Bartolomé Domingo de Guzmán, de alto 3 p^{ta}~~
- 14. ~~San Bartolomé Domingo de Guzmán, de alto 3 p^{ta}~~
- 15. ~~San Bartolomé Domingo de Guzmán, de alto 3 p^{ta}~~
- 16. ~~San Bartolomé Domingo de Guzmán, de alto 3 p^{ta}~~
- 17. ~~San Bartolomé Domingo de Guzmán, de alto 3 p^{ta}~~
- 18. ~~San Bartolomé Domingo de Guzmán, de alto 3 p^{ta}~~

Madrid 28 de Noviembre de 1872

El encargado del museo de la Fraternidad y en frega de estos
citados del Hospital de San Carlos Militar Miguel Villardebato

P. V. S.
 El Com. Gen.
 José María
 Salazar

Miguel Villardebato
 Com. Gen.

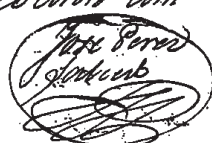
ARCHIVO BIBLIOTECA 35-7/1	2. 9. 1854		N.º de invent.	Armites	H	Folio	P.º de muchos
			37 =	David con la cabeza de Goliat			5
			76 =	La cuna del Sr.º			14 1/2
			89 =	Una tempestad marítima			8 1/2
			132 =	Canto en el laberinto acorralado de la serrada de Longina			5
			133 =	La Inmortalidad de sant. Bernardino	7		5 3/4
			150 =	San José, la virgen y el niño	7		13
			153 =	Canto con la cuna a costado de el pastor de la amargura	7 3/2		2 1/2
			152 =	San Agust.º de Padua	10 1/2		7
			153 =	El nacimiento	7 1/2		13
			154 =	San Miguel	11 3/2		8 1/2
			155 =	La magd.ª en el desierto	12		8
			156 =	La virgen y St.º Domingo	12 1/2		8
			157 =	Un St.º canto en la agonía	12 1/2		8
			163 =	El descend.º	7 3/2		2 1/2
			162 =	El niño Dios en el templo	9 1/2		4 1/2
			164 =	La virgen con el niño en el regazo y adorándole St.º José	9		7 1/2
			170 =	Otra magdalena en el desierto	8		6
			172 =	El triunfo de David con la cabeza de Goliat	7 3/2		10 1/2
			173 =	El triunfo de Judit con la cabeza de Olofernes	7 3/2		10 1/2

Para esta vuelta

He entregado en este día de la fecha el cuadro de la
sagrada del sugeto del dibujo de San José con la
convento de Atocha Madrid y Nov. 23 de 1856 =

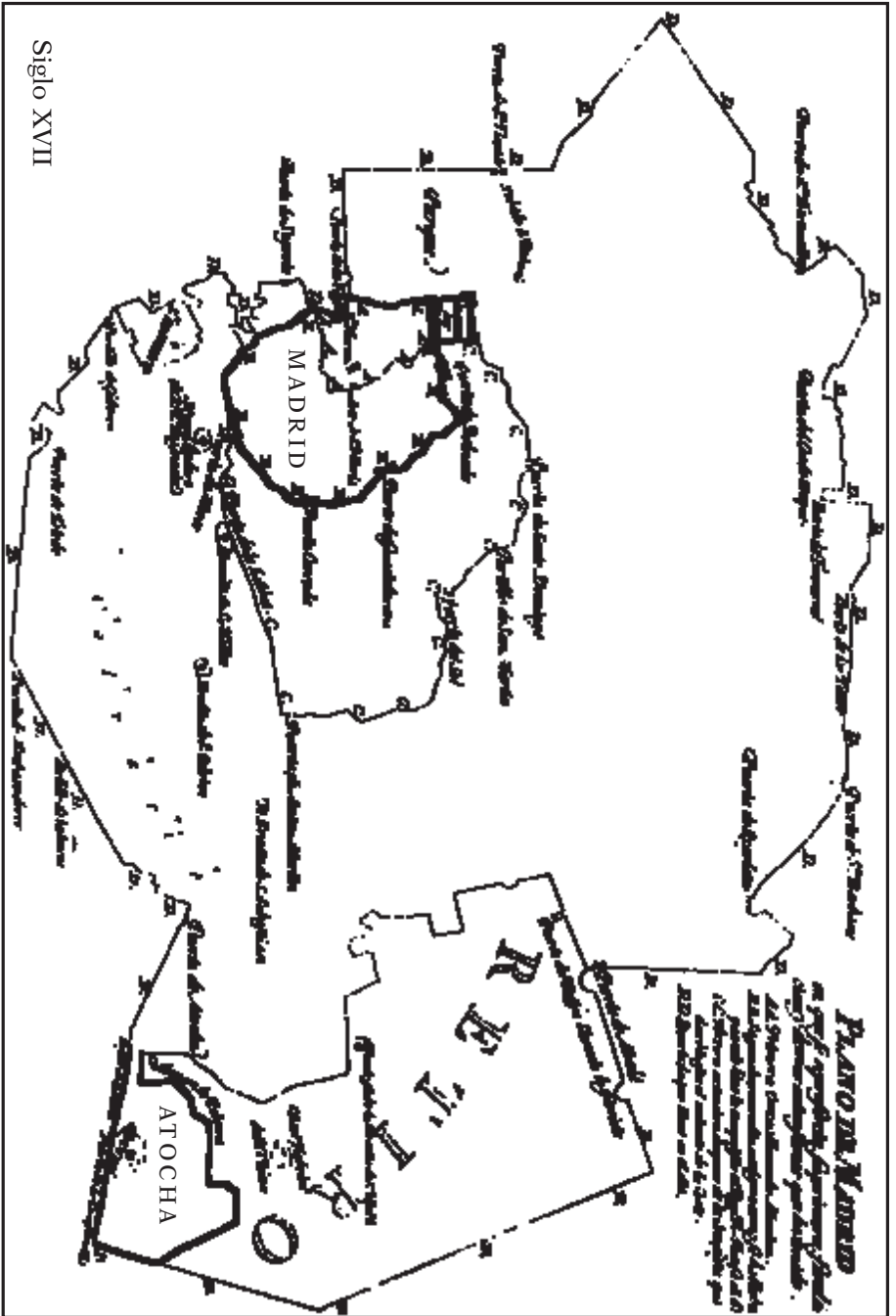
He recibido los 50 reales
de oro de 1856

Comunicación de del depósito
de Atocha
Miguel Villarobles

El Convento Com.


1856

Siglo XVIII





Ntra. Sra. de Atocha



PATRONA DE MADRID
 RESTITUIDA.

POEMA HEROYCO
 A LA ANTIQUISSIMA,
 Y MILAGROSA IMAGEN
 DE NUESTRA SEÑORA

DE ATOCHA,

DE ALONSO GERONYMO DE SALAS
 Barbadillo, natural de esta Corte.

SEGUNDA IMPRESSION, AÑADIDA:

DEDICADA

AL ANGEL DEL APOCALYPSI
 SAN VICENTE FERRER.

CON LICENCIA EN MADRID,
 por ANTONIO MARIN, año 1750.

*Se hallará en La Librería de Manuel de Fierro, Calle de
 Atocha, junto á la Adrova.*

Museografía iconográfica dominicana

Santo Domingo de Guzmán:
palabra e imagen

(Exposición. Caleruega, verano de 2001)

DOMINGO ITURGAIZ CIRIZA, OP.
Pamplona

RECALAR EN LAS RAÍCES

Muy pocas veces se provoca en el público sorpresas gratificantes, de interés cultural, y sobre todo a la Familia Dominicana, con una exposición iconográfica dedicada a Santo Domingo de Guzmán y Aza, en su mismo pueblo y lugar de nacimiento: Caleruega.

Las grandes exposiciones se montan, por norma general, en los centros urbanos, en monumentos emblemáticos, o en centros religiosos para atraer la atención del espectador culto, del curioso o del simplemente entendido en arte. El éxito está asegurado si lo que se expone goza de una mínima altura artística, si el marco donde se cobija reúne las condiciones ambientales idóneas y si el montaje ha sido extremadamente cuidado. En esta primerísima exposición monográfica sobre el Fundador de la Orden de Predicadores, desde el siglo XIII hasta el XXI, se han tenido en cuenta tres aspectos: el marco arquitectónico, la calidad artística y la atención guiada.

Hemos querido hacer visible la parte iconográfica más atractiva entresacada de un conjunto de monasterios y conventos dominicanos de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja y la prolongación al país vasco-navarro de Vitoria, Quejana (Álava) San Sebastián y Pamplona, de una selección temática que atiende a la calidad artística y colección museística, poniendo de relieve la iconografía, oculta hasta ahora, de Santo Domingo de Guzmán.

Se ha tenido especial predilección por emplazar la exposición dentro de las dependencias familiares del Señorío Guzmán-Aza de Caleruega en las que vivió Domingo siendo niño y cuyas arquerías góticas de piedra fueron testigo de su andadura infantil, adolescencia y juventud. El marco arquitectónico retoma una nueva dimensión al ubicar su montaje en parte de su misma mansión primitiva, y en lo que andando el tiempo se transformaría en el denominado "Claustro Medieval" de la parte baja, de estilo mudéjar en el sobreclaustro, convertido, desde el año 1262, en el Real Monasterio de Santo Domingo de monjas Dominicas, fundado por el rey Alfonso X el Sabio. La arquitectura conventual posrománica y gótica nos lleva de la mano a las mismas raíces patrimoniales de la familia Guzmán-Aza. La muestra colgada en los paramentos murarios de la Casa Señorial se dimensiona a otros niveles. Pasa del nivel estrictamente arquitectónico-familiar del siglo XIII al socio-artístico-cultural del XXI.

El objetivo prioritario de la exposición era despertar en la provincia de Burgos el aprecio, estima y noble orgullo de contar entre sus paisanos a santo Domingo de Guzmán. A lo largo de más de treinta años transcurridos por razón académica en la ciudad de Burgos, he podido detectar la falta de conciencia que hay en la inestimable aportación que santo Domingo de Caleruega hizo a la Iglesia y no se le tiene como un santo totalmente "burgalés". Se le confunde, muy alegremente, con santo Domingo de Silos o con Santo Domingo de la Calzada.

Ante esta realidad, particularmente advertida en la capital burgalesa, nació esta exposición iconográfica con la única intención de que su persona, su idea y su obra sea conocida, apreciada y estimada entre sus paisanos, como una de las raíces religiosas de más profundo calado en la provincia de Burgos. Motivo por el que se le considera patrono principal de la misma.

La castellaneidad de Domingo de Guzmán está histórica y documentalmente registrada por sus primeros biógrafos, entre los que destacan dos españoles: Pedro Ferrando (¿ -1254/58) de origen gallego y muerto en Zamora, y Rodrigo de Cerrato (¿ -1279) nacido en el valle del Cerrato, de Palencia, conocido por los historiadores como *el Cerratense*. Ambos hagiógrafos sitúan su nacimiento en Caleruega y vinculado a la diócesis de El Burgo de Osma. Así de preciso y conciso es la presentación del

Cerratense: "...brilló como un nuevo astro, fue oriundo de España, del reino de Castilla, de la villa denominada Caleruega, perteneciente a la diócesis de Osma"¹.

Intentando ser más precisos y respaldados por textos documentales deberíamos afirmar que santo Domingo perteneció eclesiásticamente a la diócesis de El Burgo de Osma. Domingo de Guzmán y Aza por el hecho de haber nacido en Caleruega en 1170 y haber sido bautizado en la parroquia románica de San Sebastián siempre perteneció a la demarcación eclesiástica de El Burgo de Osma. Su obispo Martín de Bazán lo reclama al "Estudio General" de Palencia, para que fuera miembro de la canonía de Santa María. Su sucesor Diego de Acebes lo nombra subprior del Cabildo en 1201. El rey de Castilla Alfonso VIII encomienda a Diego de Acebes y a Domingo de Guzmán la gestión diplomática del matrimonio de su hijo con una princesa de Dinamarca. Eclesiásticamente hablando, santo Domingo es más oxomense que burgalés. A mediados del siglo XX, en 1953, la villa de Caleruega fue inscrita en la demarcación eclesiástica de la diócesis de Burgos.

PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA PROVINCIA DOMINICANA DE ESPAÑA

Esta exposición es consecuencia de las Actas del Capítulo Provincial de 1998. En su capítulo II titulado "Dimensión cultural de nuestra misión" abre un nuevo horizonte para las "expresiones artísticas", recalca en las realidades y necesidades actuales e indica unas líneas de acción haciéndose eco de la tradición artística de la Orden, como forma de predicación, como patrimonio monumental heredado y recayendo en la dedicación del quehacer artístico de un número significativo de frailes.

El Capítulo Provincial decide, "que se constituya un Departamento Provincial de Patrimonio, un Comisario y un grupo de expertos en arte"². Dentro de este departamento provincial figuran las siguientes funciones: a) impulsar la culminación del Catálogo de nuestro patrimonio artístico; b) jerarquizar las obras de restauración y mantenimiento; c) asesorar a las comunidades en la búsqueda de fuentes de financiación pública o privada para la realización de estas obras; d) promover estudios y publicaciones sobre el patrimonio heredado y la producción artística actual; e) impulsar exposiciones individuales y colectivas; f) estudiar y promover exposiciones temporales con fondos artísticos de las

1. L. GALMÉS - V. T. GÓMEZ, *Santo Domingo de Guzmán. Fuentes para su conocimiento*, BAC, Madrid 1987, pp. 336-337.

2. *Actas del Capítulo Provincial de la Provincia de España de la Orden de Predicadores*. Caleruega, 20 de septiembre de 1998, pp. 33-34.

comunidades, bien sea en el museo de San Esteban (Salamanca) o en otros espacios; g) las comisiones para la vida intelectual... articulen espacios durante la formación inicial y permanente para el conocimiento del propio patrimonio de la Provincia”³.

Este prometedor y vanguardista planteamiento de las expresiones artísticas de nuestras “Actas” ha sido el motor que ha impulsado el proyecto de la *Exposición Santo Domingo de Guzmán: palabra e imagen*. Aunque en las Ordenaciones no se menciona explícitamente el montaje de exposiciones dominicanas, puede leerse entre líneas y en su mismo contexto. La muestra colgada en Caleruega, del 21 de junio al 30 de septiembre de 2001, es fruto de esta apertura al patrimonio monumental y artístico que ha suscrito la Provincia de España.

Los documentos escritos tienen a veces resonancia con raigambre en las personas y se convierten en decisivas e impulsoras a la hora de arriesgarse a un proyecto sobre un tema monográfico dominicano. Sin embargo, muchas veces acontece que los documentos escritos se reafirman con mucha autoridad y se imprimen para que quede constancia registrada, pero a pesar de todo son palabras efímeras que las lleva el viento y quedan en letra muerta. Los hechos consumados, son los argumentos fehacientes que prueban con elocuencia los proyectos y experiencias realizados.

Quiero también destacar el soporte documental y fotográfico que ha supuesto para el montaje de la exposición de Caleruega el Archivo Iconográfico de Santo Domingo (A.I.S.D.O.) del convento de Pamplona. Esta muestra no hubiera sido posible, si el convento pamplonés no hubiera proporcionado la documentación escrita (ficha técnica) y fotográfica (fotos y diapositivas en color) para materializar la catalogación de las piezas, siendo el A.I.S.D.O. el piloto conductor de toda la obtención del material museográfico de los diversos monasterios y conventos de la Provincia de España.

Toda esta documentación textual abierta a la expresión artística con miras a un minucioso examen, estudio, análisis y catalogación del patrimonio monumental artístico fue la base para dar los primeros pasos en pro de la exposición. Una inestimable ocasión para conocer este mundo patrimonial es hacerlo pasar ante nuestra contemplación, con el fin de que se conozca, aprecie y valore. La exposición de Caleruega sinceramente creemos que ha sido un hito en este nuevo caminar hacia el conocimiento y la estima de nuestro patrimonio artístico oculto e ignorado. Ella hace valorar a la Orden y Familia Dominicana el bagaje cultural que hemos heredado gratuitamente de nuestras generaciones anteriores y

3. *Ibid.*, 33-34.

es un gesto de educación cultural y gratitud estética. Lo hemos recibido graciosamente. Nos obliga a contemplarlo con sensibilidad, a aprovecharnos de su belleza. Sólo nos queda traspassarlo a las generaciones que vienen detrás de nosotros. Pero continuar y dinamizar este proceso requiere poner manos a la obra, aconsejando a sus actuales propietarios la obligación que tienen de preservar al máximo el material documental y artístico legado y que han tenido la suerte de poseerlo. Sobre los propietarios recae el compromiso de la conservación. Este mantenimiento exige una esmerada atención y un extremo cuidado de lo que hoy denominamos “Patrimonio artístico dominicano”.

IDENTIFICACIÓN DE AUTORES ANÓNIMOS

Toda exposición iconográfica requiere esmerar al máximo sus pormenores para que el resultado de la misma logre una conclusión que sea satisfactoria y exitosa. Aparte de la dedicación plena al proyecto, es necesaria una atención extremada en el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la misma. Una de las más importantes es la revisión de todas las piezas que han de ser expuestas, desde el estado de conservación de los lienzos, hasta la adaptación material de los marcos a la obra que acoge. La intervención de limpieza, consistente en lavar, eufemísticamente, el rostro a santo Domingo, fue ocasión para descubrir hallazgos inesperados; el más llamativo fue encontrar la firma original de alguno de los artistas. Es gratificante que después de pasar la obra de arte por el taller de restauración salte, a primer plano, la signatura de identificación personal del pintor. Este logro es el que se obtiene una vez que has interesado al propietario y al restaurador para que la pintura recobre su prístina originalidad.

La muestra de Caleruega fue visitada por 12.500 personas, muchos miembros de la Familia Dominicana, gentes del pueblo, turistas, universitarios, estudiosos de historia del arte religioso, anticuarios, críticos de arte, catedráticos de universidad, expertos en el tema, que intercambiaban juicios críticos de valor y comentarios artísticos muy apreciables y valiosos. Los conocimientos artísticos de la pintura barroca española, y del estilo propio de alguno de sus artistas, fue motivo para asignar alguna de las telas a un determinado pintor español de tercera o cuarta categoría.

Alguna de las obras expuestas llamaba la atención por su calidad artística, pero estábamos ante la incertidumbre de su autor. La tela es típicamente barroca, posee todos los ingredientes estilísticos de una escuela determinada, pero llegar a identificar al autor entrañaba su dificultad.

La conversación, como guía de la muestra, era ocasión de comentario y origen de intercambio personal con los turistas. Entre éstos se encontraba el catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, Ismael Gutiérrez Pastor. El lienzo que comentábamos era “Santo Domingo de Guzmán”, del monasterio de las dominicas de San Sebastián. Después de escuchar mi explicación de la tela barroca y encuadrarla dentro del estilo de la Escuela Madrileña y de avanzar hipotéticamente su autor, intervino él y categóricamente dijo: no tengas ningún reparo en afirmar que es de Antonio Palomino (1655-1726). Inmediatamente esgrimió una serie de razones estilísticas, propias del entendido y sabio en arte, y que estaban presentes en la tela que estábamos contemplando.

Estas exposiciones son ocasión para revisar los planteamientos realizados por críticos de arte y contrastarlos con otras opiniones en torno a obras artísticas determinadas. Es el caso de “La Pasión espiritual de Santo Domingo de Guzmán”, de la que se presentaron solamente tres piezas de las cuatro existentes. Se han vertido opiniones diversas y contrapuestas sobre su autoría (cf., fotos 27 y 28). Se había creído que su autor era el pintor dominico Juan Bautista Maíno (1578-1641). Así lo creyó siempre la tradición oral del convento de San Esteban de Salamanca. Un segundo argumento a su favor lo brinda el mismo Antonio Palomino, que además de ser pintor fue teórico y tratadista de la historia del arte español, y quien en la biografía de Juan Bautista Maíno, manifiestamente escribe: “también hay muchas pinturas suyas en el Colegio de San Esteban de Salamanca especialmente en el oratorio de la casa de Novicios, hechas con extremado gusto y magisterio”⁴.

Este juicio de valor de Palomino recobra su fuerza probativa si reparamos en que el pintor y teórico permaneció varios años en el convento de Salamanca para pintar el monumental fresco (1705) del coro, y allí pudo conocer y ver la obra de Maíno.

Modernamente, Emilia Montaner López, estudiosa de la pintura barroca de Salamanca, al analizar estos cuatro lienzos de “La Pasión espiritual” los cataloga como “obras de la segunda mitad del siglo XVII y de atribución imprecisa”⁵. He hecho referencia a este contraste de opiniones en este mismo Anuario⁶.

El catedrático Ismael Gutiérrez Pastor contempló en el claustro medieval de Caleruega, de cerca y con muy buena luz natural estos tres lienzos. Surgió nuevamente la discusión y avanzó la opinión de que las

4. A. PALOMINO, *Vidas*, p. 132.

5. E. MONTANER LÓPEZ, *La pintura barroca en Salamanca*. Ediciones Universidad de Salamanca-Centro de Estudios Salmantinos, XLV (Salamanca 1987) 187.

6. D. ITURGAIZ, *Museografía iconográfica de Santo Domingo en la Pintura Española* (II): *Estilo Manierista*, en *Archivo Dominicano* (= AD) XXI (2000) 187-189.

piezas podían asignarse al entorno del taller de Antonio Palomino. Las exposiciones provocan estos interesantes hallazgos.

CUERPO Y ALMA DE LA EXPOSICIÓN

Toda exposición debe constar de un cuerpo y un alma, de una estructura material y de un contenido interno, de una colección de piezas factibles de exponer y de un aparato intelectual que sea su intérprete. El cuerpo material está constituido de una galería de obras de arte –escultura, pintura, documentos, libros corales, orfebrería, vidrieras, mosaicos, tapiz, ajuar y mobiliario litúrgico– que son las que materializan la corporeidad de las piezas iconográficas. El alma de la exposición son los contenidos temáticos que dan vida e información documental de todo el engranaje museográfico de que está integrada.

La exposición de Santo Domingo no ha sido motivada por ningún acontecimiento histórico, ni por ningún centenario conmemorativo. Pero siempre se encuentran fechas con las que se pueda engarzar para que tenga una remembranza. En el año 1201, según relata la historia dominicana, Domingo de Guzmán fue elegido “Subprior” del cabildo de Santa María de El Burgo de Osma. Y en el espacio de tiempo que va desde el 21 de junio hasta el 30 de septiembre del 2001, se ha conmemorado esa fecha emblemática.

La exposición de Santo Domingo de Guzmán ha nacido espontáneamente, como un manantial. Para ser sincero debo decir que este proyecto venía acariciándolo de tiempo atrás, pero nunca se había encontrado la ocasión propicia. Ésta ha llegado en su momento, y éste ha sido precisamente el año primero del siglo XXI.

Caleruega, como cuna natal de Santo Domingo y “primer lugar dominicano” ha experimentado en la última década del siglo pasado remodelaciones monumentales muy importantes que han transformado el lugar, dándole una nueva imagen. En 1990-1991 se restauró profundamente el convento. Después, las monjas dominicas restauraron la iglesia de Santo Domingo y su retablo.

Una vez que los dos lugares fueron reintegrados con dignidad y gusto pensé que había llegado la oportunidad de presentar a la Familia Dominicana y al público en general las obras realizadas de restauración. El broche de oro de este proceso no ha sido otro que organizar una exposición monográfica dedicada a Santo Domingo de Guzmán y Aza en el claustro medieval que las dominicas conservan con toda pulcritud y belleza. Son el mejor homenaje que podíamos brindar a Santo Domingo, Padre y Fundador de la Orden de Predicadores al amanecer del siglo XXI.

El anuncio de la exposición llevaba un epígrafe que resumía en dos palabras el mensaje intelectual que se pretendía transmitir: *Palabra e Imagen*. Son voces que cristalizaron en dos realidades religioso culturales que se han sincronizado mutuamente a lo largo de casi ocho siglos. La primera, la “Palabra”, como motor determinante de la vida del Padre de la Orden de Predicadores. La Palabra con mayúscula conecta directamente con la encarnación del Verbo-Logos-Cristo, hecha realidad en el mismo icono de Dios, como afirma solemnemente San Pablo⁷.

La comunicación social de la palabra fue para Domingo una pasión. Tan enamorado estaba de ella que la trasmite a los seguidores de su carisma como enseña a través de la cual los conocerían como mensajeros de la Palabra. El mismo Domingo se autoconvenció de que la Palabra de Dios era instrumento de comunicación social insustituible que se le ponía en su boca para dialogar con sus contemporáneos los cátaros, albigenses y valdenses. Tenía que convencerlos del error “mediante el ejemplo de la vida iluminada por la doctrina” (“verbo et exemplo”)⁸. La defensa de la fe le conducirá a someter su palabra escrita a favor de la causa de Dios a las ordalías medievales o “Juicio de Dios”. El papa Inocencio III (1198-1216) concede a las Órdenes Mendicantes el privilegio de predicar por todas partes “a la manera de los obispos”. La búsqueda de la “Verdad” le lleva a prolongarla por medio de la palabra y sus frailes serán los servidores de la Palabra⁹. Santo Domingo fue agraciado con el don de la palabra, de tal manera que su mensaje evangélico se arrojó de la “gratia predicationis”, la gracia de la palabra. El papa Honorio III, en 1221, rubrica sobre una hoja de pergamino salida de la chancillería Vaticana: *los frailes de la Orden de Predicadores están totalmente dedicados a la evangelización de la palabra de Dios*.

El segundo vocablo del subtítulo es “Imagen”. Conecta directamente con el objetivo preferencial de la exposición. Se ha querido que la colección de imágenes expuestas abarcara un gran abanico de aportaciones iconográficas, que fueran desde las más primitivas de finales del siglo XIII o principios del XIV, hasta la última pieza simbólica realizada en los meses de abril-mayo de este mismo año del 2001. De este panorama tan dilatado, que puede abarcar cinco estilos artísticos diferentes, la gran mayoría de la obra expuesta pertenece a la época manierista, barroca y moderna. Los artistas del icono de Santo Domingo son los protagonistas y se desenvuelven con autoridad, estilo, soltura y talento. Por sus

7. Col. I, 15.

8. F. GALMÉS - T. GÓMEZ VITO, *o.c.*, pp. 85, 91, 146-147.

9. G. BEDOUELLE, *La fuerza de la palabra. Domingo de Guzmán*. Ed. San Esteban, Salamanca 1987, pp. 85-91, 139-148, 197-221.

manos creadoras han pasado la intuición y transmisión desde los momentos primigenios de su iconografía más arcaica hasta la contemporánea del siglo XXI. La persona, la idea y la obra de Santo Domingo fue objetivo temático muy apreciado y plasmado por los artistas. Las versiones que se han dado de su icono son múltiples en todos los estilos de la Historia del arte cristiano. Todos los artistas de las escuelas nacionales e internacionales han elaborado con la madera o piedra su imagen y han perpetuado con sus pinceles su figura.

Nuestra exposición, por ser la primera, no ha pretendido recabar material iconográfico de altos vuelos y de diversas regiones, más bien nos hemos limitado a aquellos monasterios y conventos dominicanos del entorno de Caleruega, particularmente de Castilla la Nueva y la Vieja. Esta limitación geográfica ha sido impuesta por el conocimiento directo de las piezas artísticas, por su calidad y por su cercanía al lugar de la exposición. Esta restricción indirectamente quiere decir que el material iconográfico existente es mucho más amplio y no se ha expuesto todo lo que se conoce, incluso dentro de este marco geográfico. Tenemos conocimiento de que en otras autonomías, como la Andaluza, el material museográfico sobre santo Domingo es abundantísimo en calidad y cantidad, y allí podría pensarse en otra exposición diferente. Ciñéndonos a lo expuesto soy de la opinión que se ha acertado en la selección de piezas, bien por el estilo artístico que representan, bien por los temas iconográficos tratados y sobre todo la antología de nombres de artistas, algunos de primera talla como puede ser el Maestro Rubielos (activo en el primer tercio del siglo XV) Gil de Siloé (hacia 1500) Gregorio Fernández (1576-1636) y un puñado de nombres que atraen la atención como Luis Tristán (1586-1624) Juan Bautista Maíno (1578-1641) Diego Valentín Díaz (1586-1660) el pintor flamenco Pieter van Avont (1600-1652) Alonso del Arco (1625-1700) Antonio Palomino (1655-1726) Ignacio Ruíz de la Iglesia (1640-1703) Salvador Carmona (1709-1767) y un grupo de anónimos de diversas Escuelas, que aunque no están identificados, no por ello dejan de ser interesantes, y aumentan el interés de una exposición por la alta calidad artística de sus piezas.

Desde que se tuvo la primera sugerencia sobre la exposición en Caleruega, siempre se pensó en ubicarla en el claustro medieval de las monjas dominicas. Su marco arquitectónico gozaba de las mejores condiciones de funcionalidad, iluminación, acústica, ambientación y hasta de cobijamiento recatado para arropar una obra artística que merecía un espacio idóneo. El *lugar* tenía su encanto y su lado emotivo por estar impregnado con sus piedras centenarias del espíritu del Santo: arcos de medio punto posrománicos, ojivales de estilo gótico, ámbito medieval silencioso y tranquilo, con un jardín central de césped verde cuidado-

samente peinado y su campanil primitivo... ha resultado ser el marco apropiado para dar acogida a la primera muestra, en la historia artística del dominicanismo, que se ha preparado de la museografía iconográfica de santo Domingo de Guzmán. Su emplazamiento en el claustro ha sido uno de los grandes aciertos. Su planta cuadrangular baja ha generado la articulación en cuatro secuencias o bloques temáticos, en cada una de sus alas y la quinta en el sobreclaustro mudéjar. Esta distribución de espacios ha sido impuesta por el material iconográfico recabado. Ciento setenta piezas, entre pequeñas y grandes, incluido un lote de ellas con el letrero “fuera de catálogo”, era materia prima sobrea-bundante para montar una exposición en bloques temáticos, que agrupan las distintas obras de arte dentro de una unidad conceptual.

La exposición se dividió en cinco secciones para cada uno de los espacios del claustro: I. Al encuentro de la Verdad. II. Pasión por la Palabra. III. La fuerza de la imagen. IV. La tradición y las leyendas. V. Los “grandes” de la Familia Dominicana.

I. AL ENCUENTRO DE LA VERDAD

Desde el principio no se dudó que el primer epígrafe que se debía ofrecer era la apuesta de santo Domingo por la “Verdad”. La postura en la Iglesia medieval en la que se encarnó fue clara, seria, valiente y libre. Pienso que es el valor religioso más relevante que resalta en santo Domingo. Toda su vida fue orientada hacia la búsqueda de la Verdad. Los primeros años de su infancia, pubertad y juventud así lo demuestran. Su madre, la beata Juana de Aza, pedagoga y maestra, le orienta sus primeros pasos hacia la vocación sacerdotal. Ella misma fue quien le enseñó las primeras letras. Su tío sacerdote, Gonzalo de Aza, le adoctrina en los primeros latines. Sus padres, de clase social alta, le envían al Estudio General de Palencia. Allí cursa el Trivium y el Quatrivium, se alista como universitario, intelectual, académico y catedrático de exégesis bíblica.

La vida de Domingo se orienta, a través del estudio, a indagar la verdad de la doctrina revelada, de la sacra página, de la sabiduría divina, de la ciencia teológica. Recomendó a sus frailes “semper studere”¹⁰. La reflexión meditada del Antiguo y Nuevo Testamentos era uno de sus esparcimientos académicos. Domingo tuvo una estima especial por el estudio bíblico del evangelista san Mateo y las Epístolas de san Pablo. Era una de sus recomendaciones insistentes a sus frailes predicadores.

10. L. GALMÉS - T. V. GÓMEZ, *o.c.*, p. 161; T. RADCLIFFE, *Una vida contemplativa*, Ed. San Esteban, Salamanca 2001, pp. 29-36.

Con su ejemplo y testimonio garantiza la continuidad del estudio de la verdad dirigido al ministerio de la salvación¹¹. Domingo fue innovador al eliminar el trabajo manual de las Órdenes Mendicantes y sustituirlo por el estudio. En las primeras comunidades dominicanas se esboza la figura intelectual del “Lector conventual”. Los jóvenes dominicos deben ser enviados a las universidades para que cultiven la inteligencia y se equipen de ella. Pronto vendrán las creaciones de las “Escuelas de Teología”, o los “Estudios Generales” o las “Escuelas Claustrales” a diferencia de las “Escuelas Catedralicias”.

La antifona litúrgica de la solemnidad de la fiesta del Santo le denomina “Doctor Veritatis” (antifona del Magnificat de las 2.^a Vísperas) para indicar que bucear en la verdad era enseña-meta de su vida. Domingo sale al encuentro de la verdad con el testimonio personal y con su palabra, para que haya una sincronización perfecta entre ambas, como lo repite reiteradamente Jordán de Sajonia en *Los orígenes de la Orden*. El estudio de la teología lo concibe no como fin en si mismo, sino como medio orientado al servicio de la verdad. “La Orden de Predicadores es la Orden de la Verdad, a la que protege con tanta intrepidez como libertad”¹².

La exposición se abre con un montaje atractivo, vistoso, y de concepción moderna, entonada en colores anaranjados. Prefigura gratamente lo que se alberga en su interior. Sobre unas pilastras del salón que sostienen un techo volado, sorprende inesperadamente una bellísima “Anunciación” de escultor anónimo soriano de mitad del siglo XII, en piedra policromada, e invita a recibir el mensaje, que procede del primitivo convento de San Esteban de Gormaz (Soria) del cual procede el Real Monasterio de Dominicas de Caleruega, fundado por el rey Alfonso X el Sabio en 1266. La pareja escultórica ha sido sin lugar a dudas una de las piezas más admiradas y comentadas. La Virgen María insinúa en su rostro una incipiente sonrisa en su cutis suave y sonrosado. La mayor curiosidad iconográfica se halla en su estado de gravidez. Son muy pocas las esculturas de Castilla la Vieja que la representan en estado de buena esperanza. Existe otra en la Colegiata de Santa María de Toro (Zamora). El ángel Gabriel le anuncia coloquialmente el divino mensaje del “Verbo-Palabra” y que se va a encarnar en su seno. En las bandas que ondean entre sus dos manos aparece escrito el anuncio de la Encarnación. Ninguna representación mejor que ésta para recibir a los visitantes con este

11. Libro de las *Constituciones y Ordenaciones de la Orden de los Frailes Predicadores*, Málaga-Madrid, ed. de 1999, p. 62.

12. G. BEDOUELLE, *La fuerza de la palabra. Domingo de Guzmán*, San Esteban, Salamanca 1987.

“Anuncio de la Palabra”, antes de adelantarse a contemplar y paladear la “Palabra e Imagen de Santo Domingo”. La palabra encarnada en María será la misma palabra evangelizadora que Domingo proclamó como la “Verdad Divina” entre los hombres.

En este mismo salón de entrada, antes de pasar al claustro, se colgaron cuatro lienzos y una talla, todos ellos de grandes dimensiones y de renombrados artistas. La intimidad que alberga el lugar y el ser camino obligado para la exposición, ofrecen las primeras dosis de calidad para atraer la atención del visitante. Seguimos el orden cronológico y nos detenemos en la talla policromada de *Santo Domingo de Guzmán* del museo del monasterio de dominicas de Caleruega. Siempre se había afirmado que era obra anónima. Estos años atrás, después de su restauración, la talla ha ganado en interés iconográfico y ha sido minuciosamente estudiada, expuesta en varias ocasiones y se ha avanzado su autoría al Maestro de Covarrubias, o algún tallista del círculo del genial escultor Gil de Siloé (activo en Burgos entre 1486-1493) colocándose su cronología en torno al año 1500. Quien se haya acercado a la colegiata de Covarrubias y contemplado el famoso retablo de la “Epifanía” de Gil de Siloé, encontrará la cercanía iconográfica que semeja un trasplante de figura. Muy concretamente en el perfil del busto del rey Melchor, en el rostro y capuchón de San José y en la elegante caída de pliegues del manto del negro Baltasar. Los duros rasgos del rostro de santo Domingo, el tratamiento estilístico de los paños, el regusto por el pinzamiento de pliegues son tan próximos, que nadie duda en asignar a Gil de Siloé la talla policromada de Santo Domingo.

Sobre los paramentos se han colgado cuatro lienzos, dos a cada lado. A la derecha de la misma puerta de entrada, se encontraban las telas de *Santo Domingo de Guzmán* y *Santa Catalina de Siena* del pintor vallisoletano Diego Valentín Díaz (1586-1660) propiedad de las dominicas de Santa Catalina de Valladolid. Díaz es el pintor más afamado de la corte de Felipe III. Su pintura es “de buena gracia y gusto de colorido”¹³. En el ángulo superior izquierdo emplaza un toldo orlado con laurel triunfal y en su interior se lee: “DIO LIMOSNA PARA ACERLA OBRA DE ESTE (continúa en el tondo del ángulo superior derecho del lienzo parejo), RIFITORIO EL REI DON FELIPE 3. AÑO 1616. Ambos lienzos fueron pintados para que presidieran el refectorio de la comunidad dominicana, donde en la actualidad se encuentran. Aparece santo Domingo dentro de una hornacina de medio punto, al estilo de los manieristas italianos, de figura esbelta, con una aplomada gravedad y seriedad en su porte. El

13. A. CEÁN BERMUDEZ, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, Madrid, 1800, reimpresso en 1965, p. 12.

recurso pictórico de la hornacina es para potenciar al máximo su volumen. El pintor juega con dos sombras: la propia de la hornacina, que crea una superficie semiesférica contrastada, y la que proyecta el mismo santo sobre la zona luminosa de la hornacina. Con este truco pictórico, denominado técnicamente el *trampantojo*, el pintor obtiene la sensación de volumen y el Santo sale con espontaneidad del fondo donde se encuentra. El lienzo de *Santa Catalina de Siena* forma pareja con el anterior como lo demuestra el hecho de que en él continúe el mensaje escrito, como acabamos de ver. Presenta idénticas características de estilo.

En las paredes del lado izquierdo se colgaron también dos lienzos. El primero, *La aparición de la Virgen a Santo Domingo* (foto 18), del círculo de Luis Tristán (1586-1624) perteneciente al monasterio dominicano de Jesús y María de Toledo. La pintura es claramente manierista y en tonalidades tenebristas. El pintor sorprende a santo Domingo semiarrodillado devotamente en primer plano. Su rostro aparece de perfil y lo eleva hacia la Virgen con el Niño, que se le aparece en dirección diagonal de izquierda a derecha. El antebrazo izquierdo lo apoya sobre la rodilla izquierda, mientras que la mano derecha la posa sobre el pecho. Toda la composición está severamente contrastada. La entonación luminosa de los paños blancos del hábito se recortan con cierta dureza con el fondo claroscuro. En el ángulo opuesto a Domingo hay un rompimiento semicircular de nubes en el que aparece sentada la Virgen con el Niño, que le ofrece el santo Rosario. A la vera de su rodilla izquierda asoma media esfera del globo terráqueo y junto a éste el cachorro blanquinegro iluminándolo.

La segunda tela representa a *Santo Domingo de Guzmán* (foto 29), de Antonio Palomino (1655-1726), propiedad del monasterio de las dominicas de San Sebastián. Su figura es presentada frontalmente y en primerísimo plano. En el Catálogo de la exposición no se aludía para nada a su autor. Únicamente al final de la ficha técnica se menciona su posible Escuela y se insinúa que pertenece al entorno de Claudio Coello, o de Antonio Palomino. Entre los visitantes de la exposición estuvo el catedrático de la universidad Autónoma de Madrid, Ismael Gutiérrez Pastor, quien tajantemente confirmó lo que yo insinuaba con cautela. En el diálogo que mantuvimos, esgrimió unas razones de estilo, que a continuación expongo. Palomino acostumbra a presentar a sus protagonistas dentro de una semipenumbra, descargando la fuerza de la luz en sus partes más nobles: cabeza y manos. Éstas aparecen claramente destacadas con golpes de luz en la frente, pómulos, manos y libro. De la misma figura surge una emanación luminosa, sobre todo de la entonación de las telas blancas que la destaca sobre el fondo. La figura de santo Domingo se recorta sobre un cielo surcado de nubes, delante de un pretil

o barandilla apoyado sobre columnas torneadas, que concluye en bola de piedra. Avanza su figura hasta el mismo espectador, tomado levemente en picado, y la pierna izquierda en suave movimiento. La mirada del rostro tiene un claro acento retratista, de expresión emotiva e intimista. La mano derecha exhibe la rama de la azucena y la izquierda sujeta el libro rugoso y apergaminado contra la cadera de su cuerpo. Este detalle del libro recuerda muy de cerca las imágenes de santo Domingo que Salvador Carmona (1709-1769) talló para San Esteban de Salamanca y para el monasterio de dominicas de Salamanca y de Madrid. A su lado, como amigo inseparable, asoma detrás de su capa negra el perro blanquinegro con la tea encendida.

Bajo un esbelto arco apuntado gótico se pasa directamente al claustro medieval. Esta primera ala coincide precisamente con la arquitectura más primitiva del Señorío Guzmán-Aza. Se decidió exhibir gran parte de la documentación medieval existente, con el fin de ambientar históricamente su persona (1170-1221) dentro de su pueblo y en su misma arquitectura doméstica-conventual. Con el fin de que la información histórico-documental fuera más ágil y entretenida se acompañó de paneles serigrafiados de carácter didáctico, que proporcionasen una información sobre su vida, con incidencia muy particular a los atributos iconográficos del Santo. Esta selección de documentos diplomáticos quiere situar la figura humana de Santo Domingo dentro de una genealogía castellana de la familia Guzmán-Aza con la Casa de Lara, el rey Alfonso X el Sabio, San Fernando, y la nobleza de su tiempo. Un panel didáctico recoge la cronología más selectiva de su vida. Nace en la “afortunada Caleruega”, según la expresión literaria de Dante Alighieri en el Paraíso de su “Divina Comedia” (Canto XII), a la sombra del Torreón de los Guzmanes. Documentos históricos de la familia feudal, linaje, juntamente con pinturas artísticas, bajorrelieves y esculturas desgranar la infancia, educación familiar, labor pedagógica de su madre Juana de Aza, y de su hermano sacerdote Gonzalo de Aza en Gumiel de Hizán, formación académica y universitaria en el “Estudio General” de Palencia, respuesta a la vocación sacerdotal y su posterior dedicación ministerial como canónigo regular en Santa María de El Burgo de Osma.

No podían faltar entre los documentos alguno de los diplomas del rey san Fernando (Burgos 3-X-1237) al Monasterio y Hospitalero de Caleruega (fotos 1 y 4); el privilegio rodado de la donación del Señorío de Caleruega al monasterio recién fundado por el rey Alfonso X el Sabio (Sevilla, 4-VI-1266); el privilegio de los Reyes Católicos con concesiones al monasterio (Trujillo 10-VIII-1479) y la Real Ejecutoria de la reina Juana la Loca (Valladolid 26-III-1510), pergamino que, a parte

de su valor histórico diplomático, encabeza una miniatura polícroma de la iconografía de Santo Domingo.

Junto a estos documentos reales, se añadieron otros varios eclesiásticos de relevancia histórico-jurídica como la bula del papa Honorio III (Roma 3-III-1221) dada en San Juan de Letrán al mismo santo Domingo, meses antes de su muerte; bula dirigida a arzobispos y obispos para que acogieran a los frailes predicadores recién fundados. Igualmente merece destacarse la concesión de Indulgencia Plenaria, por parte del papa san Pío V (Roma 28-III-1572), a todos aquellos devotos que visitaran la iglesia donde nació santo Domingo, el día de la festividad litúrgica del 4 de agosto.

Un documento diplomático importantísimo para la historiografía dominicana y para la historia del Real convento de Santo Domingo de Caleruega es la correspondencia epistolar entre san Raimundo de Peñafort y fray García de Bulcos, Provincial de España, con ocasión del traslado de las monjas agustinas desde San Esteban de Gormaz a Caleruega y la subsiguiente fundación jurídica del monasterio como dominicas. En el Archivo del monasterio se conservan tres cartas de san Raimundo, jurista y ex-Maestro de la Orden de Predicadores (1238-1241) y dos respuestas. Sus sucesores en el gobierno de la Orden, Juan de Wildeshausen o Teutónico (1241-1254) y Humberto de Romans (1254-1263) le encomiendan la confirmación jurídica de las monjas agustinas como dominicas de la Orden de Predicadores. Cartas escritas posiblemente por el amanuense de su chancillería de Barcelona fechadas en los años 1261 y 1262, que las religiosas guardan celosamente en su archivo. La primera carta está fechada el 25 de marzo de 1261 (foto 3); la segunda está dirigida a fray García de Bulcos, provincial de España y fechada en 10 de junio de 1261; la tercera va dirigida a las monjas el 10 de julio de 1261. Existen dos contestaciones: la primera, de la priora del monasterio Doña Toda a san Raimundo, el 25 de mayo de 1262; la segunda y última, la epístola de fray García de Bulcos a las monjas, fechada el 1 de septiembre de 1262. Estas cartas han sido restauradas para esta ocasión y presentadas por primera vez al público.

Las epístolas de san Raimundo de Peñafort tienen una atracción muy emotiva para cualquier dominico por tratarse de una correspondencia medieval, por enlazar con una de las fuentes documentales dominicanas más primitivas y sobre todo porque en ellas se aprecia la alta estima de los sucesores del Padre y Fundador Domingo por las monjas de Santa María de Castro (San Esteban de Gormaz), a las que había dirigido espiritualmente, y con este proceso se las recibe como dominicas dentro de la Orden.

Un documento, que hicimos lo indecible por presentarlo en la exposición fue la *Vitas Sanctorum* de fray Rodrigo del Cerrato. El manuscrito transcribe la primera vida de santo Domingo, se conserva en la catedral de Segovia y contiene dos narraciones literarias propias de Caleruega que ningún otro hagiógrafo las recuerda. Un año antes de la celebración de la muestra, acudimos a Segovia para hablar personalmente con el Sr. Deán. Después de presentar un escrito oficializado se me dijo que no habría ningún obstáculo. Durante el curso del año hubo cambio de Deán y el nuevo exigió una serie de condiciones insuperables, que demostraba a las claras su oposición a la cesión temporal del manuscrito.

Existen tres versiones del manuscrito del Cerratense. La primera se encuentra en el British Museum de Londres, la segunda pertenece a la Universidad Central de Madrid y la tercera es propiedad del Cabildo segoviense. Éste es el más moderno de los tres, parece que fue escrito hacia el año 1276 (¿). Se distancia bastante de los dos anteriores y difiere algo de ellos. Sabemos con certeza documental que Rodrigo del Cerrato acudió a Caleruega para recabar noticias directas de las gentes que habían conocido a Domingo y a su familia con el fin de incorporarlas a su "Vida". Por un documento, firmado el 26 de marzo de 1276, que se conserva en el Archivo del monasterio de las dominicas, se deduce que allí se personó el Cerratense antes de escribir esta tercera versión de la vida. Fue una pena que el manuscrito no se expusiera en Caleruega, porque se habría gozado con fruición bibliófila de uno de los documentos medievales originales mas significativos y elocuentes.

Para completar esta sección documental y ofrecer una visión de la vida litúrgica de la Orden de Predicadores se expusieron diversos libros del Rito dominicano, desde la época del Maestro General Humberto de Romans (s. XIII), en que se inicia la revisión propia de la liturgia dominicana, con sus cuatro manuscritos del *Antifonario litúrgico* (Museo de San Esteban de Salamanca), hasta muy entrado los siglos XV, XVI y XVII. Se han expuesto un lote de *Incunables*, *Libros antiguos*, *Libros Corales*, que mostraban la fuerza y vitalidad del Rito dominicano: *Procesionarios* (1494), *Misales* (1494), *Antifonarios* (S. XVI), *Salterios* (Siglo XVII), *Pasionario Oxomense* (1562), *Ordinarium Fratrum Praedicatorum* (1537) y la *Historia de Santo Domingo de Guzmán y su Orden* del dominico fray Hernando del Castillo (1584 y 1592).

En esta primera parte, y con objeto de seguir de cerca a nuestro protagonista en el encuentro de la *Verdad*, se reservó un apartado para destacar el papel pedagógico educativo que desarrolló la beata Juana de Aza, madre de santo Domingo. La madre camina junto al hijo, o más exactamente a la sombra de él, al iniciarse en la iconografía cristiana:

escultura, bajorrelieve, pintura y grabados. La museografía de la madre es muy inferior a la del hijo. Su iconografía surge principalmente en el entorno de su pueblo natal y sus alrededores: Gumiel de Hizán, Guzmán, Aza, Silos, El Burgo de Osma, monasterios de monjas y conventos de frailes. Tales piezas de autores anónimos y de estilos muy diversos han contribuido a rememorar la misión materna y educacional desde que Domingo nace hasta que se encamina a la universidad palentina. Ella, más que su marido Felix de Guzmán, que estaba enrolado en la misión militar y defensiva de la contención musulmana en la frontera del Duero con motivo de la Reconquista, dedicó el tiempo necesario al cuidado maternal, espiritual y pedagógico de su hijo Domingo. Por sus cuidados se pueden aplicar a ella las palabras que Lucas escribe sobre Jesús: “El Niño crecía y se fortalecía lleno de sabiduría y la gracia de Dios estaba con él” (Lc 2, 40-41).

La iconografía sobre la madre de santo Domingo es de mediana calidad artística. Merece recordarse el altorrelieve del *Sueño de la Beata Juana* de la parroquia de San Miguel de su mismo pueblo natal, Aza (Burgos). El escultor la ha sorprendido en sueño profundo y sus manos acarician con delicadeza femenina el fruto futuro de su vientre. La mano izquierda sostiene, junto con los pliegues del manto, un pequeño perro blanco con manchas negras, en clara alusión premonitoria de la leyenda hagiográfica que transcribe el primer biógrafo Jordán de Sajonia¹⁴.

La segunda escultura es curiosa, atípica y de interpretación iconográfica discutida. La talla está formada por dos piezas separadas entre sí, pero que supuestamente forman una unidad. Se titula *La Beata Juana encinta y Santo Domingo Niño*. Pertenece a la colección de los dominicos de Caleruega. Procede de Andalucía, posiblemente de la iglesia de San Agustín, de los dominicos, de Córdoba. La Provincia dominicana de Andalucía la donó a Caleruega. La figura de la madre, de gran corpulencia, se encuentra de pie, con talante y aire flamenco, con atuendo de época barroca. Su estado de gravidez anuncia el fruto del tercer hijo. Al lado de la madre preñada se encuentra, como pieza separada, la escultura graciosa del niño Domingo, casi desnudo y con ademanes que indican relación con la madre: la mirada, el dedo índice de la mano derecha, el movimiento de la palma de los pies presionando sobre la base de madera, mientras que la izquierda sostiene el atributo iconográfico del libro. Su rostro tiene un encanto poco común, con la pocholez sonriente de su mirada, de ojos vivarachos y boca entreabierto a punto de pronunciar alguna palabra, toda ella modelada a la perfección ¿Ademán iconográfico de júbilo ante la preñez de su madre? Una serie

14. L. GÁLMÉS - V. T. GÓMEZ, *Santo Domingo de Guzmán...*, p. 85.

de interrogantes iconográficos oculta la interpretación de este grupo escultórico; no es éste el momento de planteárselo.

La memoria y recuerdo de la madre aparece presente en un lienzo rectangular con una escena de la infancia de Domingo. La beata Juana, dentro de una habitación oscura, parece estar dispuesta a ser la maestra de Domingo que, como un pajecillo está a sus pies, intentando aprender las primeras letras. En el lado contrario, y abierto a un paisaje con montaña, se adivina la aparición de santo Domingo de Silos a la beata Juana. Casi en frente de éste, dos grabados rememoran escenas de la vida de la madre, y la visión del santo silense preanuncia a Domingo niño la misión reparadora en la Iglesia, con el derrumbamiento de la basílica Lateranense.

Casi al final de este primer bloque temático se concluye con un efímero recuerdo a santo Domingo canónigo. El paso de Domingo por la canongía románica de Santa María de El Burgo de Osma queda olvidado entre pergaminos y documentos antiguos. La iconografía de este momento apenas si existe, y la poca que hay debe buscarse en el entorno de esta villa medieval de Osma. La huella personal dejada por los hombres en su afanoso quehacer humano y espiritual queda reflejada más o menos tarde en la iconografía museográfica posterior. La iconografía de santo Domingo Canónigo casi sólo puede encontrarse en la diócesis de Osma. En su catedral y en muchas iglesias de las aldeas y pueblos de la diócesis se muestran esculturas y pinturas del santo Canónigo.

Se han escogido dos piezas para evocar esta faceta de joven sacerdote. Ambas son del siglo XVIII. La primera es una talla policromada de escasamente un metro de altura, revestido de su hábito talar: túnica negra, sobrepelliz blanca hasta las rodillas, capa, muceta y bonete negros. A la mano derecha se le ha despojado de su símbolo, posiblemente la azucena simbólica (¿). La derecha gesticula la acción de ofrecer una explicación coloquial. A sus pies aparece agazapado su compañero fiel e inseparable, el perro. La pieza fue obsequio del obispo de la diócesis Don Saturnino Rubio Montiel al P. Venancio Diego Carro OP.

La segunda pieza es una tela que representa *La Gloria de Santo Domingo de Guzmán Canónigo* (foto 30). Lienzo firmado por el pintor Ángel Bueno en 1791. Su técnica es muy académica, entre el estilo barroco y neoclásico. El artista nació en Silos, cursó Bellas Artes en Madrid y sigue las formas estilísticas de los seguidores de Goya (1746-1828). Sobre una plataforma de dos escalones emplaza al santo canónigo, con su atuendo propio, frontalmente, rostro inexpresivo y aniñado. La cabeza tiene sus cabellos sueltos y desgreñados a lo "hippy", con barba y bigote. La mano izquierda descansa sobre el pecho mientras la derecha sostiene un libro voluminoso. Toda su figura se recorta sobre un fondo entonado en

dorados, dentro de una atmósfera repleta de angelillos; los de arriba sentados en nubes entornan el rostro; los tres de abajo exhiben sus atributos: el bonete de canónigo, el cachorro peludo con la tea encendida y la esfera del mundo; y los de la derecha enarbolan la rama de la azucena, símbolo de la pureza de vida. Sobre la cabeza corre de parte a parte, un letrero indescifrable en mayúsculas amarillas que aparentemente es fácil de leer, pero cuya lectura deja interrogantes. La tela es propiedad del Seminario Diocesano de Santo Domingo de El Burgo de Osma (Soria).

No quiero finalizar esta primera parte sin hacer mención explícita a la pieza más pequeña de la exposición, que por ser pequeña goza de su interés. Me refiero a un cuño conventual del siglo XIII, de las dominicas de Caleruega; un troquel de bronce que sellaba la correspondencia epistolar que se emitía desde el monasterio. Sobre su superficie exterior dorada, al troquelista medieval no se le ocurrió grabar en bajorrelieve otra imagen que la propia de santo Domingo. Puede avanzarse, con plena seguridad, que estamos ante una de las representaciones más antiguas, sino la primera, de la iconografía dominicana. El medallista medieval reproduce en negativo una figura de pie, completamente frontal, de composición piramidal truncada, vestido con todo su hábito. Una aureola alrededor de la cabeza y en la mano izquierda porta la rama de la azucena. Este atributo iconográfico de la pureza debe cifrarse entre los más antiguos. La superficie oval queda terminada con un anillo punteado de medias bolitas en todo su margen exterior.

II. PASIÓN POR LA PALABRA

Un puente divisorio, con su mensaje escrito, daba acceso al segundo ámbito de la exposición. El contenido prioritario de esta sección pretende poner de relieve *la trascendencia de la palabra en la misión apostólica y misionera de santo Domingo*. Iniciaba el recorrido un panel serigrafado con un mensaje conciso y muy emotivo del P. Lacordaire: “Hay un poder en toda palabra, o para el bien, o para el mal. La palabra es la antorcha que da luz y calor a la vez, o la tea incendiaria que destruye y devora. Cuando se maldice se hace lo contrario de bendecir, se dice mal y se hace”¹⁵.

La palabra predicada y escrita tiene su paralelo en la dimensión intelectual que Domingo incorpora a la vida mendicante como conquista vanguardista en la época medieval. Lleva sus claras connotaciones con

15. E. LACORDAIRE, *Santo Domingo y su Orden*, San Esteban-Edibesa, Salamanca-Madrid 1989, p. 20.

el estudio como herramienta de investigación, con la vida universitaria como preocupación del hombre gótico, aplicación al estudio personal como medio de preparación para la predicación y proclamación de la palabra de Dios. Todos ellos son conceptos doctrinales que la iconografía cristiana los polariza en el atributo del libro. Quiere ser un diálogo entrecruzado entre palabra e icono. La palabra como vehículo de comunicación social y el icono como medio de expresión plástica en pleno estilo gótico. La primera trasmite la fe al creyente por el oído, la segunda la dirige expresamente a los ojos y a la vista.

Esta segunda ala del claustro encerraba los primeros balbuceos de su primitivo icono. La gran mayoría son piezas de pequeño formato, de emotivo encanto: esculturas, tablas, cobres, lienzos... Mientras se avanzaba, las obras alcanzaban tamaño normal hasta concluir en la superestrella de la exposición.

La primera tabla en la que debemos detenernos para gozar de ella es *Santo Domingo de Guzmán* del Maestro de Rubielos (principios del siglo XV) también conocido por el Maestro de Osma. Estamos ante una clásica tabla medieval, del estilo gótico Internacional, de la Escuela Valenciana, pintura que recuerda a Pedro Nicolau (activo entre 1390 a 1408). La tabla formaba parte del "Retablo de la Virgen", de la catedral de El Burgo de Osma, con distintas tablas dispersas (El Burgo de Osma, Museo del Louvre, Museo Federico Marés, de Barcelona, Museo Diocesano de Valladolid). Presenta al Santo de pie, estilizado y levemente ladeado. Lo destaca sobre un fondo de oro abstracto y un pavimento inclinado en tonos rojos, que camina hasta una balaustrada ornamental gótica. La fuerza de su imagen la concentra en el rostro que lo modela con rasgos enérgicos y graciosos y de mirada expresiva. La tonsura clerical ciñe su sien, con cabellos sueltos y despeinados. La mano derecha empuña un báculo-bastón terminado en bola, símbolo de su autoridad como "DUX PREDICATOR ORDINIS" y emblema también de su itinerancia misionera. La mano derecha, oculta por la capa negra, mantiene un pergamino-libro, con un claro mensaje escrito en caracteres góticos dirigido al espectador. Es un texto entresacado de sus dos fiestas litúrgicas. Toda la composición tiene un cierto empaque, como lo tendría todo el conjunto retablista de la catedral.

En el eje central del claustro se situaron cuatro campanas de meta-crilato sobre plintos, con cuatro iconos de *Santo Domingo*, para observar el proceso creativo de la ejecución de una imagen desde la más primitiva escultura española hasta una versión dominicana de estilo hispano-filipino.

La primera de todas ellas es una escultura policromada y dorada de pequeño formato, pero grande de expresión religiosa. Siempre se ha

considerado como la escultura más arcaica y primigenia. Pertenece al monasterio de Santa María la Real de las dominicas de Zamora (foto 5). Las religiosas la conservan celosamente como una auténtica reliquia medieval (de la segunda mitad del siglo XIII, o principios del XIV). Así ha sido valorada en nuestra exposición y encerrada dentro de un fanal transparente. Figurita policromada sobre fondo de oro. Su encanto y belleza radica en la simplicidad de líneas y volúmenes. Apenas si modela formas anatómicas definidas, concentrando toda su fuerza en lo esencial y prescindiendo de todo lo anecdótico y accesorio. En su candoroso rostro puede valorarse el encanto y belleza atractiva que encierra.

Un segundo plinto, con vitrina de metacrilato, contenía una escultura de alabastro de *Santo Domingo de Guzmán*, también de sublime encanto. Esta joya gótica pertenece al monasterio de dominicas de Caleruega. El alabastro estuvo policromado en la capilla y la capa negra, sólo puede advertirse en algunas partes restos de oro en las hendiduras de la tonsura clerical. Toda su textura exterior habla elocuentemente de su concepción gótica, reafirmada epigráficamente por la inscripción que recorre todo el saliente achaflanado de la parte superior de la peana, escrito en caracteres góticos, desgraciadamente incompleta en el esquinazo de la derecha. Su figura presenta un modelado muy refinado, muy conforme a la calidad propia de la materia. El anónimo escultor le ha revestido con el hábito talar, de acuerdo a la normativa constitucional de la época. La capilla-capucha arranca a mitad del pecho, terminada en la espalda en punta; el escapulario blanco lo prolonga casi hasta los pies. Lo más atractivo es el rostro modelado con formas suaves y torneadas, con rasgos de ingenuidad en sus ojos rasgados, nariz afilada y leve sonrisa incipiente en sus labios. Su perfil denota un corte de escultura clásica de gran entidad, rematada su cabeza por una tonsura clerical minuciosamente trabajada. Por desgracia la escultura se halla mutilada en partes importantes. El muñón de la mano derecha enseña el alma de hierro que la sostenía. La mano izquierda ha desaparecido totalmente. Estas mutilaciones dejan una serie de interrogantes sobre las partes perdidas, especialmente sobre los atributos iconográficos. A la altura de su cintura cuelga una daga con funda de cuero, para enfundar el cuchillo. Es curioso observar cómo las representaciones más antiguas de santo Domingo inciden en este elemento (foto 8). En Caleruega puede presentarse dos ejemplares, éste de estilo gótico y otro renacentista.

Un tercer plinto acristalado mostraba un marfil policromado de estilo hispano-filipino de *Santo Domingo*, del siglo XVII, anterior al año 1683 (foto 13). La escultura marfileña llama la atención por sus rasgos anatómicos, típicamente orientales. El tallista anónimo esculpe una versión del santo español muy afín con su cultura y arte orientales. La pieza con-

serva la leve curvatura natural del colmillo del animal. La materia dura del marfil impone al escultor una manera estilística propia de trabajarla dotándole de unos volúmenes y formas de acuerdo a aquélla. Su modelado es visible, más bien insinuado, a veces excavado e incluso reforzado con pintura sepia. Por el contrario la cabeza está modelada con plasticidad no exenta de rigidez y tiesura que le imprime una apostura estirada. El rostro se encuentra enmarcado entre la tonsura clerical y la barba puntiaguda y bigote, muy poblados y reforzados con una tonalidad de un color marrón intenso, como las comisuras de los párpados y los mismos ojos. Los labios los tiene cerrados y reforzados con una tonalidad suave de color ladrillo. Conviene resaltar dos particularidades iconográficas en el marfil. La primera es la manera de acoger el libro en la mano izquierda. Más que un libro abierto, semeja un libro colocado al revés, volcado hacia abajo, de manera que se vean las tapas exteriores del mismo. La segunda, se refiere al rosario que le cuelga sobre el escapulario, terminado en cruz. Esta moda iconográfica estaba de uso en Filipinas, impuesta por la alta climatología ambiental. Todas las Órdenes religiosas adoptan el color blanco por ser más soportable y fresco. Los dominicos, con el fin de diferenciarse de los demás, adoptan la costumbre de colgarse el rosario por delante del escapulario. La mano derecha hace el ademán de agarrar algún atributo que le ha desaparecido. Muy posiblemente sea el símbolo de la azucena. Esta pieza es propiedad del convento de San Esteban de Salamanca y se encuentra expuesta en su museo.

La cuarta y última campana de metacrilato encuadra un relicario renacentista de santo Domingo, conocido familiarmente como *El Chinito* (foto 12) por sus propietarias las dominicas de Santo Domingo el Real de Toledo. Es una pequeña escultura de plata dorada y pedrería en la base, muy atractiva y vistosa. Su autor anónimo fue algún platero renacentista toledano. La finalidad litúrgica de la pieza da razón de su tamaño manual, da razón de la finalidad litúrgica: besar la reliquia colocada en el pecho. La obra de metalistería ha sido esculpida por un platero con gran sentido del modelado en el anverso y el reverso. La cabeza y las manos tienen su movimiento articulado. Aquélla, circundado por un cerquillo y su rostro aniñado con ojos rasgados a lo chino y los mentones pigmentados en rosa. Cada una de las manos ostenta un atributo. La derecha porta la vara-báculo de Patriarca rematado con el emblema flordelisado y corona de laurel. La izquierda sostiene delicadamente un librito cerrado con sus herrajes. Las telas de su hábito arropan al Santo con una gran elegancia y caída de pliegues. A la altura de la barbilla arrancan las telas de la capilla-capucha hasta la mitad del pecho, según la normativa constitucional, y terminando en la espalda en forma trian-

gular y en un broche. La parte alta del capuchón concluye en una estrella trebolada (ζ). La capa negra, en este caso de plata dorada, arranca, bajo la capucha, en pliegues lineales hacia ambas partes de los antebrazos. Desde aquí hasta abajo cuelgan unas amplias formas triangulares de gran efecto plástico. Toda la espalda del Santo sigue semejante diseño, resuelta con amplios y largos pliegues que cubren su figura hasta los pies. El relicario se asienta sobre una doble peana escalonada de planta octogonal, con piedras auténticas y falsas en sus frentes.

Esta ala segunda del claustro se completó con dos vitrinas-estanterías acristaladas y empotradas para dar acogida a un lote de piezas de pequeño formato, una dedicada a la pintura y la otra a la escultura. En la primera se colocó una reducida colección de pinturas —óleos, tablas, cobres— no sólo de santo Domingo, sino también de algunos santos de la Orden. Todas ellas son de autores anónimos, menos una. La exposición motivó el descubrimiento de la identidad de su autor. El simple hecho de tomar nota de medidas y de la foto para la ficha técnica, hizo que la tablita trasera que resguardaba el cobre cayera, y al recomponerlo observamos cómo entre la tabla protectora y el mismo cobre se alojaba un papel con la indicación del autor y del año en que fue pintado: Santa Catalina de Siena, Bartol^o Mancim, Ft. Roma 1716.

En esta vitrina despertaban interés algunas piezas, que por su reducido formato pudiera sospecharse fueran bocetos para realizaciones de mayor tamaño. La gran mayoría de estas piezas son de buena calidad artística y hasta algún crítico de arte apuntaba nombres de artistas de segunda y tercera fila. Siempre me llamó la atención un cobre del s. XVI del monasterio dominicano de Jesús y María, de Toledo. Figura de medio busto, esbelto, ascético, de buen porte y noble ademán. Igualmente quiero destacar una pintura sobre chapa metálica, del s. XVII, propiedad del monasterio de las dominicas de Segovia. Esta pequeña pintura cobró interés cuando conocimos la tela del *Santo Domingo* de las dominicas de Santa Cruz, de Vitoria. La restauración de esta tela, efectuada por Mercedes Cortázar de Salazar, logró recobrar la firma de su autor: Alonso del Arco (1625-1700). Este hecho fue decisivo para valorar el posible boceto de chapa metálica de Segovia. Aquí es donde se suscitan las incógnitas. ¿Es éste el original para la obra de Vitoria? ¿Se relacionaron las dominicas de Segovia con el pintor para hacerle el encargo de Vitoria? Puede pensarse presumiblemente que entre los diversos monasterios de clausura haya existido una correspondencia e intercambio de cara a la realización de esta pieza artística.

Una segunda vitrina estaba pensada para disponer ordenadamente una serie de esculturas de pequeño formato. Se expusieron en total siete obras, de las cuales algunas despertaban atracción por su calidad

y belleza. Todas pertenecen a la época manierista y barroca. Algunas de ellas eran curiosas versiones de santo Domingo. La pequeñez de formato nada obsta para el resultado final y su bella expresión. Todas tienen su personalidad y gracejo. Algunas más y otras no tanto, pero cumplen su misión ornamental en cualquiera de las dependencias conventuales: coro, capítulo, biblioteca, celdas... En esta estantería hemos mezclado algunas piezas de una escultura de vestir del Santo, del escultor Salvador Carmona (1709-1767) como el libro, el perro blanquinegro y la tea encendida. En un ángulo bajo colocamos una reproducción del busto en bronce del *Santo Domingo* de alabastro, mencionado anteriormente.

Sobre los paramentos murarios se colgó toda la obra pictórica. En el primero de estos módulos se acogieron dos tablas rectangulares de *Santo Domingo* del monasterio dominicano de San Juan Bautista de Quejana (Álava). Ambas son del s. XVII, y por su factura desdibujada y temblorosa da la impresión que han sido pintadas por alguna mano inexperta, con total desconocimiento de los cánones artísticos. Muy bien pudiera pensarse en alguna monja, con mucho arranque e ingenuidad, pero con poca técnica. Las dos tablas las encuadraríamos dentro del género de pintura popular. Un débil dibujo soporta una deficiente pintura, aunque no se descarta un aire primitivo. La pintora anónima le ha asignado a santo Domingo el gesto iconográfico de la mano izquierda levantada, propio de san Vicente Ferrer. En la derecha le ha colocado un pequeño libro abierto. Parece que la artista ha reproducido el original, una escultura con peana incluida, dando la sensación que el Santo no se apoya sobre el suelo. Le ha colgado de la correa de la cintura un diminuto rosario, sin definirlo suficientemente. La restauración efectuada le ha despojado de repintes de barniz. La tabla pareja de santa Catalina de Siena presenta idénticas características de estilo popular.

Entre las dos tablas se centró un lienzo de *Santo Domingo* con el rótulo "Fuera de catálogo". Algunas piezas expuestas no se contaban para la exposición, por lo que se repite el mismo cartel. Esta tela reproduce un medio busto de austera y severa expresividad castellana. Mira casi de frente al espectador, y le ha colgado los clásicos atributos iconográficos. La obra pertenece al monasterio de La Consolación de las dominicas de Salamanca.

El segundo módulo se reservó para el Tríptico de *Santo Domingo, San Pedro de Verona y el Beato Enrique Susón* (¿) (foto 22). Es una tabla de tres piezas en la que sólo las hojas frontales están pintadas. Cerrada, exhibe la calidad de la pieza de madera. El marco que acoge el cuadro central lleva escrita una inscripción con caracteres epigráficos del siglo XVII. La personalidad iconográfica del panel central radica en pensar que ha podido ser el primero y original de otras versiones de idéntica tipología

repetidas por monasterios y conventos. Representa un medio busto del Santo, ligeramente ladeado de derecha a izquierda, con una cabeza ovalada, con cerquillo, barba y bigote. La estrella dorada se ha plantado en el centro de la frente. La mano izquierda hace el cuenco con los dedos para sostener el libro; la derecha no existe. Esta tabla presenta algunas anomalías que quiero manifestar. El panel central no es una pintura sobre tabla, sino una tela pegada sobre el fondo de madera. Existe un detalle que lo evidencia. En el ángulo bajo derecho se acusa sobre el lienzo el nudo de la madera del fondo. Por el contrario, las dos hojas laterales son pintura sobre tabla. Aquí surgen los interrogantes. ¿Desapareció la pintura sobre tabla del panel central y se buscó una tela, que se adaptó a esta medida? ¿sustituye el lienzo exterior pegado a la tabla perdida, y por su interés iconográfico se reproduce nuevamente el original para no perderlo? La presentación iconográfica de santo Domingo se distancia de las dos figuras laterales. Las tres son de suave color ladrillo.

En las hojas laterales del tríptico figuran dos santos dominicos, presentados de pie y colocados para que miren los dos hacia el centro del tríptico. El de la derecha es san Pedro de Verona mártir, con sus atribuciones iconográficas clásicas. Llama fuertemente la atención la pequeña hacha que el anónimo pintor le ha clavado en el centro de la cabeza. En la hoja abierta de la izquierda parece que se sitúa el beato Enrique Susón, según transmiten las dominicas de Salamanca, propietarias del tríptico. Nos produce una cierta reserva su iconografía, particularmente el niño mantenido con cariño y delicadeza entre sus manos. La vida atormentada y penitencial del místico alemán, en nada concuerda con esta presentación. Sin embargo, se narra entre sus episodios una trama urdida por una mala mujer que lo engañó y quiso hacer creer que su hijo había nacido de una relación carnal con él. El beato cayó en descrédito y fue vituperado públicamente. Pero no dudó un instante en acoger al recién nacido. Lo acarició, diciendo que ninguna culpa tenía aquel angelito¹⁶. Se conserva en las dominicas de Salamanca.

Colgada sobre la misma pared estaba una segunda tabla del siglo XV-XVI representando a *Santo Domingo al pie de Cristo Crucificado*. La acumulación de pátina oscura que posee la tabla impide hacer una descripción detallada y precisa. El primer interrogante es si el dominico representado es santo Domingo, que parece que está en actitud orante ante el Crucificado. Unas orlas con leyendas escritas vuelan ondulantes sobre el fondo, lo mismo que unos escudos nobiliarios, que podrían dar mucho juego a la hora de llegar a una interpretación correcta de la tabla. La tabla se encuentra en el museo dominicano de Caleruega.

16. PAULINO ÁLVAREZ, OP., *Santos de la Orden de Predicadores I*, Vergara, 21919, p. 461.

El tercer módulo rectangular cobijaba sobre la pared dos tablas de tamaño reducido y en el centro un lienzo de forma cuadrada. Esta tela ha sido restaurada años atrás. Posiblemente su autor es Bartolomé de Cárdenas (1547-1630) o del entorno de su taller, y recoge el tema de la *Aparición de los apóstoles San Pedro y San Pablo a Santo Domingo*. El artista desarrolla la leyenda recogida solamente por el biógrafo Constantino de Orvieto (1212-1256). El escritor sitúa la escena en la basílica Vaticana de Roma, en tanto que el artista pinta la composición diagonal en pleno paisaje naturalístico. En el ángulo izquierdo bajo presenta a santo Domingo de rodillas, alargando las manos hacia los apóstoles, situados en el ángulo opuesto, para recoger las donaciones que le ofrecen. Este intercambio de atributos que Pedro y Pablo traen desde el cielo a santo Domingo encierran un fundamental significado iconográfico: la dignidad y entrega de la autoridad materializados en el símbolo de las llaves y el bastón. Es un concepto iconográfico transmitido a través del arte cristiano desde el estilo clásico paleocristiano, según la formulación medievalista registrada por fray Esteban de Salagnac († 1290) como “Traditio potestatis”, o “Claves potentia”. El libro que entrega san Pablo, juntamente con la espada simbólica, comunica la “Traditio scientiae” o “Traditio doctrinae”. Los dos atributos que los apóstoles donan a santo Domingo son el símbolo iconográfico de la autoridad por ser jefe y fundador de la Orden de Predicadores, y la entrega de la doctrina de la verdad o sagrada Revelación, significado en el atributo sapiencial del libro. La narración literaria la recoge Santiago de la Vorágine en su “Leyenda dorada”¹⁷.

Flanqueando a este lienzo se mostraban dos tablas de pequeño tamaño, propiedad del monasterio de dominicas de San Blas, de Lerma (Burgos). La primera recoge a los dos primeros santos de la Orden: *Santo Domingo de Guzmán* (1234) y *San Pedro de Verona*, mártir (1253). Los dos santos están de pie, sobre un paisaje a cielo abierto, derrochando dibujo candoroso y pintura con resonancia primitiva. Mientras el Fundador porta la iconografía tradicional, el pintor ha cargado las tintas simbólicas del martirio sobre san Pedro de Verona, clavándole un puñal en medio del pecho y un machete sobre el eje de su cabeza.

Haciendo simetría con la tabla anterior se encontraba *Santo Domingo resucita al joven Napoleón Orsini*, también anónimo, y muy probablemente donación del duque de Lerma a las dominicas, contiguas a su palacio ducal en Lerma. Es una sorpresiva tabla que evoca el milagro

17. L. GÁLMÉS - V. T. GÓMEZ, *Santo Domingo de Guzmán*, p. 690; D. ITURGAIZ, *Iconografía de Santo Domingo de Guzmán*. La fuerza de la imagen, Burgos 1992, p. 99; S. DE LA VORAGINE, *La leyenda dorada*, I. Alianza Forma, Madrid 1982, p. 443.

que santo Domingo hizo para recuperar la vida del muchacho Napoleón, sobrino del cardenal Fossanova. El hecho milagroso tuvo lugar en Roma, en la cercanía de la basílica paleocristiana de San Sixto el Viejo y con ocasión de una celebración litúrgica. La composición circular gira en torno a la figura del protagonista de la escena que lo presenta de pie, en segundo plano y con mayor corporeidad física. El joven muerto yace a sus pies acostado sobre el suelo. Su tío, el cardenal Esteban hace de intercesor, de rodillas, en primer plano a la izquierda, mientras que el Santo gesticula con la mano derecha la bendición y con el libro cerrado en la izquierda. La narración literaria la trascribe una testigo ocular que seguía a Domingo y que después fue dominica en el monasterio romano de San Sixto: la beata Cecilia Cesarini¹⁸. El relato, en forma resumida, lo recoge Santiago de Vorágine en su “Leyenda dorada”, quien fue el divulgador de los hechos y milagros de santo Domingo¹⁹ en la época medieval. Esta representación anónima de Lerma recuerda en cuanto al tema, no así en la forma de estilo, la gran tabla de Pedro Berruete del primitivo retablo de Santo Tomás de Ávila, actualmente en el Museo del Prado.

Como última pintura de esta ala del claustro y situada en el mismo ángulo figuraba una tela de *Santo Domingo* de un anónimo pintor, propiedad de las dominicas de Segovia. La pena de este lienzo es que no se ha podido disfrutar de toda su calidad, pues diversas zonas se encuentran deterioradas. La composición centra su atención en la figura de medio cuerpo, con un claro sentido tenebrista. El Santo hace la aparición con su rostro, las manos y las manchas blancas del hábito destacando ante tanto fondo claroscuro. El pintor le ha dotado de un cierto matiz intimista, cargado levemente de hombros, entrado en años y con ademán de padre bonachón. Le asigna sus clásicos atributos iconográficos: estrella, libro y la azucena.

Las dos esculturas últimas de esta segunda crujía destacan por la carga simbólica de su iconografía y la consumación del dominio de la técnica. La primera pertenece al monasterio dominicano de San Juan Bautista de Quejana (Álava). La escultura, polícroma, es un tanto amorfa de expresión y de deficiente técnica. El rostro del Santo parece no enterarse nada del enfrentamiento simbólico-doctrinal que acontece a sus pies. Aquí es donde el artista ha concentrado todo su interés y fuerza iconográfica. Es la primera vez que una figura escultórica de santo Domingo confronta a dos animales: el cachorro blanquinegro y a la zorra astuta que se desliza en la parte contraria. A cada uno de ambos

18. L. GALMÉS - V. T. GÓMEZ, *o.c.*, pp. 664-666.

19. S. DE LA VORAGINE, *o.c.*, p. 447.

animales el escultor les inyecta un contenido doctrinal de profundo calado expresivo, que a primera vista pasa inadvertido. El enfrentamiento animal obedece a la contraposición simbólica de lo que representa cada uno de ellos en la literatura del bestiario medieval. Cada uno de ellos lleva en su representación figurativa un mensaje antitético. Si el perro representa el símbolo de la fidelidad a la persona que proclama la verdad con su palabra e ilumina a los hombres con la luz-antorcha de su doctrina evangélica, el símbolo contrapuesto se representa con la zorra (loba-raposa) símbolo de la astucia deslizante que se escurre a sus pies. Desde siempre la iconografía cristiana ha utilizado la zorra como símbolo tradicional de la herejía, la astucia, el engaño. Junto a la persona de santo Domingo de Guzmán recobra su propia fuerza y relieve en el momento medieval en la literatura hagiográfica de sus biógrafos, quienes insisten en la pugna enfrentada contra la herejía albigense y cátara. En el Renacimiento español pasa a primer plano el problema de la herejía en la época de los Reyes Católicos y su lucha contra todo lo que fuera doctrina heterodoxa y negación de la confesionalidad cristiana. Desde el punto de vista escultórico, ambas bestias carecen de sentido plástico. La anatomía de sus extremidades, sobre todo la del perro, están desproporcionadas, pareciendo más extremidades humanas que animales. También la zorra adolece del mismo defecto. El mismo color que llevan en nada colabora a la atracción de sus formas. Santo Domingo enarbola la cruz hastial con la mano derecha y la lanza precisamente a las fauces de la zorra, para asestar el golpe mortal al símbolo de la herejía. En esta escultura es clara la contraposición entre la verdad y la herejía, entre la palabra evangélica y la astucia herética, entre el perro y la zorra.

La última escultura de esta sección se ha reservado para la pieza super-estrella de la muestra: *La Ascensión o Gloria de Santo Domingo* (foto 5, 10 y 11), talla policromada del vallisoletano Gregorio Fernández (1576-1636). Es de esa imaginaria religiosa que cautiva por su expresividad y absoluto dominio de la técnica escultórica. La composición de la escultura es de pleno dinamismo ascensional, desde los pies hasta la cabeza, y la mano izquierda que recorre todo el cuerpo en tensión contemplativa. Este movimiento hacia arriba arranca con ímpetu desde el mismo pie izquierdo que apoya sobre las nubes redondeadas para conseguir el impulso letal del vuelo. El imaginero juega con el elemento natural del aire, que al ascender se le ha metido dentro de las telas del hábito y, como si fuera un globo, le impele inexorablemente a lograr la altura hacia la gloria. La ampulosidad de los paños, los volúmenes ahuecados y quebrados están contruidos con la idea creacional que la anatomía corporal de su cuerpo desaparece totalmente al espiritualizar su figura. El dominio aplastante de la técnica se hace patente en la expresividad de sus

formas humanas: la cabeza, las manos y el Cristo crucificado. La cabeza forzada por el fuerte impulso metido en todo su cuerpo, dirige su mirada hacia el crucificado que tiene, enarbolado, con la mano izquierda y que le obliga a forzar un escorzo que es más acusado según la altura que se coloque. El realismo del rostro y manos contrasta con el tratamiento constructivista y quebradizo de los paños ahuecados.

El movimiento ascensional que le ha impreso a la figura dominicana le ha obligado al escultor a despojarle de todo aquello que pudiera suponer peso y retardar su gloria, motivo por el que le ha privado de sus atributos iconográficos tradicionales, a excepción de la estrella, que se la ha estampado en el centro de la frente. La exhibición del Cristo crucificado en lo alto, es símbolo hagiográfico que no le define. La sensacional pieza pertenece al grupo de imagen de devoción, según la distinción de Romano Guardi y se venera en la capilla del Santo colocada en el ábside izquierdo de la iglesia renacentista dominicana de San Pablo de Valladolid.

El final de esta segunda parte de la exposición se ha utilizado para colgar piezas de menor calado artístico, que llevan el rótulo “Fuera de catálogo” y otras que son del ajuar y mobiliario litúrgico que arropan la exposición, con la única finalidad de ambientarla creando la atmósfera apropiada de la vida dominicana, tanto de las monjas como de los frailes. Hay que destacar, por la significación litúrgico-coral de la pieza, un pergamino mozárabe del s. XVI del monasterio de Caleruega, que reproduce el letrero indicativo del turno alternativo del coro, registrado con la frase “HIC EST CHORUS”, rótulo que semanalmente se cambiaba de lugar, derecho o izquierdo. El folio de pergamino, aparte de su antigüedad, reviste interés artístico-decorativo. Las letras mayúsculas de estilo musulmán le han servido al anónimo epígrafista para componer esta hoja ornamental de caligrafía mozárabe, con orlas y márgenes ornamentales entrecruzados. En el centro de cada uno de los registros de que se compone, aparecen los acrósticos emblemáticos de Cristo, María y de la Orden Dominicana.

Un segundo mueble curioso es el “Tablero litúrgico” que se colocaba a las entradas de los coros dominicanos, como recordatorio mental a la hora de tener presente las intenciones mensuales de las Misas perpetuas comunitarias. Es una pieza rectangular, de madera, con moldura exterior tallada en la misma madera, de color rojo, dentro de ella quedaba registrada, escrita a mano, la relación de las Misas, también escritas en rojo sobre fondo blanco.

III. LA FUERZA DE LA IMAGEN

Este tercer mensaje temático hace alusión directa a la galería iconográfica expuesta, que aunque la imagen es protagonista en sus cinco secciones, aquí tiene plena incidencia. La expresión *Fuerza de la imagen* pretende conectar directamente con la carga de expresión que cada artista ha pretendido imprimir en sus respectivos iconos. Son imágenes en las que se ha querido arrancar desde su mismo origen, hasta las creaciones actuales, pasando por los diversos estilos artísticos, aunque recalando sobremanera en el estilo Manierista y Barroco.

El elemento físico de la imagen en las manos creadoras del artista tiene esa doble dimensión de lo concreto y lo indefinible, de lo material y espiritual, de lo corpóreo y lo sublime que sirve para comunicar y transmitir vivencias, sentimientos, emociones y empatías que anidan en el fondo de las personas. El lenguaje iconográfico es tan elocuente como el lenguaje hablado o escrito. Al lenguaje de la imagen se añade la carga expresiva exterior, la sabia conjunción de formas y volúmenes, la composición equilibrada con el contraste armonizado de tonalidades, que consuma una mayor atracción. La imagen es instrumento tangible para enajenar aquello que la palabra a veces no puede expresar. El *icono* de santo Domingo es el corazón de esta exposición. La presentación de esta museografía dominicana pretende mostrar la creación de muchos artistas que se entretuvieron en su imagen en el proceso del devenir de las formas de expresión, el cambio transmutable de estilos, la acentuación de matices y valores concretos, la introducción de los contenidos temáticos propios, la evolución de la moda y costumbres, la sensibilidad de sus creadores y la ideología cambiante de la sociedad. Todos ellos son factores exteriores a la imagen que le influyen y le predisponen. La imagen habla por sí misma, pero al iconólogo se le obliga a profundizar en su mensaje.

Al inicio, la tercera ala del claustro fue la de menos densidad iconográfica en cuanto a las piezas colocadas. Dos pequeñas esculturas-relicarios de *Santo Domingo*, de contrastado valor artístico y de estilo. Esculturas que responden a una costumbre religiosa de venerar todo aquello que ha estado en contacto con el Santo, incluso sus reliquias, sean o no verdaderas. Había que disponer de ellos para demostrar su culto y veneración. La primera talla-relicario (foto 13) pertenece al monasterio de las dominicas de Porta Coeli, de Valladolid. Es expresiva y de perfecta ejecución, con gran dominio de las formas, menos el perro, que está desproporcionado del resto. Un gran libro en la mano izquierda transmite su intelectualidad. En el centro del pecho se ha creado un hueco rectangular para alojar la reliquia del Santo. Da la impresión que la concavidad

es posterior a la escultura, utilizándose para una finalidad cultural, que en origen no tenía. La segunda talla-relicario pertenece al monasterio de Jesús y María, de Toledo. Estilísticamente es de inferior calidad, aunque se la ha potenciado como portadora de reliquias. Todo el frente de la escultura parece horadado, en pequeños huecos cuadrados, para encerrar reliquias de diversos santos; éstas recorren toda su figura desde los hombros hasta los pies.

Dentro de un módulo rectangular de color anaranjado se emparejaron dos obras de Diego Valentín Díaz (1586-1660): *Santo Domingo de Guzmán* y *Santa Catalina de Siena*. El pintor vallisoletano pasó por la corte de Felipe III como uno de los mejores profesionales del momento. Fue contemporáneo riguroso de Diego Velázquez (1599-1660) con quien mantuvo una correspondencia epistolar, siendo una de ella la carta póstuma de su vida. De estos dos lienzos, solamente hacemos comentario de nuestro protagonista. Todo lo que pinta este artista lleva el sello de su personalidad, siempre pintura dotada de gran sentido religioso, dignidad y nobleza sopesada. En este cuadro presenta a santo Domingo de medio cuerpo, centrado en el fondo de una hornacina decorativa y en primer plano. Ha movido la pierna y rodilla derecha de la figura avanzándola hacia el primer plano, consiguiendo una composición piramidal y enmarcada dentro de la hornacina claroscuro. El pintor utiliza un recurso pictórico del trampantojo que estuvo muy de moda entre los pintores italianos de finales del Renacimiento y principios del Manierismo y que lo pudo aprender del grupo de artistas italianos Orazio Borgianni (1578-1616) y Massimo Stanzione (1585-1656), que habían sido convocados a la corte de Valladolid y que tienen sendos lienzos dedicados a santo Domingo en la iglesia de dominicas de Porta Coeli, de Valladolid, y en la iglesia parroquial de la Purísima de Salamanca (1634-1635). Valentín Díaz, con tal truco pictórico quiere dar la sensación de que contemplamos una escultura de bulto. La hornacina semicircular le sirve de espacio de acogida intimista para sacar la figura al exterior, mediante el juego de dos sombras. Una, la propia sombra claroscuro que crea la hornacina y sobre la que se recorta la figura del Santo; y una segunda, la sombra sobre la zona clara de la hornacina que proyecta el mismo Santo. Este doble juego pictórico consigue automáticamente que la figura salga hacia fuera de la hornacina. Todo el tratamiento de la tela está dentro de estas coordenadas manierista logrando unos valores plásticos muy acusados en las partes blandas de color: rostro, manos y paños blancos. Simbólicamente ha caracterizado a santo Domingo con todos sus atributos iconográficos: la estrella, el libro y la gran rama de la azucena, además de con los símbolos comunes de todos los santos: el nimbo y la tonsura

clerical. Ambos lienzos pertenecen al monasterio dominicano de Santa Catalina, de Valladolid.

El vacío correspondiente a una puerta de comunicación del claustro se dispuso para acoger otra escultura de Gregorio Fernández. En este caso se trata de un san Vicente Ferrer (1350-1419), uno de los grandes seguidores españoles de la gracia de la predicación de santo Domingo de Guzmán. La obra pertenece a la época juvenil del escultor castellano, evidenciando el dominio de la técnica de la talla, de la policromía, y del estofado. Le ha dotado de una gran esbeltez en los volúmenes, movilidad en toda su figura, piernas, manos y rostro, todo ello resuelto con una autoridad en el manejo de las formas de las telas del hábito dominicano. La iconografía santoral lo identifica por el gesto alzado de la mano izquierda y el dedo índice elevado hacia lo alto, señalando simbólicamente el mensaje de su predicación: "Timete Deum".

Entre las importantes firmas que han figurado en la exposición, una de las más significativas es la del pintor Luis Tristán (1586-1624). Las dominicas de Santo Domingo el Real, de Toledo, del gran patrimonio histórico-artístico que poseen, han querido colaborar con otra pieza titulada *Santo Domingo con el Cardenal D. Bernardo Sandoval y Rojas*. De todos es conocido que Tristán fue discípulo del inmortal Domenico Theotokópulis, el Greco. Las resonancias grecianas en este lienzo son muy patentes, tanto en las manos alargadas como en la entonación de algunas de sus partes. Pienso que entre *el Santo Domingo* y *el Cardenal Sandoval* del mismo artista persisten claras diferencias de estilo. La figura del Santo es más amorfa e indeterminada que la del Cardenal, que tiene aires de un gran retrato, con facciones anatómicas muy precisas y entonación completamente distinta. Frente a la palidez del rostro de santo Domingo, contrasta la encarnación carmín del Cardenal, a la que ha podido contribuir los reflejos de la muceta bermellón que luce. A la restauración de la tela me atrevería a poner alguna ligera indicación. Las mezclas y pigmentos aceitosos utilizados habría que matizarlos con mayor suavidad en toda la extensión de la tela, con el fin de salvar los brillos según el punto de mira del cuadro.

Otro módulo rectangular, algo más alargado que los anteriores y de color butano, recoge tres medios bustos de *Santo Domingo*. El más atractivo y sugerente es el primero, de Alonso del Arco (1625-1700) que estaba con la frescura reciente de haber salido del taller de restauración. Las propietarias de esta tela son las dominicas del monasterio de Santa Cruz, de Vitoria. Nos llamó la atención este lienzo, por la calidad artística que encierra y por el encuadre y entonación. Se restauró para recuperar su pintura original. El marco que aprisionaba la tela no era el primitivo. Circunstantialmente se cambió por otro distinto de medidas pareadas,

quedando el lienzo arrugado y plegado. Al estirar la tela y reentelarla, el lienzo recobró su dimensión original. Grande fue la sorpresa al recuperar el nombre del autor del cuadro. Anteriormente hemos dejado indicado que una pintura de pequeño formato sobre chapa metálica del monasterio de dominicas de Segovia, pudo servir presumiblemente de boceto para esta tela. No sé que hipótesis avanzar como verídica. Lo que es evidente es la semejanza entre ambas obras. Ahora que hemos disfrutado del posible boceto y de la realización en tela después de la restauración, las afinidades e iconografías son tan cercanas que hasta la entonación azulada del fondo coincide. La restauradora de Vitoria, Mercedes Cortazar se interesó tanto en esta coincidencia que prepara un artículo para darlo a conocer. ¿Existió algún contacto entre ambos monasterios dominicanos? Las memorias y crónicas respectivas pueden aportar aún datos para esclarecerlo.

En el centro de este mismo módulo se colgó un lienzo de santo Domingo, de algo más de medio metro cuadrado, que pertenece al museo de los dominicos de Caleruega. La tela tiene visos de haber sido más grande. La figura pintada aparece extremadamente constreñida al marco, dando la impresión que ha quedado reducida de tamaño. Este procedimiento conventual ha estado muy en uso. En este caso, se ha podido salvar lo que llamaríamos el busto-retrato del Santo. La figura se recorta sobre un fondo oscurantista. Repite con ligeras variantes su misma iconografía. Curiosamente, aquí toma parte el símbolo de la cruz patriarcal sostenida por la mano derecha, que desconocemos como concluiría. La mano derecha sostiene un libro de horas sobre el pecho, sorprendido en un momento de reflexión después de su lectura, interrumpida por uno de los dedos de la mano, para continuarla en otro momento.

Parejo a éste, y algo mayor de dimensiones, es un lienzo de *Santo Domingo* propiedad de las dominicas de Caleruega. Es de medio busto y posee las características del clásico cuadro que mira a los espectadores desde todas las partes que se le contemple. Desgraciadamente, la tela estuvo en manos inexpertas perdiendo su primitivo encanto y falsificando una simbología añadida; desfigurándose, iconográficamente hablando y consiguiendo una pintura seca y rechupada.

Entre pintura y pintura, con el fin de que la exposición no resultara pesada, se ha salpicado con otros elementos pertenecientes al mobiliario litúrgico-conventual. En este caso se trata de un "Tabernáculo-Sagrario" de forma trapezoidal y ajustado a un retablo del que forma parte, perteneciente a la iglesia de las dominicas de Segovia. Toda la pieza posee características de antigüedad barroca. Una puerta con sus herrajes del siglo XVII, que se abre como un libro sobre el mismo eje de la bisagra.

Las partes laterales del sagrario se han adornado con dos bajorrelieves: *Santo Domingo de Guzmán* y *Santo Tomás de Aquino*.

Pasamos ahora a contemplar una de las telas de mayor calidad pictórica. Perteneció a la Escuela Sevillana del siglo XVII. Cuadro que se valora por sí mismo, no ha sido necesario arroparlo ni cobijarlo dentro de ningún soporte, ni módulo de color, sino colgarlo directamente sobre el muro de piedra del claustro calegoritano.

Según se nos dijo, la tela es de seguidores de Francisco Zurbarán (1598-1664) o de su círculo, y no tiene casi apoyatura y marco que le conceda empaque. En su origen, la tela debió de ser de dimensiones más grandes que las que presenta en la actualidad. Esta afirmación la hacemos, porque la acción principal en la que participan santo Domingo y san Francisco de Asís ha desaparecido. Las miradas del Santo y de otras cuatro figuras que comparten la escena, la dirigen de derecha a izquierda, fuera del lienzo. Los gestos y actitudes de los integrantes de la acción corroboran esta impresión. La obra fue recuperada en algún anticuario, o monasterio de Sevilla, por el coleccionista y catedrático de Estética de la Universidad sevillana Sánchez de Muniáin. Al final de su vida, ésta y otras piezas las donó en 1982 a la Provincia dominicana de España. La tela es propiedad del museo de Caleruega.

Llegamos al término de esta tercera ala para ver varias tallas escultóricas de diversas procedencia. Una talla de *Santo Domingo*, policromada, esbelta y plana en su parte trasera, ocupa el eje central del retablo de la iglesia conventual de las dominicas de Segovia, dedicada al mismo Santo. Su iconografía se ajusta a la tradición de sus atributos propios: estrella en la frente, rama de la azucena en la mano derecha, libro en la izquierda y el perrillo con la tea a sus pies. En la pierna derecha parece introducirle un leve movimiento que queda amortiguado por lo aplomado de su actitud. El rostro tiene un rasgo de ingenuidad expresiva, con los ojos medio entornados y una leve sonrisa en sus labios.

De mayor entidad escultórica y de concepción estilista es la talla policromada de *Santo Domingo de Guzmán* depositada en el colegio de hermanas dominicas de Aranda de Duero (Burgos). Fue encontrada en un desván de la iglesia gótica de santa María de la misma ciudad. Transmite una buena estampa, expresiva, de gran pose, ligeramente deteriorada en las partes bajas de los paños. Toda la figura presenta una leve inclinación, como si tuviera la intención de avanzar y lleva una concentración paralizada en su mirada y con la palabra musitada entre labios. La expresión afable y compasiva de su rostro está en claro contrapunto con el mensaje escrito que se lee en el libro, sostenido en la mano derecha: *SIDUS FIDEI ALBIGENSIUM FLAGELLUM*. Enmarcado dentro de la capucha negra se contempla un rostro pensativo y reflexivo. Todos los

pliegues de su hábito blanco y negro, cruzado en su parte delantera y en el resto, descienden con naturalidad sobre su cuerpo, entre caída de telas semicirculares y plegados verticales.

IV. LA TRADICIÓN Y LAS LEYENDAS

Esta sección temática recalca en la amplísima representación que ha despertado siempre la tradición y, con mayor incidencia, las leyendas iconográficas. Santo Domingo, como cualquier santo medieval, está envuelto en la tradición y en las leyendas del santo castellano en la historia del arte español. La ciencia iconológica es la que debe deslindar los campos, discerniendo lo que pertenece a la primera dimensión y analizar aquello que entra bajo el epígrafe de leyenda.

La tradición iconográfica dominicana desde el siglo XIII hasta el XXI ha sido continuada, siendo de gran estabilidad y sucesión de momentos históricos, de estilos artísticos y de diferentes programas temáticos. La cultura de la tradición medievalista se amolda a las distintas épocas, a las formas de expresión artística, filtrando en la iconografía dominicana las modas y estilos con el fin de hacer una presentación actual en sus diversos momentos históricos.

El mundo de las leyendas legendarias medievales ha sido la fuente documental informativa que ha suscitado más temas iconográficos a lo largo y ancho de toda la historia del arte cristiano. Los artistas acudían a su referencia como manantial inagotable a la hora de recabar datos, noticias, hechos, signos, acontecimientos, milagros, gestos, actitudes... que se engloban dentro de la palabra latina “*exempla*”, de la gran mayoría de los santos medievales, como motivo de inspiración para crear sus ciclos iconográficos. Lo mismo sucedió con santo Domingo de Guzmán. Éste tuvo la inmensa suerte de que los grandes propagandistas y difusores de su hagiografía iconográfica fueran dos de los grandes recopiladores dominicos de leyendas medievales: Santiago de Vorágine o de Varoze y Vicente de Beauvais.

Las leyendas no nacen en momento prefijado, sino que se están gestando continuamente. Éstas crecen, aumentan, se enriquecen con nuevas incorporaciones, signos, símbolos... Las leyendas nacen allá donde se produce un “hecho religioso relevante”, que merece que se perpetúe en la historia de la fenomenología iconográfica. Brota por generación espontánea allí donde la religiosidad popular lo produce. Nace cuando se presenta la ocasión religiosa. No siempre la leyenda es medieval. Conocemos otras muchas leyendas de época muy posterior, que vamos a recordar inmediatamente. Los artistas bucean en ellas para entresacar motivos

temáticos de inspiración, porque la leyenda trasmite alas de águila para volar y deja libertad de expresión a la hora de concebir una composición determinada. La gran mayoría de las leyendas que vamos a describir pertenecen a la época contrarreformista, inmediatamente posterior al Concilio de Trento.

Un tercero y último puente nos pone en comunicación directa con la temática de la tradición y de las leyendas. Hemos reducido a tres los temas impuestos, por el material iconográfico recabado: *la oración penitencial de Santo Domingo*, la leyenda de *Santo Domingo en Soriano* y, finalmente, *la Virgen del Rosario y Santo Domingo*. Procedemos a su contemplación de acuerdo al proceso cronológico en la historia del arte cristiano y su proyección en la iconografía cristiana.

El primer programa que presentaba la muestra era la *Oración penitencial de Santo Domingo de Guzmán*. La tradición registra cómo esta iconografía aparece conectada al tema medieval de los “Nueve modos de orar de Santo Domingo”. El tercero de éstos, reproduce la oración de penitencia y de sangre, que transmitió a sus frailes del siglo XIII, y que quedaron reflejados en un lote de manuscritos miniados en los que se combinan el documento literario con el documento miniaturístico (Codex Rossianus 3 de la Biblioteca Vaticana, Codex Matritensis de las dominicas de Madrid). Esta tradición oracional pasa a la época manierista, y en el Siglo de Oro español toma nuevos vuelos y orientación cimentada en los dominicos Luis de Granada (1565) Juan de la Cruz (1567) y Hernando del Castillo (1584). Toda esta literatura dominicana se hace receptora de la tradición medieval recogida en las informaciones de los testigos de canonización que declaran, con rotundidad, la faceta oracional de santo Domingo²⁰.

Esta tradición había que cristalizarla en iconografía cristiana. Fue un pintor dominico de Pastrana (Guadalajara) quien diseñó para el arte manierista una tela que recuperase esta tradición medieval: fray Juan Bautista Maíno (1578-1641). La versión mainiana está relacionada con la estancia de santo Domingo en Segovia (1218). Existe una leyenda no medieval, sino del siglo XVI, no probada documentalmente, según la cual el Santo burgalés se retiraba a una de las cuevas próximas al primitivo convento de Santa Cruz, la actual “Cueva” de Segovia, donde acostumbraba a practicar la oración acompañada de la disciplina de sangre. Maíno enlaza la tradición medieval con la leyenda manierista y la materializa en esta significativa tela de *Santo Domingo disciplinándose* (foto 27). El lienzo debió pintarlo en Madrid por encargo de fray Antonio de

20. L. GALMÉS - V. T. GÓMEZ, *Santo Domingo de Guzmán...*, pp. 87-88, 118, 146, 148, 152, 154-155, 158, 160, 163, 167-168, 171-172, 174.

Sotomayor para el Noviciado de San Esteban de Salamanca, donde se halla en la actualidad. Desconocemos si esta tela es la original, o existe alguna otra. Si damos autoridad crítica al pintor y teórico de arte Antonio Palomino, en la biografía precisamente de Juan Bautista Maíno, da pie para afirmarlo²¹. En el Museo Provincial de Salamanca se conserva otro lienzo de idéntico tema con restos de fecha y firma²².

El planteamiento de la composición pictórica de Maíno está dentro del estilo manierista. El pintor introduce al Santo en el interior de una gruta, mitad naturalista, mitad rocosa. Atmósfera realista y ecológica, para cargar las tintas de su austeridad y un cierto eremitismo, alejado de todo lo que recordara mundo. Esta presentación suscita una iconografía penitencial con connotaciones histórico-legendarias y muy de acuerdo con la literatura dominicana del momento. La ambientación semipenumbrada del lugar se acomoda a la perfección para crear una escena típicamente tenebrista.

A continuación de este lienzo seguía un pequeño ciclo de la *Pasión espiritual de Santo Domingo*, formado por cuatro telas, de las que sólo se han expuesto tres. Todas se encuentran en San Esteban de Salamanca. La novedad radica en el mismo tema. Iconografía dominicana rara, extraña, atípica, sin paralelos artísticos para poder contrastarla. Esto no obsta para admirar su belleza y su curiosidad iconográfica. Parece lo más probable que el tema participase de la literatura dominicana en boga y responde a la espiritualidad rigurosa y austera del momento. Se ha querido engarzar el ciclo iconográfico con santa Teresa de Jesús. En la vida de la santa de Ávila se recuerda que visitó la “Cueva de Segovia” y, la visión que tuvo de la pasión sufrida por santo Domingo. Presumiblemente este pasaje teresiano pudo ser la clave para abrir esta iconografía dominicana. Lo que más sorpresa causa es que no se haya topado con ningún otro ciclo semejante. Precisamente esta rareza concede a estas cuatro telas una atracción inesperada.

Otro punto distinto y difícil era dar con el enfoque correcto de su análisis iconográfico y de su autoría. Era apreciación común que el autor no era otro que Maíno. El argumento probativo es Antonio Palomino, quien en la biografía sucinta que hace del pintor dominico, después de citar el lienzo “Santo Domingo disciplinándose”, añade: “en el convento de San Esteban de Salamanca también hay muchas pinturas suyas; especialmente en el oratorio de Casa de Novicios, hechas con extremado gusto

21. A. PALOMINO, *Vidas*, p. 132.

22. E. MONTANER LÓPEZ, *La pintura barroca en Salamanca*, Universidad de Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca 1987, p. 244.

y magisterio”²³. Emilia Muntaner López, en su tesis doctoral sobre la pintura barroca de Salamanca, ha avanzado la opinión contraria, considerando dudosa la identidad artística del autor del ciclo; no se pronuncia, ni avanza autoría ninguna, escribiendo genéricamente que más bien puede asignársele a la Escuela Madrileña²⁴.

Nadie quiere comprometerse, y extreman mucho los juicios. Ismael Gutiérrez Pastor propone el nombre del mismo Palomino, como posible autor. Dejemos en suspenso las opiniones a la espera de apoyarnos en argumentos estilísticos que prueben la opinión contraria. Quiero insistir en un detalle de estilo, que me parece importante y que los cuatro lienzos lo prodigan. En todos ellos la luz juega un papel destacado, una luz que nace de la misma figura protagonista de santo Domingo, acusada con mayor fuerza por estar revestido del hábito blanco que comunica e irradia al entorno. Al ser pinturas de estilo tenebrista la figura del santo traspasada por la luz adquiere mayor impacto cromático.

En cuanto al número de piezas que componen el ciclo, las ciframos en cuatro: *la Oración del Huerto*, *la Flagelación*, *la Coronación de espinas* y *la Cruz a cuestras*. Sin embargo, podría pensarse en alguna escena más para completar los momentos de la Pasión de Cristo: ¿Prendimiento? ¿Crucifixión? ¿Muerte? La literatura dominicana, en la que se apoya, puede ofrecer la clave para recuperar su número. De todos modos siempre se puede añadir algún argumento indirecto que aporte alguna prueba para reforzar la tesis de que el ciclo era mayor. Tengo el recuerdo, aunque sea muy difuminado, que en el desván del noviciado de San Esteban de Salamanca se encontraron algunas telas más, abandonadas, ajadas y sin pintura, y de tamaño más o menos idéntico. Esta apreciación personal es de hace cincuenta años, cuando yo estaba en Salamanca estudiando teología.

Encima de estos tres cuadros de la “Pasión espiritual”, se colocó un *Santo Domingo penitente*, del monasterio de dominicas de Porta Coeli, de Valladolid. Llama la atención la iconografía que en este lienzo se ha impreso a santo Domingo. El pintor anónimo del siglo XVII ha injertado en el Santo características iconográficas que no le pertenecen. Presenta una figura excesivamente ascética de espíritu austero y macilento, de espiritualidad más próxima a la cartujana que a la dominicana. Los rasgos que le ha otorgado son más propios de un San Bruno, de aspecto exterior flaco, macilento y enjuto.

Antes de analizar el primer tema de las leyendas dominicanas, pasamos revista a tres esculturas de los siglos XVII y XVIII. La más antigua

23. ANTONIO PALOMINO, *Vidas*, p. 132.

24. E. MONTANER LÓPEZ, *La pintura barroca en Salamanca*, p. 188.

es la que encierra mayor encanto iconográfico: una talla estofada, reforzada exteriormente con pigmentación dorada; preside el coro de las dominicas de Santa Catalina, de Valladolid. Su talante gestual recuerda al predicador, con la mano derecha en actitud de comunicar algo; en la izquierda mantiene un libro abierto.

Una segunda talla, más esbelta y expresiva, es propiedad de las dominicas de Segovia. Se trata de *Santo Domingo*, que reviste un extraño encanto. Toda la figura está pensada para poner de relieve la concentración interna a través de la unidad de formas y volúmenes. La escultura reproduce un descanso reflexivo después de la lectura que acaba de hacer. La cabeza levemente inclinada y la mirada entornada hacia el libro que mantiene con sus manos. Faceta pensativa de santo Domingo que le proporciona la "lectio divina".

La tercera talla barroca es la de menor calidad artística. Se trata de una talla de culto de la parroquia de San Sebastián, de Caleruega. El gesto grandilocuente que exhibe desmerece un tanto, aunque tiene partes, como el rostro de tez estirada y las mismas manos, resueltas con soltura. La caída de la capucha blanca y negra por delante del pecho es un dato iconográfico que retrasa su hechura hasta el siglo XVIII.

Dentro del tema de las Leyendas Hagiográficas, la primera cronológicamente que se suscita en la historia del arte cristiano español es *Santo Domingo en Soriano*. Como este tema iconográfico lo he tratado en otros artículos, no quisiera caer en reiteraciones. Ahora me toca referirme concretamente a la exposición. Con el fin de aclarar ideas sobre este programa, casi desconocido, me pareció muy oportuno exponer un grabado italiano, esculpido por un tal Fabiano Miotte. La estampa reviste una estimable ingenuidad de concepción que rememora muy plásticamente el "hecho religioso" de lo que originariamente fue la aparición o visión a fray Lorenzo de Groteria en la iglesia de los dominicos de Soriano (Calabria). El grabador visualiza la fenomenología iconográfica de aquel hecho religioso y concentra en él todo el fenómeno complejo de Soriano: aparición, ángeles, santuario, convento, hospedería y muchedumbre de gente deambulando en torno al gran complejo arquitectónico en un ambiente paisajístico de montañas y árboles y festivo.

Este grabado da pie para comprender, admirar y evaluar la enorme proyección que una simple leyenda en torno a un hecho religioso tuvo en la historia del arte pictórico. Aquí solamente hemos reunido seis lienzos, de los cuales cuatro son de grandes dimensiones, y que son una reducida demostración de lo que sabemos existe.

Inmediatamente surgen las preguntas ¿qué clase de hecho religioso fue Soriano? ¿qué dimensión geográfico-religioso-cultural revistió para entrar con tanta pujanza en el arte religioso italiano y español. El

acontecimiento piadoso produjo en España una formidable atracción y el fenómeno quedó perpetuado en un lienzo milagroso que reproducía la escena, tal como fue vista y transmitida por fray Lorenzo Groteria. La denominación geográfica italiana de "Soriano" se convierte en un referente dominicano de tal magnitud religiosa, que adquiere otra dimensión iconográfica para cristalizarse en un evento que necesariamente tenía que ser rememorado en todos los monasterios de monjas, conventos de frailes, iglesia parroquiales, capilla y altares de la Orden de Predicadores. La difusión soriana fue tan aplaudida y entusiasta que los monasterios y conventos promocionaban el hecho y rivalizaban entre sí, a la hora de conseguir una versión iconográfica de mérito artístico, y a ser posible de artista de primera línea.

Pretendimos que la primera tela de *Santo Domingo en Soriano* fuera la prototípica, según nuestro humilde criterio, o una de las primeras obras que se realizaron en España. Es opinión crítica entre los especialistas de arte en España otorgar a nuestro Maíno el puesto de honor como creador del primer esquema iconográfico. Como el tema era dominicano y el pintor era dominico, todo quedaba en casa. Ya a partir del primer original, como si fuera un reguero de pólvora, las versiones del esquema prototípico proliferaron al unísono y se multiplicaron simultáneamente en todas las ciudades, aldeas y pueblos donde había iglesia de monjas o de frailes dominicos. La tela que colgamos en la exposición es propiedad del monasterio de dominicas de Santo Domingo el Real, de Toledo, que desde siempre se creyó, y así lo afirma Martínez Caviro, es del entorno estilístico de Juan Bautista Maíno²⁵. A última hora, y confeccionado ya el Catálogo con foto a color incluida, el lienzo no pudo viajar a Cale-ruaga. Pero las dominicas de Santa Catalina, de Valladolid nos dejaron una de las posibles copias del prototipo original.

Toda la colección de *Santo Domingo en Soriano* perteneciente a los monasterios de dominicas de Casalarreina (La Rioja), Segovia, Valladolid (de Porta Coeli, Corpus Christi y Santa Catalina) coinciden plenamente en la composición escénica, dentro de un espacio sacro, idénticos personajes de pie, sólo el hermano cooperador de rodillas recibiendo el regalo del lienzo milagroso. Las diferencias iconográficas son mínimas, relativas a gestos, aptitudes, sentimientos. La más distante de todas es la versión del monasterio de dominicas de Segovia que recorta la composición sobre un paño tejido o alfombrado. El lienzo que más llama la atención es del pintor flamenco Pieter van Avont F. (1600-1652) propiedad del monasterio de Porta Coeli, de Valladolid. Es una composición

25. M. MARTÍNEZ CAVIRÓ, *Los conventos de Toledo*, Madrid 1990.

de gran colorido, abierta, sabia utilización de la perspectiva lineal y aérea, el sentido de la luz en el espacio religioso, características típicas de la pintura de la Escuela flamenca. El tratamiento de las tres mujeres protagonistas de la escena manifiesta una clara proximidad a la pintura de Pedro Pablo Rubens (1577-1640), sobre todo en la gracia y feminidad de los rostros.

En la cultura tradicional la figura de santo Domingo de Guzmán goza de antigua solvencia histórica e iconográfica, casi medievalista. Me refiero al programa artístico de *La Virgen María entregando el Rosario a Santo Domingo de Guzmán*. Por regla general la iconografía cristiana camina al margen de la historia. Posteriormente, por obra y gracia de los artistas, la devoción mariana se funde con la historia dominicana. Ésta que denominamos “Cultura de la tradición” nace, presumiblemente, en la vida del Santo, en los siglos XIII y XIV. Poco a poco va tomando cuerpo iconográfico en la época del estilo Gótico internacional, se mantiene en el Renacimiento y se enraiza con vitalidad en el estilo manierista y remonta el vuelo en la época Barroca.

No podía faltar en esta exposición el tema iconográfico del Rosario. Santo Domingo siempre ha estado ligado a la Virgen por el Rosario, entrando con fuerza en la religiosidad popular. Para conectar directamente con el programa iconográfico, nada mejor que haber presentado una colección de rosarios de los siglos XVI y XVII.

Con este escaparate previo entramos de lleno en la zona reservada al *Arte rosariano*. Siempre se ha escrito e históricamente probado que el espaldarazo rotundo que recibe tanto la concepción teológica del Rosario como su proyección museográfica, tiene lugar a partir del 7 de octubre de 1571, con ocasión de la victoria de la escuadra de la Liga Santa sobre la turca de la media luna en la batalla del golfo de Lepanto (Grecia). Acontecimiento militar-religioso-cultural que tuvo sorprendente repercusión en la iconografía dominicana, despertando en la religiosidad del pueblo la devoción al Rosario. La reactivación del tema iconográfico será liderado por frailes de santo Domingo a través de muy diversos medios e instituciones. Ahora nos interesa destacar el protagonismo del Rosario en la historia del arte cristiano

Se han seleccionado siete lienzos que rozan este tema iconográfico y que oscilan entre finales del siglo XVI hasta el XIX. Creemos que la tela más primitiva sea la perteneciente al monasterio de La Piedad, Palencia. La pintura no recae directamente en el tema del Rosario, sin embargo es la que hace referencia al arcaico “contador de cuentas” que dona la Virgen a santo Domingo y una corona de laurel. Incluye más referencias iconográficas, marginales a nuestro tema, pero que evidencian

el proceso de formación de la iconografía de la Virgen, Santo Domingo y el Rosario²⁶.

Dos cuadros típicamente de Escuela italiana centran el tema del Rosario de estilo Manierista. Digo concepción italiana por la incorporación a esta escena de Santa Catalina de Siena. La composición pictórica de la escena rosariana está formada por tres personajes en torno al Rosario: La Virgen María, el Niño Jesús y Santo Domingo de Guzmán. El italiano Sassoferrato pintó una tela para la capilla del Rosario de la basílica de Santa Sabina de Roma (1643), que fue muy divulgada, en la que el artista amplía la escena e introduce en ella a la santa italiana. Fue el introductor de una composición triangular: en la cúspide la Virgen con el Niño, y en los laterales bajos, a la derecha Santo Domingo de Guzmán y a la izquierda Santa Catalina de Siena. Composición que fue muy difundida y estuvo de moda en este momento manierista llegando a España, bien a través de grabados y estampas, bien por medio de artistas italianos. Una semejante composición piramidal se ve en los lienzos del monasterio de Porta Coeli, de Valladolid y en el del convento de dominicos de Las Caldas de Besaya (Santander). De ambos lienzos, el primero incorpora a dos santos más italianos: San Pedro de Verona, mártir y Santa Inés de Montepulciano (¿). Insisto en esta resonancia italiana, tanto de la composición pictórica como de los integrantes que la componen. El segundo lienzo, también de composición triangular presenta un marcado estilo tenebrista. En estas telas el rosario cambia de manos. A veces es la Virgen quien dona el rosario a santo Domingo, otras lo hace el Niño. Por el contrario, si María entrega el rosario a Domingo, el Niño Jesús lo hace a santa Catalina, o a la inversa. Creo que no puede encontrarse una norma iconografía que lo determine.

Dos de las telas colgadas son típicamente españolas y se alejan de los modos y maneras de componer de los artista italianos. Son de estilo barroco y ambas tienen gran personalidad artística. Están en el monasterio dominicano de Segovia, y en la parroquia de Santa Rosa de Lima, de Venta de Baños (Palencia). Las dos centralizan su atención en la representación clásica de la Virgen, el Niño y Santo Domingo. En la pintura española no se acostumbra a incorporar santos italianos. Nuestros artistas se limitan a lo que tradicionalmente era la escena. Cada pintor plasma su composición a su modo y estilo. Así lo plantea el pintor Ignacio

26. Se me ha comunicado por carta que este lienzo reproduce una miniatura del Libro de las Constituciones del monasterio de Nuestra Señora de las Lauras (1606), con los escudos de la Orden, del Papa y de los duques de Alba. Este detalle heráldico y el hecho de que el rosario tenga "padrenuestros" son las dos mínimas diferencias del lienzo que comentamos. Puede pensarse que la miniatura sirvió de modelo para pintar el cuadro y no a la inversa. Figura con el n.º 583 del *Catálogo Monumental de Valladolid*.

Ruíz de la Iglesia (1640-1703) que proyecta una composición escénica en diagonal en la tela *La Virgen María entrega el Rosario a Santo Domingo*. Su composición es atrevida y curiosa por las diagonales que se entrecruzan, que descienden desde la atmósfera alta de ángeles y pasan a través de la Virgen, el Niño y Santo Domingo, para concluir en el atributo canino de éste; línea en oblicuo que acentúa la caída descendente de la luz y el diálogo gestual de las manos de la Virgen y de santo Domingo (foto 21).

La segunda tela se encuentra en el monasterio de dominicas de Segovia, aunque perteneció a la Cueva de Segovia. Se había asignado, con reparo, a Juan Carreño de Miranda (1614-1685), pero parece más probable del estilo del pintor Alonso de Herrera (1579) natural de Segovia. Sitúa a Santo Domingo en primer plano a la derecha, y en el ángulo izquierdo alto, como contrapunto opuesto, a la Virgen con el Niño. Entre ambas figuras existe un espacio de separación grande, a escala proporcional distinta, como si estuviera en perspectiva lineal, aunque están unidos devocionalmente por el rosario. El lienzo parece claramente que ha sido recortado en la zona baja, donde el perro blanquinegro queda medio ocultado (foto 19).

Otra tela del siglo XVII, y de difícil emparejamiento de estilo, es la del monasterio de dominicas de San Blas, de Lerma (Burgos). Debió de tener mayores dimensiones que el marco que la abraza, ya que en la parte trasera del bastidor se ve un retal de tela con pintura. El actual marco es más pequeño que la misma tela, y se aprovechó, para enfundarlo a pesar de que era más grande. Su iconografía no se ciñe solamente al tema del Rosario, sino que el pintor, con espíritu aperturista, ha dado entrada a otros personajes que nada tienen que ver con la escena, como es el patriarca san José y una donante devota dominica, motivo por el que el resultado de la composición iconográfica es atípica, ya que rompe la tradición cultural de la composición rosariana.

Como final de este tema rosariano y con el fin de enlazar con aportaciones modernas se ha seleccionado *La Virgen entrega el Rosario a Santo Domingo* del pintor dominico Agustín Butler (1918). El artista argentino presenta una versión moderna del rosario y con una técnica modernista que se practicaba en aquel momento. Centra la escena la Virgen María dentro de una mandorla luminosa, a modo de aparición, sobre un fondo paisajístico. Santo Domingo está arrodillado en acto de reverencia y de acogida sobre un jardín punteado de flores, en acto de recoger el rosario. La nota característica de esta tela es la técnica empleada, denominada el "puntillismo", de la que era ferviente admirador el pintor dominico, cuyo promotor fue el pintor francés Paul Signac (1863-1935), técnica neoimpresionista que consiste en yuxtaponer los tonos de

color, a fin de obtener una mejor división de las tonalidades, punteando la última sobre la superficie primera de la mancha de color. Los tonos de color son separados, de tal manera que la fusión óptica es la encargada de fundir la mezcla cromática, técnica que obtiene un reparto más homogéneo de la luz, una gran sutileza en el modelado y limpieza de la textura colorista.

Este lienzo moderno sirve de puente de unión con el último apartado de la exposición que hace un repaso rápido a algunas creaciones artísticas contemporáneas de la actual iconografía de santo Domingo. Entre la escasísima aportación neoclásica de la segunda mitad del siglo XVIII, XIX y XX, hasta la contemporánea, hay que colocar un vacío de iconografía dominicana, a excepción de casos muy concretos. Una vez más la excepción confirma la regla. Este vacío también se hace patente en nuestra muestra.

El último rincón de esta cuarta ala se ha dedicado a exhibir una limitada colección de obras: tapiz, mosaicos, pirograbado, vidrieras y esculturas de bronce, piedra y madera. Lo más gratificante de estas piezas era conocer que todos sus autores eran miembros de la Familia Dominicana, o allegados a ella: Domingo Iturgaiz, Juan Bernardo García, Javier Serrano, Miguel Iribertegui, Alfonso Salas y Andrés Álvarez Ilzarbe, conocidos todos por sus excelentes trabajos. Son diversos los perfiles y facetas que se han tratado. Desde su contemplación y oración personal, hasta la visión moderna de la estrella simbólica, pasando por dos versiones retratísticas en mosaico o en tapiz: *Santo Domingo caminante y luz de la Iglesia*, y cuatro temas alusivos al *predicador*, el *patriarca*, la *compasión*, la *virginidad* y la *palabra*. De toda esta iconografía actual expresamente hago mención a la última obra que figura en el Catálogo, porque ha sido realizada dos meses antes de la inauguración de la exposición y ex-profeso para la misma.

V. LOS “GRANDES” DE LA FAMILIA DOMINICANA

Esta quinta parte de la exposición se ha querido separar, premeditadamente, de lo dedicado exclusivamente al Padre y Fundador, por lo que se ha reservado el espacio del sobreclaustro de estilo mudéjar.

Si se hubiera roto el cordón umbilical no habría habido descendencia y continuadores de su ideal y carisma. Su Familia Dominicana es continuadora y proclamadora de su “Verdad”, de su “Palabra” y de su “Imagen”. Todos ellos son figuras señeras y santos: Pedro de Verona, Tomás de Aquino, Catalina de Siena, Vicente Ferrer, Jacinto de Polonia, Pío V, Rosa de Lima, Luis Bertrán, Telmo, beata Hosanna de Mantua, beato

Francisco Posadas. Precisamente por razón espacial se ha incrustado en esta zona varias piezas de santo Domingo que comparte escena con los cinco primeros santos de la Orden Dominicana.

El primero es un *Santo Domingo haciendo el gesto del silencio*, figura impresionante por su entonación claroscuro (foto 24). Toda la composición está muy fundida y ajustada cromáticamente. El pintor presenta al Santo de frente con una pose estática, con el muslo y pierna izquierda apoyados sobre la esfera del mundo. Toda ella está motivada por una expresiva austeridad, insistida por la presencia de atributos simbólicos, extraños a su tradicional iconografía: un manojo de ramas y sobre el antebrazo una cadena de hierro. Estos atributos distorsionan un tanto su interpretación iconológica al introducir este matiz de dureza penitencial en su vida. Con el índice de la mano derecha sobre los labios invita al silencio constitucional. El lienzo pertenece a los de dominicos de Caleruega.

Las otras dos piezas coinciden en el tema mismo aunque muy diferentes en la composición y en el estilo: *Santo Domingo y Santos de la Orden Dominicana* (foto 25). La primera es una tabla de gran tamaño y presenta una composición desordenada con cierto aire primitivista. Las figuras principales están concebidas a distinta escala proporcional del resto de los integrantes, con un dibujo vacilante e ingenuo. El eje central queda reservado para santo Domingo de Guzmán; en la parte alta está la Virgen María sentada sobre nubes, mostrando el hábito dominicano y coronada por dos ángeles voladores, que mantienen en sus brazos sendos rosarios. En su entorno sitúa a los diversos santos de la Familia Dominicana jerárquicamente distribuidos. Todos los santos están presentados de perfil y mirando hacia el centro, y cada uno alza un estandarte sobre el que está escrito su propio lema de vida. El protagonista es presentado frontalmente, de pie, con la cruz hastial en su mano derecha y el libro abierto en la izquierda. Toda la tabla denota haber sido pintada por una mano inexperta. La obra pertenece al museo de los dominicos de Caleruega.

El segundo lienzo, aunque con idéntico programa iconográfico, es de forma rectangular y propiedad de las dominicas de Segovia. La composición está organizada en dos registros de figuras, superior e inferior, donde se sitúan los primeros santos de la Orden Dominicana. En la parte de arriba se suceden uno detrás de otro, el primero santo Domingo, seguido de san Jacinto de Polonia y santo Tomás de Aquino. Todos ellos llevan sus respectivos nombres, y cada figura, de medio busto, flota sobre el fondo neutro acompañado de sus atributos iconográficos. El registro bajo está reservado para san Pedro de Verona mártir, santa Catalina de Siena y san Vicente Ferrer. Los santos que ocupan el centro aparecen

ligeramente ladeados para no dar la espalda al compañero. Santo Domingo presenta una acusada cercanía con la imagen que hemos definido como “prototipo” del tríptico perteneciente a las dominicas de Segovia.

CONCLUSIONES

1. La experiencia lograda con esta primera exposición de un conjunto de piezas artísticas limitadas a un sector de nuestra Provincia de España, ha sido enormemente estimulante porque representa un caudal museográfico insospechado y de tan elevado nivel artístico que el resultado necesariamente ha sido positivo y muy aleccionador.

2. La exposición ha logrado consensuar una colaboración cultural, de diversos monasterios de dominicas y conventos de dominicos de la Provincia de España, para hacer ese montaje en el marco de la cuna de Santo Domingo, Caleruega. Este acuerdo ha supuesto concienciar y sensibilizar a las diversas instituciones, para una cesión temporal de una parte de su patrimonio artístico dominicano. La ocasión ha servido para ofrecer al público este material iconográfico desconocido hasta ahora.

3. Esta primera experiencia museográfica ha servido para aunar fuerzas institucionales diversas y establecer lazos de fraternidad dominicana, encaminados hacia una causa común, como fue la de dar a conocer a Nuestro Padre Santo Domingo a través de su imagen iconográfica.

4. Ha sido ocasión privilegiada de acercamiento cultural a la obra artística de Santo Domingo desde el siglo XIV hasta el XXI, para admirar estéticamente una colección de piezas durante cien días, que difícilmente pueden contemplarse juntas, sino es mediante esta presentación expositiva. Solamente se ha mostrado parte de la creación artística de escultores y pintores de una determinada región.

5. Ha servido para mostrar a 12.500 visitantes, un tema iconográfico cuya contemplación ha dado motivo de reflexión sobre la idea, la obra y el carisma del fundador de la Orden de Predicadores.

6. La presentación de la exposición ha sido motivo para exhibir las creaciones artísticas de Santo Domingo, obligando a restaurar y poner al día el patrimonio iconográfico que han transmitido las generaciones pasadas y que a nosotros toca conservar. La revisión de ese patrimonio ha dado ocasión para descubrir, en algunas piezas, la identidad de sus autores.

MUSEOGRAFÍA ICONOGRÁFICA DOMINICANA

FICHA TÉCNICA

En esta relación de las obras presentadas en la exposición de Caleruega, no todas deben ficharse museográficamente, porque no todas revisten la categoría de obra de arte. Como en todas las exposiciones, junto a la obra de arte que merece la pena ser contemplada, existen otras de “relleno” que coadyuvan y arropan pero que, en sí mismas, carecen de calidad artística. Hacemos una doble clasificación: Escultura y Pintura. Dentro de ellas existe un orden cronológico de aparición, de acuerdo al estilo artístico en el que se ha manifestado y está clasificado.

A) ESCULTURA

1. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Bronce dorado. Cuño conventual del s. XIV, con imagen del Santo.

Medidas: 8,5 x 4,5 cms. Peso 270 g.

Real monasterio de Santo Domingo, dominicas, Caleruega.

Foto 2.

Esta imagen en bajorrelieve es una de las representaciones más antiguas que se conocen de Santo Domingo. El anónimo iconógrafo lo presenta de pie, de forma piramidal truncada, estrecha la aureola y la cabeza y ancho en la parte baja de la capa negra. La mano izquierda exhibe la rama de la azucena. El limitado espacio del cuño impide al artista dar detalles y lo reduce estrictamente a lo esencial de su figura. Un remarco ovalado bordea su perímetro exterior, con un dibujo a modo de punteado de pequeñas bolas.

Bibliografía: D. Iturgaiz, *Catálogo Santo Domingo de Guzmán. Palabra e Imagen*. Pamplona, 2001, p. 38 (En adelante: *Catálogo...*).

2. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Talla policromada. Segunda mitad del s. XIII, principios del XIV.

Medidas: 42 x 8 cms. Peana: 17 x 18 cms.

Monasterio de Santa María la Real, dominicas, Zamora.

Foto 5, pp. 212-213 y 240.

Se considera la escultura más primitiva de santo Domingo que se conserva en España. Goza de todo el encanto y atracción de lo antiguo. Talla pequeña de dimensiones, pero de graciosa belleza por su arcaísmo y simplicidad de formas. Prescinde de todo lo accesorio para concentrarse en lo esencial. Su modelado se reduce a lo expresivamente formal de su figura: cabeza, rostro, manos. Sus formas y volúmenes son poco definidos. La policromía añadida, las tonalidades doradas y los colores blanco y negro contribuyen a dibujar las diversas partes del hábito dominicano. La capa negra forma una unidad con la capucha que se eleva por detrás de la cabeza, a modo de un embudo invertido. Esta capucha enmarca el rostro candoroso, ingenuo e informe en sus partes anatómicas. La mano derecha es estilizada y abierta en su palma, de forma cóncava y expresivamente acogedora. No parece gesto de bendición. La mano izquierda sostiene un libro monobloque (¿?), o más bien semeja una maqueta deforme de iglesia (¿?).

Bibliografía: D. Iturgaiz, *Santo Domingo en la escultura primitiva. Álbumes Dominicanos 3* (Madrid 1968) pp. 17-18; *Catálogo Santo Domingo de Guzmán. Palabra e Imagen*, pp. 47-48.

3. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Anónimo del s. XIV. ca. 1419-1420

Escultura policromada de alabastro. Medidas: 87 x 215 x 32 cms.

Museo del Real Monasterio de Santo Domingo, Caleruega.

Foto 8, pp. 213 y 240-241.

Interesante escultura gótica que formaba parte de la fachada neoclásica del monasterio. Su iconografía pertenece al estilo gótico avanzado, de gran perfección en su factura y refinado modelado. Se asienta sobre una peana de forma cúbica. Lleva el hábito talar de la Orden Dominicana: capa y capuchas negras, capilla, escapulario y túnica blancos, ceñida esta última a la cintura por una correa. Toda su figura aparece modelada con rasgos ingenuos y delicados. El mismo material de

alabastro se presta para conseguir texturas suaves torneadas. Sobre la superficie exterior de la capa negra, sobre todo en la parte trasera y en las hendiduras de los pliegues todavía conserva restos de la policromía. La cabeza lleva la tonsura clerical, minuciosamente elaborada, con restos de oro entre las fisuras de los cabellos. La capa-capucha le envuelve todo el cuerpo y arranca a la altura de los hombros, separada en dos formas triangulares y modelada con graciosos pliegues. Debajo de ésta, continúa la capa negra que se abre, en dos direcciones, hacia los antebrazos de las manos. El corte y la confección del hábito se acomoda a las normas de las Constituciones dominicanas. Desgraciadamente la pieza sufrió graves deterioros por su primitiva ubicación en la fachada del monasterio. Se encuentra mutilada en sus dos brazos y manos. En el muñón derecho asoma la primitiva alma de hierro que daba consistencia a la mano. Las partes desaparecidas dejan un interrogante sobre sus atributos iconográficos: ¿Bastón-báculo de Patriarca? ¿la rama de la azucena? ¿el libro? Encima y abajo del muñón izquierdo se aprecian desconchados sobre el escapulario blanco y otra adherencia sobre la peana, con un pequeño hueco en su interior. ¿Serían restos para mantener la rigidez y asentar la cruz de Patriarca? Otro detalle iconográfico destacable es la daga enfundada que cuelga de la correa de la cintura. Elemento utilitario antiguo de hoja corta con guarnición de cuero. ¿Recuerdo al utensilio del cuchillo? Al interés escultórico debe sumarse el histórico-documental por la presencia de la inscripción, en caracteres góticos, que corre por el chaflán inclinado de la cornisa de la peana. La inscripción dice textualmente: † ESTA YMACEN: MANDO: FAZER: FRE... L: DE VALD. Entre la cornisa superior y el remate de la base se sitúa, en sus tres frentes, tres escudos heráldicos. El P. Beltrán de Heredia, que examinó la escultura, propone como fecha los años 1419-1420 e identifica el nombre de la inscripción por fray Luis de Valladolid († 1426), quien presumiblemente mandó su ejecución. También en la Vicaría de las Dominicas de Caleruega ejerció su ministerio sacerdotal un tal fray Antón de Valladolid, que fue confesor del Infante D. Fernando de Antequera, hijo de Don Juan y Doña Leonor de Aragón.

Bibliografía: V. Beltrán de Heredia, *Origen y desenvolvimiento del "Stemma liliatum" en las provincias dominicanas de España e Hispanoamérica*, en *Archivum Fratrum Praedicatorum XXXV* (Romae, 1965) 69-71; D. Iturgaiz, *Santo Domingo en la escultura primitiva*. *Albumes Dominicanos* (Madrid 1968) 22-27; D. Iturgaiz, *Catálogo: Santo Domingo de Guzmán. Palabra e Imagen*, p. 48.

4. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN EL “CHINITO”

Escultura-relicario de plata sobredorada y pedrería en la base.
Medidas: 39 x 13 cms. sin peana. Escuela Toledana, ss. XV-XVI.
Monasterio de Santo Domingo el Real, dominicas, Toledo.
Foto 12, pp. 214-215.

Curiosa escultura como imagen de devoción cultual de santo Domingo. En el centro del pecho lleva un óculo con cristal para exposición de la reliquia del santo. Eran piezas muy comunes en época gótica. Ejemplares similares se encuentran en las catedrales de Burgos, Toledo y Segovia. Es obra de metalistería, labrada con seguridad en Toledo, durante la segunda mitad del siglo XV. La escultura es conocida familiarmente por “El Chinito”, denominación que deriva de los rasgos orientales que presenta el rostro y, sobre todo, los ojos. Obra de arte de pequeño formato, muy atractiva y de gran sentido escultórico. La figura se asienta sobre una doble peana, de planta octogonal y de estilos diferentes: la superior adornada con pedrería original y con un calado de época gótica; la inferior engastada con piedras falsas que corresponden al primer cuarto del siglo XVI. Obra de metalistería de acabado modelado, tanto en su frente como en la espalda. La cabeza y las manos las tiene articuladas. Las facciones de la cara llevan una pigmentación en carmín. La sien aparece circundada por la tonsura clerical, peinados sus cabellos con ribetes dorados. Su rostro insinúa una leve sonrisa, ojos grandes y alargados, nariz respingada y pómulos sonrosados. Detrás de la cabeza porta un nimbo repujado en bajorrelieve, cambiabile de posición, del siglo XVII. Casi a partir de la barbilla se inician los paños del hábito. Una capucha corta con capuchón termina en forma triangular por la espalda en un broche y la capucha concluye en una flor trebolada, en forma de estrella (¿?). La capa arranca en la parte superior del pecho y desciende, a dos aguas, en pliegues, que recogidos por los antebrazos a la altura de la cintura, descienden en pliegues triangulares y quebrados. La mano derecha, lleva una vara, cayado de Patriarca, terminada en una corona de laurel con el emblema flordelisado de la Orden de Predicadores. La mano izquierda mantiene sobre la palma de sus dedos un librito cerrado con herrajes. Tanto manos como libro están ejecutados con detallismo preciso. En 1831, el maestro carpintero Juan de Arellano fabricó la base de madera.

Bibliografía: B. Martínez Caviro, *Los conventos de Toledo*, p. 130; P. Peñas Serrano - J. Galán Vera, *El monasterio de Santo Domingo el Real*

de Toledo, Tarancón ²1999, pp. 38 y 118-119; D. Iturgaiz, *Catálogo, Santo Domingo de Guzmán. Palabra e Imagen*, pp. 40-50.

5. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Maestro del retablo de Covarrubias, o ¿Círculo de Gil de Siloé?

Escultura policromada, hacia 1500.

Museo del Real monasterio de Santo Domingo, Caleruega.

Foto 9, p. 204.

Es una de las grandes creaciones iconográficas españolas sobre santo Domingo de Guzmán. Figura esbelta y proporcionada, dotada de impronta muy personal y de recia expresividad. Un campesino castellano le ha servido de modelo al maestro escultor. Su composición escultórica posee el esquema vertical de una columna y, dentro de su marcada rigidez, está dotada de una plasticidad viril y enérgica. Presenta un acentuado contraste entre la severidad y dureza inquisitorial de su rostro con la morbidez y suave caída de las telas del hábito. Toda su fuerza expresiva está concentrada en la faz y en las manos. Su rostro reproduce a un campesino burgalés, hombre maduro y recio, de mirada absorta y penetrante. La mano derecha alzada, sostuvo con los dedos recogidos, la cruz patriarcal, desaparecida, que golpeaba enérgicamente los lomos de la zorra (loba) en llamas, humillada a sus pies, símbolo iconográfico de la herejía. La mano izquierda mantiene un espléndido libro inclinado, atributo de la doctrina sapiencial. Atributo iconográfico que define su personalidad intelectual: vida interior y reflexiva, replegada en sí mismo, y su encarnación en los hombres por medio de la pasión de la palabra de Dios.

Entre los pliegues de la capilla-capucha negra surge la cabeza bien asentada y apuesta, de sorprendente fuerza expresiva. Su esquema dibujístico es una forma ovalada, donde las partes con vida de su rostro, rictus rectilíneo de su boca y ceño surcado de arrugas en la sien, añaden a la talla ese aspecto de severa seriedad y grave ademán. Su frente ancha y despejada aparece enmarcada con la tonsura clerical en pequeños mechones de cabellos, ordenadamente peinados. Sus ojos entreabiertos y algo rasgados permiten entrever las pupilas a través de sus párpados. Su actitud viril queda suavizada al contacto con la ductilidad de los paños. Las líneas horizontales de la capucha negra sobre el pecho rompen con la severidad de su fisonomía. Los pliegues de la capa negra descienden a ambos lados de los brazos, con modelados plisados y pinzas entrecruzadas de gran realismo, interrumpidos por otros pliegues ahuecados y

quebrados en diagonal, que ayudan a la caída natural de la tela. El escapulario blanco cae en arrugas de formas entubadas y pinzamientos que recoge la mano izquierda, juntamente con el libro. Por debajo del escapulario asoma una daga colgada de la correa de la cintura para guardar el cuchillo. A sus pies, se acurruca humillada la zorra envuelta en llamas rojas. La restauración le ha devuelto a la escultura de madera toda su frescura original.

Bibliografía: D. Iturgaiz, *Santo Domingo en la escultura primitiva*. Albumes Dominicanos, Madrid 1968, pp. 27-32; *Iconografía de Santiago y los santos burgaleses*, Burgos 1994, p. 125; *Las Edades del Hombre*. El Burgo de Osma, Soria 1998; Catálogo, *Santo Domingo de Guzmán. Palabra e Imagen*, pp. 28-29.

6. SUEÑOS DE LA BEATA JUANA DE AZA.

Altorrelieve policromado. Medidas: 105 x 70 x 10 cms.

Hacia 1600.

Parroquia de San Miguel de Aza (Burgos).

Rara pieza iconográfica de la madre de santo Domingo, la beata Juana de Aza. El relieve presenta a la madre de pie, esbelta, corpulenta y con los ojos entornados, simbolizando el conocido sueño. Media cabellera asoma en torno a un velo que le cubre media cabeza. Un gran manto azul oscuro le envuelve toda la figura en amplios pliegues. Debajo, una túnica de tonalidad pajiza, ceñida a la cintura por una correa, señala su estado de buena esperanza. La nota iconográfica peculiar se halla en las manos: la derecha reposa extendida sobre el pecho y alto vientre, como acariciando con delicadeza el futuro hijo que lleva en sus entrañas; la mano izquierda la mantiene sobre la parte lumbar; entre los pliegues de la capa asoma un pequeño perro blanco con manchas negras, aludiendo al sueño premonitorio que recuerda la leyenda hagiográfica del beato Jordán de Sajonia: “a su madre antes de nacer, le fue mostrado en visión, que gestaba en su seno un cachorro, llevando una tea encendida en su boca”. Precisamente el extremo final de la antorcha ha desaparecido del relieve. El fondo verde recorta toda su figura, que concluye en un marco pintado en color oscuro y roto en sus dos ángulos bajos.

Bibliografía: *Las edades del Hombre*, Burgo de Osma, 1998, pp. 225-226.

7. GLORIA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Gregorio Fernández (1576-1636). Talla policromada.

Medidas: 187 x 170 x 70 cms. (sin contar peana).

Iglesia conventual de San Pablo, dominicos, Valladolid.

Fotos 10 y 11; cf., pp. 220-221 y 245-246.

La talla pertenece al proyectado retablo mayor de la iglesia de San Pablo, cuyo contrato concertaron Francisco Velázquez y Melchor de Beya con el escultor Gregorio Fernández en 1626, y que, por diversas causas, no se llevó a feliz término. La talla se sitúa en la capilla izquierda, dedicada a santo Domingo, junto al presbiterio. La policromía que presenta ha sido alterada modernamente, desapareciendo las piedras preciosas fingidas, que lucía en el hábito dominicano, de acuerdo al contrato. La obra corresponde a la segunda etapa, o momento de madurez del artista. La escultura representa la *Gloria o Ascensión de Santo Domingo*. Se posa sobre unos bancos redondeados de nubes en una pequeña peana. Desde aquí se inicia un movimiento ascensional que recorre por toda ella en tensión espiritual. Arranca desde el mismo pie izquierdo, donde el Santo se apoya con fuerza para dar impulso al vuelo, mientras que el pie derecho queda oculto entre los paños del hábito. Este movimiento se comunica a toda la figura, camina a través de los pliegues quebrados de los ropajes, pasa por la mano derecha y adquiere su máxima expresión ascensional en la cabeza de santo Domingo y en la mano izquierda que eleva a Cristo crucificado. La anatomía del cuerpo desaparece prácticamente, sólo es visible en la cabeza y en las manos. La explosión de formas ahuecadas y supeditadas a su concepto escultórico y la ampulosidad de las telas es tal, que la materia sensible queda totalmente anulada. Allí donde se hace presente, consigue su máxima expresión.

La cabeza emerge entre las telas con impetuosa gallardía y fuerza, dentro de un triángulo realista en el que las manos quedan semiocultas por la densidad plástica de los pasos. El realismo del rostro y las manos contrastan con el tratamiento constructivista y quebradizo de las telas. La cabeza queda algo empequeñecida con respecto al volumen total de la figura, y ayuda a la elevación con el ademán de su mirada. La tonsura clerical ciñe su cabeza y se prolonga en una barba rectangular y bigote pronunciados; en el centro de la frente le ha clavado el símbolo de la estrella, la mano derecha hace el gesto de mantener algún elemento en ella.

El estilo de Gregorio Fernández se caracteriza por el convencionalismo en la utilización de las telas, que modela con abultadas oquedades, para

producir un marcado claroscuro y efecto de contraste barroco. Adquiere protagonismo el tratamiento naturalista de los pliegues angulosos y plisados de telas quebradas, lo mismo que las masas ahuecadas y ampulosas que envuelven toda su figura. La insistencia del modelado en los paños de la parte baja de la túnica y escapulario quedan contagiados por el movimiento hacia arriba. Su planteamiento estilístico acusa la cercanía de los escultores de la Escuela flamenca del siglo XV en Castilla la Vieja.

8. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Marfil policromado Hispano Filipino del siglo XVII, anterior a 1683.

Medidas: 49 x 16 cms.

Museo de San Esteban, dominicos, Salamanca.

Foto 13, pp. 213-214 y 246-247.

Esta escultura pertenece a la cultura artística hispano-filipina. Puede considerarse pieza iconográfica rara dentro de nuestro contexto de escultura típicamente española. Precisamente por esta circunstancia tiene mayor atractivo museográfico. La figura marfileña conserva la leve curvatura natural del colmillo. Está formada de cuatro partes que se ensamblan: cabeza, cuerpo, parte del cuerpo y las dos manos. A la altura del hombro se aprecia una quinta parte sobreañadida al costado, hasta la altura de la rodilla. El anónimo artista ofrece una versión oriental de santo Domingo, distinta a las que habitualmente estamos acostumbrados. A pesar de todo, continúa la tradición iconográfica de sus atributos clásicos: el libro, y el rosario colgado sobre el pecho. Todo su modelado no está muy marcado, más bien se aprecia insinuado y reforzado con el color sepia. Por el contrario, la cabeza aparece resuelta con volúmenes acusados, fuerza expresiva, a pesar del material marfileño que le somete a extrema rigidez. El color blanco del marfil contrasta sensiblemente con la tonsura clerical, barba y bigote que aparece pintado en color marrón oscuro. La mirada de los ojos tiene un gesto devoto. Se le ha caído el color de las pupilas. La boca la tiene cerrada, dibujada con un ligero toque de color en sus comisuras. Los pliegues del hábito apenas si aparecen acusados, simplemente rebajados sin excavar en profundidad, con leves hendiduras. El plisado de los paños los organiza con pliegues triangulares. El escapulario blanco sigue la misma forma alargada de la figura. En la parte baja asoman las dos puntas negras de los zapatos. El marfil presenta dos curiosidades iconográficas: la presentación del atributo del libro, boca abajo sobre la palma de la mano, y el rosario colgado del

cuello por delante del escapulario. El gesto de la mano derecha insinúa la acción de sostener algún otro atributo ¿La rama de la azucena, el bastón? Todo el hábito se encuentra festoneado linealmente en todas sus partes con una franja ancha de color sepia y dibujos vegetales con sentido decorativo.

9. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Talla policromada. Escultura-relicario. Primer cuarto del s. XVII.

Medidas: 62 x 25 cms.

Monasterio de Porta Coeli, dominicas, Valladolid.

Foto 15, pp. 222-223 y 247.

Devota y expresiva imagen de culto que presenta a santo Domingo de pie, sobre una peana de madera, con gallones y volutas. La capa le cubre en el cuerpo como si fuera un poncho, dejándole visible la parte baja de la túnica y escapulario. En el centro del pecho se ha alojado el relicario, hueco y rectangular. La mano derecha la tiene extendida y abierta hacia delante, mientras que la izquierda sostiene un libro abierto. En la frente lleva pintado el símbolo de la estrella. Sobre la peana ha situado al perro con collarín, un tanto desproporcionado con la figura.

10. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Talla policromada. Escultura-relicario. Siglo XVII.

Medidas: 84 x 42 x 24 cms. Peana: 42 x 14 cms.

Esta talla perteneció al desaparecido monasterio de Madre de Dios, dominicas, Toledo.

Figura de pie para imagen de culto, con finalidad de relicario. Toda la parte frontal de su cuerpo se halla excavada de pequeños huecos cuadrados para reliquias, cerrado con un pequeño cristal, que se extiende desde los hombros hasta los pies. Las manos las tiene extendidas hacia delante; en la derecha, se le ha colocado, en la actualidad, un rosario. La peana muestra decoración de escudos de la Orden Dominicana.

11. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Escultura policromada y estofada. Siglo XVII aproximadamente.

Medidas: 100 x 38 cms.

Pertenece al retablo barroco de la iglesia conventual de las dominicas, Segovia.

La talla ocupa la hornacina rectangular del retablo del que es titular. El volumen sólo lo lleva en el frente, la espalda la tiene plana para ser ajustado al retablo. Figura esbelta, aunque tiene una cabeza desproporcionada a su altura. Su rostro es redondeado, un tanto aniñado, con los ojos entornados, la tonsura clerical y la estrella pintada en la frente. Muestra una leve sonrisa en la cara. Las telas del hábito están trabajadas con buen estofado y policromía. Las dos manos, a media altura, sostienen el libro y la azucena, desaparecida su parte alta. Acurrucado a sus pies se halla el cachorro con la tea en la boca.

12. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Talla policromada. Siglo XVI-XVII.

Medidas: 130 x 60 cms.

Pertenece a la Iglesia gótica de Santa María, de Aranda de Duero (Burgos).

Está depositada en el Colegio de Santo Domingo de las dominicas de la Inmaculada Concepción, de la misma ciudad de Aranda.

Foto 14, pp. 226-227.

Escultura de estimada fuerza expresiva y buena factura artística y bella proporción. Las telas del hábito le arropan toda la figura, acogiendo las partes anatómicas del cuerpo, rostro y manos, con naturalidad y realismo. La cabeza lleva la tonsura de clérigo, dejando la mitad del cráneo completamente liso, con color y textura distinto. Aparece algo deteriorado por algún atributo iconográfico añadido ¿corona, aureola postiza? El rostro está modelado con suaves y expresivas formas, reforzado con pintura las cejas y los ojos, nariz alargada y boca cerrada con marcado rictus. El mentón, los pómulos y la barbilla presentan un cutis suave y afeitado. Sobre la frente lleva pintado el símbolo de la estrella. Los volúmenes ondulados y la morbidez de los paños dan acogida a la blandura lisa del rostro. Una serie de pliegues horizontales surcan el pecho. Las partes terminales del hábito están reforzadas por una franja dorada

–capucha negra, capa y escapulario– que lo afea sensiblemente. A partir del centro del pecho, la capa se bifurca a ambos lados de los brazos, modelando graciosos pliegues en la manga. El gesto extendido de la mano derecha parece que ha sostenido algún símbolo iconográfico. La mano izquierda mantiene un libro rectangular que lo aprieta contra el pecho y sobre sus páginas puede leerse: *SIDUS FIDEI ALBIGENSIUM FLAGELLUM*. La capa negra, arremolinada bajo el antebrazo izquierdo, sirve de fondo mullido al libro. A esta mano le faltan algunas falanges de los dedos. En la parte baja, asoman las telas de la túnica, escapulario y las puntas de los zapatos. Una peana rectangular sencilla remata la escultura.

13. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Talla estofada y policromada. Mediados del siglo XVII.

Medidas: 62 x 23 cms.

Monasterio de Santa Catalina, dominicas, Valladolid.

Figura esbelta trabajada toda ella en tonos dorados. El hábito le cubre todo el cuerpo. La capa negra pasa por delante del vientre, para situarse debajo del libro. A la altura de la cintura lleva una correa que le ciñe la túnica blanca. Su cabeza emerge arropada por la mitad de la capucha y rodeada de la tonsura clerical. El gesto del rostro aparece un tanto añinado, con los pómulos pigmentados y mirada reflexiva. La mano derecha la eleva en actitud de predicar, la izquierda mantiene un libro abierto e inclinado.

14. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Escultura policromada. Medidas: 120 x 54 cms.

Monasterio de Santo Domingo el Real, dominicas, Segovia.

La figura tiene su atractivo por la actitud de recogimiento que la envuelve. Destaca el gesto pensativo de su cabeza y rostro. El escultor anónimo le ha captado la reflexión meditativa después de la lectura de la “*Lectio divina*”. La mano derecha la tiene caída, sosteniendo la rama de la azucena, que ha desaparecido; la izquierda mantiene el libro. Figura concentrada y recoleta e iconográficamente atractiva. Lleva el título “Fuera de Catálogo”.

15. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Escultura policromada. Siglos XVI-XVII.

Medidas: 129 x 58 cms.

Monasterio de San Juan Bautista, dominicas, Quejana (Álava).

Imagen de santo Domingo cargada de elocuencia iconográfica, aunque escultóricamente no está bien resuelta. El escultor anónimo ha dado relieve a los atributos iconográficos del Santo. La talla en sí misma es un tanto amorfa y su composición sin gracia y desenvoltura. La cabeza emerge de entre los paños, inexpresivamente, sin enlazar la expresión de su rostro con la acción que está llevando a cabo. No existe ninguna relación entre la figura y lo que sucede a sus pies. Merece destacarse la contraposición iconográfica entre los dos animales: el perro blanquinegro con la tea encendida y la zorra. Cada animal es portador de un mensaje contrapuesto. Santo Domingo, perro del Señor y los *dominicanos*, que están simbolizados en el perro, son los portavoces de la palabra de Dios y de la luz al mundo por medio de la llama de fuego de la antorcha. La zorra, en el lenguaje iconográfico, siempre representa la herejía. El Santo sostiene la cruz hastial con la mano derecha, a la vez que asesta un golpe mortal en las fauces de la zorra.

16. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Escultura policromada. Siglo XVII.

Medidas: 103 x 55 x 22 cms.

Parroquia de San Sebastián, Caleruega.

Escultura barroca, con cierto movimiento en el tratamiento de los paños. La cabeza y sobre todo las manos están talladas con gracia y realismo naturalista. La capucha negra y blanca ocultada, se prolonga hacia abajo hasta la mitad del pecho, detalle iconográfico que se pone de moda en la escultura barroca muy avanzada.

17. BEATA JUANA ENCINTA Y SANTO DOMINGO NIÑO

Escultura policromada.

Escuela Sevillana, posiblemente de Córdoba. S. XVII aproximadamente.

Donación de la Provincia Dominicana de Andalucía a Caleruega. Museo del convento, Caleruega.

Madre e hijo componen el grupo escultórico. Típica talla policromada según el estilo andaluz. Muy historiada en todos los detalles de su atuendo y cromatismo festivo. La cabeza la cubre un velo blanco que desciende por los hombros. Ciñe un corpiño ajustado por un cinturón con un atado cruzado. En torno al cuello lleva un adorno calado sobrepuesto. Presenta mangas ablusadas y estrechas del codo para abajo. A partir del corpiño, viste una falda azul celeste con aplicaciones doradas, más decoradas en la franja final. Bajo sus arrugas plisadas asoman unos zapatos en punta, gris mate. El rostro de la madre es lo más agraciado; semeja el de una Virgen, con los ojos mirando devotamente a lo alto, boca entreabierta y una leve sonrisa. El abultamiento de su vientre delata su estado de buena esperanza. Parece que las esculturas forman una unidad, aunque hay disonancias iconográficas.

18. SANTO DOMINGO NIÑO

Escultura policromada. Escuela Sevillana.

Medidas: 74 x 24 cms.

La talla del santo Dominguito también está presentada de pie y desnudo dependiendo claramente de otra escultura compañera, con la que se relaciona, no sólo con la mirada, sino con el gesto del dedo índice de la mano derecha. La mano izquierda sostiene el libro. La figura del niño es rechoncha de carnes, mofletudo, cabeza y cabellera voluminosa, con simpático gracejo. Un paño bicolor desciende desde el hombro hasta cubrir sus partes pudendas. Le ha sorprendido con la pierna y pie derechos, en descanso, mientras que los dedos de la izquierda presionan con fuerza contra el suelo, a la vez que alza el talón, intentando forzar un gesto inicial de movimiento. Lo más atractivo de la talla es su cabeza, que nace de un ancho y grueso cuello. Toda su pocholez está concentrada en el rostro, con ojos expresivos y vivarachos. Dirige la mirada fijamente a su madre. La boca la tiene entreabierta, mostrando la dentadura

superior alzada, permitiendo entrever su interior y la lengua. La actitud de su gesto parece indicar que está a punto de pronunciar alguna palabra de alborozo y alegría ante la preñez de su madre. Este conjunto presenta una serie de interrogantes iconográficos. ¿Cómo es que el niño está en el vientre y está hecho un mocete? ¿podría representar la alegría del segundo hijo Manés, ante la venida de su hermano Domingo? Muy bien podría interpretarse como otros personajes ¿No podría ser la representación de san Juan Bautista ante la venida del Mesías? ¿por qué lleva el niño en sus manos el pequeño libro?

19. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN CANÓNIGO

Escultura policromada. S. XVIII aproximadamente.

Medidas: 90 x 48 cms.

Procede de la diócesis de El Burgo de Osma. Donación del Sr. Obispo Don Saturnino Rubio Montiel al P. Venancio Diego Carro OP., para el museo del convento de Caleruega (Burgos). La representación de santo Domingo Canónigo está circunscrita a la diócesis de El Burgo de Osma. En la canongía románica de Santa María desempeñó este cargo entre los años 1195/1197 a 1205. Este ejemplar escultórico lo representa en plena juventud, revestido con el atuendo propio de canónigo: túnica, capa y muceta negras, sobrepelliz o roquete blanco hasta la mitad de las rodillas. La cabeza la lleva cubierta con un bonete negro de cuatro puntas, sobre una poblada cabellera. El aspecto de su rostro es de joven clérigo, con la mirada de sus ojos, de cristal, no muy expresiva, boca cerrada y pómulos pigmentados. La muceta tiene una sencilla doblez a la altura del cuello de la sotana y le cubre todo su pecho sin pliegues. Allí donde termina ésta aparecen las manos; la derecha hace el gesto de portar algún atributo iconográfico ¿la azucena? La izquierda gesticula la acción de dar alguna explicación doctrinal o palabra dialogada, con los dedos índice y pulgar unidos y estirados. A los pies del Santo aparece, agazapado, un perro blanquinegro inexpresivo.

20. SANTO DOMINGO CAMINANTE

Alfonso Salas OP. Año de 1988. Madera.

Medidas: 104 x 40 x 30 cms.

Convento de Santo Domingo, dominicos, Caleruega.

21. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN LUZ DE LA IGLESIA

Alfonso Salas OP. Año 1995. Bronce.

Medidas: 70 x 18 x 35 cms.

Convento de Santo Domingo, Caleruega.

22. SANTO DOMINGO DE LA VIRGINIDAD Y LA PALABRA.

Miguel Iribertegui, OP. Mayo del 2000. Madera.

Medidas: 120 x 45 cms.

Convento de La Virgen del Camino, dominicos, León.

23. SANTO DOMINGO DE LA COMPASIÓN

Miguel Iribertegui, OP. Mayo del 2000. Bronce.

Medidas: 45 x 12,5 cms.

Convento de La Virgen del Camino, dominicos, León.

24. SANTO DOMINGO PREDICADOR

Miguel Iribertegui, OP. Mayo del 2000. Medidas: 45 x 10 cms.

Convento de La Virgen del Camino, dominicos, León.

25. SANTO DOMINGO PATRIARCA

Miguel Iribertegui, OP. Bronce. Mayo del 2000.

Medidas: 39 x 7,30 cms.

Convento de La Virgen del Camino, dominicos, León.

26. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

José María Subirach. Bronce, año 1971.

Medidas 37 x 10 cms.

Proyecto-maqueta para la montaña de Montserrat, Barcelona.

Convento de Santo Domingo, dominicos, Caleruega.

27. LA ESTRELLA SIMBÓLICA DE SANTO DOMINGO

Andrés Álvarez Ilzarbe. Abril-mayo de 2001.

Medidas: 135 x 110 x 110 cms.

Propiedad del artista. Salamanca.

B. PINTURA

28. DIPLOMA REAL Y DONACIÓN DEL SEÑORÍO DE CALERUEGA
AL MONASTERIO
4 de junio de 1266, Sevilla.
Original pergamino. Medidas: 600 x 500 mm.
Signatura: A.R.M-C. Cajón 1, nº 1.
Real Monasterio de Santo Domingo, dominicas, Caleruega.
Foto 1, pp. 206 y 254.

Privilegio rodado del Rey Alfonso X (el Sabio), por el que dona el Señorío de Caleruega a la priora y monjas del monasterio de la Orden de Santo Domingo que trata de fundar en Caleruega.

Letra de Privilegios. Rueda policromada. Sello de plomo redondo pendiente de hilos de seda. Leyenda: *S. Alfonsi Illustris Regis Castelle et Legionis*. Anverso y reverso: castillo y león. Buena conservación.

29. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN
Miniatura. Medidas: 310 x 220 mm.
Medidas miniatura de Sto. Domingo: 80 x 40 mm.
Real Ejecutoria de la Reina Doña Juana, 26-III-1510, Valladolid.
Original. Pergamino formado por un cuaderno de veintiocho folios. Castellano. Letra de transición.
Real Monasterio de Santo Domingo, dominicas, Caleruega.
Foto 7, pp. 206-207 y 254

Buena conservación. Gran sello circular de plomo. Leyenda: PHILIPUS ET JOHAN: DEI: GRATIA: REX: ET: REXINA: CASTELLE: LEGIONIS: GRANATE: PRINCIPES: ARAGONUM: ET UTRIUSQUE: SICILIE. ARCHIDUCES: ABUSTRE: DUCES BURGUNDE: ET BRAVANTE: COMITES: FLANDES: ET TIROL.

La descripción de la miniatura fue expuesta en su momento en esta misma revista, por lo que no volvemos a repetirla.

Bibliografía: D. Iturgaiz, *Iconografía miniada de Santo Domingo de Guzmán*, II, Archivo Dominicano XV (1994) 64-65; D. Iturgaiz, *Catálogo...*, p. 32.

30. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Anónimo o ¿Maestro Rubielos? Activo en el primer tercio del siglo XV. Pintura sobre tabla. Medidas: 137 x 69 cms.

Museo de la Catedral. El Burgos de Osma (Soria).

Foto 6, pp. 212 y 255-256.

La Tabla procede seguramente del retablo de la Capilla Mayor de la Catedral, repartida entre el Museo Federico Marés de Barcelona, el Cleveland Museum of Art y el Museo del Louvre. Anteriormente formaba una sola pieza con la tabla pareja de San Agustín. En la actualidad se hallan separadas. Presenta a santo Domingo de pie, ligeramente ladeado y de figura estilizada. Ocupa el eje central, entre un pavimento inclinado y el fondo abstracto de oro, separados por una balaustrada gótica. Sobre las telas albinegras de la capucha surge su cabeza. El rostro lo modela con rasgos enérgicos y expresivos. La tonsura clerical ciñe sus sienes con cabellos despeinados y rizados. El brazo derecho lo alarga fuera de su figura para mantener con la mano el bastón, símbolo de autoridad del Fundador y Padre de la Orden de Predicadores. Esta actitud le obliga a descubrir la mitad de su cuerpo, mostrando el escapulario y túnica blancos. La otra mitad queda ocultada por la capa, incluida la mano, que sostiene el libro abierto sobre el hombro izquierdo. Sobre las páginas puede leerse en caracteres góticos: PREDICATOR ORDINIS DUX ET PATER DOMINICUS / QUI REM CONPORMAT NOMINI VIR FACTUS EVANGELICUS CONSERVANS SINE MACULA, entresacada de las dos fiestas litúrgicas del Santo. En la parte baja, deja visible las chanquetas negras que cubren sus pies. La capa tiene un corte o confección atípico en su lateral izquierdo, posiblemente originado por las formas circulares del pavimento geométrico. El pintor ha prescindido de sus atributos tradicionales. La crítica artística vincula esta pintura con las formas de la Escuela Valenciana del Estilo Internacional del primer cuarto del siglo XV (más precisamente con el pintor Pedro Nicolau (1390-1412). Se trata de un artista de técnica depurada. Hasta ahora se había asignado la tabla al Maestro Rubielos, interesado por una composición en la que predominan los ritmos simétricos, donde los protagonistas están bien plantados y ejecutados. La gama cromática de colores es de gran delicadeza, con tendencia a los tonos brillantes.

Bibliografía: *Las Edades del Hombre*. El arte en la Iglesia de Castilla y León (Valladolid 1988) 214-215; J. Salvador y Conde, *La Orden Dominicana en las "Edades del Hombre"*, Archivo Dominicano XV (1994) 300; D. Iturgaiz, *Museografía iconográfica de Santo Domingo en la pintura*

española. Estilo Francogótico, Italogótico y Gótico Internacional, Archivo Dominicano XVIII (1997) 212-213; D. Iturgaiz, Catálogo, *Santo Domingo de Guzmán. Palabra e Imagen*, p. 39.

31. SANTO DOMINGO AL PIE DE CRISTO CRUCIFICADO.

Pintura sobre tabla. Siglos XV-XVI.

Medidas: 82 x 57 cms.

Museo del convento de Dominicos, Caleruega.

Escena de intimidad religiosa que se da dentro de una habitación entonada en tonos marrones oscuros. Sobre el fondo se recorta la figura de Cristo clavado en la cruz ocupando el centro, y a su vera la figura de pie de santo Domingo. Un pavimento damero concede profundidad a la composición y crea una perspectiva lineal acusada. El muro de separación del fondo está construido en sillares de forma regular. En la parte alta izquierda de la tabla se ha rasgado una ventana rectangular, a través de la cual se abre un cielo en tonos verdes con paisaje. El brazo horizontal de la cruz divide la ventana en dos espacios rectangulares apaisados. El Cristo clavado en la cruz aparece dibujado sin precisión y entonado en marrón. El paño que cubre el bajo vientre vuela en formas onduladas, en contraste con la serenidad y quietud silenciosa del momento. A los pies de Cristo, santo Domingo, sin aureola y con las manos plegadas sobre el pecho, se ha pasado a la habitación a orar, a través de un vano que tiene a sus espaldas.

32. SANTO DOMINGO, SAN PEDRO DE VERONA Y EL BEATO ENRIQUE SUSÓN

Pintura sobre tabla. Siglo XVII. Medidas: 105 x 68 cms.

Coro del monasterio de la Consolación, dominicas, Salamanca.

Foto 22, pp. 216-217.

La tabla central del tríptico está reservada a santo Domingo. En el marco está pintada la inscripción: MAGNE PATER DOMINICE, MORTIS HORA NOS TECUM SUSCIPE ET HIC SEMPER NOS PE RESPICE (antífona del Magnificat de la fiesta litúrgica de la Traslación de sus restos). Presenta al Santo de medio busto, ladeado hacia la derecha. La pose y actitud parece haber sido prototipo de otros lienzos que siguen idéntico esquema iconográfico, y se conservan en otros conventos. En la mano derecha tiene el libro y en la frente la estrella. En la hoja de la derecha

figura san Pedro de Verona, con tonsura clerical y entonado sobre fondo amarillento. Encima de la cabeza se le ha clavado un hacha y sobre el pecho un puñal. El antebrazo de la mano derecha mantiene una palma de martirio y la izquierda sostiene un libro. En la hoja de la izquierda se representa al beato Enrique Susón, tonsurado. Mantiene en sus manos un Niño Jesús desnudo y acostado. Escena presumiblemente entresacada de su leyenda hagiográfica.

33. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Anónimo del siglo XVII. Óleo sobre lienzo. Medidas: 63 x 43 cms.

Museo de San Esteban, dominicos, Salamanca.

El esquema iconográfico de su figura es parecido al prototipo de la tabla anterior. El lienzo, tan recortado en sus márgenes, invita a pensar que era de mayores dimensiones. La presentación es muy similar: figura de medio busto, estilizada, especialmente en la forma ovalada de su rostro y cabeza. La capa negra se confunde con la entonación oscura del fondo. Al mismo nivel del marco que le aprisiona, y en parte ocultada por él, se lee en letras doradas: DOMINICUS INSTITUTOR PRAEDICATORUM. La fuerza de su expresión se concentra en el rostro, de acento devoto, de comunicativa espiritualidad y con un cierto aire de melancolía religiosa. Un anillo ovalado circunda su cabeza, indicando la santidad de su vida. En el eje central de la frente lleva la estrella. En el ángulo inferior izquierdo asoma la mano que mantiene un libro de tapas rojas.

34. SANTO DOMINGO Y SAN PEDRO DE VERONA, MÁRTIR.

Pintura sobre tabla. Segunda mitad del siglo XVII.

Medidas: 46 x 39 cms.

Monasterio de San Blas, dominicas, Lerma (Burgos).

Los dos santos son los primeros canonizados de la Orden dominicana: santo Domingo en 1234, y san Pedro de Verona en 1253, once meses después de su martirio, a las afueras de Como, en el norte de Italia. La pequeña tabla encierra su atractivo por el ingenuo diseño y por su primitivo estilo. El artista anónimo los presenta de pie, el uno junto al otro, mirando hacia el espectador. Ambos se perfilan sobre un cielo verdoso claro, que se confunde en la parte baja con una porción de zona ajardinada. Al Fundador se le ha asignado su iconografía tradicional. El santo

mártir lleva clavado en su cabeza un machete y un puñal sobre el pecho. En la mano izquierda porta la palma del martirio, con las tres coronas: del bautismo, de la profesión religiosa y de la confesión de la fe católica.

35. SANTO DOMINGO RESUCITA AL JOVEN NAPOLEÓN ORSINI

Pintura sobre tabla. Segunda mitad del s. XVII.

Medidas: 65 x 51 cms.

Monasterio de San Blas, dominicas, Lerma (Burgos).

El pintor sitúa la escena en un recodo del camino, junto a un edificio con fondo de paisaje de tierras en desnivel. La figura protagonista es el Santo, a quien le concede mayor altura y proporción que a sus acompañantes, a pesar de estar en segundo plano: un compañero fraile de rodillas y de frente, dos personajes de pie, un cardenal arrodillado y el joven muerto. La composición escénica se desarrolla siguiendo un recorrido circular en torno a santo Domingo. En primer plano yace difunto el joven Napoleón, después de la caída del caballo, que no se alude a él para nada. A sus pies, su tío el cardenal Esteban de Fosanova. El milagro acontece, según la "Narración" de Cecilia Cesarini en el monasterio femenino romano de San Sixto el Viejo, el día de la reunificación de los diversos monasterios de monjas de clausura, misión que el papa Honorio III había encomendado personalmente al Santo. El cardenal acude a la ceremonia litúrgica en representación del Papa, momento en el que sucede el fatal desenlace de la muerte de su sobrino. El cardenal suplica a santo Domingo la intervención milagrosa para recuperar sano y salvo al joven Napoleón.

36. APARICIÓN DE LOS APÓSTOLES S. PEDRO Y S. PABLO A STO. DOMINGO.

Óleo sobre lienzo. Primer tercio el siglo XVII.

Bartolomé de Cárdenas, o de su entorno artístico (1547-1630).

Medidas: 114 x 96 cms. Restaurado.

Monasterio de Corpus Christi, dominicas, Valladolid.

Presenta a santo Domingo arrodillado en medio de un fondo paisajístico, con la vegetación inclinada y cielo con nubes. En el ángulo derecho alto, contrapuesto al Santo, el pintor ha dado entrada a una densa forma circular, a modo de nube, en el centro de la cual ha sentado a los apóstoles Pedro y Pablo, cada uno con sus atributos iconográficos

respectivos. Escena entresacada de la leyenda literaria “Narración sobre Santo Domingo”, de Constantino de Orvieto, que la sitúa en la basílica Vaticana. San Pedro le hace entrega del báculo de autoridad y san Pablo el libro de la ciencia sagrada, con estas palabras: “Vete, predica, porque Dios te ha escogido para este ministerio”. La leyenda queda ratificada posteriormente por la interpretación de Esteban de Salagnac.

37. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Pintura sobre tabla. Siglo XVII. Medidas: 86 x 35 cms.

Monasterio de San Juan Bautista, dominicas, Quejana (Álava).

La tabla tiene todo el aire de pertenecer a la iconografía popular. El pintor evidencia su falta de dibujo y de técnica artística. Sin embargo, reviste un cierto encanto dentro de su ingenuidad. Parece como si se hubiera inspirado en alguna escultura al pintar la tabla. Presenta al Santo de pie, frontalmente, con el libro de oraciones en la mano derecha y desprovisto de sus atributos clásicos. Da la impresión que su figura se asienta sobre una peana de la que surgen los pliegues bajos de la túnica blanca. Un escapulario estrecho y estilizado recorre su parte delantera hasta los pies. El brazo izquierdo lo alza juntamente con la mano y el dedo índice. Este gesto iconográfico es propio de S. Vicente Ferrer. Lo más curioso de la tabla es el diminuto e insignificante rosario que le ha colgado de la correa que le ciñe la cintura. El rostro continúa la tónica de inexpresividad de toda la pintura. Un disco amarillento se recorta en torno a la cabeza, sobre el fondo gris verdoso, a modo de nimbo.

38. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Óleo sobre lienzo. Siglo XVII. Medidas: 132 x 102 cms.

Monasterio de Santo Domingo el Real, dominicas, Segovia.

Pintura de concepción tenebrista. La figura de Santo Domingo queda fundida y perfilada dentro del fondo oscuro. Presentado de algo más de medio cuerpo, ligeramente cargado de hombros, con actitud devota, humilde y de aire bonachón. Apenas si se define su contorno sobre el claroscuro del fondo. Sólo las partes blancas del hábito, las manos y el atributo de la azucena recortan la figura. El artista ha cargado de expresión el rostro, con mirada absorta y pensativa. Alza los ojos para fijarlos en un punto determinado. La barba y bigote, un tanto descuidados,

enmarcan la faz. La capilla blanca que rodea la cabeza define su perfil. La capa negra cubre su cuerpo que se confunde con el fondo oscurantista. La mano derecha la tiene caída manteniendo un volumen-libro apoyado sobre su cuerpo. La izquierda la posa sobre el pecho, a la vez que sostiene la rama de la azucena, que contrasta sobre el fondo. En el centro de la frente le ha pintado el símbolo luminoso de la estrella.

39. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Diego Valentín Díaz (1586-1660). Óleo sobre lienzo 1616.

Medidas: 237 x 190 cms.

Monasterio de Santa Catalina, dominicas, Valladolid.

Foto 23, pp. 204-205.

A ambos lados de la presidencia del refectorio aparece colgada esta tela y su pareja de santa Catalina de Siena, que presumiblemente debieron formar un tríptico con “La Virgen y el Niño Jesús” que preside en la actualidad el coro de las religiosas. La inscripción que figura a lo alto del lienzo indica su denominación. La figura es de tamaño natural, emplazado en el interior de una hornacina. El contraste que origina el Santo sobre el hueco semicircular excavado es típicamente manierista. En su exterior presenta un recuadro de ancha franja rojo oscuro, jaspeado de pintas blanquecinas. En el ángulo superior izquierdo sitúa un fondo triunfal entornado de hojas de laurel y en su interior se lee: DIO LA LIMOSNA PARA ACER LA OBRA DE ESTE [La lectura continúa en el lienzo contiguo] RIFITORIO EL REI DON FELIPE 3. AÑO 1616. Su figura se destaca esbelta y elegante sobre la semipenumbra que proyecta ella misma. La pierna derecha la avanza ligeramente, asomando la punta del zapato. La cabeza emerge expresiva entre las telas de la capucha negra, con mirada fija, con tonsura clerical poblada, barba y bigote. En el centro de la frente le ha colocado el símbolo de la estrella. La mano izquierda cumple triple misión: mantiene la parte final de la capa negra, el libro y la rama de la azucena. El brazo derecho describe un ángulo sobre el pecho, para llegar el índice de su mano hasta la comisura de los labios, para indicar el gesto del silencio. La señalización del gesto lo hace con naturalidad y espontaneidad de su rostro. Toda la figura reviste un grave aplomo y severa elegancia. Desde el punto de vista estilístico el pintor hace uso de la presentación ilusionista del trampantojo, sacándole todo su partido plástico a este truco artístico. La composición origina dos semisombras: la propia de la hornacina y la proyectada por el mismo Santo en la zona clara de la hornacina. Esto ocasiona dos engaños ópticos: el

primero que la hornacina parece real y el segundo que la figura sale espontáneamente de aquélla, como si estuviera en relieve.

Bibliografía: D. Iturgaiz, *Museografía iconografía de Santo Domingo en la Pintura Española II. Estilo Manierista*, Archivo Dominicano XXI (2000) 207.

40. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Estilo de Diego Valentín Díaz (1586-1660).

Óleo sobre lienzo. Medidas: 126 x 95 cms.

Monasterio de Santa Catalina, dominicas, Valladolid.

Figura de medio cuerpo centrada sobre un fondo de hornacina, donde queda enmarcado. Ha representado a santo Domingo en primer plano y proyectado sobre la perspectiva semioscura del arco de medio punto del fondo. Su composición es piramidal. La rodilla avanzada y la capa negra forman la base del triángulo. Tanto en la parte alta como en la baja parece que la tela hubiera sido de mayores dimensiones y cortada en ambos lados. Toda su fuerza expresiva queda concentrada en el rostro y las manos. La cabeza se alza ligeramente hacia la izquierda con la mirada en un punto determinado, con ligero aire de imagen devota. El cerquillo le rodea la cabeza, el rostro lleva barba no muy poblada y bigote. En medio de la frente le ha pintado la estrella. El cuello oculta las telas de la capucha negra, en forma triangular. La capa descende por ambas hombreras, dejando entreabierto la zona central de su hábito. La mano derecha la posa sobre el pecho, con los dedos desdibujados; la izquierda asoma por debajo de la capa, a la altura del vientre y mantiene el libro colocado sobre el muslo de la pierna derecha; a su vez, la mano también sostiene la rama de la azucena, que asciende serpenteante sobre su cuerpo y sobre el fondo, para terminar en seis capullos. El escapulario blanco lo ha doblado con elegancia sobre la rodilla y cae en pliegue semicircular.

41. APARICIÓN DE LA VIRGEN A SANTO DOMINGO
Óleo sobre lienzo. Segunda mitad del siglo XVII.
Pintor del círculo de Luis Tristán (1586-1624).
Medidas: 168 x 108 cms.
Monasterio de Jesús y María, dominicas, Toledo.
Foto 18, p. 205.

Composición tenebrista y presentación diagonal de la escena. Parece desarrollarse dentro de un espacio religioso, sobre una tarima de altar y la presencia de una columna en la parte derecha alta, apenas visible. Santo Domingo se sitúa en primer plano, ángulo derecho bajo, semiarrodillado y dirigiendo su mirada en dirección diagonal, lo mismo que su cuerpo, hacia la Virgen María y el Niño que le hace el gesto de la donación del rosario, en el centro de un rompimiento celeste. El Santo cubre prácticamente todo el cuadro, de perfil, esbelto, con el gesto de oración contemplativa con medio cuerpo abalanzado hacia delante y contemplando a la Virgen. Toda su actitud está concentrada espiritualmente, con el rostro en escorzo y absorto. La mano derecha la posa sobre el pecho y la izquierda la avanza hacia adelante, apoyada sobre la rodilla izquierda. Las telas negras del hábito se funden con el fondo claroscuro y las blancas destacan por la soltura y ordenación de sus pliegues. Junto a la rodilla izquierda ha reservado un espacio para la esfera simbólica del mundo y el cachorro con la tea iluminando a aquélla.

Bibliografía: P. Peñas Serrano, *El Convento de Jesús y María. Noticias Histórica y Artística*, 2000, pp. 160-162.

42. SANTO DOMINGO CON EL CARDENAL D. BERNARDO SANDOVAL Y ROJAS
Óleo sobre lienzo. Luis Tristán (?) (1586-1624).
Segunda década del siglo XVII.
Monasterio de Santo Domingo el Real, dominicas, Toledo.

Santo Domingo ocupa la parte central del cuadro, presentado de algo más de medio busto, con el libro y la rama de la azucena. La mano derecha posa sobre el hombro del cardenal Sandoval, situado en la parte baja derecha, y del que sólo se pinta su retrato, con las manos unidas en actitud de oración. El pintor se entretuvo en hacer un auténtico retrato del eclesiástico, a quien caracteriza con sus rasgos personales y entonado su rostro en tonalidades rojizas, posibles reflejos de la muceta cardenalicia.

Por el contrario, el rostro del Santo carece de su fisonomía y entonado en blanco lechoso. Las cuatro manos de los dos personajes tienen clara resonancia de las formas alargadas de su maestro el Greco.

La historia recuerda la relación que tuvo el cardenal con la comunidad de dominicas. En el monasterio tomó el hábito Ana Enríquez, sobrina de Sandoval. Se desconoce la dote que aportó a la comunidad, pero a partir de 1608 el prelado cedió a su sobrina el tributo del que ésta gozó hasta su muerte, ocurrida el 11 de diciembre de 1612.

El Cardenal fue protector de las artes y artistas. A su muerte el Cabildo de la catedral de Toledo encargó su retrato a Luis Tristán, para colocarlo en la galería de la Sala Capitular. Los rasgos fisionómicos de ambos lienzos presentan mucha cercanía. En el entorno del marco de madera puede leerse la siguiente inscripción:

EL ILUSTRISIMO SEÑOR DON BERNARDO DE SANDOVAL Y ROJAS CARDENAL DE J'O LE MANDO PONER POR DEVOCION MURIO EL ANNO 1618.

Bibliografía: B. Martínez Caviro, *Los conventos de Toledo*, Madrid 1990 p. 113; M.^a J. Galán Vera, *El monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo*. 2.^a ed. corregida y ampliada por Pablo Peñas Serrano, Tarancón 1999 pp. 113-114.

43. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Óleo sobre lienzo. Alonso del Arco (1625-1700).

Mediados del siglo XVII. Medidas: 107,5 x 85,5 cms.

Monasterio de Santa Cruz, dominicas, Vitoria.

Figura de medio busto, centrada y recortada sobre un fondo neutro de color azul plomizo. Su presentación goza de prestancia y empaque religioso. El esquema tipológico de la composición parece inspirado en una pequeña pintura sobre chapa metálica, perteneciente a las dominicas de Segovia. La cabeza y las manos forman un triángulo compositivo y concentran su atención. La cabeza emerge de la capucha triangular, levemente inclinada. El rostro se le ha pintado con una placidez atractiva, con mirada pacífica y compasiva hacia el Cristo crucificado, que lo empuña con la mano derecha con naturalidad. La izquierda desciende a la altura de la cintura para sostener un voluminoso libro y la rama de la azucena. En torno a la cabeza lleva el cerquillo, una aureola se le suspende flotando en una forma ovalada y en su eje puntea un reflejo central con mínimos rayos. Sobre la frente le ha pintado el símbolo

de la estrella. El tratamiento estilístico del rostro se aleja algo del original segoviano.

44. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Óleo sobre lienzo. Siglo XVII. Medidas: 86 x 80 cms.

Real monasterio de Santo Domingo, dominicas, Caleruega.

Figura de medio cuerpo recortado sobre un fondo neutro tenebrista, más oscuro en el lado derecho. Destaca sobre el fondo un nimbo anaranjado en torno a la cabeza, que le concede mayor relieve. Lo pinta maduro de edad, de expresión muy natural, de ademán tranquilo y dirigiendo la mirada fuera del lienzo. La luz que incide de derecha a izquierda modela su rostro, entre luces y sombras, muy en sintonía con el ambiente claroscuro que lo envuelve. Le ha asignado los símbolos propios de su iconografía: aureola, tonsura clerical, barba, bigote y estrella sobre la frente. El pintor le ha sorprendido en una pausa de la lectura del libro que mantiene entre sus manos y que parte de su texto puede leerse: SAPIARCO... QUIESC... IN CORO... HERET... ORI SILL... Cada una de las manos sostiene también la azucena, acostada sobre la manga derecha, y entre los dedos de la mano izquierda pasa la vara-bastón de autoridad, que concluye en el escudo flordelisado de la Orden Dominicana. Un segundo emblema aparece pintado sobre el pecho. La pintura rezuma textura seca y rechupada, sin concederle densidad pictórica a los paños.

45. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Óleo sobre lienzo, ca. 1700. Medidas: 63 x 52 cms.

Museo del convento de dominicos, Caleruega.

Podría describirse como un busto-retrato. Por los cortes del lienzo en la parte lateral y baja pudiera pensarse que fue de mayores dimensiones. Se ha salvado la parte principal y más noble. Pintura de sentido tenebrista. La cabeza presenta forma ovalada con cerquillo y anuncio de calvicie. Su rostro tiene una serie de rasgos característicos: ojos abiertos, que miran de frente al espectador, nariz fina y alargada, boca cerrada enmarcada entre el bigote, la barba y sombras acusadas. Todo ello modelado con entonación claroscuro. La cabeza se encuentra arropada por la capucha blanca con repetidos pliegues. A partir del pecho, se divide en dos direcciones, la de la izquierda más prolongada que la

contraria. La mano derecha, cerrada, sostiene la cruz patriarcal. La manga deja entrever una camisa, abotonada en su empuñadura. La mano izquierda descansa sobre el pecho y sostiene un pequeño libro de oraciones. Uno de sus dedos lo introduce en las hojas, para indicar que ha sido sorprendido en su lectura, y para proseguirla después.

46. SANTO DOMINGO Y SAN FRANCISCO DE ASIS

Óleo sobre lienzo. Escuela Sevillana. S. XVII.

Medidas: 190 x 101 cms.

Donación del Sr. Sánchez de Muniáin a la Provincia Dominicana de España. Museo del convento de dominicos, Caleruega.

Tras un examen minucioso, el lienzo ofrece datos para creer que fue de mayores proporciones. El fragmento que se conserva se centra en las figuras de los dos Patriarcas y cuatro cabezas de acompañantes: un fraile, una mujer con una niña en brazos y un cuarto personaje. Santo Domingo se adelanta al primer plano, de pie, de tamaño natural, y con el rostro dirigido a la escena en la que toma parte, pero desaparecida. Lleva todas las características de fraile mendicante: hábito talar, tonsura clerical, barba y bigote. Abre las manos extendidas hacia delante en ademán de aceptar la acción sucedida. La capa negra la pliega junto al antebrazo izquierdo. Abajo a su derecha ha situado a su fiel compañero el perro con la tea encendida. Le acompaña san Francisco, también de pie, con la mano derecha sobre el pecho y mostrando la llaga de los estigmas. La mirada la tiene fija en santo Domingo.

47. SANTO DOMINGO DISCIPLINÁNDOSE

Juan Bautista Maíno (1578-1641). Óleo sobre lienzo.

Medidas: 114 x 101 cms.

Convento de Santo Domingo Sotomayor, dominicos, Salamanca.

Foto 27; cf., pp. 228-229 y 265-266.

Bibliografía: E. Montaner López, *La pintura Barroca en Salamanca*. Ediciones Universidad de Salamanca. Centro de Estudios Salmantinos XLV (Salamanca 1987) 244 y fig. 247; M.^a Consuelo Boitani, *Juan Bautista Maíno* (Roma 1995) 174-175 y fig. 37; D. Iturgaiz, *Museografía iconográfica de Santo Domingo en la Pintura Española (II) Estilo Manierista*,

AD XXI (2000) 184-187 y 216-217; D. Iturgaiz, Catálogo: *Santo Domingo de Guzmán. Palabra e Imagen*, Pamplona, 2001, pp. 67-68.

48. PASIÓN ESPIRITUAL DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN
 Obra dudosa de Juan Bautista Maíno.
 Primera mitad del siglo XVII. Medidas: 60 x 46 cms.
 Museo de San Esteban, dominicos, Salamanca.
 Foto 28, pp. 230 y 266.

Bibliografía: E. Muntaner López, *La Pintura Barroca en Salamanca*, 188 y figura 182; 187-189; D. Iturgaiz, *Museografía iconográfica de Santo Domingo en la Pintura Española. II Estilo Manierista*, AD XXI (2000) 187-189 y 219-221; D. Iturgaiz, Catálogo: *Santo Domingo de Guzmán. Palabra e Imagen*, pp. 68-69.

49. SANTO DOMINGO PENITENTE
 Óleo sobre lienzo. Siglo XVII. Medidas: 89 x 73 cms.
 Monasterio de Porta Coeli, dominicas, Valladolid.

El lienzo forma parte de un ciclo iconográfico de santo Domingo, de autor desconocido, que recoge los episodios más representativos de su vida. Lo representa de medio cuerpo, de perfil y mirando al Cristo crucificado que tiene delante de sus ojos. Lo pinta en hábito blanco, con una iconografía muy particular. Más que un santo Domingo semeja un san Bruno. El artista carga las tintas en la faceta ascética y eremítica, entregado a Dios por la oración contemplativa. Su aspecto es macilento, de tez estirada, cuello alargado.

50. SANTO DOMINGO EN SORIANO
 Grabado. Fabiano Miotte sculpsit.
 Convento de dominicos, Caleruega.

La estampa grabada reúne todas las condiciones didácticas para comprender este tema iconográfico que se filtró en la historia del arte español. El grabado reproduce una visión panorámica del complejo

monumental de Soriano en la Calabria (Italia): convento santuario y hospedería, sobre un fondo paisajístico de montañas y árboles. Sobre los tejados del santuario y convento, el artista dibuja, a modo de aparición celeste, la escena de “Santo Domingo en Soriano”, sobre bancos de nubes con angelillos. En el interior de éstas, aparece la Virgen María, santa Catalina de Alejandría y santa María Magdalena presentando el lienzo milagroso. En el lado opuesto un ángel trompetero vuela sobre el cielo mostrando el emblema dominicano. El grabado condensa la leyenda recogiendo todos los componentes arquitectónicos-dominicanos, una ampliación de la primitiva iglesia conventual a una Basílica-Santuario. Junto a ambos la construcción de una inmensa Hospedería para dar acogida a la multitud de peregrinos que acudían a Soriano, atraídos por la difusión del lienzo milagroso. En torno al complejo monumental se ve el deambular de los devotos peregrinos. Una orla floral enmarca el grabado con dos cabezas centrales en su eje.

51. SANTO DOMINGO EN SORIANO

Óleo sobre lienzo. Medidas: 131 x 105 cms.

Círculo de Juan Bautista Maíno (1578-1641).

Segunda mitad del siglo XVII.

Monasterio de Santo Domingo el Real, dominicas, Toledo.

Estamos ante uno de los esquemas iconográficos prototípico de esta composición dominicana. El tema artístico viene de Italia y pasa a España. Maíno, residente en el convento de San Pedro Mártir de Toledo, fue presumiblemente el primero que lo introdujo en la pintura española. La crítica artística lo cree como el divulgador del programa iconográfico. Respecto a esta tela Martínez Caviro fue el primero que advirtió la calidad de la obra y su relación con el estilo de Maíno. La composición reproduce algún grabado, o estampa, traído de Italia en el que se pudo basar para realizar su pintura. Además del grupo de las santas mujeres, introduce la figura del lego fray Lorenzo de Grotteria, residente en el convento de Soriano y, que enamorado de santo Domingo, quería conocer su “vera efigie” o auténtico retrato. Un día, siempre según la leyenda, se le aparecieron en el interior del templo la Virgen, santa María Magdalena y santa Catalina de Alejandría, copatronas de la Orden dominicana, y le mostraron el retrato pintado en un lienzo. Esta pintura es de gran belleza, buen dibujo y rica paleta cromática. Ha sabido organizar una composición cóncava entre sus cuatro integrantes en torno a la efigie-retrato del Santo. La escena se proyecta sobre un fondo arquitectónico sacro

con pilastras. En primer plano, a la derecha, aparece el fraile arrodillado y volcado hacia la inesperada visita, que recoge el milagroso lienzo entregado por santa Catalina de Alejandría. Las tres esbeltas mujeres se han deslizado sigilosamente por la izquierda. La Virgen María aparece escoltada por ambas santas. Las tres destacan por la esbeltez de sus formas, la elegancia de sus ademanes, entonación cromática de sus paños, detalle de sus rostros y frescura de su pintura. El tratamiento pictórico de la Virgen tiene un toque especial de belleza, en su delicada inclinación de cabeza y el velo que le cae por ella.

La figura de santo Domingo pintada sobre el lienzo presenta un esquema iconográfico muy preciso, representado siempre de pie, colocado frontalmente, sobre un fondo paisajístico y cielo plomizo oscuro. Sobre la palma de la mano derecha viene colocado el libro de canto, mientras que la izquierda, caída, sostiene la rama de la azucena, símbolo de su pureza de vida. El pintor se ha entretenido en señalar el rostro de santo Domingo, sorpresivo y admirado, de ojos abiertos y grandes, con la tonsura clerical, bigote, boca cerrada y mentón liso. Un anillo dorado entorna su cabeza, a modo de aureola.

52. SANTO DOMINGO EN SORIANO

Óleo sobre lienzo. Pieter von Avont F. (1600-1652).

Hacia la mitad del siglo XVII.

Medidas: 214 x 140 cms. Firmado y restaurado.

Monasterio de Porta Coeli, dominicas, Valladolid.

El pintor pertenece a la Escuela Flamenca de Amberes. Nace en 1600 en Malinas. El lienzo entra en el monasterio después del fallecimiento de su fundador, Don Rodrigo Calderón, en 1621, y presenta una composición muy distinta de las versiones conocidas de Maíno. La escena está amparada por una arquitectura envolvente y el grupo humano que le acompaña. Carece de intimidad religiosa, característica de esta composición. La centra dentro de un espacio sacro, con elementos arquitectónicos de una columna sobre pilastra y una puerta abierta que comunica a un claustro con sobreclaustro. Esta escena cubre una tercera parte de la tela. La otra mitad aparece formada por un cortinón rojo que desciende de lo alto y sigue un camino dorado con cabezas de angelillos. La perspectiva lineal de un pavimento damero encamina al contemplador a la escena. Cuatro personajes dentro de una composición imaginaria rodean al lienzo traído milagrosamente por la Virgen María, santa María Magdalena y santa Catalina de Alejandría. Las dos figuras del segundo

plano toman altura sobre los dos peldaños de la nave de la iglesia, a la vez que muestran el lienzo-retrato. De pie, sobre el pavimento se sitúa a santa Catalina, con una espada en la mano izquierda, una rama de palma de martirio en la derecha, y el símbolo de su martirio, a sus pies. En el lado opuesto ubica a fray Lorenzo de Grotteria, recibiendo el regalo. Los cuatro personajes rodean la escena con un ritmo circular de cabezas y brazos, en torno a la imagen donada. El retrato de santo Domingo sigue el esquema iconográfico típico de esta representación. Las cuatro figuras tienen tendencia a la estilización, incluido el fraile, a pesar de estar arrodillado. Las tres santas mujeres destacan por la riqueza cromática de sus ropajes, particularmente el manto de santa Catalina, con su pose gallarda y buena planta femenina. Ninguna de las tres lleva el distintivo de santidad. El estilo de la tela recuerda muy de cerca, sobre todo los rostros femeninos, las pinturas de Pedro Pablo Rubens.

53. SANTO DOMINGO EN SORIANO

Óleo sobre lienzo. Hacia finales del siglo XVII.

Medidas: 158 x 192 cms. Restaurado en el año 2000.

Monasterio de la Consolación, dominicas, Salamanca.

Los cuatro personajes que la forman están colocados casi en primer plano y de frente. Un pavimento bicolor conduce en perspectiva lineal a la escena. La figura de mayor entidad pictórica es la de la Virgen María, en esbeltez y corpulencia, con nimbo, vestida con túnica roja y manto azul. Con la mano derecha señala al fraile el retrato de santo Domingo, presentado por santa Catalina, dentro de un gran lienzo. Detrás de la Virgen se sitúa la figura de santa María Magdalena, con abundante cabellera sobre los hombros y manteniendo con la mano derecha el frasco de los perfumes. En el lado opuesto emplaza al fraile, de rodillas y mirando a la Virgen, a la vez que sostiene el lienzo milagroso con la mano izquierda. El grupo de santas, incluido el lienzo-retrato llenan toda la composición. Por encima de las cabezas se quiere descubrir un fondo espacial, sin poder identificar su localización.

54. SANTO DOMINGO EN SORIANO

Óleo sobre lienzo. Siglo XVII. Medidas: 217 x 149 cms.

Restaurado en el año 2000.

Monasterio de Nuestra Señora de la Piedad, dominicas, Casalarreina (La Rioja).

La tela reproduce una vez más el esquema iconográfico iniciado por Maíno. Este artista anónimo no introduce ninguna novedad. Se limita a reproducir su composición, añadiendo mínimas variantes en las actitudes de los personajes. La escena está adelantada al primer plano, aunque entre fray Lorenzo Grotteria y el retrato-lienzo de santo Domingo, que lo recibe con la mano izquierda, existe un corte espacial, motivado por el camino abierto en perspectiva aérea, hasta la tela milagrosa. La Virgen y María Magdalena permanecen a la izquierda, mientras que Catalina es la encargada de mostrar el lienzo al fraile. Solamente se le alcanza a ver la cabeza y las manos. La Virgen le mira y le señala la imagen pintada de santo Domingo, de pie, sobre un fondo paisajístico, y con el libro y la azucena. Las figuras femeninas tienen tendencia a la verticalización estilizada. La composición se recorta sobre un fondo oscuro, donde se quiere descubrir unos paramentos rectangulares, lisos, y sobre el central se vislumbra una imagen de la Virgen en un indefinido altar con columna.

55. SANTO DOMINGO EN SORIANO

Óleo sobre lienzo. Finales del siglo XVII.

Medidas: 232 x 168 cms. aproximadamente.

Monasterio de Santo Domingo el Real, dominicas, Segovia.

Composición escénica enfocada en primer plano, dando mayor protagonismo al lienzo-retrato de santo Domingo. A ambos lados de la escena se distinguen dos pilastras arquitectónicas que la enmarcan dentro de un espacio religioso y un peldaño en la parte baja, de acuerdo a la leyenda de la aparición dentro de la iglesia conventual de Soriano. La forma rectangular del lienzo-retrato se repite en el marco exterior de madera, que acoge la tela, como si fuera "un cuadro dentro del cuadro". El retrato del Santo es sostenido por santa María Magdalena y santa Catalina, mientras que la Virgen avanza delante del lienzo milagroso, y con la mano derecha lo indica al fraile, arrodillado en el ángulo opuesto.

La imagen del Santo, tiene mayor entidad y corpulencia que las tres figuras femeninas, y contrasta con la mínima representación del hermano lego, a quien apenas le ha concedido relevancia. Lo presenta con el escapulario negro y con el manajo de llaves del convento colgado de la correa que le ciñe la cintura. El lienzo donde está pintada la imagen semeja un tapete alfombrado con diseño floral monótono, en toda su extensión. La composición se aleja iconográficamente del prototipo iniciado por Maíno. La pintura presenta una concepción tenebrista con fondo muy oscuro y sombras muy pronunciadas, que dan a las facciones de personajes y ropajes una acusada dureza.

56. SANTO DOMINGO EN SORIANO

Óleo sobre lienzo. Asignable a Diego Valentín Díaz (1586-1660).

Segunda mitad del s. XVII.

Medidas: 88 x 84 cms.

Monasterio del Corpus Christi, dominicas, Valladolid.

La tela presenta una forma apaisada. Debido al achicamiento de sus partes superior e inferior es difícil identificar el escenario en que se desarrolla la escena, ni la identidad iconográfica de los personajes. La figura más representativa es la Virgen María. Una aureola de estrellas entorna su cabeza. Alarga su mano para abrazar el brazo izquierdo del lienzo-retrato de santo Domingo. Santa Catalina presenta la tela milagrosa, mientras que santa María Magdalena aparece en extraña actitud. En la parte opuesta se sitúa el lego dominico, agraciado con el regalo, que lo recibe con la mano izquierda. La reducción de las medidas ha originado el recorte de la escena, salvándose la parte principal y dificultando la interpretación iconográfica.

57. LA VIRGEN ENTREGA EL ROSARIO A SANTO DOMINGO, Y EL NIÑO LA EUCARISTÍA A UNA SANTA (¿?).

Óleo sobre lienzo. Siglo XVII. Medidas: 124 x 94 cms.

Monasterio de la Piedad, dominicas, Palencia. Procede del desaparecido monasterio de las Lauras, dominicas, Valladolid.

Foto 20, pp. 233-234 y 172-172.

La pintura recoge una iconografía rosariana con acento primitivo, por lo que parece ser una de las piezas más antiguas, cuando todavía

no estaba formada la composición prototípica del Rosario. Es importante desde el punto de vista iconográfico para observar su proceso creativo. La Virgen María se encuentra en el eje central de la escena, sentada sobre nubes, de pie; debajo se ve un paisaje horizontal entre dos pequeños altozanos de tierra, sobre los que se ubican santo Domingo y santa María Magdalena. Los dos cortésmente dirigen sus miradas hacia el centro. La Virgen vestida con túnica rosa y manto azul, tachonado de estrellas, mantiene en su regazo derecho al Niño Jesús, que se revuelve en dirección a la Santa y le hace entrega de un cáliz, una forma eucarística y una corona de laurel. Me parece ser la interpretación más correcta. La Santa presenta los atributos característicos de María Magdalena: gran melena sobre los hombros, el pomo de los perfumes y una cruz. Santo Domingo en la parte izquierda hace un intercambio de regalos: recibe de la Virgen un contador del Rosario y le hace entrega de una corona de laurel.

58. LA VIRGEN MARÍA ENTREGA EL ROSARIO A SANTO DOMINGO Y A SANTA CATALINA DE SIENA

Óleo sobre lienzo. Anónimo italiano. Siglo XVII.

Medidas: 128 x 93 cms.

Convento de Ntra. Señora de Las Caldas de Besaya, Cantabria.

Pintura barroca que escenifica a la Virgen con el Niño presentando el Rosario a santo Domingo, en presencia de santa Catalina de Siena. Los cuatro integrantes han sido ordenadamente dispuestos para hacer una composición piramidal. En la cúspide, la Virgen ocupa el centro entre nubes, con manto azul y túnica roja. Sostiene al Niño Jesús en su regazo a la vez que con la mano derecha enseña el Rosario a santo Domingo, que está de perfil, arrodillado a su derecha. Santa Catalina está emplaza a su izquierda, en primer plano, de mayor entidad que su compañero, manteniendo las manos cruzadas sobre el pecho. María es coronada por un ángel y otros revolotean en torno a ella, evocando el ambiente celestial. La tela presenta un marcado estilo tenebrista. Sus propietarios sostienen que la tela es de procedencia andaluza, comprada en un anticuario madrileño. Me inclino a pensar que la presencia de santa Catalina de Siena, valorada compositivamente para conseguir la forma triangular y el paralelo con santo Domingo, sea de procedencia italiana, o de algún pintor italiano afincado en España.

59. LA VIRGEN ENTREGA EL ROSARIO A SANTO DOMINGO Y A SANTA CATALINA DE SIENA Y OTROS DOS SANTOS DOMINICOS

Óleo sobre lienzo. Final del siglo XVI o principios del XVII.

Medidas: 124 x 193 cms.

Monasterio de Porta Coeli, dominicas, Valladolid.

Foto 22, pp. 234 y 273.

El pintor anónimo ha organizado una composición triangular, muy semejante a la pintura anterior, aunque con dos integrantes dominicos italianos más. La Virgen María la eleva a un escalafón superior y la presenta sentada sobre bancos de nubes, con una túnica rosa y manto azul, que le cubre todo el cuerpo. Inclina cortésmente su cabeza hacia santa Catalina de Siena, a quien entrega el Rosario. El Niño Jesús sentado en el regazo de la Virgen, dirige su mirada a santo Domingo y le hace donación del Rosario. Los dos santos se encuentran arrodillados a ambos lados. Junto a Domingo se asoma un cachorro con la tea, y su llama roza el globo del mundo. Dos ramas de lirios descansan sobre el pavimento. Detrás de ambos santos, está san Pedro de Verona, con sus clásicos atributos iconográficos y en el lado opuesto parece estar santa Inés de Montepulciano (¿?). Ninguno de los dos lleva la aureola de santidad, el artista se limita a añadirles sus símbolos propios. La línea del fondo queda a la altura de las cabezas de los santos, y a partir de aquí se inicia el cielo entonado en grises y oros. A ambos lados de la cabeza de la Virgen vuelan dos ángeles alados, después de haberla coronado como reina.

60. LA VIRGEN MARÍA ENTREGA EL ROSARIO A SANTO DOMINGO

Óleo sobre lienzo. Segunda década del siglo XVII.

Medidas: 94 x 75 cms.

Monasterio de San Blas, dominicas, Lerma (Burgos).

El pintor anónimo ha proyectado una composición en diagonal descendente, que va desde el ángulo derecho alto hasta el izquierdo bajo. En este camino ha situado a los protagonistas de la composición: arriba, en lo alto la extraña presencia de san José, con el libro y la vara floreal. En el centro, la Virgen María, con el Niño en su regazo, sentada y levemente inclinada en actitud de entrega del Rosario. En el ángulo opuesto, santo Domingo de rodillas mira a la Virgen y recibe con la mano derecha el regalo mariano. Esta aparición descendente se apoya en un juego

de formas redondeadas de nubes densas, que sirven de trono a María, vestida de túnica rosa y manto ampuloso azul, entre dos cabezas de angelillos con alas. En la parte opuesta a Domingo aparece una devota dominica de medio cuerpo, mirando fuera del lienzo, con las manos plegadas sobre el pecho, en oración. El triángulo alto originado por la diagonal crea un cielo en tonos dorados con prolongación de nubes, simbolizando el lugar de procedencia de los integrantes de la aparición. La tela del lienzo en la parte trasera se halla pintada y estirada, lo que indica que era más grande y se adaptó a un marco.

61. SANTO DOMINGO Y AL FONDO LA VIRGEN DEL ROSARIO

Óleo sobre lienzo. Alonso de Herrera. Activo en Segovia en 1579.

Hacia la segunda mitad del siglo XVII.

Medidas: 112 x 85 cms. Restaurado en el año 2000.

Monasterio de Santo Domingo el Real, dominicas, Segovia.

Foto 18, p. 235.

Santo Domingo es presentado en primer plano sobre un fondo de entonación dorada, situando en el ángulo contrario alto a la Virgen con el Niño, pero muy en el fondo. Las dos figuras se encuentran a distinta escala proporcional, sin relación directa en la composición pictórica, aunque sí unidos devocionalmente por el Rosario que le hace donación. La escena deja entrever un dibujo cuidado y ejecutado con soltura. Santo Domingo ocupa la parte derecha baja del lienzo, reservando un pequeño espacio para el perro blanquinegro, que el pintor lo ha contemplado en picado, desde lo alto. Toda su figura describe una forma piramidal, desde la cabeza hasta los extremos visibles de la capa negra. Las telas las ha resuelto con gran movilidad, en amplios y quebrados pliegues. La cabeza y el rostro surgen de entre los paños de la capucha blanquinegra, con un cuello ancho y facciones muy contrastadas. La capucha negra le cubre todo el pecho y deja visible una franja de ésta, separando las dos partes de la capa negra a ambos lados de los brazos. La mano derecha la pinta en escorzo, y mantiene una esbelta rama de azucena que asciende por encima del hombro y se abre en varios capullos sobre el fondo, mientras que la mano izquierda la exhibe dentro de la manga blanca, de buena factura. Alza los dedos con el gesto de recoger el Rosario. La mirada de santo Domingo es un tanto dura de contrastes. La mano izquierda parece estar en relación con la pequeña aparición de la Virgen con el Niño, suspendida a lo lejos, sobre bancos de nubes. La escala de proporción entre ambos es muy diferente. La Virgen alarga su mano

izquierda para donarle un Rosario. A pesar de esta interdependencia devocional, persiste un espacio de separación, detalle iconográfico interesante es el emblema dominicano que cuelga sobre el pecho del Santo.

El lienzo debió de estar originariamente en la “Cueva de Santo Domingo”, dependiente del convento de Santa Cruz, de Segovia. Diversas circunstancias aconsejaron trasladarla al monasterio de las dominicas.

62. LA VIRGEN MARÍA ENTREGA EL ROSARIO A SANTO DOMINGO.

Óleo sobre lienzo. Ignacio Ruíz de la Iglesia (1640-1703).

Medidas: 156 x 112 cms.

Firmado en el ángulo inferior bajo: “Ignacio Ruíz de la Iglesia. Pictor Regis”, pintado después de 1689.

Parroquia de Santa Rosa de Lima, Venta de Baños (Palencia).

Foto 19, pp. 234-235 y 275-276.

La pintura forma parte de un pequeño retablo neoclásico de la nave derecha de la iglesia. Presenta una composición piramidal entre los dos protagonistas principales y centrada en la imagen del Niño Jesús, equilibrada con el juego de líneas diagonales compensadas. La línea más marcada se visualiza en las cabezas de la Virgen, el Niño y santo Domingo. Colaboran en esta dirección los brazos derecho de la Madre y del Santo, que se unen mediante el Rosario. Las diagonales cruzadas se acentúan en los cuerpos de los angelillos que arrojan flores, los bancos de nubes y el brazo izquierdo de Domingo. En la zona alta, se encuentra la Virgen sentada, que se recorta sobre el celaje celeste. El escalón del primer plano recuerda la horizontalidad de la base, lo mismo que el pavimento en penumbra. Sobre el peldaño se adivina una pilastra arquitectónica, para indicar el lugar sacro donde tiene lugar la escena. Toda la fuerza expresiva se concentra en las tres figuras, sobre todo en la postura semiascensional de santo Domingo, con devota inclinación de todo su cuerpo. Sobre el regazo de la Madre se halla el Niño Jesús, que parece flotar en el aire. Las miradas de ambos se entrecruzan con elegantes gestos. La incidencia de la luz oblicua resbala por sus figuras reforzando la caída descendente y su diálogo gestual. Los tres ostentan aureolas en forma de nebulosa con un punto de resplandor en su eje, detalle iconográfico propio de los pintores de la Escuela Madrileña. Por el fondo celeste surcan ángeles con azucena y corona de rosas, juntamente con las diversas cabezas de angelillos que rodean la escena. Contrasta cromáticamente el clima luminoso de la parte alta con las tonalidades oscuras de la zona

baja. Donde concluye el escalón, emplaza al perro de pie, con la tea encendida, iluminando la esfera simbólica del mundo.

63. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Óleo sobre lienzo. Antonio Palomino. Siglo XVII.

Medidas: 208 x 145 cms.

Donación a la comunidad de la familia de Felipe Goicoechea, de Pamplona.

Monasterio de Santo Domingo, dominicas, San Sebastián.

Foto 29, pp. 205-206 y 276.

La pintura es una versión barroca de la figura de Santo Domingo. Su formato rectangular llena su figura. Presentado en primerísimo plano, de pie, casi delante del espectador, a quien dirige su mirada con ojos entornados. Ostenta su flamante hábito talar. Se recorta sobre de celajes densos, con ráfagas en claros, a través de los cuales se entrevé el azul del cielo. Inmediatamente detrás de su figura, recorre un antepecho o pretil sobre columnas torneadas, que finaliza anclado en una pilastra con bola de piedra terminal. Da toda la impresión que el Santo estuviera sobre un escalón delante de la balastrada y a punto de iniciar un paso adelante. La representación iconográfica se caracteriza por la ampulosidad del protagonista y el juego cromático del blanco y negro del hábito. La atención queda centralizada en las partes expresivas: rostro, manos y símbolos. La forma ovalada de su faz recoge una actitud plácida y bondadosa de sus ojos entornados hacia el contemplador, la frescura de su mirada a punto de deslizarse el líquido acuoso por sus comisuras. La cabeza aparece rodeada de una cabellera rubia, con la tonsura clerical, la barba y bigote muy cuidada, enmarcan una boca cerrada. Un anillo elíptico flota sobre el cielo, encima de su cabeza, y en su eje central brilla un punto luminoso. El mismo sentido de expresión realista continúa en sus manos. El brazo derecho se alarga un poco del cuerpo para mostrar en su mano la rama de la azucena. La mano izquierda aprieta un libro-pregamino contra el vientro, agarrado desde el mismo centro, bajo el cual se recoge el extremo final de la capa negra. El tratamiento naturalista de las manos y el desenfado con que están pintadas las hojas del libro hacen gala de un pintor realista. A su vera, entre la pilastra y el santo, asoma la cabeza y las patas delanteras de un perro blanquinegro, con la tea ardiendo en su fauces. La pintura recuerda muy de cerca resonancias iconográficas de artistas barrocos del entorno de la Escuela Madrileña, Claudio Coello y Antonio Palomino.

64. GLORIA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Óleo sobre lienzo. Ángel Bueno. Firmado en 1791.

Medidas: 245 x 160 cms.

Escalera principal del Seminario Diocesano de Santo Domingo,
El Burgo de Osma, Soria.

Foto 30, pp. 210-211 y 277.

Debió ser pintado para la primera Capilla del Seminario, situada en el actual Teatro.

El título de la tela indica su representación. El pintor centra su figura en el eje óptico del cuadro. Lo enmarca dentro de una atmósfera festiva, sobre un cielo en el que revolotean figurillas desnudas de ángeles y cabezas de angelillos, que le hacen corte. La presencia en la parte baja de dos escalones y un fragmento de columna de piedra sobre una pilastra, recuerda lejanamente un lugar sacro. El cielo entonado en oro y rosa acoge al Santo canónigo, vestido con túnica y muceta negras y sobrepepliz blanca. Lo presenta de pie y muy estático. La mano derecha reposa sobre el pecho y la izquierda sostiene con sus cinco dedos abiertos un voluminoso libro. La figura aparece totalmente de frente, con el rostro un tanto inexpresivo y con mirada atenta. Una cabellera poblada le ciñe la cabeza con pelos sueltos, con barba y bigote. En el centro de la frente le ha pintado la estrella. En torno a la cabeza se difumina un halo de resplandor, a modo de nimbo de santidad, donde puede leerse una inscripción borrosa, que pudiera tener diversas lecturas: ¿ALTER - UM, o ALTER - EGO? El estatismo de su figura contrasta con la fiesta celeste que han organizado el mundo angelical. La alegría desborda en los angelillos asistentes a la "Gloria". Ángeles a la altura del nimbo, sentados sobre bancos de nubes. Finalmente tres ángeles en los escalones del primer plano muestran los símbolos iconográficos de Domingo y el perro lanoso con la antorcha encendida. Desde el punto de vista estilístico la pintura es muy académica. El pintor Ángel Bueno nació en Santo Domingo de Silos el año 1758. Muy joven acudió a Madrid a recibir su formación profesional en la Academia de San Fernando, donde fue laureado en plena juventud.

65. LA VIRGEN, STO. DOMINGO Y LOS CINCO PRIMEROS SANTOS DOMINICOS
Pintura sobre tabla. Siglo XVII. Medidas: 145 x 100 cms.
Museo del convento de dominicos, Caleruega.
Foto 25, p. 237.

La enunciación del título predispone a una escena un tanto atípica, que el pintor anónimo quiere darle unidad conceptual y pictórica, aunque no lo consiga. La composición rezuma un aire de primitivismo. La Virgen y santo Domingo centralizan la atención, donde cada uno de los cinco santos ocupan las parcelas asignadas. La Virgen y los santos están pintados a escala proporcional distinta de santo Domingo. Sitúa la escena en una atmósfera etérea entre celeste y dorado, dentro de una organización de formas diversas que separan a sus integrantes. Cada uno ocupa su lugar sobre bancos de nubes irregularmente distribuidos. La parte alta se reserva para la Virgen María, sentada entre nubes, como madre de la Orden de Predicadores, vestida con túnica oscura y manto azul. Su rostro dibuja una forma ovalada, con la mirada hacia abajo y la cabellera que desciende sobre sus hombros. Tiene las manos extendidas, presentando el hábito de los dominicos, no muy bien definido. A ambos lados, dos ángeles en vuelo acrobático coronan a la Virgen como reina. De los antebrazos y manos de los ángeles cuelgan diversos rosarios. A los extremos de la Virgen se inicia la distribución jerárquica de los santos dominicos. Todos toman parte en la escena mirando hacia el centro y portando un estandarte cada uno. Se inicia su lectura por la derecha, el primero es san Pedro de Verona, mártir de la fe, quien mantiene con las manos un estandarte sobre el que se lee el lema distintivo de su vida: FIDES. En el lado opuesto se encuentra san Antonino de Florencia con la mitra episcopal sobre su cabeza y el letrero: PAUPER. A la derecha figura santo Tomás de Aquino con la inscripción: SAPIENTIA. A la izquierda, aunque ligeramente más elevado, se halla san Vicente Ferrer y la palabra que lo identifica: IUDICIUM. Finalmente en el ángulo izquierdo bajo, santa Catalina de Siena con el epígrafe: COR MUNDUM. Toda esta galería de santos enmarca la figura de santo Domingo, de pie, sobre nubes. Es el protagonista de la composición escénica, por la proporción que le ha concedido. Mantiene con la mano derecha la cruz patriarcal y en la izquierda un libro abierto, en forzada postura. A sus pies se revuelve el perro con la tea, mirando hacia él. Toda la pintura adolece de indefinición iconográfica, de extraño arcaísmo y de deficiencia de dibujo.

66. **SANTO DOMINGO Y SANTOS DE LA ORDEN DOMINICANA**
Óleo sobre lienzo. Siglo XVII. Medidas: 128 x 98 cms.
Monasterio de Santo Domingo el Real, dominicas, Segovia.

La tela recoge a los seis primeros santos de la Orden Dominicana: santo Domingo de Guzmán, san Jacinto de Polonia, santo Tomás de Aquino, san Pedro de Verona, santa Catalina de Siena, y san Vicente Ferrer. La composición es rectangular y dividida en dos registros; en el de arriba aparecen los tres primeros bustos-retratos y en el de abajo, los restantes. Una línea divisoria, apenas perceptible entre ambos grupos, los separa, aunque más bien parece un cambio de fondo sobre el que están pintados. Sobre este fondo oscuro se recortan los santos siguiendo un riguroso orden jerárquico y equilibrio de masas. Los cuatro de los extremos miran hacia el interior y los dos centrales ligeramente ladeados, de manera que ninguno da la espalda al compañero. A cada uno de los santos le ha colocado el símbolo iconográfico propio. Sobre el marco de madera puede leerse el siguiente texto latino: CHRISTI PIA GRATIA - SANCTOS SUBLIMAVIT / QUOS (?) PATRIS DOMINICI ORDO PROPAGAVIT - NOS EORUM MERITIS - PETIMUS IUVARI.

67. **SANTO DOMINGO HACIENDO EL GESTO DEL SILENCIO**
Óleo sobre lienzo. Siglo XVII. Medidas: 179 x 89 cms.
Convento de dominicos, Caleruega.
Foto 24, p. 237.

Figura natural, de pie y muy empastada con la entonación claroscuro en color marrón oscuro. Su capa y capucha negras se funden con el fondo, de manera que las telas interiores blancas –túnica, escapulario y capucha– acusan su dibujo y volúmenes dentro de la gama cromática oscura. A la derecha se adivina una pilastra alta y una media columna sobre ella. La figura adopta una pose estática, a pesar de que la pierna izquierda hace un leve ademán de movimiento al apoyar su pie sobre el globo del mundo, que origina un contraste de luces y sombras sobre el muslo y rodilla. Una aureola con punto blanco en su eje rodea la cabeza. En torno a ésta emergen las telas de la capucha blanca. Su sien se halla tonsurada con el cerquillo clerical. El rostro lo modela como un retrato, con ojos abiertos, nariz alargada, boca cerrada y barba. Toda su cabeza presenta un aire de hombre bonachón y de rigurosa austeridad.

La mano derecha mantiene un manajo de ramas secas, y sobre su antebrazo cuelga una cadena de hierro. El gesto de la mano con el dedo índice sobre el labio superior invita a guardar el silencio constitucional. En el ángulo derecho bajo se reserva un espacio para el símbolo del perro, que asoma su cabeza con la antorcha encendida.

68. LA VIRGEN ENTREGA EL ROSARIO A SANTO DOMINGO

Óleo sobre lienzo. Agustín Butler OP. Pintado hacia 1918.

Medidas: 130 x 90 cms.

Convento de Santo Domingo el Real, dominicos, Madrid.

Composición moderna del tema del Rosario. Centra la escena en medio de un paisaje punteado de pequeñas flores en tonos verdosos y cielo abierto con nubes grises horizontales. Su lectura es de derecha a izquierda. Concentra la atención en la Virgen sentada y el Niño, vestida con una túnica rosa, dentro de una mandorla dorada y una masa de nubes agrisadas. El Niño muestra el Rosario en su regazo. Santo Domingo, fuera de aquélla, se arrodilla devotamente en primer plano a su vera, a la vez que sus manos extendidas hacen el gesto de acogida del regalo. Lo más interesante de la tela es la técnica pictórica empleada. Los neoimpresionistas franceses pusieron de moda la técnica del “puntillismo” con el fin de obtener una total separación de los colores, yuxtaponiendo los tonos sin mezclarlos, facilitando al ojo la fusión cromática, y consiguen así una distribución más homogénea de la luz y limpieza de los colores. Su autor es un dominico que tuvo el taller abierto en Buenos Aires y que siguió esta corriente artística. En 1918 exhibió su obra en el Museo Nacional de Madrid. Esta pieza rosariana, puede que proceda de aquella muestra madrileña.

69. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Domingo Iturgaiz, OP. (dibujante) y Amparo Iturgaiz (tejedora), año 1975. Tapiz realizado con lanas, hilos y cordeles.

Medidas: 62 x 60 cms. Colección privada.

Archivo A.I.S.DO., dominicos, Pamplona.

Versión moderna del busto de Santo Domingo. Tapiz matizado con técnica libre.

70. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Domingo Iturgaiz, OP. Vidriera emplomada, año 1958.

Medidas: 195 x 47,5 cms.

Convento de dominicos, La Virgen del Camino (León).

La vidriera forma parte de una galería de santos dominicos que decoran la capilla privada de la comunidad. Se inicia con la imagen del apóstol Pablo, en recuerdo al donante D. Pablo Díez, y le sigue santo Domingo. Ocupa todo el vano rectangular de la luz. Toda la vidriera está entonada en la gama de tonos azulados. Representa la faceta orante, su cabeza está recogida devotamente mirando hacia adentro. Las manos le acompañan sobre el pecho en total sumisión.

71. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Juan Bernardo García, OP.

Mosaico, mármoles y teselas de oro encoladas sobre madera.

Agosto de 1976. Medidas: 57,5 x 44 cms. Propiedad del artista.

Convento de Ntra. Señora del Rosario, dominicos, Almagro (Ciudad Real).

72. LOS NUEVE MODOS DE ORAR DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Javier Serrano. Medidas: 87 x 45 cms.

Técnica de pirograbado, año 1972.

Archivo A.I.S.DO., dominicos, Pamplona.

73. SANTO DOMINGO EN ORACIÓN

Domingo Iturgaiz, OP.

Vidriera emplomada, año 1990. Medidas: 270 x 100 m.

Capilla coral, convento dominicos, Caleruega.



Guy Bedouelle

LA FUERZA DE LA PALABRA
DOMINGO DE GUZMAN

Una fundación misteriosa a favor del pueblo de Almagro

VICENTE DÍAZ RODRÍGUEZ, OP.
Almagro (Ciudad Real)

Corría el año de 1936, augurando tristes presagios que finalmente se cumplieron, provocando una hecatombe nacional de la que nadie se salvó, pero que, como siempre ocurre, afectó más a las clases humildes e indefensas. La difícil situación por la que atravesaba España se dejó sentir particularmente en La Mancha y, en concreto, en Almagro, donde su población sufría las consecuencias de un gran paro obrero.

En esas circunstancias, el padre fray Manuel Fernández Herba, religioso dominico de origen portugués, miembro del convento de Calatrava y administrador Provincial de los Dominicos de Andalucía, actuando en nombre propio, hace una donación singular al pueblo de Almagro, representado en su Ayuntamiento. El “DOCUMENTO DE DONACIÓN”¹, escrito a máquina por ambos lados en una hoja tamaño folio, está fechado el 4 de febrero de 1936, y dice, en resumen, lo siguiente:

1. Fray Manuel Fernández Herba, soltero, mayor de edad, sin herederos forzosos, se declara propietario de una serie de Valores y de piedras preciosas.

1. El *Documento de donación* forma parte de un cuadernillo que lleva el siguiente título: *Ayuntamiento de Almagro. Ciudad Real. Documentos justificativos de la adquisición de valores por el Ayuntamiento, cuyos valores quedan constituidos en depósito en el Banco Español de Crédito*, y se halla encartado en el libro de Actas Municipales de 1936. Archivo Histórico Municipal. Almagro. Siglo XX, Caja 4.

2. Detalla la naturaleza y cuantía de los Valores de la Deuda Pública, cuyo montante asciende a 90.500 pesetas y describe minuciosamente el contenido de 20 “paquetitos”, que contienen principalmente esmeraldas, junto a rubíes, granates, amatistas y perlas e incluso algunos diamantes, sin especificar su valor.
3. Es voluntad del padre Fernández Herba, que tanto los Valores como las piedras preciosas pasen a ser propiedad “del Municipio de Almagro, con carácter inalienable y a perpetuidad los primeros, y pudiendo enajenar las piedras para adquirir con su importe títulos de la deuda que queden constituidos también con carácter inalienable”.
4. “Podrá disponer de esta donación el Municipio de Almagro, y en su representación el Ayuntamiento, desde el momento mismo en que, por nuestra propia voluntad o por cualquiera otra circunstancia abandonemos el convento en que residimos, pidiendo respeto a esta voluntad mía a quien encontrara el presente documento si yo no pudiera recogerlo con los valores en cuya unión le dejo”.
5. “Muéveme a hacer esta donación al Municipio de Almagro de todo lo anteriormente relacionado, las atenciones de que siempre hemos sido objeto por todo el vecindario y el deseo ferviente de mitigar en parte su precaria situación económica y angustioso paro obrero”.
6. Condición para todo ello es que el Ayuntamiento deposite los valores en un Banco, e igualmente el importe de la venta de las piedras preciosas, pudiendo disponer de los réditos para destinarlos a los fines anteriormente descritos.
7. Se ratifica en lo dispuesto anteriormente, y se muestra dispuesto a volver a ratificarlo en el mismo momento en el que tenga que salir del convento y, en consecuencia, el Ayuntamiento entre en posesión de los valores y piedras donados.
8. Y, a continuación, la firma del padre Herba, de su puño y letra.

El documento no tiene ninguna legalización ante notario, ni referencia alguna a que se haga de concierto ni ante ninguna autoridad pública, lo que ya de por sí es extraño, dado que se trataba de una fundación de una cierta cuantía económica a favor de una entidad pública como lo era el Ayuntamiento de Almagro. Pero lo que más intriga es la alusión a que los religiosos, “por propia voluntad o por cualquier otra circunstancia”, tuvieran que abandonar el convento donde residían. Y más todavía, una vez que se sabe lo que ocurrió con posterioridad a la fecha consignada en el documento.

El día 25 de julio de 1936 los dominicos son obligados por las autoridades locales a abandonar su convento, refugiándose primero en casas

particulares y seguidamente concentrados en una “casa prisión” de la calle Madre de Dios. Con ello, y de la forma más “inesperada”, el padre Fernández Herba, “fiel a su promesa”, está en condiciones de ratificar la fundación, último requisito para que los valores referidos pasasen a poder del Ayuntamiento. Y lo hace el día 31 de julio de su puño y letra, al dorso del documento citado, a continuación de la palabra “Ratificación”, escrita con letra y mano diferente a la suya: “En el día de la fecha, y al abandonar el Convento de Calatrava, de esta localidad, donde teníamos fijada nuestra residencia, me ratifico en la donación hecha en el presente documento a favor del Municipio de Almagro. Almagro, a 31 julio 1936. Manuel F. Herba”.

Con todo, el documento de cesión y los valores, contenidos en “una caja de madera”, permanecieron en poder de la persona que los custodiaba, hasta que el padre Herba, en la tarde del día 14 de agosto, y justo antes de que los religiosos fuesen conducidos hacia el martirio, mandó que se los entregase al Ayuntamiento. Horas más tarde el padre Herba junto a los demás frailes del Convento de Calatrava era asesinado a las afueras del pueblo de Almagro.

A partir de ese momento pudiéramos preguntarnos qué ocurrió con los valores de esa fundación tan misteriosa. La consulta de los documentos depositados en el Archivo Municipal de Almagro nos evita lanzar la imaginación al vuelo y permite atenernos a los hechos concretos y demostrados documentalmente.

Al día siguiente, 15 de agosto de 1936, el Alcalde ponía la fecha y firmaba a continuación en la misma etiqueta pegada al “paquete”, en la que se especificaba el contenido de los 20 “paquetitos” de piedras preciosas.

Por resguardo del Banco Español de Crédito, sucursal de Ciudad Real, y fecha del 17 de agosto, sabemos que las piedras preciosas fueron depositadas efectivamente en el Banco, sin que conste lo que ocurrió con los Valores de la Deuda Pública, cuyo resguardo debe de haberse perdido: “El Banco Español de Crédito ha recibido en depósito del Ayuntamiento de Almagro un paquete cuyo depositario dice que es una caja de madera. Está liada con papel blanco y atada con bramante fino, con tres sellos de lacre encarnado en una de sus caras con iniciales PP² y una etiqueta pegada en la otra cara con el siguiente texto de escritura a máquina, del mismo tipo esta que la del documento donde se contiene la relación de todos los valores depositados por el Ayuntamiento, la cual tiene fecha del 15 del corriente, y está firmada por el Alcalde de

2. Las iniciales PP son las de la Procuración Provincial. El sello se conserva aun, y yo mismo, lo he utilizado durante el tiempo que fui Procurador Provincial.

Almagro D. Daniel García". A continuación sigue la relación con el contenido de los 20 "paquetitos"; y la salvedad del Banco, ya que el paquete se le entregaba lacrado: "Aunque ese es el texto de la cubierta del paquete, el Banco no responde de su contenido. Este depósito será devuelto en el mismo día o al siguiente de haber sido reclamado con arreglo a las condiciones reglamentarias de este Banco, insertas al dorso. Ciudad Real, 17 de agosto de 1936"³.

¿Qué ocurrió a continuación? Es normal que un asunto de esta naturaleza fuese tratado por el Ayuntamiento con cautela y con un cierto secretismo, y, en consecuencia, no hemos logrado encontrar en los libros del Cabildo Municipal la más mínima alusión a esa "fundación". Lo cierto fue que la administración de los bienes incautados a los conventos no convenció a todos y que las habladurías se dispararon, hasta el punto de que el Ayuntamiento, en sesión del 1º de noviembre de 1936, punto 8º, creyó necesario salir al paso de los rumores, afirmando "al objeto de evitar torcidas interpretaciones", que el importe de la venta de los efectos de los edificios religiosos se aplicaba "para reparación de los mismos", dejando a la "fundación" sumida en una profunda nebulosa de la que no fue posible salir sino pasado el tiempo y a costa de un cambio radical de la situación política de España.

Afortunadamente también aquí hemos tenido la suerte de dar con el documento clave que aclara el asunto, que tomó unos derroteros muy lejos del que las habladurías populares hubieran podido sospechar, liberando al mismo tiempo al Ayuntamiento de Almagro de una grave responsabilidad ante el pueblo al que aparentemente estaba destinada la fundación.

La primera pista que tuvimos para ello nos la dio una nota escrita a lápiz, sin fecha alguna, en la cubierta del cuadernillo que contenía los documentos antes referidos: "Se devolvieron los valores a sus legítimos propietarios". ¿Pero a quién en concreto? ¿Al Ayuntamiento? ¿A los dominicos? La cuestión quedaba flotando en el aire, porque a la vista de los documentos no existiría la menor duda de que el legítimo propietario de esos bienes sería el Ayuntamiento, al que los habría cedido voluntariamente el padre Herba. Otra cosa podría pensarse en el caso de que la devolución hubiera sido posterior a la liberación de Almagro por las tropas del general Franco. De todas formas, el rescate de los valores del depósito del Banco sólo se podría haber efectuado con el beneplácito del Ayuntamiento, legítimo depositario.

3. El resguardo bancario (véase al final) forma parte igualmente del cuadernillo citado en la nota anterior. *Ibidem*.

Otra pista de lo que pudo haber ocurrido nos la proporcionó el dominico fray Luis Alonso González Getino, en su obra *Mártires Dominicanos de la Cruzada Española*⁴, al decir textualmente, refiriéndose al padre Herba: “Le obligaron como Procurador a entregar al Ayuntamiento los fondos de la Provincia, que luego pudo rescatar el P. Provincial fray Julián Fernández”, afirmación, que de ser cierta, explicaría satisfactoriamente los móviles y el fin de esa fundación tan extraña. Con todo, faltaba aun el documento fehaciente. Y en pos de él, volvimos a hurgar entre los papeles del Archivo Municipal de Almagro.

Y tuvimos suerte. ¡Allí estaba la clave de todo este intrincado asunto! El padre Getino tenía razón. Y nosotros también, que siempre habíamos pensado que la solución definitiva que se hubiese dado al depósito de los valores tenía que haber contado con el beneplácito del Municipio.

Nada mejor que reportar el acuerdo del Ayuntamiento⁵, lo que nos evita tener que hacer comentarios en un asunto tan delicado como el que tratamos:

“Acta de la sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 29 de Abril de 1.939. En la Ciudad de Almagro a veintinueve de Abril de mil novecientos treinta y nueve, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en el Salón de sesiones los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia de D. Romualdo Blanco Fernández y con asistencia del Secretario de la Corporación D. Andrés Mejía Ruiz, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria”. [...]

“Dada cuenta de las disposiciones oficiales recibidas se acordó el cumplimiento de las mismas, entrándose seguidamente en el Orden del Día”. [...]

“Punto cuarto. Por el Secretario se informó a la Corporación de la manera como fueron adquiridos los valores depositados en la sucursal de C. Real del “Banco Español de Crédito”, consistentes en títulos de la deuda y una cajita con piedras preciosas, dando fe el propio Secretario de que el documento en que dichos valores se donaron al Municipio fue arrancado por la violencia al M. R. P. Dominic Fr. Manuel Fernández Herba redactándole con fecha anterior al Movimiento y obligándole a firmar la ratificación con fecha treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y seis. Conocidos de referencia por la Corporación estos antecedentes de que el Secretario informa a la vista del documento de donación y de los resguardos del depósito se acordó por unanimidad reconocer la ilegitimidad de la adquisición, acordándose también como consecuencia obligada de este reconocimiento, que se relacionen

4. Talleres Tipográficos Avelino Ortega, Salamanca, 1950, p. 22.

5. *Libro de Actas, 1939*. Archivo Histórico Municipal. Almagro. Siglo XX, Caja 4.

a continuación todos los valores de que fue despojado el M. R. P. Fr. Manuel Fernández Herba, y se provea al Superior de los PP. Dominicanos de una certificación literal de este acuerdo para que pueda proceder a su rescate retirándolos de la sucursal del Banco Español de Crédito de Ciudad Real, donde están depositados”.

“Relación de los Valores:

Cédulas Hipotecarias 6 %

46 títulos números 45694/95 - 82721 - 97424/36 - 114031/033 - 125169/73 - 529216/17 - 97712/23 - 98024/031 - Valor 23.000 Ptas.

Deuda amortizable 5 % (libre) Emisión 1927

5 títulos serie A número 519388/91 - 520150 - Valor 2.500 Ptas.

2 títulos serie A números 403266/67 - Valor 1.000 Ptas.

2 títulos serie B números 287557/58 - Valor 5.000 Ptas.

4 títulos serie B números 215994/97 - Valor 10.000 Ptas.

3 títulos serie B números 2646/47 - 142743 - Valor 7.500 Ptas.

Deuda amortizable 5 % (Con impuesto) Emisión 1927

3 títulos serie A números 325438/40 - Valor 1.500 Ptas.

Deuda amortizable 4 % Emisión 1935

10 títulos serie A números 435411/17 - 495252/54 - Valor 5.000 Ptas.

2 títulos serie B números 115378 - 123024 - Valor 5.000 Ptas.

3 títulos serie C números 95738/39 - 117511 - Valor 15.000 Ptas.

1 título serie D número 14422 - Valor 12.500 Ptas.

Obligaciones Villa de Madrid

25 títulos números 10138 - 74141 - 91681 - 122331 - 136390 - 167901 - 167904 - 167906 - 178138 - 179781 - 179801 - 195425 - 197487 - 197749 - 198015 - 198685 - 202439 - 202504 - 205821 - 223037 - 327145 - 231342 - 242114 - 242137 - 277391 - Valor 2.500 Ptas.

Paquetitos con piedras preciosas:

Núm. 1 con 16 esmeraldas - núm. 2 con 24 esmeraldas - 3 con 18 esmeraldas - núm. 4 con 20 esmeraldas - núm. 5 con 18 esmeraldas - núm. 6 con 41 rubíes - núm. 7 con 57 rubíes y granates - núm. 8 con 16 rubíes - núm. 9 con 6 diamantes tabla - núm. 10 con 12 esmeraldas - núm. 11 con 40 esmeraldas - núm. 12 con varios diamantes pequeños - núm. 13 con 17 cristalitos de roca - núm. 14 con topacios y granates - núm. 15 con 8 granates - núm. 16 con 27 perlas y un diamante - núm. 17 con 18 rubíes y 1 amatista - núm. 18 con bastantes esmeraldas y unos diamantitos - núm. 19 con 16 gramos de esmeraldas - núm. 20 con 19 gramos de esmeraldas”.

Con esto el asunto se daba por terminado, el Ayuntamiento salvaba su responsabilidad, y los dominicos recuperaban sus ahorros. Y aquí pudiéramos terminar el artículo si no fuese porque tenemos interés en

advertir que el depósito de los valores en el Banco fue providencial; se salvaron las reservas de la Provincia de Andalucía y ello permitió posteriormente a los religiosos acometer la restauración de un convento que se recuperaba en pésimas condiciones y poner en marcha de nuevo el Estudio General que comenzaba su andadura desprovisto de todo recurso. Los hombres proponen y Dios dispone.

DOCUMENTO DE DONACIÓN

En la ciudad de Almagro a cuatro de febrero de mil novecientos y treinta y seis, declaro yo Manuel Fernández Herba, soltero, mayor de edad y de esta vecindad, que carezco de herederos forzosos y son de mi exclusiva propiedad los siguientes valores:

Cédulas Hipotecarias 6 %

46 títulos números 45694/95 - 82721 - 97424/36 - 114031/033 - 125169/73 - 529216/17 - 97712/23 - 98024/031 - Valor 23.000 Ptas.

Deuda amortizable 5 % (libre) Emisión 1927

5 títulos serie A número 519388/91 - 520150 - Valor 2.500 Ptas.

2 títulos serie A números 403266/67 - Valor 1.000 Ptas.

2 títulos serie B números 287557/58 - Valor 5.000 Ptas.

4 títulos serie B números 215994/97 - Valor 10.000 Ptas.

3 títulos serie B números 2646/47 - 142743 - Valor 7.500 Ptas.

Deuda amortizable 5 % (Con impuesto) Emisión 1927

3 títulos serie A números 325438/40 - Valor 1.500 Ptas.

Deuda amortizable 4 % Emisión 1935

10 títulos serie A números 435411/17 - 495252/54 - Valor 5.000 Ptas.

2 títulos serie B números 115378 - 123024 - Valor 5.000 Ptas.

3 títulos serie C números 95738/39 - 117511 - Valor 15.000 Ptas.

1 título serie D número 14422 - Valor 12.500 Ptas.

Obligaciones Villa de Madrid

25 títulos números 10138 - 74141 - 91681 - 122331 - 136390 - 167901 - 167904 - 167906 - 178138 - 179781 - 179801 - 195425 - 197487 - 197749 - 198015 - 198685 - 202439 - 202504 - 205821 - 223037 - 327145 - 231342 - 242114 - 242137 - 277391 - Valor 2.500 Ptas.

Paquetitos con piedras preciosas:

Núm. 1 con 16 esmeraldas - núm. 2 con 24 esmeraldas - 3 con 18 esmeraldas - núm. 4 con 20 esmeraldas - núm. 5 con 18 esmeraldas - núm. 6 con 41 rubíes - núm. 7 con 57 rubíes y granates - núm. 8 con 16 rubíes - núm. 9 con 6 diamantes tabla - núm. 10 con 12 esmeraldas - núm. 11 con 40 esmeraldas - núm. 12 con varios diamantes pequeños - núm. 13

con 17 cristalitos de roca - núm. 14 con topacios y granates - núm. 15 con 8 granates - núm. 16 con 27 perlas y un diamante - núm. 17 con 18 rubíes y 1 amatista - núm. 18 con bastantes esmeraldas y unos diamantitos - núm. 19 con 16 gramos de esmeraldas - núm. 20 con 19 gramos de esmeraldas.

Es mi voluntad que los valores anteriormente relacionados en su importe total de NOVENTA MIL QUINIENTAS PESETAS y las piedras preciosas, pasen a ser propiedad del Municipio de Almagro a quien hago donación de todo ello, con carácter inalienable a perpetuidad los primeros y pudiendo enajenar las piedras para adquirir con su importe títulos de la deuda que queden constituidos también con carácter inalienable. Podrá disponer de esta donación el Municipio de Almagro, y en su representación el Ayuntamiento, desde el momento mismo en que, por nuestra propia voluntad o por cualquiera otra circunstancia abandonemos el Convento en que residimos, pidiendo el respeto de esta voluntad mía a quien encontrara el presente documento si yo no pudiera recogerle con los valores en cuya unión le dejo, quedándome con copia.

Muéveme a hacer donación al Municipio de Almagro de todo lo anteriormente relacionado, las atenciones de que siempre hemos sido objeto por todo el vecindario y el deseo ferviente de mitigar en parte su precaria situación económica y el angustioso paro obrero.

Al objeto de que se cumpla mi deseo de que el beneficio de todo lo donado repercuta en el pueblo todo, determino como condición que el Ayuntamiento constituirá en depósito en un Banco los valores y piedras preciosas, enajenando éstas últimas por mediación del mismo Banco y adquiriendo con su importe otros valores, dejando en definitiva constituido todo en depósito con carácter inalienable a perpetuidad, encargándose de cobrar los intereses dándoles ingreso en Arcas municipales, y con los títulos o valores que por amortización sean convertidos en metálico adquirirá otros por la misma cantidad dejándolos igualmente depositados en tal concepto de inalienables y percibiendo los intereses.

Me afirmo y ratifico en todo lo anteriormente manifestado, estando dispuesto a igual ratificación en el momento en que el Ayuntamiento llegue a hacerse cargo de los valores y piedras donadas.

Fecha ut supra.

Manuel F. Herba

Ratificación.- En el día de la fecha, y al abandonar el Convento de Calatrava, de esta localidad, donde teníamos fijada nuestra residencia, me ratifico en la donación a favor del Municipio de Almagro.

Almagro a 31 de Julio 1936.

Manuel F. Herba



Claustro del Convento de Almagro. Acuarela de Fr. Vicente Díaz, OP.

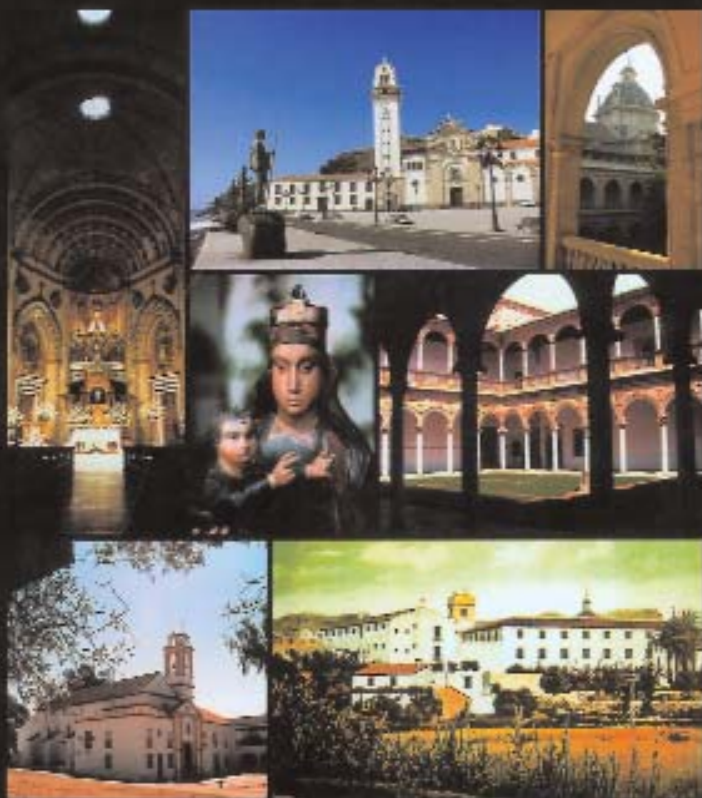


Claustro del Convento de Almagro. Fotografía de Fr. Vicente Díaz, OP.

Los Dominicos de Andalucía en la España contemporánea



Vol. II



ÍNDICE DE NOMBRES*

- Academia de San Fernando, 170ss
275
- Academia de Santo Tomás, 355
379ss
- Academia Universitaria Católica,
342s
- Acebes, Diego de, 193
- Aconquija, 39
- Acuña, Domingo de* 9
- Adame, Arcadio* 56
- Adrianssens, Adriano, 98
- AGI, 34
- AGOP, 8
- Agramunt, José de* 136
- Aguado, José María* 341
- Aguayo, Hernando de* 44ss
- Aguayo, Pedro de* 52
- Aguilar Piñal, 133
- Aguirre, Francisco de, 39s
- Agustinas, 205
- Agustinos, 58 106 114 125
- AHDPE, 333
- Ahumada, Juan de* 58
- AISDO, 194
- Alas Argüelles, Leopoldo, 351
- Alba, duque de, 30
- Alberca, Diego de* 36
- Albigenses, 198
- Alcalá, 137
- Alcalá, Juan de* 48
- Alcalde, Lesmes* 355s
- Alcántara, Diego de* 24
- Alcaraz, Domingo de* 27
- Alcázar, Bartolomé, 89
- Alcober, Juan* 112 119
- Aldeanueva, Juan de* 27
- Aldea Rubia, Juan de* 27
- Alderete, Pedro de* 54 58
- Alejandro VI, 34
- Alemania, 62 73
- Alfonso VIII, 193
- Alfonso X el Sabio, 161 192s 201
204 252
- Aliaga, Isidoro* 135 158
- Almagro, 281
- Almaguer, Domingo de* 6 15
- Almeida, Antonio José* 2
- Almonacid, Bernardo de* 36

* Pertenciente a la Orden de Predicadores: OP (dominica/o)

- Alomar, Gabriel, 370
 Alonso, Mateo* 112 119
 Alonso Alonso, Piedad* 75
 Alonso Crespo, Leocadio, 346
 Alonso Morán, Sabino* 350
 Alonso Romo, E. J. 75-101
 Alvarado, Alonso de* 55 58
 Álvarez de Berrio, Alonso, 58
 Álvarez Cienfuegos, Vicente* 358
 379
 Álvarez González, César* 350
 Álvarez Ilzarbe, Andrés, 234 251
 Álvarez Mendizábal, Juan, 163
 Álvarez de la Puente, J. R. 61
 Álvarez de Toledo, Juan* 7 29 96s
 Amazonas, 38
 Amberes, 266
 América, 33 111
 Amunátegui, Domingo, 42
 Andalucía, 199
 Andrade, Rodrigo de* 36
 Angelología, 341
 Angol, 52 59
 Angulo, Domingo* 38
 Antequera, Fernando de, 238
 Antolinez, José, 165
 Aquaviva, Claudio, 77 81
 Aquino, Tomás de* 68ss
 Aragón, Juan de, 238
 Aragón, Leonor de, 238
 Aranda, conde de, 177
 Aranda de Duero, 224 246
 Araoz, Antonio, 86
 Araucanos, 49
 Arauco, 54 59
 Araújo, 72
 Araya, Úrsula de, 58
 Arboleya, Maximiliano, 383
 Arcediano, Domingo de* 27
 Archinto, Felipe, 97
 Archivos, 8
 Arco, Alonso del, 199 213 222 261
 Arenillas, Pedro* 343
 Argentina, 294
 Argomedo, Tomás de* 51
 Arias, Hernando* 54
 Arias de Velasco, Jesús, 386
 Arica, 43
 Arintero (Glez. Arintero) Juan*
 330ss 334ss 339 351s 357s
 365 368 371s 375 377ss 384
 389ss 393
 Aristóteles, 62 66 68ss
 Armenta, Juan de* 58
 Arrasate, Miguel Ángel* 318ss
 323ss
 Arrobas de libros, 36
 Artiaga, Juan de* 24
 Arze, Pedro de* 37
 Ascensión, Domingo de la* 27
 Astráin, Antonio, 78
 Astudillo, Juan* 126
 Astur, Eugenia, 350 369
 Ateneo de Madrid, 365
 Atienza, Tomás de* 37
 Avendaño, Gaspar de* 37
 Ávila, Alonso de* 36
 Ávila, Gaspar de* 36
 Ávila, Juan de, 79 90
 Ávila, Quiróz de, 41
 Avon, Pieter van, 199 230 266
 Aza, 207 242
 Aza, Gonzalo de, 200
 Aza, Juana de, 165 200 204 206
 242
 Azambuja, Jerónimo de* (Oleas-
 tro) 84
 Azevedo, Inácio, 81 83
 Aznar, Severino, 385
 Azpilcueta, Martín de, 92

B
 Badia, Tomás* 76
 Báez, Juan* 55 58
 Ballester, Juan Bautista, 157

- Balmes, Jaime, 336 338 360 391
 Banco Español de Crédito, 281
 283 289
 Bandera, Armando* 359
 Banyeres, Hug, 64
 Barco, Antonio del* 27
 Barco de la Sierra, 39
 Barcos de Ávila, 39
 Baronio, 157
 Barrado Barquilla, José* 2 331
 Barrera, Gaspar de la* 56 58
 Barrientos, Andrés de* 25 36
 Barrio, José* 109s
 Bartman, 391
 Bat, 178
 Bautista, Juan* 28
 Bazán, Martín de, 193
 Beauvais, Vicente de* 225
 Beccaria, Hipólito María* 160
 Becerril, Bernardo* 46 49 53
 Becerril, Toribio de* 23
 Been, Francisco, 301 308
 Beltrán, Diego* 47 54
 Beltrán, Pedro, 49 53 58
 Beltrán de Heredia, Vicente* 76s
 239
 Benavente, Domingo de* 28
 Benedictinos, 87
 Benedicto XIII* 115
 Berbies, P. 114
 Berger, Philipe, 155
 Bergson, 393
 Bernal, Antonio* 54 56 58s
 Bernal, Tomé* 45s
 Berrio, Alonso de* 55 59
 Berrio, Pedro de* 24s
 Bertona, 5 10
 Bertrán, Luis* 138
 Betanzos, Domingo de* 36
 Beteta, Alejandro* 47
 Beteta, Alonso de* 56
 Beya, Melchor de, 243
 Bibliografía, 40 51 138s 141-154
 Billot, 391
 Blanco, Carmelo, 63
 Blanco Fernández, Romualdo, 285
 Blanquer, Manuel S* 299 301 303
 306 308 310 325s
 Blázquez, Juan* 37
 Bobadilla, Francisco de, 36
 Bobadilla, Nicolás, 98
 Bolivia, 51
 Bonaparte, José, 162
 Boñar, 331
 Borbón, Cristina de, 163
 Borgiani, Orazio, 221
 Borja, Francisco de, 77 80 82 90
 92
 Botti, Alfonso, 351
 Bouiza, Cristóbal* 49 52 59
 Boxadors, Juan Tomás de* 75 132
 Braga, 81
 Brasil, 83
 Bueno, Ángel, 208 275
 Bueno Espinar, Antonio* 2
 Buenos Aires, 50 278
 Buirox, Domingo de* 40 59
 Bulcos, García de* 205
 Burgos, 192
 Burgos, Francisco de* 59
 Burgos, Pedro de, 58
 Bustamante, Bartolomé, 91
 Bustamante, Luis de* 36
 Bustamante, Pablo de* 55 59
 Butgenio, Conrado, 73
 Butler, Agustín* 278

 Cabeza, Pedro* 37
 Cabrera, Juan de* 36
 Cáceres, 7
 Cáceres, Miguel* 46
 Cádiz, 163
 Calascibetta, E., 157
 Calderón, Martín de* 28

Calderón, Rodrigo, 266
 Callado Estela, Emilio, 135-160
 Callahan, W. J., 329
 Calvino, Juan, 156
 Camacho y Ávila, Diego, 112 120
 Campo, Antonio del* 45s 53
 Canela, País de la, 38
 Canisio, Pedro, 98
 Cano, Melchor* 75 94 156 387
 Cantón, 130

Capítulos Generales y Actas

— Roma 1532: 6
 — Roma 1589: 50
 — Roma 1670: 137

Capítulos Provinciales y Actas

— Barcelona 1665: 137
 — Caleruega 1998: 193
 — Corias 1908: 341
 — Lima 1553: 39
 — Lima 1557: 39
 — Lima 1559: 45
 — Lima 1560: 44
 — Lima 1561: 50
 — Lima 1573: 48
 — Lima 1586: 49
 — Palencia 1942: 351
 — Salamanca: 1926: 341
 — Salamanca 1948: 351
 — Toro 1533: 5-32
 — Viterbo 1904: 372
 — Zaragoza 1661: 137

Caramuel, Juan, 156
 Carboneras, Juan de* 25
 Cárcel conventual, 6
 Cárdenas, Bartolomé de, 215 256
 Carlos I (y V) 7 97 161 168
 Carlos II, 121ss 138 168 170
 Carlos III, 122 168 170 176
 Carlos IV, 177

Carmona, Salvador, 199 204 214
 Carneiro, Melchior, 79
 Carranza, Bartolomé* 89 90-94
 99
 Carreño de Miranda, Juan, 165
 170 177s 233
 Carrillo, Reginaldo* 24
 Carrizo, José María, 302
 Carvajal, Gaspar de* 38ss 50
 Carvajal, Gutiérrez de, 29
 Casas, Bartolomé de las* 40
 Castañeda, Jacinto* 120
 Castañeda, Sebastián de* 37
 Castellano, Pedro* 36
 Castellanos, Juan de* 58
 Castilla, 199 244
 Castillo, Hernando del* 206 226
 Castro, Alfonso de, 86
 Cátaros, 198
 Cátedras, 87
 Cauquenes, 56
 CCBs, 297 327
 Cea, Juan de* 36
 Celada, Eunofrum de* 26
 CELAM, 297
 Cepeda, Jerónimo de* 36
 Cerda, Alonso de la* 47
 Cerrato, Rodrigo de* 191 206
 Cervantes, Alonso de* 56 59
 Cervantes, Jerónimo de* 44 46
 Cesarini, Cecilia* 217 256
 Chacón, Alonso* 157
 Chávez, Luis de* 44 52
 Chávez (o Terrazas) Luis de, 46
 Cheking, 125
 Chenu, D. M* 352
 Chicago, 319
 Chile, 33-59 294
 Chiloé, 56
 China, 104ss 112 114 124-129 134
 Chiriquí, 295
 CIDAL, 296

- CIDAS, 296
 Ciencia Tomista, La, 330
 Cienfuegos, Casimiro, 388
 Círculo Mercantil de Salamanca, 353
 Cistercienses, 106
 Ciudad Real, 41
 Ciudad Rodrigo, 44
 Claperton, 391
 CLAR, 326
 Clavel, Tomás Alberto, 295
 Clemente XI, 112 124 132
 Cloche, antonio* 126
 Coderch, Jerónimo* 341
 Codex Rossianus, 226
 Codex Matritensis, 226
 Cody (card.)
 Coello, Claudio, 203 274
 Coimbra, 68
 Colchagua, 59
 Colegio Germánico, 100
 Colegio Mayor de Cuenca, 106
 Colegio Mayor de Santiago, 106
 Colegio de San Pío V, 138
 Colonia, 73
 Colunga, Alberto* 348 375
 Comillas, marqués de, 382
 Concilio de Trento, 66 90 97 100 157 226
 Conde, Miguel Ángel, 303
 Consejo Real de Indias, 34
 Constitucionalistas, 163
 Contreras, Antonio de* 24
 Contreras, Diego de* 27
- Conventos OP**
- Alcalá de Henares, 20 36
 — Aldeanueva de la Vera (Sta. Catalina) 27
 — Almagro (Sto. Domingo) 279 281-291
 — Angol, 49
 — Ávila (Sto. Tomás) 20 28
 — Barcelona (Sta. Catalina) 136
 — Batalha, 81
 — Benalac (Venalac) 19 24
 — Benavente (Sto. Domingo) 9 25s 28
 — Benfica, 81
 — Buenos Aires (Sto. Domingo) 54
 — Burgos (S. Pablo) 7 25 28 30
 — Caleruega (Sto. Domingo) 191-280
 — Carboneras (Sta. Cruz) 17 25
 — Chillán, 54 56
 — Cisneros (Sta. Catalina) 37
 — Ciudad Rodrigo (Sto. Domingo) 25 27
 — Concepción, 50 53 56 294
 — Córdoba, 54 207
 — Corias (S. Juan Bta.) 332 337 339
 — Cuenca (S. Pablo) 7 26 29
 — Cuzco (Sto. Domingo) 38 50
 — Dueñas (S. Pedro) 17 25
 — Galisteo (Sta. M^a de la Fuente-santa) 7 24
 — Gerona (Predicadores) 136
 — Jaén, 36
 — La Coruña (Sto. Domingo) 27
 — La Virgen del Camino (Ntra. Sra.) 251
 — Las Caldas de Besaya (Ntra. Sra.) 270
 — Lépez (S. Antonio) 37
 — León (Sto. Domingo) 37
 — Lima (Sto. Domingo) 38 40 44 51s
 — Lisboa (S. Domingos) 81
 — Logroño (Ntra. Sra. de Valvueda) 25
 — Lugo, 26
 — Madrid (El Rosario) 163

- Madrid (Ntra. Sra. de Atocha) 15 29 31 36s 123 161-190
- Madrid (Sto. Domingo el Real) 351
- Madrid (Sto. Tomás) 162s
- Manila (Sto. Domingo) 126
- Mendoza, 54
- Mérida (S. Andrés) 37
- Montbeltrán (Ntra. Sra. de la Torre) 37
- Nieva (Sta. M^a la Real) 24 26
- Ocaña (Sto. Domingo) 23s 37 161
- Osorno, 47 50 54
- Oviedo (Sto. Domingo) 26 387
- Palacios, 28
- Palencia (S. Pablo) 19 37
- Pamplona (Sto. Domingo) 194 279
- París (St. Jacques) 25
- Peñafiel (S. Pablo) 17 26
- Penco, 44 53
- Peña de Francia (Ntra. Sra. de la) 25
- Piedrahíta (Sto. Domingo) 17 24 87
- Pontevedra (Sto. Domingo) 9
- Rojas (Ntra. Sra. de Cinco Altares) 28
- Roma (Sta. M^a Sopra Miner-va) 5
- Salamanca (S. Esteban) 6s 15 20 27 36s 67 76 87 89 93 97 100 109 119 123 163 227s194ss 204 206 244 246 254 340 347s 359s 365 380 394
- Salamanca (Sotomayor) 263
- San Helices, 9
- San Juan de Cuyo, 55
- San Juan de la Frontera, 56
- San Julián, 24
- San Sebastián (S. Telmo) 7 17 23s 28s
- Santa Fé, 54
- Santiago de Chile (Sto. Domingo) 43 47ss 52 55 58
- Santiago de Compostela (Sto. Domingo) 24ss
- Segovia (Sta. Cruz la Real) 20 23 25s 124
- Sigüenza, 87
- Talavera (S. Ginés) 15 27 37 161
- Tarragona, 137
- Toledo (S. Pedro Mártir) 9 20 24ss 36s 87
- Toro (S. Ildefonso el Real) 9 19 24s 27 37
- Trujillo (La Encarnación) 27 37
- Valdivia, 47 50 53
- Valencia (Predicadores) 62 137 140
- Valladolid (S. Gregorio) 21 25 87
- Valladolid (S. Pablo) 20s 38 96 243
- Venalac (Benalac) 19
- Villada (La Piedad) 17 24s
- Villaescusa, 37
- Villalón, 25 37
- Villarrica, 47 50 54s
- Vitoria (Sto. Domingo) 17 24
- Vivero (Sto. Domingo) 24 28
- Zamora (Sto. Domingo) 25s
- Coquimbo, 43
- Cordero, Ignacio* 125
- Córdoba, Alonso de, 57
- Córdoba, Antonio de, 79 94s
- Córdoba, Juan de* 55 59
- Córdoba, Pedro de* 34 40
- Cormier, Jacinto María* 355 358

- Corpore Christi, Sebastián* 25
 Corpus Christi, Mancio del* 89
 Corrado, 178
 Cortázar de Salazar, M. 212 223
 Covarrubias, Maestro de, 202
 Covarrubias, Pedro de* 7 28
 Covenas, Juan de* 48
 CRIMPO, 326
 Croquer, Tomás* 125
 Cruz, Alonso de la* 46s 50
 Cruz, Antonio de la* 26
 Cruz, Juan de la* 37 64 130 226
 Cruz, Luis de la* 94
 Cruz, Tomás de la* 36
 Cruz Cruz, Juan, 64
 Cuervo, José* 350
 Cueva de Segovia, 227 233 273
- Dante**, 204
 Darwin, Charles, 379
 Dávila, 157
 De Auxiliis, 75
 De Vio, Cayetano* 156
 Democracia Cristiana, 382ss
 Deza, Alonso, 90
 Diago, Deancisco* 160
 Diálogo Social, rev. 306
 Díaz, Francisco* 112 119
 Díaz, Pablo, 381
 Díaz Rodríguez, Vicente* 281-291
 Diego Carro, Venancio* 208 250
 Díez Aries, García, 51
 Dilinga, 97
 Dinamarca, 193
 Doctrinas de indios, 53 56
 Domínguez Berjón, J. M* 331
 Domínguez Berrueta, Juan, 355
 Dominicos, passim
 Dominicos irlandeses, 138
 Donahne, Juan A. 308
 DORCA, 296
 Drake, Francis, 49
- Dummermuth* 374
 Duno, 40 59
- Ecuador**, 51
 Ejercicios espirituales, 88s 93 95 97
 El Adelanto, 353s
 El Burgo de Osma, 191 207ss 250
 El Callao, 43
 El Escorial, 382
 El Greco, 167 176 261
 El Lábaro, 354
 El Salmantino, 356
 Elcorabarrutia y Lupide, Andrés* 116
 Ellas, Francisco, 173
 Empudia, Gutierre de* 36
 Enright, Juan P. 306
 Enríquez, Ana, 261
 Erasso, Cristóbal de, 36
 Escalada, Baltasar de* 9
 Escamez, José M^a* 303 306 310 313ss 317
 Escotistas, 72
 Escruche y Meig, Tomás, 339
 Escuela de las Américas, 298
 Escuela Flamenca de Pintura, 244
 Escuela Madrileña de Pintura, 196 228 273s
 Escuela Sevillana de Pintura, 224 249
 Escuela Valenciana de Pintura, 210 253
 Espinar, Bernardo de* 46
 Espinar, Hernando de* 56
 Espinosa, Víctor* 25
 Esponera Cerdá, Alfonso* 2 293-328
 Estadísticas, 37 163
 Estella, Luis, 68
 Estrada, Francusco de, 91

- Estudios, 5ss 17-21 376
 Estudios generales (Colegios) 16
 Évora, 79s
 Exclaustración, 170
 Eymereich, Nicolás, 138
- Fabro, Pedro, 86 90 98 100
 Fabro, Sixto* 50
 Fanjul, Alfredo* 330 336 341
 Fanzanus, Thomas* 13
 Fátima Luque, Luis de* 350s
 Felipe II, 48 99 161 168 174
 Felipe III, 202 221
 Felipe IV, 112 162 168
 Felipe V, 114 117s 120 123 168
 177
 Felipo, Amparo, 61
 Fenario, Juan* 5s
 FEPAR, 303
 Fernández, Manuel, 79
 Fernández, Gregorio, 199 218
 222 243
 Fernández, Juan* 37
 Fernández, Julián* 285
 Fernández Alonso, Aniceto* 310ss
 Fernández Álvarez, Justo* 295
 Fernández de Córdoba, Valentín*
 57
 Fernández Hebra, Manuel* 281-
 288
 Fernández Navarrete* 157
 Fernando VII, 162 170
 Ferrando, Pedro* 192
 Ferraz, Jaime, 68
 Ferreira, Bartolomeu* 85s
 Ferrer, Blas* 25
 Figueroa, Luis de* 36
 Filipinas, 104 111 114 212
 Fiumi, 156
 Flores, Bartolomé, 43
 Folch de Cardona, P. A. 158
 Fontana, A* 157
- Fort Benning, 298
 Fort Gulick, 298
 Foscarari, Egidio* 76 97
 Fossanova, Esteban de, 256
 Fraile, Guillermo* 343
 Frailes fugitivos, 6
 Franciscanos, 47 58 106 114 116
 163
 Franco, Francisco, 284
 Fuente, Alonso de la* 36
 Fuente, Lope de la* 46s 53
 Fuente Loarte, Juan de la, 58
- Gaete, Juan Marcos de* 37
 Gaete, Reginaldo de* 36 47
 Gafo, José Domingo* 330 340 342
 348 385 395
 Galán Vera, M^a Jesús* 261
 Galarca, Pedro de* 27
 Galicanismo, 138s
 Galindo, Gabriel* 37 56 58
 Galisteo, 30
 Gallego Salvadores, Jordán* 61-
 74
 Gallego Salvadores, Juan José*
 61-74
 Gallo, Juan* 95s
 Gallo Llamas, Eliseo, 346
 Galmés, Lorenzo* 303
 Gamboa, Domingo de* 55
 Gamboa y Quiroga, Rodrigo* 56
 58
 Garcés, Antonio* 56 58
 García, Daniel, 284
 García, Juan Bernardo* 234 279
 García, Matías, 158
 García Cordero, Maximiliano*
 343
 García Fernández, Matías* 329-
 400
 García López, Jesús, 63
 García de Loyola, Martín, 54

- García Manrique, 30
 García Rodríguez, Jesús* 350
 Garnica, Tomás* 37
 Garrastachu, Jacinto M^a* 350
 Gérard López, Pedro* 334s 385 393
 Getino (Alonso-González) Luis*
 285 330 346 349 368 381 384
 Ghiliazza, Raimundo* 41
 Gil, Francisco, 112 119
 Gil Martínez, Vicente, 302
 Gil Novales, A. 371
 Gobernación de Sevilla, 33
 Goicoechea, Felipe, 274
 Gómez, Andrés* 37
 Gómez, Fernando, 93
 Gómez, Francisco, 90
 Gómez, José* 37
 Gómez, Juan* 55 59
 Gómez, Victoriano, 173
 Gómez Morán, Luis, 386
 Gómez de Vivero* 28
 Gonçalves da Câmara, Luís, 81
 González, Ceferino* 380ss
 González, Francisco* 126
 González, Gil* 39-45 52
 González Caminero, Nemesio, 359
 González Fierro, Elías* 348 350s
 González García, Teodoro* 2
 González Infanzón, Enriqueta,
 369 388
 González López, Etlvino, 329-
 400
 González Lozano, Diego, 57
 González Menéndez-Reigada, A*
 383
 González de San Pedro, Francis-
 co* 132ss
 González Vigil, Esteban* 344
 Goñi, Blas, 385
 Gorcum, mártires de, 138 156
 Gorran, 138
 Goya, Francisco de, 208
 Grabmann, Martín, 63
 Granada, Luis de* 78-81 85 226
 Grandoso, 331
 Gotteria, Lorenzo de* 228s 265
 267s
 Guatemala, 294s
 Güelda, Eleuterio* 134
 Guerra, Ambrosio de* 37
 Guerrero, Pedro, 91
 Guillet, Martín Estanislao* 348s
 Guisasola, V. 382
 Gumiel de Hizán, 204 207
 Gutiérrez, Alfonso* 26
 Gutiérrez, Antonio* 331
 Gutiérrez, Ignacio, 114
 Gutiérrez, Martín, 94
 Gutiérrez de Altamirano, Julián,
 58
 Gutiérrez Pastor, Ismael, 196 203
 Guzmán, 207
 Guzmán, Domingo de*, passim
 Guzmán, Félix de, 207
 Guzmán, Pedro de* 37 45s

Hábito, 7
 Headiey, Donaldo, 301 308
 Hechizos carolinos, 139
 Heras, Felipe de las* 55
 Heredia, José* 348
 Hernández, Alonso de* 37
 Hernández, Luis* 37
 Hernández Martín, Ramón* 2 5-
 32
 Heros, Martín de los, 163
 Herrera, Alfonso de* 100s
 Herrera, Alonso de, 233 272
 Herrera, Francisco de* 37 56 58
 Hispalense, Juan* 9 15 31
 Hituero, Tomás de* 26
 Honduras, 295
 Honorio, III, 198 256
 Horconcitos, 295

- Houtin, Albert, 375
 Huechuraba, 43
 Hurtado, Leonor de, 58
 Hurtado de Mendoza, García*
 41ss 51s
- Ibeas, Bruno, 385
 Iglesia Nueva, 302
 Inclán Albuerne, José, 346
 Indias Occidentales, 104 111
 Índice de Libros Prohibidos, 357
 Inglaterra, 99
 Inocencio III, 198
 Inocencio XI, 121 138
 Inquisición, 85 92 136
 Inter Caetera, 34
 Iparraguirre, I. 95
 Iporri, José* 37
 Iribertegui, Miguel* 234 251
 Irigoyen, P. 114
 Isabel II, 163
 Islas Marianas, 104
 Iturgáiz, Amparo, 278
 Iturgáiz Ciriza, Domingo* 191-
 280
- Jammar, 158
 Jauja, 51
 Jayo, Claudio, 98
 Jesuitas, 58 75-101 105s 112 114
 124s 131 133 163 382
 Jesús, Hipólita de, 138
 Jiménez, Benito* 45 53 58
 Jiménez, Gabriel* 56
 Joao III, 84
 Juana la Loca, 252
 Jufre, Juan, 48
 Julio II, 35
 Justiniani, Vicente* 48
- La Ciudad de Dios, rev. 338
- Lacordaire, D* 209
 Ladrada, Juan de* 36
 La Española, 34s
 La Gasca, Pedro de 38s
 La Habana, 295
 La Sapinière, 367
 Lagrange, J. M^a* 374
 Laínez, Diego, 77 82 90ss 95 100
 Lamamié de Clairac, 354
 Lanchares, Eugenio* 341
 Landa, Andrés de* 28
 Lara, Casa de, 204
 Larios Ramos, Antonio* 2
 Ledesma, Martín de* 23 25 83s
 Lemos, Tomás de* 138
 León, Alonso de* 37
 León XIII, 382
 Lerma, duque de, 216
 Lièvin, Valentín* 76
 Lima, Rosa de* 138 157
 Liturgia, 6 206
 Lizárraga, Reginaldo de* 49ss
 Llamera Fernández, Bonifacio*
 350
 Loarte, Beatriz de, 58
 Lobo, Juan* 47 54
 Loisy, Alfred, 379
 Loncomilla, 54
 López, José*, 162
 López, Luis* 162
 López Dóriga, 385
 López Navarro, Gabriel, 157
 López Trujillo, Alfonso, 298
 Lorca, Esteban* 56
 Lord, Tomás de* 37
 Lovaina, 365 371s
 Loyola, Ignacio de, 77 80
 Luis Pérez, Juan Bautista, 344 385
 Lutero, Martín, 156 300
- Macao, 111 124 126
 Macías Vega, Francisco, 346

- Madrazo, José de, 173
 Madrid, 37 105
 McGrath, Marcos G. 299 304s
 307 309 314 319 320 326s
 McTernan, Federico, 308
 Maestros de obras conventuales, 6
 Maestros en Teología, 7 55
 Magallanes, 156
 Magdaleno, Pedro* 25
 Magno, Alberto* 138
 Mahon, Leo, 298 301 306 308
 Maigrot, Carlos, 132s
 Maillar de Tournon, C. Tomás,
 126s
 Maíno, Juan Bautista* 196 199
 226s 230 263s 265 268s
 Maitines, 6
 Malara, Luis de* 36
 Malinas, 266
 Maldonado, Baltasar* 37
 Maldonado, Domingo* 53
 Mallorca, 137
 Manardo, Giovanni, 158
 Mang Chêu, 125
 Manguán, R. M* 295
 Manso Porto, Carmen, 2
 Mapocho, 43
 Marca, Pedro de, 156
 Mariana, Alonso* 36
 Maribelez, 125
 Marina Abejón, Bernardino* 350
 Marín-Solá, Francisco* 391
 Marinari, Antonio, 156
 Marinis, Juan Bautista de* 112 116
 Marquete, Domingo* 47 56
 Martínez, Baltasar* 37
 Martínez, Pedro* 37
 Martínez, Pedro* 37
 Martínez Casado, Ángel* 2
 Martínez Caviro, M. 230
 Martínez Marín, José* 293ss 299-
 303
 Martínez Núñez, Z. 336
 Martínez del Prado* 72s
 Martínez Silíceo, Juan, 89 91
 Martínez Vigil, Ramón* 339
 Martín, 156
 Martinica, Isla, 111 132
 Martínez, José* 306 310 317
 Martínez Juan, M. A* 332
 Martins de Carvalho, Francisco*
 2
 Mártires, Bartolomeu dos* 78 81s
 Mártires dominicos, 58
 Mas, Diego* 61-74
 Matanza de frailes, 163
 Mataquito, 40 59
 Mateu y Sanz, 158
 Maule, 59
 Maura, Miguel, 368
 Mayorga, Juan de* 36
 Medellín, 50 296
 Medellín, Diego de, 51
 Medina, Bartolomé de* 77
 Medina, Juan de* 26 36
 Medinaceli, duque de, 112 118
 Medio, Pedro Nolasco de* 341
 357s
 Mejía Ruíz, Andrés, 285
 Mejorada, Pedro* 126
 Meléndez, Luis* 46s 56
 Melo y Alcalde, Prudencio, 383
 Méndez, Alfonso* 37
 Mendizábal, Alfredo, 347
 Mendoza, Álvaro de* 25
 Mendoza, Antonio* 56 58
 Mendoza, Antonio de, 40
 Mendoza, Francisco de* 25
 Menéndez Díaz, Manuel, 346
 Menéndez Franco, Ángel* 350
 Menéndez Pelayo, Marcelino, 337
 360
 Meneses, Felipe de* 93
 Mercedarios, 58 116 163

- Mercier, Desiderio, 372 376 379
381
- Mercuriano, Everardo, 77
- Merry del Val, Rafael, 358
- Metafísica, 61-74
- Mesa, Pedro de, 43
- México, 34 333
- Michoacán, 96
- Miguel, Tomás Serafín* 134
- Mimbela, Jaime de* 120
- Miotte, Fabiano, 228 264
- Miranda, Antonio de* 36
- Misiones dominicanas, 103-134
- Mô Zang, 132 134
- Modernismo, 351 354 357 359-364
- Molina, Jerónimo de, 57
- Molina, Luis de, 85
- Monasterios O.P.**
- Caleruega (Sto. Domingo)
237s 241
- Casalarreina (Ntra. Sra. de la
Piedad) 268
- Lerma (S. Blas) 255s 271
- Madrid (Sto. Domingo el
Real) 278
- Palencia (La Piedad) 269
- Quejana (S. Juan Bautista)
248 257
- Roma (S. Sixto el Viejo) 256
- Salamanca (Ntra. Sra. de la
Consolación) 254 267
- San Sebastián (Sto. Domingo)
274
- Segovia (Sto. Domingo el
Real) 246s 257 268 272 277
- Toledo (Jesús y María) 260
- Toledo (Madre de Dios) 245
- Toledo (Sto. Domingo el Real)
240 260 265
- Valladolid (Corpus Christi)
256 269
- Valladolid (Porta Coeli) 245
264 266 271
- Valladolid (Sta. Catalina) 247
258
- Vitoria (Sta. Cruz) 261
- Mondin, Battista, 63
- Monjas, 6
- Montalvo, Melchor, de, 114
- Montaner López, Emilia, 196 228
- Montemayor, Juan de* 25
- Montesinos, Antonio* 34
- Montiel, Franciswco de* 56
- Montoto, Manuel* 349
- Montserrat, 43 45 47
- Morales, 175
- Morales, Bartolomé de* 25
- Morales, Juan de* 36
- Morales, Mariana de, 57
- Morales, Sebastián de* 36
- Morales, Tomás de* 36
- Morales de Albornoz, Bernardi-
no* 56
- Morone, 90
- Movimientos eclesiales, 297
- Munnynck* 374
- Muñoz, Juan* 41 55 59
- Muñoz, Pedro* 130s
- Muret, batalla de, 170
- Museo Británico, 206
- Museo de Historia Natural, 170
- Museo de Pintura y Escultura, 170
- Museo del Prado, 171
- Museo de la Trinidad, 171s 181
- Museos, 210
- Mystici Corporis, 387
- Nadal, Jerónimo, 88
- Nápoles, 123
- Navarrete, Pedro de* 37
- Naveda, Acacio de* 54s 57
- Naveda, Feliciano de* 54s 57

- Nicolau, Pedro, 210 253
 Nieva, Bernardo de* 23
 Nominalismo, 65 72
 Noort, G. van, 390
 Noris, Enrico, 157
 Nueva España, 34
 Núñez, Cristóbal* 49 54
 Núñez del Prado, Juan, 39
- Obando, Baltasar, 51**
 Obando, Diego de* 56 58s
 Ojer Otazu, Julio* 350
 Olave, Martín, 99
 Olázaga, Salustiano, 163
 Olivares, Miguel, 53
 Olphei, 157
 Orbe, Tomás de* 56
 Orduña, Pedro de* 25
 Orsini, Napoleón, 216
 Ortega, Arturo* 380
 Ortega, Martín* 55 58
 Ortega, Pedro de* 54 58s
 Ortí y Lara, 336
 Ortiz, Tomás* 36
 Orvieto, Constantino de* 215
 Ory, Mateo* 76
 Oscott, Fernando Eusebio* 130s
 Osorio, Álvaro* 24
 Osorio, Diego de* 47
 Osorno, conde de, 7
 Ovando, Nicolás de, 36
 Oxford, 97
- Padilla, Diego de* 53 55**
 Padilla, Jerónimo de* 23s
 Padilla, Joaquín, 382
 Paillamacu, 48
 Palacio Valdés, Armando, 388
 Palacios, Emilio, 386
 Palencia, 193
 Palencia, Alonso de* 37
 Pallas, Francisco* 133
- Pallavicino, 157
 Palomino, Antonio, 196s 199 203
 227s 274
 Pamo, Andrés* 26
 Pamplona, 191
 Panamá, 293-328
 Panes, Antonio, 157
 Paoli, Vincenzo de, 157
 Paraguay, 50s 294
 Pareda, 174
 Pereira, Gabriel* 55
 París, 84
 Parlamento de París, 139
 Parma, María Luisa de, 177
 Pastoralis Officii, 97
 Pastrana, 226
 Paulo III, 96s
 Paulo IV, 92
 Payot, Jules, 336
 Paz, Cristóbal de* 36
 Paz, Tomás de* 37
 Paz, Vicente de la* 120
 Pedroche, Tomás* 75
 Penco, 42
 Peña, Juan de la* 86-89 93
 Peñafort, Raimundo de* 205
 Peñas Serrano, P. 260s
 Peralada, 136
 Pérez, Alonso* 56 58
 Pérez, Antonio* 45s
 Pérez, Roque* 37
 Pérez Salcedo, José, 171s 181
 Perú, 36
 Pessoa, Pedro de* 53 57 59
 Piccinardi, 156
 Pilar Fernández, Domingo del*
 350
 Pimentel, Alfonso, 29
 Pimentel, Antonio, 29
 Pinto y Caracena, 93
 Pío V* 83 138 157 205
 Pío VI, 120

- Pío X, 367 381
 Pío XI, 344
 Pipía, Agustín* 112 115
 Pizarro, Gonzalo, 38 52
 Porrecta, 156
 Portugal, 78 122s
 Posada, Aldolfo, 337
 Pozo, Juan del, 7 29
 Prada, Manuel, 301
 Prado, Norberto del* 342
 Predicadores Generales, 24
 Privilegios, 6
 Probabilismo, 77
 Promaucaes, 41
 Provincial, 6s
- Provincias O.P.**
- Andalucía (o Bética) 207 249 287
 - Aragón, 6 25 64 137 294
 - Chile, 50
 - España, 6 111 117 161 163 224
 - Francia, 137
 - México, 115
 - Perú, 47s 50
 - Portugal, 27
 - Puebla de los Ángeles, 111 115s
 - Quito, 50
 - Santa Cruz de Indias, 47
 - Ssmo. Rosario, 126 130s
- Puebla, 298
 Puerto Rico, 47295
 Purapel, 54
 Putagán, 54
- Questas, 7**
- Quezada, José, 308
 Quinteros, Bartolomé* 56
 Quintero, Luis* 46s 53
 Quiroga, Juan, 55
 Quiroga, Rodrigo* 48 55
- Quiroga, Rodrigo de, 43 45
 Quiróz, Francisco* 56
- Ramírez Ramírez, Ramón* 33-59**
 Raya de China, 134
 Reforma, 5 7 66
 Rengifo, Marcos* 45s
 Revista Católica de Cuestiones Sociales, 339s
 Revista Ibero-Americana, 338
 Reyes Católicos, 34ss 204 218
 Reyes, Jordán de los* 26
 Reyes, Pedro de los* 26
 Reyna, Jerónimo de* 36
 Ribadeneira, Pedro de, 80 87 90
 Ribera, Juan de, 158
 Riberos, Francisco de* 50 56
 Ricci, Catalina de* 157
 Rimada, Julio, 346
 Río, Carlos del, 167 170 176
 Ritos, 112
 Rivera, Alonso de* 37 54
 Rivera, Juan Antonio, 173
 Robledo, Francisco de* 26
 Robles, Juan* 6 15
 Rocabertí, Juan Tomás de* 135-160
 Rodríguez, Francisco, 78
 Rodríguez, Bartolomé* 25
 Rodríguez, Cristóbal* 37
 Rodríguez, Miguel* 37
 Rodríguez Cruz, Águeda M^a* 2
 Rodríguez López, Santiago* 2
 Roldán, Juan* 56 58
 Roma, 105 137
 Romans, Humberto de* 205s
 Romero, Alonso* 37
 Romero, Juan* 37
 Romero, Óscar A. 325
 Rosario (arte, cofradía, devoción) 56 167 180 226 231ss 270ss 278

- Royo, Joaquín* 112 119
 Royo Villanova, 354
 Rubens, Pedro Pablo, 167 177
 231 267
 Rubielos, Maestro, 199 210 253
 Rubio, Diego* 54 58
 Rubio Montiel, Saturnino, 208 250
 Ruíz, Francisco* 126
 Ruíz de la Iglesia, Ignacio, 199
 233 273
- Saavedra, Pedro, 92**
 Saboya, Margarita de* 138
 Sacramentos, 5
 Sacrest, Esteban* 357
 Sajonia, Jordán de* 201 207
 Salagnac, Esteban de* 216
 Salamanca, 105
 Salamanca, Alonso de* 55
 Salamanca, Juan de* 26
 Salamanca Polanco, Diego de, 7
 30
 Salas, Alfonso* 50s 234
 Salmerón, 90 92
 Salguero, Juan* 53 58
 Salvador, Amós, 353
 Salvador y Conde, José* 161-190
 Salvatierra, Martín de* 53 55 57s
 Salvatierra, Pedro de* 55 57s
 San Cipriano, Tomás de* 27
 San Elpidio, 157
 San Esteban de Gormaz, 201 205
 San Francisco Javier, 92
 San Lucas, Pedro de* 24
 San Luis Potosí, 333
 San Martín, Luis de* 36
 San Miguelito, 298ss
 San Pablo, Francisco de* 25
 San Pablo, Gaspar de* 54
 San Pablo, Sebastián de, 127ss
 San Pablo, Tomás de* 25
 San Pedro, Cristóbal de* 26
- San Pedro, Diego de* 9 31 100
 San Pedro, Francisco de* 124
 San Pedro Mártir, Juan de* 36
 Sánchez de Arnaiz, Martín, 7 29
 Sánchez Barrado, Moisés, 354
 Sánchez de Muniain, 224 26
 Sánchez Perancho, Tomás* 330
 Sanctis, Alonso de* 45s
 Sanctis, Martín de* 47s 59
 Sandoval, Tello de, 34
 Sandoval y Rojas, Bernardo, de,
 222
 Santa Cruz, Blas de* 37
 Santa Cruz, Diego de* 23
 Santa Cruz, Juan de* 24
 Santa Cruz, Martín de* 26
 Santa María, Antonio de* 36
 Santa María de Castro, 205
 Santa María, Francisco de* 27 46
 53
 Santa María, Miguel de* 25
 Santa María, Rafael de* 36
 Santa Teresa de Jesús, 227
 Santander, Diego de* 55 58
 Santiago del Estero, 39
 Santiago, Martín de* 6 15
 Santísima Trinidad, M^a de la, 157
 Santo Domingo, Bernardo de* 34
 36
 Santo Domingo, Domingo de* 27
 Santo Espíritu, Alfonso de* 25
 Santo Espíritu, Andrés de* 25
 Santo Tomás, Domingo de* 28 39s
 Santo Tomás, Juan de* 47 54
 Santo Tomás, Nicolás de* 100
 Santo Tomás de Villanueva, 157
 Santos, Bernardo de los* 27
 Sanz, Francisco* 130
 Sanz, Pedro M* 112 119
 Sanz Tena, Luis* 350
 Sarpi, 157
 Sastre Varas, Lázaro* 2

- Sauras, Emilio* 295
 Sayavedra, Bartolomé de* 9 31
 Sedeño, Francisco* 55 59
 Segovia, 206
 Semana Social de Oviedo, 387
 Sena, Hernando de* 47
 Sentencias, 23
 Serrano, Domingo* 56
 Serrano, Francisco* 112 119 133
 Serrano, Javier, 234 279
 Serrano, Pedro, 45
 Sertillanges, A. D* 338
 Sevilla, 33 40
 Sevilla, Juan de* 6
 Seville, Alexandro, 156
 Signac, Paul, 233
 Siloé, Gil de, 199 202
 Simancas, 109
 Simonnetti, Albino, 304
 Socuéllanos, 37
 Solá, Fernando* 318ss 323ss
 Somente, Alonso de* 36
 Soria, Felipe de* 37
 Soriano, 226s 229s 268
 Soto, Domingo de* 7 23s 87 95
 156
 Soto, Pedro de* 23s 97-100
 Sotomayor, Antonio de* 226s
 Sotomayor, Pedro de* 93
 Sousa, Luís de* 82
 Stanzione, Massimo, 221
 Stella, Tomás* 76
 Suárez, Francisco, 62s 70
 Suárez, Inés, 43 45
 Súmulas, 19s 68
 Susón, Enrique* 365
- Tablares, Pedro de, 92**
Tanquerey, 391
Tarragona, 67
Taxet, P* 132
Teles, Baltasar, 78
- Tellechea Idígoras, J. I. 94
 Teología de la Liberación, 297
 Teres, Juan, 67
 Thierry, M. 373
 Thrayer Ojeda, Tomás, 38
 Tiziano, 167
 Toda, doña, 205
 Tokién, 130
 Toledo, Francisco de, 92
 Tomismo, 72 333s
 Tonkín, 111 120 134
 Torquemada, Tomás de* 37
 Tordera, Vicente, 158
 Toro, 201
 Toro, Leandro de* 54 57
 Toro, Mariana de, 58
 Toro, Pedro de* 46 48
 Torralba, Pedro* 37
 Torres, valeriano de* 55
 Tortosa, 137
 Tucumán, 50
 Tremiño, Damián* 24
 Tristán, Luis, 199 203 222 260s
 Truchsess, Otto de, 99
 Trueno, Alonso* 38ss
 Tucumán, 38ss
- Ulloa, Domingo de* 96**
Ulloa, Magdalena, 96
Unamuno, Miguel de, 343 365-
370 380s 395
Universalis Ecclesiae, 35
- Universidades**
 — Alcalá de Henares, 64s 68 89ss
 — Dilinga, 97 99
 — Cardenal Herrera Oria-CEU,
 135
 — Coimbra, 82s
 — Extremadura, 103
 — Friburgo, 63
 — Javeriana, 304

- Lovaina, 98
 — Navarra, 63
 — Salamanca, 75 89 103 105
 — Santa María La Antigua, 296
 — Santiago, 55
 — Toledo, 91
 — Valencia, 62 67 69 71 137
- Urbano, Luis* 294
 Uribe, Francisco de* 37
 Uruguay, 294
- Valcaçar, Juan de*** 9 24 31
 Valdenses, 198
 Valdepinos, Cristóbal de* 37
 Valdés, Fernando de, 92
 Valdivia, 59
 Valdivia, Pedro de, 39s 42ss 52
 Valentín Díaz, Diego, 199 202 221
 258s 269
 Valenzuela, Jerónimo de* 45 56
 Vales Faílde, F. Javier, 342
 Valisa, Martín de* 27
 Valladolid, 37
 Valladolid, Antón de* 238
 Valladolid, Luis de* 238
 Vallejo, Diego* 28
 Vallejo, Hernando de, 43
 Vallgornera, 156
 Vargas, José María* 34
 Vasquez, Juan* 54 47
 Vasquez Pinto, Alejandro, 319
 Vega, Catalina de la, 57
 Vega, Francisco de la* 56 59
 Velasco, Lorenzo* 106
 Velázquez, Diego, 175 221
 Velázquez, Francisco, 243
 Vences Vidal, Magdalena, 2
 Venta de Baños, 232 273
 Vera, Pedro de la* 36
 Verapaz, 295
- Verdugo, Baltasar* 55 57
 Vergara, 343
 Vicencio, Juan* 55 58
 Víctor Eizaguirre, J. I. 38
 Victoria, Juan de* 9 31
 Vico, Antonio, 358
 Vida espiritual, 5
 Vilanova Goterris, Manuel, 61
 Villagarcía de Campos, 96
 Villagra, Francisco de, 52
 Villalobos, Sebastián* 56 59
 Villalpando, 37 68
 Villamil, F. José, 346
 Villanueva, Francisco, 89
 Villanueva, Juan de, 170
 Villard, A* 338
 Villardebó, Miguel, 171s 181
 Villarreal de los Infantes, 61
 Villarreal, Mateo de* 25
 Villaverde, Martín de* 36
 Villaviciosa, 329
 Vinci, Leonardo da, 167 174
 Visitación, monasterio, 299ss
 Vitoria, Diego de* 7 27
 Vitoria, Francisco de* 7 24 83 86
 Vitoria, Juan de* 23
 Vivas Moreno, Agustín, 103-134
 Viveros, Sebastián de* 36
 Vorágine, Santiago de la* 216s
 225
 Vorrallo, Salvador* 37
- Wildeshausen, Juan de*** 205
- Xara, Alfonso**, 27
- Yero, Luis*** 46
- Zamora**, 238
 Zamora, Juan de* 25 28
 Zamudio, Cristóbal* 56

Zea, Virgilio, 304 308
Zempa, Juan* 119
Zigliara, T* 336
Zorroza, Idoya, 64

Zumárraga, Juan de, 34
Zúñiga, Diego de, 67
Zúñiga, Domingo de* 37
Zurbarán, Francisco, 224

ÍNDICE GENERAL

ACTA DEL CAPÍTULO PROVINCIAL DE TORO DEL AÑO 1533 <i>Ramón Hernández Martín, OP.</i>	5-32
PRIMEROS DOMINICOS EN EL CHILE DEL SIGLO XVI <i>Ramón Ramírez Ramírez, OP.</i>	33-59
EL DOMINICO DIEGO MAS, AUTOR DE LA PRIMERA ME- TAFÍSICA SISTEMÁTICA DE OCCIDENTE, 1587 <i>Juan José Gallego Salvadores, OP.</i>	61-74
DOMINICOS PENINSULARES AMIGOS DE LOS JESUITAS: GESTOS Y TEXTOS (1540-1580) <i>Eduardo Javier Alonso Romo, CVX</i>	75-101
TEMÁTICA MISIONAL DOMINICANA EN LA COLECCIÓN <i>PAPELES VARIOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNI- VERSIDAD DE SALAMANCA. ANÁLISIS ARCHIVÍSTICO</i> <i>Agustín Vivas Moreno.</i>	103-134
LA BIBLIOTECA DE JUAN TOMÁS DE ROCABERTÍ Maestro General de la Orden de Predicadores <i>Emilio Callado Estela</i>	135-160
OBJETOS ARTÍSTICOS DESAMORTIZADOS DEL REAL CONVENTO DE ATOCHA, DE MADRID <i>José Salvador y Conde, OP.</i>	161-190

MUSEOGRAFÍA ICONOGRÁFICA DOMINICASanto Domingo de Guzmán: *palabra e imagen**Domingo Iturgaiz Ciriza, OP.* 191-279**UNA FUNDACIÓN MISTERIOSA A FAVOR DEL PUEBLO DE ALMAGRO***Vicente Díaz Rodríguez, OP.* 281-291**LOS DOMINICOS Y SAN MIGUELITO (PANAMÁ, 1972-1983)***Alfonso Esponera Cerdán, OP.* 293-328**PERFILES DE UN MAESTRO RENOVADOR. P. MATÍAS GARCÍA FERNÁNDEZ, OP.***Etelvino González López* 329-400

Índice de Nombres 401-418

Índice General 419-420

4. CÁNDIDO ÁNIZ IRIARTE, OP. y RUFINO CALLEJO DE PAZ, OP. *Real monasterio de San Pedro Mártir de Mayorga. Fundación de la reina Catalina de Lancaster (1394)*, 1994, 342 pp.
5. CÁNDIDO ÁNIZ IRIARTE, OP. y LUIS V. DÍAZ MARTÍN (Eds.) *Santo Domingo de Caleruega en su contexto sociopolítico (1170-1212)* 1994, 347 pp.
6. JOSÉ BARRADO BARQUILLA, OP. (Coord.) *Los Dominicos y el Nuevo Mundo. Siglos XVIII-XIX*, 1995, 648 pp. + láminas.
7. ÁNGEL MARTÍNEZ CASADO, OP. *Lope de Barrientos. Un intelectual de la corte de Juan II*, 1994, 346 pp. + láminas.
8. ISACIO PÉREZ FERNÁNDEZ, OP. *Fray Bartolomé de las Casas de defensor de los indios a defensor de los negros*, 1995, 228 pp.
10. CÁNDIDO ÁNIZ IRIARTE, OP. y LUIS V. DÍAZ MARTÍN (Eds.) *Santo Domingo de Caleruega. Contexto cultural*, 1995, 398 pp.
11. JOSÉ BARRADO BARQUILLA, OP. *Fray Ramón Martínez Vigil, O.P. (1840-1904). Obispo de Oviedo*, 1996, 434 pp. + láminas.
12. CÁNDIDO ÁNIZ IRIARTE, OP. y LUIS V. DÍAZ VICENTE (Eds.) *Santo Domingo de Caleruega. Contexto eclesial religioso*, 1996, 304 pp.
13. JOSÉ BARRADO BARQUILLA, OP. y SANTIAGO RODRÍGUEZ, OP. (Eds.) *Los Dominicos y el Nuevo Mundo. Siglos XIX-XX*, 1997, 682 pp. + láminas.
14. MARÍA DEL CARMEN CASTRO, OP. *El monasterio de Santa Catalina de Alcalá (1598-1998). Colegio de Santo Tomás. Convento de la Madre de Dios*, 1997, 286 pp. + láminas.
15. CÁNDIDO ÁNIZ IRIARTE, OP. *Las Lauras. Reforma y recolección dominicana (siglo XVIII)* 1998, 358 pp. + láminas.
16. JOSÉ MANUEL SORIA HEREDIA, OP. *Entre tribus amazónicas. La aventura misionera del P. José Álvarez Fernández, OP. (1890-1970)* 1998, 929 pp.
18. MAGDALENA VENCES VIDAL, *Evangelización y arquitectura dominicana en Coixtlahuaca*, 2000, 290 pp. + láminas.
19. ISACIO PÉREZ FERNÁNDEZ, OP. *El Derecho Hispano-indiano. Dinámica social de su proceso histórico constituyente*, 2001, 594 pp.
20. JOSÉ BARRADO BARQUILLA, OP. *Las dominicas de San Sebastián el Antiguo. Cuatrocientos cincuenta años de historia en Donostia. Siglos XVI-XX*, 2001, 343 pp. + láminas.
21. JOSÉ BARRADO BARQUILLA, OP. y MARIO A. RODRÍGUEZ LEÓN, OP. (Eds.) *Los dominicos en Hispanoamérica y Filipinas a raíz de la Guerra de 1898*, 2001, 446 pp. + láminas.
22. TEODORO MARTÍN MARTÍN, *El convento de Santa Catalina de la Vera (1445-1845)* 2002, 124 pp. + ilustraciones.
23. JUAN TABOADA, OP. *Historia del convento de Ntra. Sra. del Rosario de Oviedo*. Edición, estudio introductorio y transcripción de Lázaro Sastre Varas, OP., 2002, 602 pp. + láminas.
24. JOSÉ ANTONIO CASILLAS GARCÍA, *El convento de San Pablo de Burgos. Historia y Arte*, 2003, 599 pp. + ilustraciones + láminas.
25. TEÓFILO PORTILLO CAPILLA, *Dominicas de San Esteban de Gormaz. Fundación de Santo Domingo de Guzmán (1218-1270)*, 2003, 136 pp.
26. ANTONIO LARIOS RAMOS, OP. (Ed.) *Los dominicos de Andalucía en la España contemporánea*, I-II, 2004, 1.247 pp. + láminas.



ISSN: 0211-5255



9 777021 152551